BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.763

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

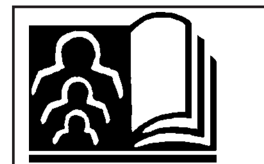
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DEL FUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

El 23/10/97, los socios: Jorge Norberto Cerrotta, arg., cas., 5/6/52, contador, DNI 10.354.045, dom. 25 de Mayo 158, PB "18" Cap. y Vacroft Limited, sociedad que gira en Inglaterra, dom. 16 Berkeley Street, London W1W 5AE, England, registrada con el número 3358558, inscripta según art. 123 ley 19.550, en IGJ el 17/9/97, Nº 1633, Lº 54, Tº B de Estatuto de Extranjeras constituyeron: 1) "ADMINISTRADORA DEL FUTURO S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: promoción, dirección y administración de fondos comunes de inversión y/o crédito, sean estos abiertos o cerrados, de conformidad con las disposiciones de la ley 24.083, su decreto reglamentario 174/93, la ley 24.441; y cualquier otra norma legal o reglamentaria que contemple dicha actividad. Para el cumplimiento de su fin, la sociedad podrá además realizar con los Bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales o mixtos o con bancos privados o sociedades financieras, los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 100.000. 5) Adm. y Repr. 3 a 7 directores por 1 ej. Firma social: presidente o vicepresidente indistintamente. 6) Fiscalización: comisión fiscalizadora: 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por 1 ej. 7) Ej. 30/6 de c/año. 8) Sede: 25 de Mayo 158, 5º of. 99, Cap. 9) Directores: Presidente: Omar Andrés Cerrotta. Vicepresidente: Jorge Luis Magrans y Directora Titular: Liliana Norma Faerbarg de Ferruggiaro. Síndicos: Titulares: Carlos Daniel Seoane, Miguel Angel Alonso y Horacio Brihet. Suplentes: Graciela Gulino, María Alejandra Capriotti y Cristina Marczuk. Datos autoridades sociales: Síndicos: Carlos Daniel Seoane, arg., cas., contador, 26/9/52, DI 10.550.147, Miguel Angel Alonso, arg., cas., contador, 9/7/52, DNI 10.306.270, Horacio Brihet, arg., solt., contador, 6/6/53, DNI 10.962.554, Graciela Gulino, arg. cas. contadora, 6/11/54, DNI 11.362.409, María Alejandra Capriotti, arg., cas., contadora, 21/10/62, DNI 14.968.252, y Cristina Marczuk, arg. cas., contadora, 22/9/53, DI 10.419.722, todos dom. en Cerrito 520, 5º "C" Cap. Directores: Omar Andrés Cerrotta, arg., cas., contador, 22/10/53, DNI 10.814.773, dom. Billinghurst 2467, Cap. Jorge Luis Magrans, arg.,cas., contador, 18/9/49, DI 5.413.784, dom. Maschwitz Club, Ruta 9 km. 45 Ingeniero Maschwitz, provincia de Buenos Aires, y Liliana Norma Faerbarg de Ferruggiaro, arg., cas., contadora, 9/5/48, DNI 5.732.108, dom. Moldes 905, Cap.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 71.805

ALMANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamb. Gral. Extraordinaria de fecha 07/08/97 pasada a Escrit. Púb. Nº 948 Fº 2530 del Reg. Público 235 de Cap. Fed., se aumentó el Capital Social de $ 1 a $ 1.000.000 modificándose el Artículo Cuarto de los Estatutos.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 71.823

AUSTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Leo Werthein, argentino, empresario, casado, nac. 17/12/35, con LE Nº 4.170.657; Daniel Werthein, argentino, veterinario, casado, nac. 22/9/46, con LE Nº 4.548.122; Adrián Werthein, argentino, contador público nacional, casado, nac. 18/1/52, con DNI Nº 10.155.697 y Gerardo Werthein, argentino, casado, nac. 3/12/55, con DNI Nº 11.802.966, todos domiciliados en la Avenida Corrientes 1891 2º piso, Capital Federal. 2) 15-10-97. 3) AUSTIN S.A., 4) Av. Corrientes 1981 2º piso, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inversoras y Financieras, préstamos y otorgamientos de créditos, con o sin garantía, con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas a particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual número de suplentes, mandato 1 ejercicio. Presidente: Eduardo Antonio Navaza, Director Suplente: Alberto Martín Iribarne. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de enero de cada año.

Presidente - Eduardo A. Navaza
Nº 132.507

BACH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. 16/10/97 Reg. 1094 Cap. Esc. Eduardo D. González, Fº 727. Socios: Julio Omar Garavaglia, 71 años, casado, nac. 11/11/25, arg. DNI 5.108.334, comerc., dom. Av. del Libertador 4854 3º C, Cap.; Stella Maris Garavaglia, nac. 7/3/64, arg. DNI 16.821.107, comerc., casada, domicilio La Pampa 1424 8º A, Cap., 33 años; Guillermo Enrique Garavaglia, nac. 25/11/55, arg. 42 años; DNI 11.528.982, comerc., casado, dom. Zabala 2270 3º piso Cap. Fed. Duración 99 años desde inscrip.; tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compraventa y/o permuta y distribución de artículos de cerámica y/o revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra indole, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelos de vivienda individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados, en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas en general; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar, y mercadería de bazares y ferreterías industriales o no; útiles y herramientas de ferretería, máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que se encuentran relacionadas con las mismas; exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo anunciado precedentemente; menajes y herramientas manuales, mediante la venta de menaje y cuchillería de todas clases, herramientas manuales tales como hachas, cinceles y limas, martillos, palas, rastrillos y otros; compra venta y distribución de artículos de pinturas y/o sus complementos para su aplicación; compra venta de materiales provenientes de demoliciones. b) Constructora e Inmobiliaria: mediante la compra venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, ya sean privadas o que correspondan a la administración pública nacional, provincial o municipal; explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. La soc. prescinde de la sindicatura. Cap.: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ej.: 31 octubre c/ año. Sede social: Avenida del Libertador 4854 3º "C" Cap. Fed. Presid.: Julio Omar Garavaglia. Vicepresid.: Guillermo Enrique Garavaglia. Dir. Suplente: Stella Maris Garavaglia.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 132.491

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 29/8/97 y 24/9/97 protocolizadas por escritura del 10/10/97 Re-

gistro 657 BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. aumentó su capital en la suma de $ 10.000.000 elevándolo a $ 24.000.000, emitiendo 10.000.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u totalmente suscriptas e integradas por aportes anteriores irrevocables. Se incluye en el Directorio a un Vicepresidente 2º, con facultad de asumir la representación legal en caso de ausencia. Se amplía el plazo de mandato de directorio y sindicatura a 3 ejercicios. Se modifican los arts. 5º, 15, 19, 23, 24 y 28 de los estatutos.

Escribano - Miguel Solanet
Nº 132.604

BECARPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 12/5/88, Nº 2841 Lº 105 Tº A de SA. Por: Escr. Públ. del 22/9/97, reg. not. 1532 Cap. Fed. I) Se aumentó el capital en la suma de $ 100.000, emitiendo 100.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Se reformó el art. 4º: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Ciento setenta mil pesos ($ 170.000) representado por ciento setenta mil (170.000) acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones y certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550". II) Se trasladó la sede social a la Av. Rivadavia 5431, 1º Of. "5" Cap. Fed. III) Se eligió nuevo directorio por 3 años, que quedó compuesto así: Presidente: Ana María Grassani; Vicepresidente: Marcelo Ariel Gallo; Director Suplente: Luis Angel Alvarez. Todos aceptaron los cargos.

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 132.463

BONGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 270, pasada el folio 711, del Registro 58 de Capital el 15/8/97, la sociedad aumenta su capital a la suma de $ 12.000 y modifica los Artículos 4º, 11º, 15º de sus estatutos los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de un voto por acción", "Artículo 11º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio designado por la asamblea compuesto del número de miembros que ésta determine, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La asamblea podrá asimismo elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los directores titulares y suplentes durarán un año en sus funciones, siendo reelegibles indefinidamente. Cada director como garantía de su desempeño depositará en la caja social la suma de $ 500 o su equivalente en títulos valores oficiales;" Artículo 15º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada; la asamblea deberá designar síndicos, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. En ese caso, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; ambos con mandato por un año. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria".

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 71.895

BUENOS AIRES DIET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 92, folio 263, del 23/10/97, Escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se constituyó una sociedad anónima integrada por: José Luis Abalde, arg., cas., comerciante, nac. 13/7/60, DNI: 14.101.224, dom. en Pedro Reta 359, Monte Grande, Pvcia. de Bs. As., María José Taquini, arg., solter., comerciante, nac. 10/11/67, DNI: 18.538.451, dom. en Barrio General Paz, Edificio 62, 11º "C", Villa Celina, Pvcia. de Bs. As. y Norma Mirian Errasti, arg., solt., comerciante, nac. 12/9/63, DNI: 16.625.712, dom. en Paraguay 3290, 2º "A", Cap. Fed. Denominación: BUENOS AIRES DIET S.A. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Domicilio: Maipú 696, 1º "A", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios profesionales integrales relacionados con la estética, la belleza y la salud; b) Instalación, administración y explotación de consultorios profesionales e institutos de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas directa o indirectamente con los mismos, sus servicios clínicos, psicológicos, kinesiológicos, recuperatorios y anexos; c) Instalación, administración y explotación de salones de belleza, peluquería, manicuría, podología, sauna y baño turco, así como cualquier otra clase de servicios relacionados con la estética y belleza integral del hombre y la mujer; d) Compra, venta, permuta, importación y exportación de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías necesarios para el cumplimiento de los servicios enunciados anteriormente. En los casos que así corresponda, los servicios enunciados y su dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. Administración: Directorio: Presidente: José Luis Abalde; Vicepresidente: María José Taquini; y Directora Suplente: Norma Mirian Errasti, con mandato por dos ejercicios. La representación la ejerce el Presidente, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Claudio Gustavo Bertochi, en mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial Nº 1802 de Capital Federal, certifico: Que el presente es copia fiel del extracto presentado a publicar en el Boletín Oficial, conforme recibo que se acompaña. Buenos Aires, 26 de octubre de 1997.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 71.851

C.A.L.C.I.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 1) Eduardo Eugenio Abe, casado, 63 años, Camino del Quintón Cuartel VI, San A. de Areco, Prov. de Bs. As., DNI 5.588.811, Mario Erkekdjian, casado, 55 años, Misiones 24 San Isidro, Prov. de Bs. As., LE 4.395.213, Constantino Theodorou, casado, 60 años, Gral. Pacheco 2720, Olivos, Prov. de Bs. As., LE 4.029.872 y Armando Helio Salum, divorciado, 66 años, Corrientes 2335, 3º C, Cap. Fed. L.E. 4.813.344, todos argentinos e industriales; 2) Esc. Públ. Nº 101 del 31/7/97; 3) C.A.L.C.I.C. S.A.; 4) Paraguay 3666, 5º B, Capital; 5) 1) formación, instrucción y entrenamiento de personal especializado en técnicas que en las más diversas áreas requieran tareas de protección y defensa contra siniestros, proveyendo a la seguridad de las personas y bienes. En particular, servicios conducentes a la preservación y lucha contra incendios; 2) Dictado de cursos para instrucción teórica y práctica de personal asignado a conducción de vehículos afectados a combatir siniestros y superar emergencias; 3) Determinación de metodologías aptas para evaluación de riesgos y consiguiente confección de directivas y planes de prevención ante los mismos; 4) recomendaciones técnicas para sistemas anti-incendios, instrucciones de comportamiento y evacuación de personas en ámbitos determinados, como grandes edificios, hoteles, oficinas de administración, plantas fabriles, salas de espectáculos, estadios y lugares de afluencia masiva de personas; 5) instalación y adaptación de equipos de alarma y prevención, inclusive de consolas de verificación y para casos de emergencia; 6) formación de equipos especiales de seguridad y salvataje, incluyendo peritos para investigaciones sobre origen y causales de siniestros; 7) ensayos a escala de laboratorio, pruebas de homologación, especificaciones de ingeniería de seguridad; 8) prácticas con uso de simuladores mediante incendios diversos y ejercicios combinados de personal instruido y equipos de control y dominio de siniestros; 9) prestación de servicios de vigilancia y control de sistemas anti-incendios; 10) difusión gráfica, radial, televisiva o por cualquier otro medio de material didáctico referido a seguridad, prevención y medios contra siniestros, particularmente incendios; 11) venta de publicaciones didácticas relacionadas con los servicios referidos en los puntos precedentes; 12) comercialización y/o distribución de equipos y elementos para combatir siniestros; 13) explotación de patentes y convenios comerciales con empresas de similar objeto social, incluyendo importación y exportación de bienes relacionados con su objeto social; 6) 99 años desde registración; 7) $ 40.000,00; 8) 3 a 6 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Pte.: Eduardo Eugenio Abe; Vicepte. Duilio César Códega; Directores titulares Carlos Alberto Guillian y Mario Erkekdjian; Suplente: Horacio Ernesto Larrode. 9) Pte. o vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

Autorizado - Osvaldo D. Salandin
Nº 71.864

CAMBIO FRANCISCO VACCARO

SOCIEDAD ANONIMA

25/7/78, Nº 2493, Lº 88, Tº A. Por escritura Nº 539, del 21 de octubre de 1997, al folio 1726 del Registro Notarial 288 de la Capital Federal, se cambió el domicilio de la sede de la Sociedad a la calle Echeverría 2382, Capital Federal, y se reformó el artículo 1º que dice: "Artículo 1º: La sociedad se denomina CAMBIO FRANCISCO VACCARO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal".

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 132.505

CASA FUENTES

S.A.C.I.F.I.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/7/97, protocolizada por escritura Nº 426 del 7/10/97, pasada al folio 1147 del Registro 271 de Capital, se aumentó el Capital Social a la suma de $ 2.090.000, compuesto por 2.090.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social, y el Artículo 5º en cuanto a la nominatividad de las acciones. El aumento se efectúa con una prima de emisión de $ 1.910.000. Inscripción: 26/6/61, Nº 1295, Fº 186, Lº 54, Tº A. de E. N.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 132.585

CENGI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Extr. unánime 15/9/97 resolvió aumentar el capital a $ 500.000 reformando arts. 4 y 5.

Escribana - Nelly G. Sampayo
Nº 71.890

CENTRO DE ESTUDIOS LABORALES CEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio César Nehme, arg., soltero, nac. 18/04/67, D.N.I. 18.395.314, consultor, dom. Lavalle 1818, 7º piso "A", Cap. Fed. y Víctor Hugo Oberst, arg. casado, nac. 12/12/27, D.N.I. 4.713.417, docente, dom. Avda. Pueyrredón 2409, 6º piso "B", Cap. Fed. y José María Hugo Oberst, arg., casado, nac. 6/2/56, D.N.I. 11.986.435, consultor, dom. Avda. Pueyrredón 2409, 6º p. "B", Cap. Fed. Fecha: 12 de junio de 1997. Denominación: "CENTRO DE ESTUDIOS LABORALES CEL S. A.". Domicilio: Avda. Córdoba 966, 1º piso. "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República los siguiente servicios encuadrados dentro de las normas legales, de los objetivos institucionales y las necesidades del cliente: 1) En lo administrativo: diseños y modelos de gestión para el desarrollo de los recursos humanos. Búsqueda, selección, inducción, inserción y reinserción laboral, perfiles, definición de puestos. Capacitación, entrenamiento, actualización, perfeccionamiento, especialización y reconversión laboral presencial y, o a distancia. Prácticas rentadas, pasantías, sistema de becas y tutorías. Servicios de medicina laboral y control de ausentismo. Orientación laboral para la tercera edad. Organización y administración de proyectos y programas, desarrollo corporativo. Implementación de circuitos administrativos-contables. Administración de remuneraciones, liquidación de haberes, cargas previsionales e impositivas. Administración y conservación de legajos de personal. Supervisión de gestión por competencia y otras formas. Evaluación de personal, de potencial y desempeño. Incentivos, promociones. Auditorías. Asesoramiento integral para la organización, administración y evaluación de empresas, en general. 2) En lo comercial: investigaciones y estudios para emprendimientos, y de mercado y, o, de costos y, o, de finanzas y, o, de reingeniería. Análisis de convenios. Lanzamientos de productos, publicidad, promoción, merchandising y marketing. Informática, banco de datos y estadísticas en apoyo de las empresas. Diseño de productividad. Control de calidad. 3) En lo institucional: comunicación, publicidad, ceremonial, organización de eventos, medición de impactos. Análisis organizacional de posiciones. Evaluación, auditoría, seguimiento y, o, control de políticas de normas de calidad y de objetivos institucionales. Implementación de sistemas. Articulaciones intra e interdisciplinarias. 4) De consultora: estudios investigaciones, proyectos, programas y planificación estratégica de los recursos humanos y, o, de las relaciones humanas, laborales, comerciales y, o institucionales, en sus aspectos sociales, económicos de salud, de trabajo, de higiene seguros, prevención de riesgos, seguridad industrial previsionales, legales, técnico-profesionales y, o de educación permanente en general. Estudio de demandas laborales y de outsourcing. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Julio César Nehme, Vicepresidente: José María Oberst y Director Suplente: Luis María Lynchagaray. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 132.584

CHOICE HOTELES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 19/1/96; Nº 555; Lº 118: Tº "A" de S. A. Hace saber por un día que por Asamblea del 9/10/97, se resolvió modificar la denominación social reformando Art. 1º con la denominación de CHOICE HOTELES DEL PLATA FRANQUICIAS S. A. "continúa funcionando la sociedad originalmente CHOICE HOTELS DEL PLATA S. A. y posteriormente denominada CHOICE HOTELES DEL PLATA S. A."

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 71.788

CLAY COURTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 11/9/97, fº 688, Reg. 968; Socios: Jorge Máximo Aslan, casado, 21/3/37, LE 4.199.737, arquitecto, dom. Zabala 1901, Cap. Fed.; Alejandro Normando Forrester, casado, 5/8/35, LE 4.167.775, contador público nacional, dom. Ciudad de la Paz 1734, 8º, B, Cap. Fed.; María Forrester, soltera, 10/7/66, soltera, DNI 18.011.992, contadora pública nacional, dom. O'Higgins 1728, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Alejandro Forrester, soltero, 9/1/68, DNI 20.002.436, comerciante, dom. Moldes 1375, 11º, B, Cap. Fed.; Duncan Forrester, soltero 3/10/69, DNI 20.863.412, dom. Moldes 1375, 11º, B, Cap. Fed., comerciante. Nombre: "CLAY COURTS S. A."; Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción, mantenimiento, reparación y explotación de canchas de tenis, así como a la prestación de servicios, fabricación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de elementos y objetos relacionado con el tenis; Capital: $ 24.000, representado por 24.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u: Administración: Directorio 1 a 5, por el término 1 ejercicio; Fiscalización: Se prescinde; Representante legal: El Presidente o Vice en su caso: Directorio: Presidente: Jorge Máximo Aslan; Director: Alejandro Normando Forrester; Director Suplente: María Forrester; Cierre ejercicio: 30/6; Dom. Zabala 1901, Cap. Fed.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 132.521

COGUAIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: COGUAIKE S. A. Socios: 1) Rosario Perez Companc: nac. 9/11/67, soltera, DNI 18.367.252; y 2) Jorge Gregorio Perez Companc: nac. 12/10/34, casado, LE 4.150.211, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Sevilla 2909, Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: 27 de octubre de 1997. Domicilio: Av. de Mayo 701, 14º, Cap. Fed. Objeto Social: a) Agropecuaria: Mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales y forestales; fundación de colonias, realización de contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías agrícolas, industrialización y elaboración primaria de sus productos. Mediante la explotación de establecimientos dedicados a la cría y recría de ganado equino, la compra y venta de madres, reproductores y/o sus productos; promoción, asesoramiento, fomento y desarrollo de proyectos vinculados con la cría y/o recría de razas equinas, especialmente Cuarto de Milla, organización, promoción y participación de reuniones y/o eventos vinculados con la actividad turfística. b) Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías agrícolas, ganaderos y forestales y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles ur-

banos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; d) Financiera: Mediante aportes de capitales, a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; compra-venta o administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente: Rosario Pérez Companc. Vicepresidente: Jorge Gregorio Pérez Companc. Directores Titulares: María Carmen Sundblad, Carlos Natalio Scarimbolo, Carlos Alberto Cupi, Amadeo Santos Fernández. Duración en los cargos: un año. Fiscalización: Síndico Titular: Gustavo Jorge Capatti. Síndico Suplente: Héctor José Estruga. Representación legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 132.446

COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

(Exp. IGJ 1.598.019) Se comunica que por escritura 833 del 17/10/97 Fº 3921 Esc. Carlos A. Barceló se protocolizó el Acta de asamblea Gral. Extraordinaria Unánime Nº 7 del 20/08/97 en la que se resolvió ampliar el objeto social y modificar el Art.. tercero del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial, y laboral, vigilancia y/o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles; b) la prestación, a requerimiento, de servicios de seguridad y vigilancia privada y preventiva contra siniestros de cualquier tipo de fábricas, talleres, depósitos, almacenes, oficinas, viviendas, locales, playas, establecimientos comerciales, bancarios, instituciones de bien público o asociaciones privadas pertenecientes al ámbito público o privado; c) la compraventa, fabricación, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de bienes y sistemas mecánicos, electrónicos, relacionados directa o indirectamente con la seguridad y vigilancia; d) consultoría y gestión jurídica y técnica vinculada a la actividad. Las actividades enumeradas precedentemente no son limitativas pudiendo realizar la sociedad cualquier otra actividad que tenga relación directa o indirecta con las contempladas para agencias de investigaciones privadas en leyes, decretos o edictos, reglamentaciones policiales de todo el país. Asimismo la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades secundarias: a) la prestación de servicios de limpieza o saneamiento, conservación y mantenimiento integral de toda clase de inmuebles, ferrocarriles, aviones, barcos, instalaciones y plantas industriales, maquinarias, equipos y espacios verdes; b) la prestación de servicios relativos a seguridad e higiene del trabajo y c) la capacitación a través de cursos, conferencias o seminarios, destinados a la enseñanza de métodos y técnicas en la ejecución de las actividades que integran el presente artículo. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 132.475

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16/10/97. Escrib.: Horacio Bossi. Fº 291. Reg.: 713. Socios: Diego José Lerner, argentino, nacido el 31 de octubre de 1954, con Documento Nacional de Identidad 11.266.228, quien dice ser abogado, soltero, e hijo de Abraham Soiel Lerner y de Esther Brodsky y domiciliado en Santa Fe 1821, 7º piso, Capital Federal y Jeffrey Dodd Farnath, estadounidense, nacido el 6 de noviembre de 1961, con Documento Nacional de Identidad 93.196.881, quien dice ser empresario, soltero e hijo de Leslie Dodd Farnath y de Mary Genevieve Warfel y domiciliado en Santa Fe 1821, 7º piso, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades agropecuarias: 1º) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, viñedos, cultivos forestales y de granja. 2º) Elaboración y/o manufactura de vinos de todo tipo. 3º) Comercialización, exportación e importación de productos agropecuarios y/o sus derivados. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Doce mil pesos. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Jeffrey Dodd Farnath: 6000 acciones. 2) Diego José Lerner: 6000 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo Legal. Directorio: Presidente: Jeffrey Dodd Farnath. Director Suplente: Diego José Lerner. Cuarto: Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1930, piso 1º, Oficina 109, Capital Federal.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 132.464

COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS

S. A. C. e I.

Inscripta en la IGJ el 1/3/72, Fº 114, Nº 576 Libro 76 Tº A de Estatutos S. A. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 6 de mayo de 1997 resolvió el cambio de fecha de cierre de ejercicio social del 30 de Junio al 31 de Diciembre de cada año, reformando el artículo 11 del Estatuto. El Autorizado.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
Nº 71.847

COYCRETE

SOCIEDAD ANONIMA

1)Alejandro Eduardo Correa Garlot, argentino, 53 años, DNI 4.430.510, ingeniero, casado , Viviana Elena Bruglia, argentina, 46 años, DNI 6.702.059, Licenciada, casada, Alejandro Matías Correa Garlot, argentino, 23 años, DNI 24.082.932 empleado, soltero, Hernán Andrés Correa Garlot, argentino, 21 años, DNI 25.201.225, empleado, soltero, todos domiciliados en Juncal 867, 1, Cap. 2) Escrit. del 20/10/97. 3) COYCRETE S. A. 4) Paraguay 1345, 5, Cap. 5) Industriales: Instalar y operar plantas productoras de materiales de construcción, como asimismo la extracción de las materias primas necesarias y la fabricación de productos industriales conexos y/o derivados de los materiales elaborados. Comerciales: Distribución, comercialización y exportación de sus productos industriales, compra, venta, importación y exportación de plantas y fábricas de materiales de construcción o construcciones realizadas por la sociedad, como así también las máquinas, componentes, materias primas y repuestos necesarios a tal fin. Constructora: Construir edificios, caminos, fábricas e instalaciones industriales y/o de infraestructura industrial y de todo tipo de obras de carácter público y/o privado y realizar urbanizaciones y proyectos. Servicios y representaciones: Realizar representaciones y mandatos de productos o empresas relacionadas con las actividades anteriormente enunciadas y realizar o prestar servicios de apoyo a ingenieros y/o arquitectos. Serán realizados por profesionales con título habilitante en la materia especialmente contratados al efecto, las prestaciones, trabajos y/o actividades que les estuvieren reservados a los mismos en virtud de las leyes que reglamenten los diversos ejercicios profesionales. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un directorio de 2 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Alejandro Eduardo Correa Garlot. Vice.: Viviana Elena Bruglia, Dir. Sup.: Alejandro Matías y Hernán Andrés Correa Garlot.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 71.795

CREDIMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. Nº 460 del 19/9/97, Fº 1419, Reg. 522, Cap. Fed. Socios: Elías Ramón Alzogaray, argent. nac. 13/8/58, casado, comerciante, DNI. 12.667.236, domiciliado en 835 Nº 1827, de Quilmes, Bs. As. y Walter Ariel Rossi, argent., nac. 11/04/58, casado, DNI. 12.445.092 domiciliado en 835 Nº 1868, de Quilmes, Bs. As. Denominación: "CREDIMIR S. A". Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente en 24 de Noviembre Nº 93. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en I.G.J. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o sociedades existentes o a constituirse en el futuro; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los modelos creados o a crearse, exeptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso público. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de estudio de mercados y desarrollo de programas de promoción realizados suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales: compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de $ 12.000 representado por 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 c/u y de 1 voto por acción. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios. Representación: Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Disolución: Causas del art. 94 LSC. Liquidación a cargo del Directorio actuante o de una Comisión Liquidadora. Presidente: Elías Ramón Alzogaray. Director Suplente: Walter Ariel Rossi.

Escribano - Claudio M. Benazzi
Nº 71.812

DARRIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Pisani, argentino, vendedor, soltero, DNI 20.427.442, Lavalle 1527, Cap. Rubén Darío Isola, argentino, casado, DNI 17.203.312, lic. en sistemas, Uruguay 371, V. López, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 3/10/97. 3) DARRIAN S. A. 4) Lavalle 1527, 4, 17, Cap. 5) Agencia de publicidad, producción y/o comercialización de espectáculos deportivos, culturales, musicales y afines. Publicidad en la vía pública, en estadios cubiertos o descubiertos en el país o en extranjero. Además actos directa o indirectamente vinculados a las actividades enunciadas en su amplia interpretación. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura 9) A cargo del Presidente. 10) 30 de Setiembre de c/año. Prs. Gabriel Pisani, Dir. Tit.: Rubén Darío Isola, Dir. Sup. Miguel Carlos Gorrissen.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 71.792

DETEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30/4/97 aumentó el capital a $ 200.000 y modificó el objeto de la siguiente manera: (a) producciones radiales, televisivas, teatrales y artísticas. Producir espectáculos cinematográficos y televisivos; organizar entretenimientos y reproducciones fonográficas. Desarrollar eventos de promoción, de relaciones públicas y/o de relaciones institucionales. Realizar actividades publicitarias y de captación de anunciantes y/o auspiciantes para la realización de programas de radio y televisión y para el financiamiento de cualquier otro evento artístico o institucional: (b) la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión y distribución de productos de entretenimiento cinematográfico, musical, televisivo y teatral y mediante la explotación de patentes, marcas, diseños y modelos nacionales y/o extranjeros; (c) la realización de todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con la actividad que constituye el objeto de la sociedad; (d) el aporte, asociación o inversión de capitales u otorgamiento de avales, fianzas y garantías, a favor de personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, incluyendo a los miembros del Directorio, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, especialmente para el otorgamiento de créditos con o sin garantía, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, y (e) la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y demás disposiciones relacionadas con la vivienda en general. Asimismo reformó los arts. 3º y 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 71.813

DISEÑOS PUNTANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 26/8/97 se resolvió trasladar el domicilio social de la provincia de San Luis a la Capital Federal reformando art. 1: La sociedad se denomina "DISEÑOS PUNTANOS S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. También se fija el domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 535, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 71.791

DON MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura nº 391, del 14/41/97, otorgada al folio 1068, del registro 58 de Capital, la sociedad aumentó su capital social a la suma de $ 70.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y adecua sus estatutos el cual queda reformado de la siguiente forma: Denominación: La sociedad se denomina "DON MARTIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Duración: noventa y nueve años contados desde el día 17 de noviembre de 1964. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta de frutos, productos y/o subproductos, semovientes, productos agropecuarios, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, y su posterior venta, exportación y/o importación; transporte, almacenaje y distribución de mercaderías y bienes, ya sea por vía marítima, fluvial, o terrestre; comisiones, mandatos y representaciones. b) Agropecuarias: mediante la instalación, administración y/o explotación de establecimientos propios o de terceros; agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, y/o granjas; plantación y/o explotación de bosques, obrajes, empresas forestales y colonizadoras y la realización de toda clase de operaciones afines y conexas con la explotación agropecuaria y rural. c) Financieras: realizar aportes o suministros de capitales a particulares y empresas constituidas o en vías de formación, otorgar fianzas y avales, celebrar mutuos como acreedora o deudora, con o sin garantías personales o reales, hipotecarias o prendarias, realizar inversiones de dinero o negociación de valores mobiliarios de cualquier especie, como ser acciones, obligaciones de compañías o firmas comerciales, industriales o financieras y de títulos públicos, quedando excluidas aquellas actividades incluidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 70.000 representado por 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Administración y dirección: Directorio integrado por 1 a 8 miembros titulares, pudiendo elegir, igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente. Representación legal: Presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 71.894

ENGUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Enrique García, arg., casado, nacido 8/4/58, comerciante, DNI 11.939.727, San Salvador 1367, Tortuguitas, Prov. de Bs. As.; y Eduardo Alberto Aristu, arg., divorciado, nacido 16/12/62, contador, DNI

16.124.666, Esmeralda 4028, Florida, Pr. Bs. As. 2) 17/10/1997. 4) Cuba 1836, p. 7º, Cap. 5) Operaciones de compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de artículos de ferretería, herramientas, repuestos, pinturería, herrajes, sanitarios, electricidad, limpieza, grifería, menaje y utensilios para el confort del hogar. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, refacción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, pudiendo llevar a cabo loteos, urbanizaciones y fraccionamientos, proyección y ejecución de barrios privados y countries, operaciones de tiempo compartido y de propiedad horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por leyes y normas vigentes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 30.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 1 año. La sociedad prescinde de designar sindicatura. 9) Corresponde al presidente y en su caso, al vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Sr. Daniel Enrique García y Dir. suplente: Eduardo Alberto Aristu.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 132.591

ERACLION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamb. Gral. Extraordinaria de fecha 08/08/97, pasada a Escrit. Púb. Nº 947 Fº 2527 del Reg. Público 235 de Cap. Fed., se aumentó el capital social de $ 1 a $ 750.000, modificándose el artículo cuarto del Estatuto.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 71.826

EVERGREEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 709 del 23.10.97, Reg. 77 de Cap. Fed., los constituyentes reforman el punto 3 del art. 3º del Estatuto social, será: Artículo tercero: Tiene por objeto realizar, las siguientes actividades: 3. Transporte: explotar todo lo concerniente al transporte de cargas, nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, y en general lo vinculado con la actividad del transporte de cargas, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, servicios contratados y cualquier otro contemplado o que en un futuro contemple la legislación. Los restantes arts. del estatuto social continúan vigentes sin modificación alguna.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 132.473

FARAME COMPAÑIA GENERAL DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Fernando Augusto Godoy, soltero, DNI 24.290.446, 6/3/75, estudiante, Ricardo Alberto Godoy, casado, DNI 10.245.687, 27/11/52, comerciante, y María Elena Godoy, casada, DNI. 11.576.952, 20/4/55, arquitecta, todos argentinos y domiciliados en Anchorena 672, Cap. Fed. 2) Constitución: 20/10/97, Fo. 702, Reg. 264, CF; 3) "FARAME COMPAÑIA GENERAL DE FINANZAS S.A."; 4) Anchorena 672, 1º A, Capital. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. Constructora: Mediante la Dirección, Administración y ejecución de proyectos y obras civiles y/o públicas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, establecimientos industriales, pavimentos, viviendas y edificios, inclusive destinados al régimen de propiedad horizontal; refacción o demolición de las obras enumeradas. En los casos en que por las reglamentaciones legales vigentes fuere necesario la participación de profesionales con título habilitante, la sociedad cumplimentará dicho requisito. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 30 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: María Elena Godoy; Director suplente: Fernando Augusto Godoy; 9) Representación legal: Presidente y vicepresidente en forma individual e indistinta; 10) 31 de diciembre.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº132.576

FARMASERVI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 43 del 23/10/97. Reg. Nº 1142. Cap. Fed. Se constituyó la sociedad "FARMASERVI S.A.". 1) Socios: José Adriano Michaux, arg., casado, contador, nacido 8/3/50, LE: 8.115.478, domic. Crisólogo Larralde 5779 Cap. Fed.; y Jorge Ramón Bustelo González, arg., casado, contador, nacido 31/3/45, DNI: 4.526.161, domic. Marcos Sastre 3182, Cap. Fed. 2) Denominación: FARMASERVI S.A. 3) Domicilio en la cdad. Bs. As. Duración: 99 años, desde su inscrip. en Reg. Púb. Com. 4) Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de insumos para la industria química, farmacéutica, alimenticia, gráfica, y todo tipo de bienes relacionados con la industria y el comercio. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro. Celebrar contratos de "leasing" de acuerdo a la ley 24.441 y/o sus complementarias y modificaciones. Servicios: prestar servicios de asesoramiento económico-financiero, de marketing, impositivo, de sistemas. Mandatos: Mediante representaciones, mandatos, gestiones, comerciales, agencias, comisiones, consignaciones, intermediaciones, promoción y gestiones de negocios, mercados comerciales para sí o para terceros y administración de bienes, capitales y empresas. Financiera: Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo; efectuar inversiones; aportar capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que la ley vigente permita y para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos; comprar, vender, y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital: $ 30.000. Representado: 30.000 acciones de $ 1 VN c/u. ord. nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u. 6) Dirección y administración: A cargo Directorio, mínimo 1, máximo 5, mandato por 3 años. Presidente: José Adriano Michaux. Vicepresidente: Jorge Ramón Bustelo González - Síndico titular: Hugo Alberto Sáenz. Síndico suplente: Miriam Graciela Carrizo. 7) Cierre: 30/09 cada año. Sede social: Suipacha 858 - Piso 9 Dpto. "A" Capital Federal.

Autorizado - Hugo Jiménez
Nº 132.445

FIDELIO TECHNOLOGIES INC. SUCURSAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambió la fecha de cierre del ejercicio. Nueva fecha: 30 de junio de cada año. Esc. Nº 501 Fº 2011 Reg. 249.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 71.843

INDEPENDENT AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación de estatuto: INDEPENDENT AIR S.A.: Esc. del 16/10/97; fº 139; Reg. 1319, Cap. según acta de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 18/7/97 se resolvió aumentar el cap. soc. a $ 230.000 y reformar el est. social en su art. 4º el que queda redactado del sig. modo: "El capital social es de pesos doscientos treinta mil representados por 23.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones de forma de pago de acuerdo al art. 188 de la ley 19.550. La resolución Asamblearia deberá elevarse a Escritura Pública.

Escribana - Mirta Diana Salgado
Nº 132.572

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 21-10-97. María Eva Bianco, arg., DNI 10.121.596, casada, empresaria, nacida el 17-10-51, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 850, 3º, Capital y Guillermo Mariño, arg., DNI 11.068.947, casado, cte., nacido el 21-10-53, domiciliado en Almirante Saenz Valiente 1165, 3º "B", Capital. 1º) Denominación: "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALVEAR S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años, contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad comercial: a) Contratista de obras de gran envergadura: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcciones de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puerto; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Comercial: a) Mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materiales y productos relacionados con la industria de la construcción, la telefónica, la informática y la electrónica. b) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación, consignación, representación y distribución de maquinarias y equipos para las industrias metalúrgicas, plásticas, automotriz y para el agro, sus partes, repuestos y accesorios, incluyendo el servicio integral de mantenimiento para las mismas. c) Toda clase de locaciones de servicios, asesoramientos y mandatos en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, a los efectos de realizar contrataciones en organismos públicos o privados y especialmente investigaciones privadas, consultorías y asesoramientos en seguridad a empresas e instituciones públicas o privadas, ya sean civiles, comerciales o industriales o a particulares; dedicación a servicios de búsqueda y averiguaciones conectadas con intereses personales, familiares, conyugales, económicos, financieros, de las personas y de las empresas y/o instituciones de cualquier tipo; servicios de vigilancia de empresas, entidades, comercios, fábricas, empresas del Estado, reparticiones públicas, entidades gremiales, seguimientos, informes de solvencia económica, moral o material; custodia de valores o personas; informes confidenciales; investigaciones pre-laborales; d) Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes a empresas de limpieza; prestación de servicios de limpieza, maestranza y cafetería, de personal y su reclutamiento; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y o preocupacionales; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Mandato y gestiones de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. 4º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura. 12º) Cierre ejercicio: 31-5 de cada año. 13º) Presidente: María Eva Bianco. Director Suplente: Guillermo Mariño. Sede social: Panamá 906, 2º "A", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 132.511

INVERSORA MANCHESTER

SOCIEDAD ANONIMA

26/12/96 Nº 13.085 Lº 120 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 172 del 11/9/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 27/12/96; los accionistas de "INVERSORA MANCHESTER SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 1.314.100.- y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 1.314.100.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.817

JABALI

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 213.572/15.015. Se hace saber que por escritura 208, Fº 379, del 14-5-97, Registro 5 del Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el acta de Asamblea extraordinaria unánime del 18-4-97, en la que se resolvió reformar y reordenar los estatutos, modificando a saber: a) Artículo 4º, ampliando el objeto, el que queda redactado de la siguiente forma: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Fabricación, producción, elaboración, transformación, procesamiento, terminación, fraccionamiento, embalamiento, service y mantenimiento, compraventa en forma mayorista y minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, transporte y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales y/o artificiales, ya sean vegetales, animales, minerales y/o industriales, relacionados con las siguientes actividades: metalúrgicas, automotrices, químicas, petroquímicas, plásticas, mineras, eléctricas, electromecánicas, electrónicas, computación, papeleras, gráficas, textiles, de la construcción, farmacéuticas, cosméticas, perfumerías, frutos y productos emergentes de la agricologanadería, pesca y alimentos, como así también sus accesorios, derivados, herramientas, maquinarias y repuestos para desarrollar tales actividades; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing y arrendamiento de propiedades inmuebles; la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; y dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. c) Financieras: el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro

público. d) Mandataria: el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, objeto de la sociedad, realizar estudios y actividades en todo lo referido a su objeto social; y como comisionista de venta en el país y/o en el extranjero, y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, o productores argentinos y/o extranjeros; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidores, designar agentes y contactar importadores y/o exportadores y/o mayoristas; e) Licitaciones: Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto; b) Artículo 5º, aumentando el capital a Pesos Un millón; c) Artículo 8º, estableciendo que la dirección y Administración estará a cargo de un directorio de 2 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; d) Artículo 9º, prescindiendo de la sindicatura.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 132.519

KING MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Varela Cid, arg. 4/11/45, casado, DNI 7.986.545, empresario, Castex 3330, Piso 13º "B", Cap. Fed., Julián Cohen, arg., 10/7/76, soltero, DNI 25.430.346, empresario. 25 de Mayo 195, Piso 7º Cap. Fed. Hernán Gonzalo Varela, uruguayo, 2/2/69, divorciado, DNI 92.492.620, empresario, San Nicolás 334, Barrio Junior Córdoba Capital de la Pcia. del mismo nombre, Gabriel Godoy, arg., 20/9/60, casado, DNI 14.292.445, Empresario Alberto Maxias 122, Barrio Jorge Newbery de la Ciudad de Córdoba Pcia. del mismo nombre, Alberto Luis Schvartz, arg. 30/3/52, casado, DNI 10.222,603, abogado, Obispo Fajardo 1920, Barrio Ayacucho de la ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, Carlos Enrique Llera , arg. 3/1/56, casado, DNI 11.816,761, abogado, Lavalle 1362, Piso 2º Of. 15, Cap. Fed., Plazo; 99 años, Objeto: La fabricación de tractores, camiones, y buses y todo tipo de maquinarias, transportación, exportación e importación de tractores, buses y camiones y otro vehículos y maquinarias industriales de construcción, montacargas, autoelevadores zorras, pallet jack y similares, excavadores, cargadoras de todo tipo, para el logro de su objeto tiene plena capacidad para realizar todos los actos contratos y operaciones, capital pesos doce mil ad/rep/mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios, presidente o vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura, Cierre: 1/12. Directorio Presiente: Carlos Enrique Llera. Vicepresidente. Julián Cohen, Directores Titulares; Alberto Luis Schvartz y Eduardo Varela Cid, Directores Suplentes; Gabriel Godoy, Sede social Castex 3330. Piso 13º Oficina "B" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.815

LA MARINA INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Los accionistas de "LA MARINA INSTALACIONES S.A." por asamblea extraordinaria del 26-5-97 protocolizada en escritura del 8-10-97 Fº 931 Reg. 197 Cap. Fed. modifican en: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: Industrial: construcción, fabricación, proyección, instalación de calderas, tanques, termotanques, radiadores, sus repuestos, accesorios y complementos. Constructora y de servicios: Realizar, dirigir y ejecutar obras civiles, proyectos industriales, urbanísticos, asesoría técnica, realizar instalaciones, montajes, anclajes y todo emprendimiento vinculado a la actividad industrial. Comercial: Compraventa, permuta, distribución, representación, consignación, locación, conservación, modernización y reparación de calderas, tanques, termotanques, radiadores, incluyendo todas sus partes, repuestos, accesorios y elementos necesarios para el funcionamiento e instalación. Importadora y exportadora: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Intervenir en cualquier actividad, relacionada con los objetivos y modalidades comerciales previstas o a dictarse en el futuro para el denominado Mercosur. Capital: $ 12.000. Las acciones serán nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 132.502

LACTEOS CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por asamblea general extraordinaria del 27.12.95 y del 3.04.96 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 658.138; (ii) aumentar el capital social de $ 658.138 a $ 2.887.724; (iii) reformar el art. 4º del estatuto social.

Autorizado - Gustavo Andrés de Jesús
Nº 132.496

LAS RUBIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/10/97, Asamblea Extraordinaria del 14/8/97, Modificó el Art. 3º, que queda de la siguiente manera; Artículo 3º Agropecuario; Mediante la adquisición explotación ya sea directa o indirectamente, administración y colonización de tierras, campos, bosques y estancias para invernada, cría y engorde de ganado, tambos, cabañas, granjas y toda clase de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas y para forestación, tendientes al aprovechamiento de todos los productos de la tierra, agricultura y ganadería, ya sea en su forma original o mediante previa industrialización primera o ulterior comercialización; b) Comercial; la compra, venta y remates de hacienda, carnes de todo tipo y sus subproductos o derivados, su venta para el consumo interno y/o exportación, así como las operaciones de importación que fueren necesarias; La explotación de carnicerías y troceo de carnes; la compra y venta de todos los productos de la tierra y de la agricultura y operaciones de consignación y representación, en plaza o en el interior del país o exterior del país c) Industrial: La matanza y faenamiento de carnes de todo tipo y su industrialización, incluyendo sus subproductos o derivados, y su posterior comercialización. d) Inmobiliaria, la compra venta, arrendamiento y permuta de tierras, establecimientos rurales o urbanos, fincas y toda clase de bienes raíces que tengan relación directa o conexa con las operaciones detalladas precedentemente y que constituyen el objeto principal de la sociedad, e) Financieras; y de garantía, el otorgamiento de garantías personales y/o reales a favor de terceros que beneficien directa o indirectamente la sociedad.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.816

LONDRINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16-4-97, protocolizada por escritura Nº 437 del 13-10-97, pasada al folio 1181 del Registro 271 de Capital, se aumentó el capital social a la suma de $ 350.000., compuesto por 350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. El aumento se efectúa con una prima de emisión de $ 4.621.933,55. Inscripción: 11-7-84, Nº 4524, Lº 99, Tº A de S.A.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 132.583

MAC DOOR INTERNATIONAL-FERMOD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que "MAC DOOR INTERNATIONAL-FERMOD ARGENTINA S.A." continúa su giro bajo la denominación "INTERLOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA". Se ha modificado a tal efecto el artículo primero del estatuto social. Asimismo, la Sociedad ha fijado su domicilio en la Capital Federal, actualmente calle Donado 1036, entrepiso. Buenos Aires, 24 de Octubre de 1997.

Abogado - Mariano Dvoskin
Nº 71.836

MAINLOP FINANCING

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera (Art. 118 ley 19.550). Por escr. 207 del 24/10/97 Fº 513, Reg. 1419 Cap. Fed. se protocolizaron los estatutos de la soc. extranjera MAINLOP FINANCING SOCIEDAD ANONIMA (MAINLOP FINANCING S.A.); Resoluc. estableciendo sucursal en la Argentina y Designac. de Representante legal. Constituida en Montevideo el 11/4/97, Insc. 6/6/97 Nº 1328 del Fº 1355 al Fº 1355 Lº 2 Reg. Público y Gral. de Comercio de Montevideo. Domic. Juan Carlos Gómez 1348 Pº 4º. Montevideo. Rep. Legal: Emilio Enrique Filardi, arg. cas. nac. 11/3/44, LE. 7.749.641, dom. Castelli 62, Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Duración: 100 años. 3) Objeto: Su objeto en el exterior será realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; B) Operaciones con bienes inmuebles, agropecuarios, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 4) Sede social: Avalos 1707. Cap. Fed.

Autorizada - Cecilia Szprachman
Nº 71.873

MAYET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 22/10/97. 2) MAYET S.A. 3) Robles Victorina, arg., viuda, ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Cap. Fed. DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957 DNI 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cueros, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, maquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000 9) Cierre 30/9 Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 71.887

METROTREN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 22/10/97. Denominación: "METROTREN S.A." Socios: "Exprinter Banco S.A." Soc. Anón. Arg., ins. en I.G.J. 14/10/91 bajo Nº 8382, Lº 110 Tº A de S.A., domicilio San Martín 136, Cap. Fed. ; y "Transportes Metropolitanos General Roca S.A." Soc. Anón. Arg. inscr. en I.G.J. 3/4/95 Nº 2781 Lº 116 Tº A de S.A., domicilio Avda. Santa Fe 4636 P. 2º, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Realizar por sí o por terceros servicios de mudanzas, depósitos, transportes de caudales. Realizar operaciones de Franchaising, securitización de hipotecas, fideicomisos, leasing y demás operaciones previstas en la Ley 24.441 y su Reglamentación. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Comercial: Mediante la promoción y comercialización de todo tipo de productos bancarios y financieros, por sí o como agente colocador de Fondos Comunes de Inversión, o de Administradoras de Fondos de Pensión y Jubilación y de Entidades Financieras y Afines. Servicios: Mediante la promoción y comercialización por sí misma, o a través de terceros, de Seguros Generales, de Seguros de Retiro, de Medicina Prepaga y de Planes de Turismo. Publicidad: Mediante todos los medios actualmente disponibles y los nuevos a desarrollarse, la venta de espacios publicitarios en cualquiera de sus formas, como ser: publicidad estática y televisiva, promociones y afines. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 3 a 6 titulares, por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente Marcos Ball. Vicepresidente Crescencio Carlos Lavena. Director Titular: Juan Carlos Loustau Bidaut. Director Suplente: Luis Carral. Sede social: San Martín 136, Cap. Fed.

Escribana - Nelly G. Sampayo
Nº 71.891

MONTEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Francisco Duca, arg., casado, empresario, 31/7/21, LE 2.514.700, dom. Miralla 315 C.F.: Francisco Marcelo Duca, argentino, casado, empresario, 22/9/63, DNI 16.559.113, dom. Miralla 315 C.F.; y Fernando Luis Duca, argentino, soltero, empresario, 6/9/66, DNI 18.155.265, dom. Ramón L. Falcón 5637, 1º "A" de C. F. Fecha const.: 23/10/97 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MONTEFE S.A.". Dom.: Av. Callao 449, octavo "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Fernando Luis Duca; Vicepresidente: Francisco Marcelo Duca; y Director Suplente: Francisco Duca. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/10. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 71.869

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 22/12/92, Nº 12.577, Libro 112 Tomo A de S.A. Por Asamblea Ordinaria Nº 12 del 18/2/97, fojas 53/54 Libro Actas Asamblea Nº 1 rubricado en I.G.J. el 29/12/92 Nº A 63.233, se designó al Directorio y Comisión Fiscalizadora, y por Acta Directorio Nº 48 del 18/2/97, fojas 17 al 21 Libro Actas Directorio Nº 2 rubricado en I.G.J. el 27/12/94 Nº B 39.371, se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Juan Angel Rodríguez; Directores Titulares: Cedric David Bridger, Carlos Enrique Campos, Stephen T. Long, y Alvaro García Alamos; Directores Suplentes; Norberto Emilio Noblía (suplente de Juan Angel Rodríguez), María Luján Crespo (suplente de Cedric David Bridger), Raúl Horacio Rodríguez Perret (suplente de Carlos Enrique Campos), Dominic. D. Ferrari, y José Pablo Ignacio Verschae Abarzúa, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto, con excepción de Carlos Enrique Campos y Raúl Horacio Rodríguez Perret, quienes lo hicieron con fecha 10 de julio de 1997; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Ernesto Manuel Viñes, Marcelo Lamesa, y José María Nelson; Síndicos Suplentes: Oscar Cardella, Emma Rabinowicz, y Esteban Villar; todos los miembros del directorio y sindicatura, por el período estatutario de un año.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 135.506

ORIGINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 406 del 22/9/97. Francisco de Lezica, argentino, casado, empresario, 47 años, DNI 8.037.984, Cuba 2275 6º B, Capital; Carlos Grotzer, argentino, casado, empresario, 52 años, LE 8.248.077, Artigas 492, Villa Ballester y Alfredo Rubén Gaudiano, argentino, casado, Contador, 34 años, DNI 16.557.282, Iberá 5789, Capital. ORIGINAR S.A. 99 años. a) Otorgar créditos hipotecarios, b) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir ya sea mediante compraventa, permuta y/o realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimiento afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441, d) prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria, e) adquirir las unidades de vivienda resultantes de los emprendimientos constructivos financiados, siempre y cuando mantengan la finalidad de vivienda familiar pudiendo a tal fin constituirse en prestataria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos $ 150.000. Administración Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/08. Presidente: Alfredo Rubén Gaudiano, Dir. Titular: Francisco de Lezica, Dir. Suplente: Carlos Grotzer. Cuba 2275 6º B, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 71.829

PERFIL PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 10/10/97. Se resolvió modificar Art. 11º: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de la Comisión Fiscalizadora, 3 Síndicos Titulares y 3 suplentes, por un ejercicio. Inscripción: 23/9/97. Nº 10.758. Lº 122.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 71.794

PERFIL PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 7/10/97 y escrit. del 17/10/97 se resolvió aumentar el capital social y modificar Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 11.760.836, representado por 11.760.836 acciones de $ 1 c/u. Insc.: 23/9/97. Nº 10.758. Lº 122, T.A. de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 71.787

PRODUCTORA ARGENTINA DE MIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Daniel Lanatti, 46 años, con L.E. 8.402.016, domiciliado en Bartolomé Mitre 401, Concordia, E. Ríos y Alejandro Eduardo Barbero, 50 años, con DNI 8.338.286, domiciliado en Azcuénaga 1410 - 3º, "A", Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Públ. nº 137 - Fº 477, Reg. 511, de Cap., del 16/10/97. 3) PRODUCTORA ARGENTINA DE MIEL S.A. 4) San Martín 1143 - 1º, Cap. 5) Comerciales: compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de productos vinculados a la actividad apícola; Industriales: producción, procesamiento y elaboración de productos, insumos de productos agrícologanaderos; agrícola ganadera: explotación de actividad agrícola ganadera, cría y engorde de ganado, explotación de actividad agrícola, actividad apícola, frutícola y forestal, silos, almacenes destinados a comercialización; Financieras: aporte e inversiones de capital, administración de títulos, acciones y valores mobiliarios, hipotecas; inmobiliarias: compraventa, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte. Alejandro Eduardo Barbero; Dir. Sup.: Jorge Daniel Lanatti. 11) Firma Pte. 12) 30 de agosto.

El Autorizado
Nº 71.777

PROVILUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 22/10/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 132.536

REALTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Tabak, 25/2/1940, casado, comerciante, LE 4.313.82; República de la India 3095 - Piso 10; Eugenia Weller de Tabak, 26/10/1945, casada, comerciante, LC 5.204.068; República de la India 3095 - Piso 10; Claudio Scalise, 20/6/1965, soltero, empresario, DNI 17.366.925, Bahía Blanca 4250 - Piso 3 "B"; María Gabriela Scalise, 8/9/1967, soltera, empresaria, DNI 18.463.986; Teniente Benjamín Matienzo 2460 - Piso 2 "12"; argentinos, domicilios de Capital: 2) 22 de octubre de 1997; 3) REALTRONIC S.A.; 4) Corrientes 545 - Piso Séptimo: 5)A) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización por mayor o menor de mercaderías, productos eléctricos o electrónicos, destinados para el hogar u oficina, máquinas o aparatos vinculados con la filmación, video, fotografía y sus accesorios, tanto familiar cuanto profesional; aparatos y artefactos de uso doméstico e industrial; amoblamientos para oficinas, casas de comercio o viviendas particulares, y todo otro bien, artefacto, producto y maquinaria que se encuentre concebido para satisfacer necesidades del hogar, comercios o industrias; B) Industriales: Elaboración, confección, manufacturación, ensamble, armado o industrialización de elementos, cosas o bienes finales o intermedios, que se vinculen directa o indirectamente con las actividades comerciales enunciadas precedentemente; C) Financieras: Mediante préstamos de dinero tanto en moneda nacional, cuanto extranjera, u aportes a personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro, u otros derechos reales, fideicomisos; adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios, y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones restringidas por la Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso del público en general. D) Mandatarias: La realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, y gestiones vinculadas con las actividades enunciadas anteriormente. E) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 o la que lo sustituya en el futuro. 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Directorio: Presidente: Luis Tabak; Vicepresidente: Arturo Scalise; Directores Titulares: Sebastián Tabak y Claudio Scalise: Directores Suplentes: María Gabriela Scalise y Eugenia Weller de Tabak. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso. 10) 31 de octubre. Datos de Vicepresidente y Director Titular: Arturo Scalise, italiano, 29/2/1940, divorciado, empresario, CIPF. 4.040.926, Avenida del Libertador 2140 - Piso 16 "A" Capital; Sebastián Tabak, argentino, 4/12/1974, soltero, comerciante, DNI 24.229.680; República de la India 3095 - Piso 10 Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 71.878

REWELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 22/10/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 132.537

ROCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Públ. 14/10/97, Reg. 1532 Cap. Fed. Socios: Roberto Cascino, argentino, nacido 15/3/49, casado, lic. en adm. de empresas, DNI 7.671.136, dom. Rivadavia 5431, 1º "5" Cap. Fed.; y Ana María Martinez Acevedo, argentina, nacida 4/9/54, casada, lic. en adm. de empresas, DNI 11.361.678, dom. Antártida Argentina 2448, San Isidro, pcia. de Bs. As. Objeto: actividades: Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación e intermediación de productos comestibles y alimenticios ya sean derivados de la fruta, verdura y hortalizas, tabaco, harinas, o de origen animal, ya sean vacunos, porcinos, caprinos, ovinos, apícolas, pesquera, y todos sus derivados, bebidas con o sin alcohol; y todos aquellos otros productos no alimenticios de expendio habitual en supermercados e hipermercados. Industriales: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, procesamiento, faena de los productos enumerados anteriormente, así como la elaboración de derivados a partir de los mismos. Consultoría: Asesoramiento integral a terceros para la comercialización, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento, envasado, y en definitiva para la realización toda otra actividad enumerada precedentemente o relacionada con la comercialización de productos en supermercados e hipermercados. Plazo: 99 años desde inscr. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u. Directorio: 1 a 3 miembros en igual o menor número de suplentes por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto Cascino. Directora suplente: Ana María Martinez Acevedo. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 132.462

SALOMONI, CAIELLA, SALINAS Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Luis Salomoni, DNI Nº 11.231.974, 43 años, Pascual Caiella, DNI Nº 12.942.886 40 años, Marcelo Luján Ricardo Salinas García Sanabria, DNI Nº 14.250.264. 38 años; todos argentinos, casados, abogados y domiciliados en Tucumán Nº 1321 2º "A", Capital. 2) Escritura del 6/10/97. 3) SALOMONI, CAIELLA, SALINAS Y ASOC. S.A.". 4) Tucumán 1321 2º p. "A", Capital. 5) Consultoría jurídica y/o asesoramiento jurídico y/o representación administrativa y jurídica a terceras personas particulares, personas y/o autoridades públicas administrativas o jurídicas municipales, provinciales, nacionales, extranjeras o internacionales, en materias de derecho administrativo, comunitario, constitucional, civil, comercial, laboral y en cualquier otra rama de derecho sea pública o privada, pudiendo a tales efectos, participar en concursos o procedimientos públicos o privados de selección de oferentes nacionales o internacionales para el ofrecimiento de las actividades antes señaladas, representar en juicio a personas privadas o públicas estatales o no estatales nacionales o extranjeras en el país o en el exterior. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones todo tipo de presentaciones, ser intermediaria, gestionar negocios de carácter nacional o extranjeros, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercados a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjera a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. 7) 99 años desde su inscripción. 8) Un directorio de 1 a 7 con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o vice en su caso. 10) 31/10 de cada año. Presidente: Jorge Luis Salomoni. Vicepresidente: Marcelo Luján Ricardo Salinas García Sanabria. Director suplente Pascual Caiella.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 71.798

SALUDIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Orlando Jaramillo, médico, 40 años, DNI. 12.980.410 domiciliado en Baldomero F. Moreno 2368. Myriam Gladis de los Santos, ama de casa, 37 años, DNI. 16.323.959, domiciliada en Baldomero F. Moreno 2368. Hugo Roberto Mansueti, abogado, 35 años, DNI 14.356.956, domiciliado en Libertad 94 2º p. todos argentinos, casados, y de Capital Federal. 2) Escritura del 15/10/97. 3) "SALUDIGITAL S.A.". 4) Libertad 94, 2º p. Dto. "D", Capital. 5) La prestación de servicios médicos asistenciales. Instalación, adquisición y explotación de clínicas neurosiquiátricas, clínicas de medicina en general con consultorios externos nacionales e internacionales, diagnósticos y tratamientos con o sin servicio de internación. Operaciones inmobiliarias relacionadas con esta actividad específica. La realización de cursos, seminarios, jornadas, congresos, conferencias relativas a la formación de posgrados, tanto profesionales como no profesionales, en las áreas de salud, psicología, sociología, política, antropología, filosofía, administración, marketing, derecho e informática. Consultoría en las áreas de salud, salud mental, psicología, seguridad social, de-

recho, marketing e informática en forma individual grupo y a empresas. Producción, compra, venta y alquiler de artículos de informática, software, hardware, importación y exportación. Ejerciendo mandatos, comisiones, agencias, seguros en calidad de intermediario y representaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. 8) Un directorio de 1 a 4 por dos ejercicios. 9) Corresponde al presidente. 10) 31/12 de cada año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 71.797

SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 6 de octubre de 1997 resolvió modificar los artículos segundo y décimo quinto del estatuto social, los que quedaron redactados conforme el siguiente texto: "Artículo segundo: El directorio tiene por objeto la realización de (1) inversiones en títulos públicos, acciones, en el capital de sociedades en comandita por acciones, en toda especie de valores mobiliarios y en bienes muebles o inmuebles; (2) operaciones financieras, como el otorgamiento y la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías, onerosa o gratuitamente, con garantías o sin ellas, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la ley 21.526; y (3) la celebración de contratos de leasing con los alcances establecidos en el decreto 873/97. Artículo Décimo quinto: El Directorio elige de su seno al presidente y a uno o más vicepresidentes; también designa a uno o más secretarios, que pueden o no ser directores. El Directorio podrá designar entre sus miembros a un presidente honorario, el cual no tendrá facultades ejecutivas o de representación a excepción de aquellas que el Directorio especialmente le asigne. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 132.481

SIEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 3/10/97 se resolvió ampliar el objeto social, reformando el Art. 3º: Otorgar créditos hipotecarios. Originar y transferir carteras hipotecarias, pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda, pudiendo adquirir, ya sea mediante compra, venta, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos, afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de viviendas resultantes. A este último fin podrán celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.441. Prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. Adquirir las unidades de vivienda resultantes de los emprendimientos constructivos financiados, siempre y cuando mantengan la finalidad de vivienda familiar, pudiendo a tal fin constituirse en prestataria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. Podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. Inscrip. 11/13.1992 Nº 12094 Lº 112.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 71.799

SOLUCIONES GASTRONOMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. SOLUCIONES GASTRONOMICAS S.A. Esc. 374. Bs. As. 16/10/97; Daniel Alberto Ubalde, arg., 08/08/54, D.N.I: 11.300.067, divorciado, contador público nacional, Palpa 2390 Piso 10. Dto. A Cap. Fed., Bernardo Leandro Fernández Speroni, arg., 27/12/61; D.N.I. 14.769.400, casado, contador público nacional, Las Heras 1158, Vicente López, Pcia. de Bs. As., Julieta Beatriz Sawicki, arg., 22/01/53, D.N.I.: 10.476.053, casada, empresaria, Av. Juan B. Justo 4018. Piso 4º. Dto. 11, Cap. Fed. Gastronómicas: Mediante la explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías, cafés y cualquier otro relacionado con la gastronomía, como asimismo la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación, representaciones, consignaciones, el ejercicio de mandatos y representaciones, la elaboración y/o transformación de toda clase de productos alimenticios y/o licorerías. Agrícola: Explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra y venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agrario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Financieras: el aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. Industrial: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinarias para las industrias alimenticia, textil y agrícola. Comercial: Realizar organización de franquicias y/o comodatos, tanto en el país como en el exterior de las actividades mencionadas anteriormente y/o servicios de todo tipo. 99 años; $ 50.000 acc. ordinarias. nom.; 50.000/ no endosables de $ 1 y 1 v c/u; Daniel Alberto Ubalde 10.000 acc., Bernardo L. Fernandez Speroni 18.750 acc.; Julieta Beatriz Sawicki 18.750 acc., Jorge Horacio Fernandez Corti 2.500 acc. Presidente: Bernardo L. Fernández Speroni; Dir. supl: Julieta Beatriz Sawicki. S. social Pte. Perón 1628 Piso 11 de Capital Federal.

Autorizada - Teresita Rosa Nelli
Nº 132.466

SOPLAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma parcial de Estatuto: SOPLAST ARGENTINA S.A. Artículos reformados: Artículo 1º y 3º los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo primero: Bajo la denominación de MASPLAST S.A. continuará girando la sociedad anónima constituida con la denominación de SOPLAST ARGENTINA S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Su duración es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Capital. Artículo tercero: El capital social es de un millón de pesos, representado por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de un peso de valor nominal cada una, dividido en un grupo de quinientas mil acciones ordinarias de clase A y otro grupo de quinientas mil acciones ordinarias clase B. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de una Asamblea Ordinaria, respetando la proporción de acciones de las clases A y B, transferibles únicamente en las condiciones y modalidades previstas en el artículo cuarto de este estatuto. Fecha de la resolución: Acta de Asamblea Nº 15 del 18-8-97. Escritura pública Nº 170 del 8-10-1997, por ante el Registro Nº 523 de Cap. Federal a cargo del Esc. Juan A. Garicoche.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 132.513

SORIA, DI CIO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 2/12/92, Nº 11.733, Lº 112 Tº A de S.A. Se hace saber: Que por Acta de Asamblea del 1/8/97, protocolizada por escritura del 4/8/97, Fº 489, Rº 264, C.F., SORIA, DI CIO Y CIA. S.A. ha modificado su denominación social por la de GABRIEL M. DI CIO Y CIA. S.A. y reformando su art. 1º. Asimismo en dicha Asamblea se nombraron las actuales autoridades, por renuncia de Carlos Alberto Soria (presidente) y Lidia Ester Leo de Soria (directora titular), cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Gabriel Marcelo Di Cio; Director suplente: María Alejandra Pimentel, los que ejercerán su mandato hasta considerar el ejercicio que finaliza el 31/12/99.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 132.574

TAFTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/10/97 y Asamblea Extraordinaria del 20/2/97 trasladó su sede social de la provincia de San Luis, a la Capital Federal, fijando la sede social en la calle Montevideo 770, piso 14, Cap. Fed. Se modifica el art. 1º y se redacta el estatuto social.

Angel Moreira
Nº 71.774

TIMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/10/1997, pasada al Fº 674 del Registro 270 de Capital Federal, se instrumentó la reforma de Estatutos de TIMEN S. A. El documento modifica las estipulaciones que se indican: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización, alquiler, permuta o leasing de: a) materias primas, productos elaborados, automotores y embarcaciones de todo tipo y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, su negociación en el país o fuera de él. b) Armas de fuego de uso civil y de guerra, sus accesorios, partes, repuestos, municiones y explosivos, material de uso bélico, de seguridad y comunicaciones, computación y de electrónica y accesorios con igual finalidad y equipos en general aptos para el equipamiento de fuerzas armadas, de seguridad y policiales, sujeto a las reglamentaciones que autoricen su comercialización y patentes de invención, marcas, modelos y diseños. Aeronáutica: Podrá comprar y vender aeronaves de todo tipo, importarlas y exportarlas, de igual modo con sus repuestos, alquilar aeronaves, realizar contratos de leasing, constituir hipotecas por saldo en caso de venta de éstos. Realizar todo tipo de trabajos aéreos y en especial taxi aéreo y tendido de líneas aéreas y de fumigación. Realizar reparaciones en aeronaves y recibirlas en consignación para su venta. Explotar aeródromos ya sea como inquilino o propietario de los mismos y realizar toda otra operación que se relacione directa o indirectamente con la actividad comercial aeronáutica y su infraestructura de apoyo, talleres y laboratorios destinados al mantenimiento, acondicionamiento, asistencia y asesoramiento técnico, como así también los cursos de formación y/o capacitación del personal aeronavegante y de apoyo en tierra, adquisición y abastecimiento de efectos aeronáuticos y/o cualquier otra actividad que contribuya a asegurar el ejercicio de la tarea aeronáutica de que se trate. Industrial: Mediante la fabricación, transformación, reacondicionamiento, reparación, instalación, montaje, armado y servicio de conservación de aeronaves y embarcaciones, y de productos y/o repuestos afines a las mismas. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la Legislación o sin garantías, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía, con exclusión de las actividades previstas por la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: La compra, venta, administración, arrendamiento y explotación de todo tipo de inmuebles. Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de mercado y servicios relativos a su objeto en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, la ejecución en forma organizada de dichos planes de estudios, encuadrándolos técnicamente. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

Escribana - Angelina Haydee Rossi
Nº 132.461

TINTORERIA INDUSTRIAL MELO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Oscar Ramírez, técnico, industrial, 34 años, con DNI 16.763.839.-, domiciliado en José Martí 69, Cap. y Alejandro Eduardo Barbero, comerciante, 50 años, con DNI 8.338.286.-, domiciliado en Azcuénaga 1410 - 3º, A, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Esc. Públ. Nº 910 - Fº 3603, Reg. 1481 de Cap., del 23/10/97. 3) TINTORERIA INDUSTRIAL MELO S. A. 4) San Martín 1143 - 1º Cap. 5) Industriales: Producción, funcionamiento, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes, teñido, acabado y procesado químico de fibras textiles, naturales y manufacturadas; Comerciales: compra, venta, permuta y comercialización de materias primas, insumos, mercaderías vinculados a su actividad industrial, importación y exportación; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: aporte e inversiones de capital, administración de títulos, acciones y valores mobiliarios, hipotecas; Importación y Exportación de bienes e insumos, especialmente los relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Norberto Oscar Ramírez; Dir. Sup.: Alejandro Eduardo Barbero. 11) Firma Pte. 12) 30 de setiembre. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 71.778

UNIPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 368 del 13/10/97 ante esc. María José Vinagre, Reg. 109, Avellaneda, se ha resuelto constituir una S. A. integrada por Eduardo Gonzalo Timoteo Goyanarte, 25/5/71, solt. DNI 22.053.350, Saavedra 279, Bahía Blanca; Ruben Dario Pazzaglia, 30/5/63, cas., DNI 16.530.807, Moreno 2346, Mendoza; Raúl Antonio Juncos, arg. 29/8/53, 10.903.324, Graña 80, Córdoba, Omar Rubén Estevez, 30/3/58, cas. DNI 12.403.340 y José Antonio Ramón, 16/1/61, divor. DNI 14.359.131, Maipú 562, Tucumán; todos argentinos y comerciantes. Duración 90 años contados desde su inscripción registral. Objeto: a) Comisiones, Consignaciones, Mandatos y Servicios: mediante el desarrollo de toda clase de comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones, distribuciones e intermediaciones en la comercialización de repuestos de automotores, sus accesorios y repuestos, equipos, maquinarias, artefactos, instalaciones, herramientas, rodados, materiales, lubricantes y demás rubros anexos y conexos, b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, adquisición y enajenación por cualquier título de repuestos de automotores, sus accesorios y repuestos, de equipos, maquinaria, artefactos , instalaciones, herramientas, rodados, materiales, lubricantes y demás rubros anexos y conexos, c) Instalaciones: Mediante las construcciones y/o instalaciones de locales o dependencias destinadas a talleres para la reparación de automotores y/o fabricación de piezas principales y/o accesorios concernientes a la actividad automotriz, pudiendo explotar marcas de fábrica, patentes de invención, licencias de fabricación y procedimientos industriales, nacionales o extranjeros. Capital: $ 20.000 en 200 acciones de $ 100 v/n c/u, suscripto en partes iguales. La integración se efectúa en dinero efectivo, el 25 % en este acto y el saldo en el término de 2 años. Organo de Administración: Presidente: Eduardo Gonzalo Timoteo Goyanarte; Vice-Presidente: José Antonio Ramón; Directores Titulares: Raúl Antonio Juncos y Omar Rubén Estévez; Director Suplente: Rubén Darío Pazzaglia. Representación y firma social: En forma conjunta el Presidente y un director cualquiera. Fiscalización: a cargo de los socios. Resoluciones y mayorías: art. 243 y 244 L. S. El ejercicio cierra el 30/6.

Escribana - María José Vinagre
Nº 132.525

VIEUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 22/10/97. 2) VIEUX S. A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Cap. Fed. DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957 DNI 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización

de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. Presidente, Robles Victorina, Director Suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 71.889

WAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9/10/97 protocoliza Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 11/9/97 de "WAPI SOCIEDAD ANONIMA" capitalizando Revalúo Contable aumentando capital social a $ 30.000.- reformando Art. 5º y seguidamente por disminución voluntaria capital s/ balance especial de reducción se fija capital social en $ 12.978. - reformando nuevamente art. 5º.

Escribana - Nelly G. Sampayo
Nº 71.892

WHITE MIST CORPORATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: Socios: Carlos Alberto Colombo, arg., casado, comerciante, 19/6/63, DNI 16.589.163, dom. Cafayate 620 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Carlos Rafael Burmeister, arg., viudo, comerciante, 31/1/29, DNI 4.232.126, dom. Eduardo Costa 1850, segundo "B" Martínez, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 22/10/97 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "WHITE MIST CORPORATION ARGENTINA S. A.". Dom.: Esmeralda 740, octavo, "801", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Consultora: Mediante la realización de servicios de asesoramiento en reorganizaciones y reestructuraciones societarias, fusiones, adquisiciones, privatizaciones, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito societario, comercial económico y financiero. Representaciones y mandatos: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, fiducias y consignaciones y mandatos de sociedades, empresas, y/o particulares, nacionales y/o extranjeros en los ámbitos comerciales, inmobiliarios y financieros. Inversora y financiera: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral. ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, adquisición, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Capital: $ 12.000., 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Carlos Alberto Colombo; y Director Suplente: Carlos Rafael Burmeister. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º, se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/9. La Sociedad.

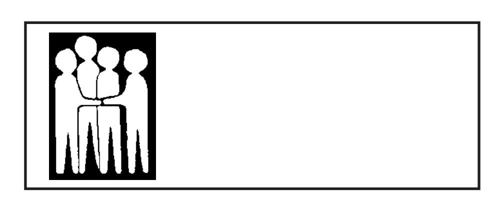
Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 71.871

XANTOFILA REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Osvaldo Stefanini, 1/9/1948, casado, arg., empresario, Francia 3436, San Martín, Pcia. de Bs. As. DNI 7.616.552; Armando Valentín Pérez, 17/12/1943, casado, arg., empresario, Avda. Santa Fe 4026, 14 piso "B" Cap. Fed., DNI: 7.976.632. 2) Escritura 25/9/1997. 4) Marcelo T. de Alvear 1576 Cap. Fed. 5) por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o el exterior a: La fabricación distribución, comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes, servicios y productos, elaborados o no. Ejercer representaciones, licencias, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de todo tipo de productos, bienes y servicios, sean nacionales o extranjeros. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Daniel Osvaldo Stefanini; Director Suplente Gabriela Claudia Cameroni. 9) Presidente. 10) 31/12.

Carlos A. Carabba
Nº 71.802



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBUM UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Walter Hernán Esnaola, 21 años, DNI 25.128.740 y Claudia Gabriela Esnaola, 24 años, DNI 23.221.542, argentinos, solteros, comerciantes y doms. en Belgrano 850, Morón, Prov. Bs. As. 2) Doc. Priv. del 17/6/97. 3) ALBUM UNIVERSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Boedo 774, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo sig.: a) la compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas fotográficas, filmadoras, películas, films, álbumes y toda clase de artículos fotográficos, insumos, repuestos y accesorios; b) la fabricación de álbumes fotográficos. 6) 20 años desde registración. 7) $ 5.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 71.868

ANTIGUA FABRICA DE GUITARRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Italiano, nació 8/1/52, industrial, DNI 10.183.754, y Olga Rosa Dassieu, nació 31/8/53, ama de casa, DNI 10.814.974, ambos argentinos, casados, Manuelita Rosas 1743, Banfield, Prov. de Bs. Aires. 2) 9/10/97. 3) ANTIGUA FABRICA DE GUITARRAS S.R.L. 4) José Martí 2851, Cap. Federal. 5) Fabricación de instrumentos musicales; compra, venta, comisión, distribución, consignación, importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) Uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerentes: Ambos socios. 9) Gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 132.524

BALCARCE 470

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 8/10/96 Nº 8520. Lº 105 de SRL. Por Escritura del 30/12/96; José Ricardo Telerman vende, cede y transfiere 7.560 cuotas de las que él tiene y le corresponden en "BALCARCE 470 S.R.L." las que son adquiridas por Jorge Alberto Telerman, argentino, casado, nac. 29-11-55, Licenciado en Comunicación, DNI 11.816.735, quien constituye domic. en Paseo Colón 1011, 12º p. Dpto. C. Cap. Fed.: 6.360 cuotas; y Gustavo Edgardo Gianetti, argentino, empresario artístico, soltero, nac. 14-4-50, CIPF. 8.414.591, dom. Jujuy 420, 13º p. Dpto. A, Cap. Fed.: 1.200 cuotas. Precio de la cesión: $ 7.560. El socio Amalio Norberto Salcedo renuncia al cargo de Gerente, lo que es aceptado. Los socios por unanimidad resuelven modificar la cláusula Cuarta y el apartado b) del contrato social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1, v/n c/u. totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Ricardo Telerman: 1.620 cuotas; Egle Carmen Ortega: 1.620 cuotas; Amalio Norberto Salcedo: 1.200 cuotas; Jorge Alberto Telerman: 6.360 cuotas; Gustavo Edgardo Gianetti: 1.200 cuotas". b) Designar Gerentes a Gustavo Edgardo Gianetti y a José Ricardo Telerman.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 71.898

BIFERDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 22-1-97 Nº 76 Fº 326 Reg. 823 Cap. Fed. Julio Daniel Tenenbaum y Liliana Marcela Tenenbaum de Rubín cedieron a Pablo Tenenbaum 1 cuota de Capital Soc. por $ 1.500. Se aumentó el Capital Soc. a $ 400.000, representado por 400 cuotas de $ 1.000 v/n c/u. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad hasta el 20-12-2007. Representación legal y uso de la firma social: El Gerente, en el supuesto de ser elegido más de 1 gerente los mismos actuarán en forma conjunta. Se reforma el Estatuto Social, Cláusulas: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 15. Se ratifica como gerente a Pablo Tenenbaum. Sede social: Avda. Pueyrredón Nº 468, 6º P Ofic. 40 Cap.

Escribano - David Novacovsky
Nº 132.495

BIG-BOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Raúl Zasquin, 43 años, cortador, D.N.I. 11.251.847, Ampere 830, 1º A, Cap; María Facciano, 47 años, modelista, D.N.I. 5.690.621, Pampero 348, L. de Zamora, Prov. Bs. As. y David Landesman Malagold, 48 años, comerciante, D.N.I. 92.318.974, Humberto 1º 3349, Cap; argentinos, casados. 2) Doc. Priv. del 25/9/97. 3) BIG-BOSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Humberto 1º 3349, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la fabricación de todo tipo de artículos de vestir, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras de uso en la industria textil, industrialización de todo tipo de hilados naturales o artificiales y sus derivados, algodones, tejidos recubiertos, lanas, sedas, nylons. b) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de prendas de vestir y de indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados y materias primas que los componen. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) representación legal: indistintamente por Raúl Zasquin en forma conjunta con David Landesman Malagold; por María Facciano en forma conjunta con David Landesman Malagold o por David Landesman Malagold en forma individual. 10) 30 setiembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 71.866

B M & A ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 219, reg. Nº 652 de Cap. Fed., folio 652, se constituyó "B M & A ASESORES DE SEGUROS S.R.L.". Socios: Pascual Bevilacqua, LE 4.345.193, arg., casado, nac. el 16/3/30, asesor productor de seguros matrícula Nº 15.109, dom. en Las Casas 398, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Francisco Javier Bevilacqua, DNI 17.466.604, arg., casado, nac. el 2/6/65, asesor productor de seguros matrícula Nº 40.219, dom. en Richieri 237, 9º "1", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Pablo Aníbal Bevilacqua, DNI 17.466.604, arg., casado, nac. el 14/2/63, asesor productor de seguros, matrícula Nº 42.327, dom. en Lacroze 775, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Luisa Mayan, LC 1.796.770, arg., casada, nac. el 31/10/36, asesora productora de seguros matrícula Nº 15.108, dom. en Las Casas 398, Haedo, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, siempre que éstos cumplan con el mismo objeto social, en el país o en el extranjero la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital $ 6.000. Administración y representación: uno o más socios gerentes, indistintamente, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede: Las Tunas 11.174, 8º "31", Capital. Gerentes: Pascual Bevilacqua, por tiempo indeterminado.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 132.607

BOULANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 1-11-93, Nº 9181, Libro 99. Por Esc. Púb. 412, 21-10-97, Esc. Astrid Rosana Galina, Reg: 1628, Cap. Fed., Modifica: Cesión de cuotas sociales: Julia Elena Rodríguez Spuch cede y transfiere a Mónica Beatriz Rivera, DNI 14.073.264, arg., Lic., nac. 30-6-60, casada, dom. Av. Luis M. Campos 1160 P.B. "H", Cap. Fed.: 16.500 cuotas, valor nom. $ 1 c/u, por $ 26.000. Renuncia Gerencia: Gerardo Martín Solá, como Soc. Gte. Designa Gerente: a Mónica Beatriz Rivera. Modifica Estatuto: Cláus. 4º: El Cap. Soc. $ 110.000, represent. por 110 acc. de $ 1 c/u. Suscribiendo Gerardo Martín Sola cuotas: 93.500 de $ 1 c/u y Mónica Beatriz Rivera cuotas: 16.500 de $ 1 c/u, integrado: 25 % din. efect., saldo en dos años. Cambio Sede Social: Batalla del Pari 639, 643, 645, Cap. Fed.

Abogado - Martín Ignacio Trípodi
Nº 132.533

CINETECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte: 1.563.236. Cesión de cuotas, reforma de contrato social: Por Escrit. del 23-10-97, ante Clara Glagovsky, Escrib. Titular Reg. 1415 C. F., Fº 535, El Sr. Mauricio Kleinberg cede y transfiere sus 20.000 cuotas que posee del Cap. Social a fv. de Ricardo Kleinberg, arg., nac. el 10/12/1941, casado, comerciante, DNI 10.848.147, domic. en Gallo 1443, 5º Piso, CF y María Elena Kleinberg, arg., nac. el 27/9/1957, soltera, comerciante, DNI 13.411.112, domic. en Uriburu 75, CF. Renuncia de Gerente: Mauricio Kleinberg. Designación de nuevos gerentes: Ricardo Kleinberg y María Elena Kleinberg. Y Ricardo Kleinberg y María Elena Kleinberg como únicos Socios integrantes de"CINETECNICA S.R.L.", convienen la reforma de las cláusulas: "Segunda: La duración de la Sociedad será de quince años (15) a partir del 28 de octubre de 1997". "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas. 2º) Importar, exportar, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas y/o videos y/o cassettes. 3º) Estudio de grabación de videos y filmaciones en general, como así también construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica, videos y/o cassettes y realizar todas las instalaciones inherentes y explotar salas para la exhibición de los mismos". "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000) divididos en cincuenta mil cuotas de valor nominal de Un Peso cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Ricardo Kleinberg: treinta mil cuotas y doña María Elena Kleinberg: Veinte mil cuotas"."Quinta: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, precedido del sello de la razón social, que en el carác-

ter de socios gerentes tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al buen cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil, artículo 9º del Decreto Ley número 5965/64". "Novena: El ejercicio anual cierra el día 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se practicará el Balance General del Activo y Pasivo, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General, que se pondrá a disposición de los socios en un plazo no menor de quince (15) días de anticipación para su consideración. La distribución de los porcentajes de los socios es la siguiente: Don Ricardo Kleinberg : 60 % del Capital Social y doña María Elena Kleinberg: 40 % del Capital Social".

Escribana - Clara Glacovsky
Nº 71.893

COLORANTE REPEXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que COLORANTES REPEXIM S.R.L. con un capital de $ 2 y domicilio en San Martín 66, 4º "416", Cap. Fed., por Reunión de Socios de fecha 2/6/97 se ha transformado en Sociedad Anónima bajo la denominación de NEWCOLOR S. A. con el mismo domicilio. Ninguno de los socios se retira de la misma habiéndose fijado como capital de la sociedad anónima la suma de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 c/u de acuerdo a la resolución precitada y balance especial de transformación formulado al 31-5-97 que queda a disposición de los acreedores de acuerdo al art. 77 de la Ley 19.550 (T. O. 1984).

Presidente - Peter Eric Recht Hirsch
Nº 132.613

COMBUSTIBLES 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/10/97. Socios: Angel Angilica, italiano, casado, comerciante, nacido el 23/7/45, CI 5.331.032, Juan de Garay 4777, Caseros, Pcia. B. A.; Oscar Carlos Angilica, arg., casado, comerciante, nacido el 15/9/51, Juan de Garay 4777, 2º, Caseros, Pcia. B. A.; Cosme Salvador Monfrecola, arg., casado, comerciante, nacido el 4/6/59, DNI. 13.139.910, Trenque Lauquen 4770, Caseros, Pcia. B. A. Domicilio: Miralla 442, dpto. 3, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la compra, venta, distribución y comercialización de combustibles líquidos y sólidos, y en general toda actividad comercial de importación y exportación inherente al objeto, incluyendo servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: Cosme Salvador Monfrecola, por el plazo social. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 71.810

CONFECCIONES MARDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 219 del 9.10.97, cumplimentó lo resuelto en la reunión unánime de socios del 10.9.97, que dispuso: 1. Ampliar el plazo de duración por 99 años, a partir de la fecha de su inscripción que data del 25.11.82; 2. Aumento del Capital de ₳ 1.000.000 —hoy $ 100— a $ 100.000; y 3) La Transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, dándose la siguiente redacción a los Estatutos Sociales: a) Con la denominación de CONFECCIONES MARDIN S. A., continua funcionando la Sociedad CONFECCIONES MARDIN S. R. L.; b) Montiel 5042; c) 99 años desde el 25.11.82, fecha de su inscripción; d) Industriales: Confección de prendas de vestir para damas, y caballeros y niños. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías relacionadas con la rama textil; e) $ 100.000; f) Presidente o Vicepresidente en su caso; g) Prescinden Sindicatura; h) 31.12 de cada año; i) Presidente: Luis Gaudio; Vicepresidente: María Isabel Gaudio y Directora Suplente: Lidia Alcira Riobo.

Autorizada - Sara Patop
Nº 71.834

DENTAL PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 232 del 23-10-97 Reg. 1094, Cap. Fed., Socios: Zulema Norma Bazzano de Manfroni, arg., casada, de 55 años de edad, odontóloga, DNI 4.222.931, Azcuénaga 1061, piso 7 "26", Cap. Fed.; Cecilia Nora Carames, arg. soltera, de 42 años de edad, odontóloga, DNI 11.454.684, Piedras 1365, piso 7 "A", Cap. Fed.; Fernando Agustín Gimenez Urquiza, arg. casado, de 33 años de edad, odontólogo, DNI 16.583.756, Salguero 1692, piso 6 "D" Cap. Fed. y Marcela Claudia Pérez Ghiglia, arg. casada, de 33 años de edad, odontóloga, DNI 16.976.942, Salguero 1692, piso 6 "D", Cap. Fed. Denominación: DENTAL PLUS S. R. L. Domicilio: Junín 933 3ro. "D" Cap. Fed. Duración: 50 años desde su inscripción en I. G. J. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médicos y/u odontológicos en empresas privadas y/o públicas; b) La compra, venta, permuta y distribución de toda clase de productos odontológicos y de medicina; c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos; d) Realización de tareas generales y específicas de laboratorio, fármaco, odontológico, medicinal e industrial; e) Elaboración por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior de productos odontológicos, medicinales, cosméticos y de perfumería, elementos de diagnóstico y cirugía, productos sanitarios, veterinarios y agroquímicos de propia producción, importados o de terceros, y f) Operaciones de importación y exportación de todo elemento o mercadería susceptible de ser incluida en el objeto social premencionado o que fuera anexa a ésta como la de transporte, comercialización, erroses, cajas, blisters, plásticos y cartones. Capital Social: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de todos los socios en forma conjunta dos cualesquiera de ellos por el término de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Eduardo Daniel González
Nº 132.492

DIGUI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Doña Sara Katz de Zatel, argentina, casada, ama de casa, 61 años, L. C. 2.790.843 y Jaime Zatel, argentino, casado, farmacéutico, 66 años, DNI 4.244.583, ambos domiciliados en Molina 1557 de esta Ciudad. 2) 8/10/97. 3) Malvinas Argentinas 296, 3er. piso B. Capital. 4) La sociedad tiene por objeto: Proyectos, construcción, refacciones, reciclado, construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general todo tipo de inmueble urbano o rural. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 5) 30 años. 6) $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas así: Sara Katz 5000 cuotas y Jaime Zatel 5000 cuotas. 7) Representación y uso de firma por 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no por 30 ejercicios. 8) Gerentes: Sara Katz de Zatel y Jaime Zatel. 9) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 132.535

DISCOVER THE WORLD MARKETING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. 66 del 13/10/97 Reg. 698 C. Fed. Carlos Enrique Jordan cede a Jorge José Zarattini, 500 cuotas por u$s 12.000. Carlos Enrique Jordan cesa como Gerente.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 132.453

DISTRISTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por instr. priv. del 22/7/94, la soc. reformó estatuto: Administración a cargo de un socio gerente.

Abogada - Marta Etkin
Nº 132.562

DROCIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/10/97. Socios: Milagros María Paz Cetrangolo, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 23.549.629, Av. Las Heras 2963 5º "A" Capital; Guillermo Omar Vizari, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.534.864, Aguirre 651 6º Capital. Denominación: "DROCIEN S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: comercialización, distribución, fabricación, consignación, importación, exportación, representación y fraccionamiento de drogas y medicamentos y especialidades medicinales, instrumental, material de curación, y todo elemento para uso médico, quirúrgico, hospitalario, veterinario, ortopedia, odontología, óptica y laboratorio. Capital: $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Julián Alvarez 357 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.818

EDITORA DESARROLLO PATAGONICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por I. Priv. del 15-10-97 se constituyó EDITORA DESARROLLO PATAGONICO S. R. L. Sede social en Belgrano 1876 - 12º "B", Capital Federal. Plazo 99 años dde. insc. I.G.J. Capital: $ 5000,00 en 5000 cuotas de $ 1, c/u. Cierre de ejercicio; 31 mayo. Administración y representación: a cargo de ambos socios. Socios y objeto: publicado el 22-10-97 en BO Nº 28.757, 2º sec. Aviso Nº 70.994.

Autorizada - Sandra Arcos Valcárcel
Nº 71.865

EL RETAZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ: 2/5/96, bajo el nº 3282 Lº 104 Tº de S. R. L. Por esc. de fecha 24/10/97, Fº 656, Registro 652 de Capital. Modifica sus estatutos: "Artículo primero: La sociedad girará bajo la denominación de "EL RETAZO S. R. L." y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o representaciones en el país o en el extranjero. Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ochenta mil pesos, dividido en cuotas de diez pesos cada una, los socios suscriben e integran el capital de acuerdo al siguiente detalle: don Pedro Raúl Azcona suscribe e integra tres mil novecientos veinte cuotas de diez pesos cada una o sea treinta y nueve mil doscientos pesos; don Guillermo Ernesto Lázzaro, suscribe e integra tres mil novecientos veinte cuotas de diez pesos cada una o sea treinta y nueve mil doscientos pesos y doña Ana María Andrade, suscribe e integra ciento sesenta cuotas de diez pesos cada una o sea mil seiscientos pesos". Fija nueva sede social en la Av. Pueyrredón 1655, 10º Piso, Oficina "A", Capital.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 132.606

EST AN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de denominación social - Reforma de estatuto: EST AN SRL, hoy CREACIONES KIMBY SRL. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1997, se reúnen la totalidad de los socios Sres.: Byun Jung Shik, DNI 92.287.568, Kim Young Song, DNI 13.800.856 y Sook Ja Byun de Kim con DNI 92.286.752, únicos integrantes de EST AN SRL, determinando el cambio de denominación social, por existir juicio que pretende el cese del uso del nombre comercial caratulado ETAM SAIC c/ EST AN SRL. La denominación de la sociedad es CREACIONES KIMBY SRL originalmente EST AN SRL, con domicilio legal en R.L. Falcón 3754, Cap. Fed.

Autorizada - Silvia Orelanchul
Nº 132.478

EXIFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/7/85 Nro. 1202 S.R.L., Cesión de cuotas y modificación; Acto privado del 17/7/96 entre Héctor Andrés Tessari y Simon Vicente Burak únicos socios de EXIFOT S. R. L. Resuelven: Héctor Andrés Tessari cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 5000 es decir 50.000 cuotas sociales al Sr. Simón Vicente Burak, CI 2.251.137, argentino, casado, con dom.: en Suipacha 831 piso 1ero. Cap. Fed. El Sr. Héctor Andrés Tessari renuncia a su calidad de gerente.

Abogado - Horacio Félix Cardozo
Nº 132.600

FININMUEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y designación de gerente. Instrumento privado del 4 de diciembre de 1996. Nuevo gerente: Arturo Marcelo Robbio, soltero, comerciante, nacido el 1/8/1953 con D. N. I. 10.963.749 domiciliado en Berutti 2436 3º G, Cap.

Autorizado - Carlos Alberto Sancho
Nº 132.598

FS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social: Instrumento: Instrumento Privado de fecha 10.3.97. Capital Social: Cien mil pesos, representado por cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, totalmente integradas en dinero en efectivo.

Autorizado - Luis Héctor Szuster
Nº 132.457

HISPANYA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/2/96 Nº 1368 Lº 104 de S. R. L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado de fecha 8/9/97, María del Carmen de las Cuevas y José Alba, en la proporción de 850 cuotas cada uno, ceden a José Luis López Alvarez, español, 63 años, viudo, D. N. I. Nº 93.286.803 domiciliado en Debenedetti 1761, Olivos. Pcia. de Buenos Aires. Se prorroga el plazo de duración de la Sociedad por 99 años a partir de su inscripción. Se fija como fecha de cierre de balance los 31 de diciembre de cada año a partir de su inscripción. Se modifica parcialmente la cláusula 6ª, del Contrato Constitutivo estableciendo que cualquiera de los 3 socios revestirán el carácter de socios-gerentes, estableciéndose que para obligar a la misma y efectuar actos de disposición se requerirá la firma conjunta de 2 de los 3 socios a excepción de la venta de inmuebles que deberá decidirse en forma conjunta por todos los socios. En consecuencia se reforma las cláusula 2ª, 6ª y 8ª del Contrato Constitutivo.

Abogada - Teresa C. D'Adamo
Nº 132.459

INTERTAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Rubén Omar Ratto, nació 7/6/58, comerciante, DNI 12.424.719, Amenábar 3225, 1º, "A", Cap. Federal; Claudio Fernando Faggionato, nació 10/6/68, comerciante, DNI 20.055.376, Luis María Drago 2595, Villa Adelina, Prov. Bs. Aires y Eduardo Orlando Pierri, nació 30/8/46, Contador Público, LE 4.554.466, Córdoba 875, 7º, "D", Cap. Federal, todos argentinos, casados. 2) 22/10/97. INTERTAXI S. R. L. 4. Córdoba 875, 7º, "D", Cap. Federal. 5. Mandataria - administradora del Servicio Público de Taxis. 6. 99 años desde la inscripción. 7. $ 3.000,00. 8. Uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. Gerente: Rubén Omar Ratto. 9. Gerente. 10. 31 de julio de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 132.523

J. A. GONZALEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires con fecha 24 de enero de 1996, entre el señor José Aladino González, argentino, comerciante, casado, en primeras nupcias con Haydée María Camerucci con L. E. 0.439.491 con domicilio en Tapalqué 6842 Capital Federal; cedente, por una parte, y Carlos Alberto González, argentino, domiciliado en Cosquín 1344 Capital Federal, D. N. I. 8.632.690 y Susana González, argentina, domiciliada en

Tapalqué 6842, D.N.I. 12.753.996, los cesionarios por la otra parte, se celebra este Contrato de cesión de cuota parte, el cedente cede a los cesionarios la propiedad de 25.000 cuotas que corresponden a la totalidad de su porción, respecto de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "J. A. GONZALEZ E HIJO S. R. L.", modificación del artículo 5º del contrato social; artículo Nº 5: El cedente don José Aladino González, renuncia a su cargo de gerente de la sociedad, decidiendo que sus hijos ejercerán el cargo de gerentes por todo el plazo de duración del contrato, quienes lo aceptan expresamente. El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios Carlos Alberto González y Susana González en forma indistinta, bastando para ello la firma personal de cualquiera de los dos socios, revistiendo, de esta forma, el carácter de gerentes. Desempeñarán funciones durante el lapso de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Podrán realizar todos aquellos actos y asuntos que hagan al objeto de la sociedad, salvo disposiciones contrarias del contrato. Le queda prohibido a los gerentes comprometer a la sociedad en garantías o fianzas hacia terceros y en operaciones ajenas al giro social. El cedente queda liberado de todas las que tuviera la sociedad hasta la fecha del presente. El cedente cumplió con el artículo 1277 del c/ civil.

Escribana - María Eloisa Gentile de Ballestrin
Nº 132.530

LA TORRE DE ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/10/97, se constituyó "LA TORRE DE ALSINA S. R. L.". Socios: Gustavo Adolfo Alsina, L. E. 8.275.036, nacido el 8/5/50, casado, argentino, empresario, domiciliado en Manuel Belzú 3365, Olivos, Pcia. Bs. As. y Manuel María de la Torre Urizar, L. E. 8.442.227, nacido el 5/8/50, casado, argentino, empresario, domiciliado en Ruta 11, Km. 360, Punta Médano, Pdo. de la Costa, Pcia. Bs. As. Duración: 50 años desde insc. IGJ. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicios: Locación de sus instalaciones para la realización de actividades deportivas y de recreación, campamentos, reuniones y convenciones deportivas, empresariales, sociales, científicas, artísticas y culturales, con organización propia o de terceros. Comercial: compra, importación, venta, exportación o locación de artículos para deportes y campamentos y artesanías y explotación del ramo gastronómico. Turismo: Organización de viajes, excursiones y giras, individuales o grupales transporte de personas. Capital: $ 10.000. Administración y representación: 1 socio gerente, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Sede: Luis María Campos 304, 5º B, Capital Federal. Gerente: Gustavo Adolfo Alsina, por tiempo indeterminado.

Abogada - Florinda B. Forino
Nº 132.608

LATIN FOCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Alfredo Antonio Folica, 62 años, L. E. 4.839.873, domicilio Pereyra Lucena 2572, 7º "A"; Horacio David Casabe, 42 años, D. N. I. 11.735.243, domicilio Yapeyú 524, 7º; ambos Contadores Públicos; y Jesús Rodríguez, 42 años, Licenciado en Economía, D. N. I. 11.726.314, domicilio Gaspar Campos 481; todos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 110, Fº 328, del 13/10/97, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Esmeralda 770, 9º "B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultora: Organización, mandato y asesoramiento, prestación de servicios económico-financieros mediante la investigación y aplicación de las disciplinas económicas y financieras en lo nacional e internacional, para sí misma o para terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, empresas o entes públicos, privados o mixtos, nacionales o extranjeros, en todas sus formas o actividades y particularmente en lo relativo a servicios de asesoramiento, organización, método, consultoría, análisis de sistemas, programación de computadoras y procesamiento de datos en todos los ramos de la actividad comercial, industrial y de servicios; Asesoramiento en temas de gestión, diagnóstico, implementación de programas y aseguramiento de la calidad; entrenamiento y capacitación gerencial y de profesionales, investigaciones de mercado, responsabilidad de fabricantes y defensa del consumidor; asesoramiento integral a todo tipo de empresas u organismos estatales o privados, proyectos de factibilidad técnica económica, estudios de mercado y planificación de ventas; sistemas de información; constitución, racionalización y reestructuración de sociedades; asesoramiento en temas empresarios, legal, impositivo, previsional, contable, organización y auditorías. Todas las actividades que requieran de personal con título habilitante, serán realizadas con su concurso. 5) Duración: 15 años. 6) Capital: $ 3.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Jesús Rodríguez, Alfredo Antonio Folica y Horacio David Casabe. 8) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 132.520

LOS TITANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de LOS TITANES S. R. L. Se hace saber por un día: 1) González Blanco Graciela Andrea, nacida el 23/8/68, DNI 20.430.533, Soltera; argentina, Ama de Casa, González Eduardo, nacido el 8/3/35, CI 4.698.856, Español, ambos domiciliados en Moine 2183, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires y De Battista Marcelo Pablo; nacido el 4/1/63, DNI 16.054.073, argentino, domiciliado en Pedro Lozano 4781, Capital Federal, ambos casados, comerciantes, domiciliado en Pedro Lozano 4781. 2) Fecha: 21/10/97. 3) Denominación: "LOS TITANES S. R. L.". 4) Domicilio: Honorio Pueyrredón 1295, Capital Federal. 5) Objeto: a) Prestar todos los servicios propios de la actividad gastronómica, pizzería, y pastelería, pudiendo comprar, vender, elaborar y producir todo tipo de productos alimenticios, en especial comidas, minutas, pizzas, empanadas, lunch, confituras y expendio de todo tipo de bebidas incluso alcohólicas, de acuerdo a las normas vigentes de orden nacional y/o municipal. b) Prestar servicios gastronómicos a favor de terceros, en local propio, rentado o donde éstos indiquen, proporcionando las bebidas, alimentos, e incluso la vajilla y mantelería necesaria al efecto. Asimismo podrá contratar personal y rentar salones para realizar las reuniones sociales indicadas. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 8) y 9) La administración y representación estará a de los señores González Eduardo y D'Battista Marcelo Pablo. 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 71.822

M.J.K. Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública del 13-10-97 los socios Casimiro Adolfo Matusiewicz, Cristina Ana Kluz y Laura Mabel Matusiewicz que reúnen el 100 % del capital social resolvieron por unanimidad la reconducción de la sociedad cuyo plazo venciera el 12-7-97, fijando un plazo de 30 años desde la fecha inscripción de reconducción, modificar las cláusulas 1a y 2a estatutos sociales y traslado sede social a Mariano Acha 4668 Capital Federal. Denominación: Por reconducción continúa funcionando la sociedad denominada "M. J. K Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo: 30 años desde inscripción reconducción.

Escribano - José María Stortini
Nº132.465

MILACRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. con fecha 3/11/95 bajo el nº 8453 de Lº 103 Tº S. R. L. hace saber por un día que por acta de Reunión de Socios de fecha 15/9/97, aprobó el aumento de Capital a $ 50.000 y reformó en consecuencia el Art. 6º del Contrato Social.

Socia Gerente - Inés María Fiorito
Nº 132.454

MOS SUCURSAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Fabián Alvárez, 34 años, nacido el 8 de octubre de 1963, divorciado, argentino, ingeniero electrónico, con domicilio en Reconquista Nº 887, Piso 2º Dto. "A" de Cap. Fed. DNI 16.395.931 y María Cecilia Tarelli, 35 años, nacida el 13 de abril de 1962, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en Azahares Nº 637 de Garín, titular del DNI 16.577.137. Instrumento privado de constitución de fecha 9 de octubre de 1997. Domicilio: Reconquista Nº 887, 2º Dto. "A" de Cap. Fed. Objeto social: Prestar servicios de telecomunicaciones: Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 8.000. Organo de Administración y representación: Gerencia indistinta. Socios gerentes: Alejandro Fabián Alvarez y María Cecilia Tarelli. Fiscalización: Socios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre.

Autorizado - Hugo Marcelo D'Ascenzo
Nº 132.504

NETWAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Alejandro Enrique Aurrecoechea, 32 años, ing. electrónico, DNI 16.733.350, Luis Viale 2171, 3º A, Cap. y Gustavo Adolfo Aurrecoechea, 29 años, licenc. en análisis de sistemas, DNI 20.270.491, Cuba 3622, 4º Cap., argentinos y casados. 2) Doc. priv. del 22/10/97. 3) NETWAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cuba 3622, 4º Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los sig.: a) la prestación de servicios de computación, a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean nacionales, provinciales o municipales o de particulares. Asesoramiento para instalaciones de Central de Cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo e implementación de todo sistema de computación de datos. Asesoramiento para programación de lenguaje de alto nivel, su control y su procesamiento; b) Prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica a empresas particulares, nacionales, provinc. o municipales; c) la compra, venta, import., export. y distribución de equipos de computación y software, partes, repuestos, accesorios e insumos. 6) 99 años desde registración. 7) $ 2.000. 8) Gerentes, los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 71.863

NEW PORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/10/97. Socios: Nilda América Santoro, arg., casada, comerciante, nacida el 12/10/46, DNI 5.437.711, Fragata Cefiro 1857, Cap.; y Beatriz Susana Santoro, arg., casada, comerciante, nacida el 26/9/51, DNI 10.080.181, 3 de Febrero 665, Pergamino, Pcia. B.A. Domicilio: Fragata Cefiro 1857, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la actuación como matarife, abastecedor de ganado en pie, así como su faenamiento, troceado y venta de carnes y sus derivados al por mayor y menor. Importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y mercadería en general relacionada con el agro, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, y su negociación en el país y/o fuera de él, comprendiéndose incorporado dentro del mismo concepto lo relacionado con maquinarias y accesorios, así como la explotación de cámaras frigoríficas. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todas sus formas de productos agrícolas, ganaderos, frutos del país, productos alimenticios y explotación directa o en participación de la industria frigorífica, fabricación de embutidos y todos sus anexos y derivados. Capital: $ 6.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente Nilda América Santoro.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 71.809

ORGANIZACION Y GESTION (O y G)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 7/oct/1997 Daniel Horacio Shapochnik y Guillermo Hugo Mendieta cedieron todas sus cuotas, 200 a Alberto Ruy Garay y Alicia Ester Alegría. Por reunión de socios de igual fecha se aceptó la renuncia de Daniel Horacio Shapochnik y Guillermo Hugo Mendieta al cargo de Gerentes. Por reunión de socios de 8/oct./1997 se modifica cláusula cuarta correspondiendo a Alberto Ruy Garay 4 cuotas y a Alicia Ester Alegría 1 cuota, designándoselos Gerentes. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Abogado - José María Cura
Nº 132.476

PACTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Rubén Alberto Roitman, DNI 14.927.470, 35 años, odontólogo, D. Alvarez 721, Cap.; Gabriela Beatriz Gil Esandi, DNI 17.332.752, 33 años, docente, S. de Bustamante 1777, 2º A, Cap.; Aldo Fabián Squassi, DNI 16.161.352, 34 años, odontólogo, Av. Callao 1870, 5º P. Cap.; Mariana Patricia Banazzi, DNI 14.433.578, 36 años, odontóloga, Lautaro 528 3º "A", Cap.; Gregorio Martín Arendar, L.E. 4.175.769, 61 años de edad, médico, Balcarce 46, 3º, Cap.; María Marta Pérez, D.N.I. 3.204.120, 63 años, ama de casa, Balcarce 46, 3º, Cap., Alfredo Gerardo Arendar, DNI 10.133.982, 45 años de edad, médico, Ramsay 1934, Cap. y Sonia Beatriz Rosalez, DNI 18.049.326, 30 años, ama de casa, Ramsay 1934, Cap.; todos argentinos y casados. 2) Doc. priv. del 19/9/97; 3) PACTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pueyrredón 2318, 3º G, Cap. 5) a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación, y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica; b) asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud; c) prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales, tanto por el sistema ambulatorio o por internación; d) organizar y administrar servicios de atención médica; e) organizar, adquirir, instalar, dirigir, explotar, o contratar para sí o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios; f) realizar las tareas descriptas tanto para el estado nacional, como para los Estados Provinciales o Municipales; g) la prestación de servicios de auditoría médica y odontológica en general; h) mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. i) Mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 10 años desde registración. 7) $ 20.000. 8) Gerentes: Ruben Alberto Roitman y Alfredo Gerardo Arengar por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 71.861

PAROISSIEN 1935

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Por Asamblea del 15/8/97 se resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia del socio Gerente Manuel Villamil. b) Designar Gerentes a los socios Gustavo Prieto y Manuel González y ratificar en sus cargos a los Gerentes José Manuel González, Manuel Araujo y Gerardo Oliverio Prieto Galan. c) Aumentar el capital de la suma de $ 2 a la suma de $ 100.000 mediante la capitalización de aportes y de la cuenta "ajuste de capital" del ejercicio cerrado el 31/5/97. Se integra en proporción a las actuales tenencias. d) Se reforman arts cuarto y quinto.

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani
Nº 132.589

POLIC PART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 1/8/97, Reg. Not. 454 de Capital, el socio Roberto Arias cedió a sus dos consocios, Juan Rafael Pochelú y Aarón Fridman sus 83 cuotas sociales, desvinculándose de la sociedad. Los dos actuales socios ampliaron el término de duración hasta el 27/5/2008 y reformaron las cláusulas 2ª y 4ª del contrato, sin que todo ello afecte la Gerencia.

Autorizado - Francisco Leandro Osés

Nº 132.590

QUILMISSIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 29/4/97, bajo Nº 2856, Libro 106 SRL. Expte. 1.633.398. En Capital Federal, todos los socios unánimemente resolvieron por acuerdo de fecha 23/10/97 modificar el art. 1º del contrato social cambiando la denominación social, quedando la siguiente redacción. Primero: Bajo la denominación de LUFRA S.R.L. continúa funcionando la sociedad QUILMISSIMO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Silvina Tuero

Nº 132.588

SAN CRISTOBAL II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatutaria. Por instrumento privado del 21/5/97 y complemento del 21/10/97 Manuel Wolf y Miguel Angel Berdichevsky ceden las 50 cuotas partes, 25 cada uno, que poseían en la sociedad a José Alberto Noriega y Luis Cándido Martínez, argentino, soltero, comerciante, DNI 11.892.242, nacido el 14/7/55 y domiciliado en San Juan 2401, de Cap. Fed. Se modifica "cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos cincuenta ($ 50) cada una valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle José Alberto Noriega Pesos cuatro mil novecientos ($ 4.900) o sea noventa y ocho (98) cuotas y Luis Cándido Martínez Pesos cien ($ 100) o sea dos (2) cuotas y "cláusula quinta: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. En tal caso tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y del Decreto Ley 5965/63, entre las que se cuentan operar con toda clase de bancos e instituciones de Crédito Nacionales o Extranjeras, Públicas y Privadas, otorgar poderes judiciales y/o extrajudiciales, abrir sucursales y representación en cualquier lugar del país. La gerencia podrá otorgar poderes a los efectos de la representación de la sociedad para gestiones, trámites, depósitos, cobros, etc. ante organismos administrativos, judiciales, bancarios, etc. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos quinientos ($ 500). En caso de ausencia o incapacidad de quien sea designado socio gerente, ejercerá la gerencia el socio restante" Quedan como socios de SAN CRISTOBAL II S.R.L. los Sres. José Alberto Noriega y Luis Cándido Martínez. Se designa socio gerente a José Alberto Noriega. La precalificante.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Nº 71.882

SISTEPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Héctor Marcos Lavorano, nac. 9/11/51, DNI 10.126.073, Miranda 5114, Cap. Fed.; y Daniel Guillermo Catania, nac. 23/1/53, DNI 10.650.362, Lacroze 6496, José León Suárez, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados, industriales. 2) Escrit. Púb. Nº 395 Fº 2273, del 10/9/97 del Reg. 148 de Cap. Fed. 3) SISTEPLAST S.A. 4) Melián 4750, P. B. Dto. 3 de Cap. Fed. 5) a) Recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietilano, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines), a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío expandido y otros sistemas y métodos similares; la fabricación, de productos plásticos usando como materias primas el recuperado. b) Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de suelas, productos y subproductos derivados del caucho, de materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos. c) Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos y todo proceso relacionado con la industria plástica. La importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como la actuación en carácter de agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. 6) 20 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Plazo: Sin límites si son socios, y por un ejercicio si no lo fueren. Fiscalización: Socios no gerentes. Gerentes: ambos socios. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat

Nº 71.825

TESIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 391 del 17/9/97 pasada al Folio 1016 del Registro Nº 271 de Capital, Gabriel Darío Levita, vendió, cedió y transfirió a favor de Pablo Rubén Wolf y Ariel Gerardo Finkelstein, 30 cuotas sociales de valor nominal $ 100 c/u en la proporción de 15 cuotas a cada uno de ellos, por el precio de $ 3.000 y renunció al cargo de Gerente que detentaba en la misma, lo cual fue aceptado. La Gerencia quedó así a cargo de Pablo Rubén Wolf y Ariel Gerardo Finkelstein, quienes tendrán el uso de la firma social conforme cláusula 5ª del contrato social constitutivo, la que es ratificada en todo su contenido. Inscripción: 21/2/94 Nº 998; Lº 100 de SRL.

Escribano - Santiago R. Blousson

Nº 132.586

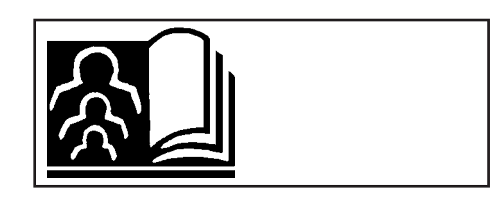
WAGNER -PAVON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 1.585.163. Se hace saber que por instrumento privado del 1/9/94 se resolvió: a) El socio Pablo Marcelo Wagner cedió por partes iguales a los restantes socios Adrián Pavón y Cristian Guillermo Wagner la cantidad de 4 cuotas por la suma de $ 3.000. b) El cedente Pablo Marcelo Wagner renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

Nº 132.517



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CASA SAID

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. Públ. Nº 517 Fº 1753 del 11.09.97 Reg. 483 de Cap. Fed. los únicos socios que representan la totalidad del capital social resuelven por unanimidad confirmar el contrato constitutivo en virtud de lo dispuesto por los Arts. 1059, 1061 a 1065 y sgtes. del Código Civil. Se confirman todos los actos jurídicos relacionados por la sociedad hasta la fecha. Se subsana Esc. del 10.09.71 Fº 7322 Reg. Not. 210 de acuerdo a la observación de la I.G.J.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano

Nº 71.877

SAN BERNARDO HOTEL

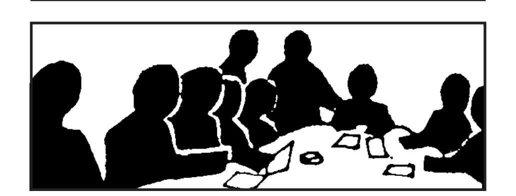
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por esc. 205 del 15/10/97, Fº 603, la soc. modificó estatuto: se cedió capital comanditado. Administración: por socia comanditada. Se prescinde de Sindicatura. Sede social: Santander 5059 de esta Ciudad.

Escribana Nacional - Mariana E. Levin Rabey

Nº 132.564

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANFIELD S. A.

CONVOCATORIA

Número Registro Inspección de Justicia Nº 7018. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 10 hs. que se efectuará en el local sito en la calle Sarandí 587, 3º piso F, de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
2º) En virtud del Art. 8º del Estatuto Social, determinación del número de miembros del Directorio; y
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Presidente - Edgardo P. Alcetagaray

NOTA: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandía 587, 3º piso F, de la Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs., en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes. De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a éstas.
e. 30/10 Nº 132.362 v. 5/11/97

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1997 a las 17:30 en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Milanino
e. 30/10 Nº 132.347 v. 5/11/97

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1997 a las 20,30 horas en Asamblea 73, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para la firma del Acta.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Aprobación de los motivos que obligaron a la realización de la Asamblea fuera de los términos legales.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
5º) Renovación de autoridades.
6º) Tratamiento del destino del inmueble de la calle Pavón 4117/27, Capital.
Presidente - José Magazanik

NOTA: De acuerdo al art. 40 de nuestros estatutos, la Asamblea se realizará con la presencia de la mitad más uno de los socios y con cualquier número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria.
e. 30/10 Nº 132.285 v. 30/10/97

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS "SAN DEMETRIO"

Ejercicio Nº 79 desde el 1 de setiembre de 1996 al 31 de agosto 1997. Inscripción en la I. G. J. C 1004, Inscripción en el I. N. A. C. Y. M. 125. Anexo a la convocatoria Asamblea General Ordinaria. Señores Asociados: Comunicamos a los señores Asociados que por omisión en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede de Av. Scalabrini Ortiz 1339, Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1997, a partir de las 16:00 horas, se tratará incorporado al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

6º) Consideración de la expulsión del socio Sr. Cristos Raptis.
Buenos Aires, octubre 27 de 1997.
Presidente - Napoleón Davonis
Tesorero - Alejandro Artopulos
e. 30/10 Nº 132.284 v. 30/10/97

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA, tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1997, a las 20.30 hs. en 1ª Convocatoria y a las 21.00 hs. en 2ª Convocatoria, en su sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/97.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva: elección de Vicepresidente, Tesorero, vocal titular segundo y el vocal suplente.
3º) Elección de 5 (cinco) socios activos para integrar por un año el Tribunal de Honor.
4º) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas, por un año.
5º) Determinación del importe de la cuota social conforme al artículo 6º, punto 1º del Estatuto Social.
6º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta. La Comisión Directiva.
Presidente - Mario Draiman
e. 30/10 Nº 132.251 v. 30/10/97

ASOCIACION MUTUAL DE SERVIDORES PUBLICOS

CONVOCATORIA

De conformidad con nuestro estatuto, el Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1997, 17 horas, en la sede social sita en calle Alsina 1601 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior,
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva,
3º) Consideración y aprobación: a) Memoria, b) Balance General, c) Inventario, d) Cuenta de Gastos y Recursos, e) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de autoridades renunciantes del Consejo Directivo hasta la finalización del mandato previsto: Tesorero y Secretario.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Presidente - Jorge Garramone
e. 30/10 Nº 132.392 v. 30/10/97

"B"

BOULLHESEN & ASOCIADOS Sociedad Anónima Reg. Nº 1874

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BOULLHESEN & ASOCIADOS S. A. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 24/11/97, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede de Corrientes 1386, Piso 5º, Of. 520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las Memorias, los Inventarios, los Balances Generales y sus planillas anexas y los Informes del Auditor y Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996, respectivamente.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios analizados. Distribución de Utilidades.
4º) Designación de Directores y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Modificación del Estatuto Social.
6º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones. El Directorio.
Presidente - Pedro Armando Boullhesen

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.
e. 30/10 Nº 71.739 v. 5/11/97

BUENOS AIRES OFFSET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en su sede de Urquiza 2166 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 120.000.
3º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, en virtud del aumento de capital aprobado en el punto del orden del día precedente.
Presidente - Juan José Szekely

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Urquiza 2166 de Capital Federal, de 9 a 18 horas, hasta el día 18 de noviembre de 1997.
e. 30/10 Nº 71.632 v. 5/11/97

"C"

CARTA FRANCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/11/97, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 16 cerrado con fecha 30/06/96.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 17 cerrado con fecha 30/06/97.
4º) Reforma Integral del Estatuto.
5º) Distribución de utilidades, remuneración Directores y miembros del Consejo de Vigilancia en exceso, Artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución, designación de los miembros del Consejo de Vigilancia o de la Comisión Fiscalizadora, en su caso, conforme se resuelve al tratar el punto 4. El Directorio.
Presidente - Alejandro Bilik

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 25 de noviembre de 1997 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 30/10 Nº 132.275 v. 5/11/97

CHEMOTECNICA SINTYAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 30/10 Nº 41.317 v. 5/11/97

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La CD., en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38º del Estatuto y Art. 35º, Incisos a), b), c), y d) de la Reglamentación, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria Reservada a realizarse el día 26 de noviembre de 1997, a las 9:00 horas, en la Sede Central del CIRCULO OFICIALES DE MAR, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta en representación de los asambleístas.
Punto 2) Considerar las medidas a adoptar por la Asamblea de Representantes como consecuencia de la Acción Judicial, iniciada por los Ex - Fiscalizadores que fueran suspendidos en la Asamblea Extraordinaria Reservada realizada en la Institución el 18 de marzo de 1997, caratulada "MUÑIZ, PEDRO M. y Otros c/CIRCULO OFICIALES DE MAR PROFESIONAL Y MUTUAL s/Nulidad de Acto Jurídico" Expediente Nº 24.999/97. El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) de la Reglamentación del Estatuto): Región Nº 1 - Sede Central: Rep. Tít. Nº 1: 8 votos; Nº 2:7 votos; Nº 3:7 votos; Nº 4: 7 votos; Nº 5: 6 votos. Total 35 votos. Región Nº 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tít. Nº 1: 5 votos; Nº 2: 4 votos; Nº 3: 4 votos; 4:2 votos. Total: 15 votos. Región Nº 3 - Bahía Blanca: Rep. Tít. Nº 1: 3 votos; Nº 2:2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 07 votos. Región Nº 4 - Mar del Plata: Rep. Tít. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 08 votos. Región Nº 05 - La Plata: Rep. Tít. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 06 votos. Región Nº 6 - Córdoba: Rep. Tít. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 03 votos. Región Nº 7 - Del Litoral: Rep.: Tít. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto. Total: 03 votos. Región Nº 8 - Ushuaia: Rep. Tít. Nº 1: 1 voto. Total:

01 voto. Región Nº 9 - Rosario: Rep.: Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos. Región Nº 10 - Mendoza: Rep. Tit. 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos. Región Nº 11 - Zárate: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto Rep. Tit. Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos. Región Nº 12 - Trelew: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto. Región Nº 13 - Río Grande: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto. Región Nº 14 - Tucumán: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos. Total General: 88 votos.

Buenos Aires, octubre de 1997.

Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - José Luis Arévalo

e. 30/10 Nº 132.337 v. 30/10/97

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La CD., en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38º del Estatuto y Art. 35º, Incisos a), b), c), y d) de la Reglamentación, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria Reservada a realizarse el día 26 de noviembre de 1997, a las 15:00 horas, en la Sede Central del CIRCULO OFICIALES DE MAR, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta en representación de los asambleístas.

Punto 2) Considerar las medidas a adoptar por la Asamblea de Representantes como consecuencia de la Acción Judicial, iniciada por los Ex - Directivos que fueran suspendidos en la Asamblea Extraordinaria Reservada realizada en la Institución el 18 de marzo de 1997, caratulada "MONFERINI OSVALDO PEDRO y Otros c/CIRCULO OFICIALES DE MAR PROFESIONAL Y MUTUAL s/Nulidad de Acto Jurídico" Expediente Nº 25.000/97. El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) de la Reglamentación del Estatuto): Región Nº 1 - Sede Central: Rep. Tit. Nº 1: 8 votos; Nº 2:7 votos; Nº 3:7 votos; Nº 4: 7 votos; Nº 5: 6 votos. Total 35 votos. Región Nº 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tit. Nº 1: 5 votos; Nº 2: 4 votos; Nº 3: 4 votos; 4:2 votos. Total: 15 votos. Región Nº 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2:2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 07 votos. Región Nº 4 - Mar del Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 08 votos. Región Nº 05 - La Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 06 votos. Región Nº 6 - Córdoba: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 03 votos. Región Nº 7 - Del Litoral: Rep.: Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto. Total: 03 votos. Región Nº 8 - Ushuaia: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto. Región Nº 9 - Rosario: Rep.: Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos. Región Nº 10 - Mendoza: Rep. Tit. 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos. Región Nº 11 - Zárate: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto Rep. Tit. Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos. Región Nº 12 - Trelew: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto. Región Nº 13 - Río Grande: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto. Región Nº 14 - Tucumán: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos. Total General: 88 votos.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - José Luis Arévalo

e. 30/10 Nº 132.249 v. 30/10/97

CONFITERIA LE CARAVELLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.

2º) Resultados. Tratamiento.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/10 Nº 132.272 v. 5/11/97

COSTA MEDITERRANEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.

2º) Resultados. Tratamiento.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/10 Nº 132.276 v. 5/11/97

"D"

DANCAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1997 a las 8:00 horas, en Fournier 2547, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (t.o.).

2º) Consideración del inc. 2 del artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.).

3º) Aprobación de la gestión de los Directores y la Sindicatura.

4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.

5º) Aumento del Capital y emisión de acciones.

6º) Reforma del Estatuto.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Tarquino C. A. Dalle Nogare

e. 30/10 Nº 132.397 v. 5/11/97

"E"

EL BEMBE SALSA PRODUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta IGJ 9239 libro 119 tomo A de SA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997, a las 12 hs. en la sede social de la calle Niceto Vega 5510 de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1 del art. 254 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.

2º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.

3º) Fijación de los honorarios de los Directores.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio, y elección de los mismos,

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial

Presidente - Fernando Dhaini

e. 30/10 Nº 132.333 v. 5/11/97

EL MAGISTERIO
Asociación de Protección Mutua

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

EJERCICIO Nº 101

En cumplimiento de disposiciones Estatutarias convócase a Asamblea Ordinaria Anual, para el día 29 de noviembre a las 9.30 horas en la Sede Social; Combate de los Pozos 266, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 (dos) Socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario y destino de las Cuentas de Resultados e Informe del Organo de Fiscalización. Los que estarán a disposición de los señores socios en la Secretaría.

4º) Incorporación de Artículos en el Estatuto.

5º) Elección de los miembros para integrar el Consejo Directivo. Titulares por 2 (dos) años, 6 (seis) miembros. Suplentes por 2 (dos) años, 2 (dos) años, Miembros. Organo Fiscalización: Suplente por 2 (dos) años.

Presidente - Nélida Roca de Paiva

Artículo 46: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los Socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los Miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

e. 30/10 Nº 132.245 v. 30/10/97

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS
S. A. (F.A.S.A.)
Nº Insc. IGJ: 9070/113/A

CONVOCATORIA

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19-11-97 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Diagonal Julio A. Roca 751 entrepiso "A" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto y cuadros explicativos anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de julio de 1997.

3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 4 y su aplicación.

4º) Consideración de las gestiones realizadas por el Directorio.

5º) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su elección por un año.

Presidente - Eduardo J. Rodríguez

e. 30/10 Nº 132.266 v. 5/11/97

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre del corriente a las 19:00 hs. en la sede social de la Av. Rivadavia 2358 4to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos (2) representantes para firmar el Acta.

2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.

3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación institucional.

4º) Designación del nuevo Consejo Directivo y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.

Presidente - Víctor Vaisman

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas, lo prescripto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

e. 30/10 Nº 132.389 v. 31/10/97

"I"

INDUSPEL
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL SACIIF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1997 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.

3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.

4º) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Armando José Tenaglia

e. 30/10 Nº 132.395 v. 5/11/97

INDUSPEL
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL SACIIF a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1997 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal inmediatamente finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día, tanto en primera como en segunda convocatoria, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma del artículo octavo de los estatutos sociales.

Presidente - Armando José Tenaglia

e. 30/10 Nº 132.396 v. 5/11/97

INMOBILIARIA RITZ
S.A.
Nº I.G.J. 55.263/211.458

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INMOBILIARIA RITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.

2º) Resultados. Tratamiento.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/10 Nº 132.274 v. 5/11/97

"M"

MARGAB
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

MARGAB S.A. inscripta en IGJ el 2/7/91 bajo el Nº 439 Lº 109, Tº A de S. A. Convócase a los

señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, Coronel Díaz 1462, Cap. Fed., el día 28 de noviembre de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda para el caso de que no se hubiera reunido el quórum legal según el punto en consideración (ordinario o extraordinario) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de por lo menos un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término para la consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1995 y 1996.
3º) Balances Generales, Estados de Resultados, Memorias e Informes del Auditor, y consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales vencidos los días 30 de junio de los años 1995 y 1996 y distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación o responsabilidad. Remuneraciones.
5º) Designación de Directores en reemplazo de quienes cesan por vencimiento del mandato;
6º) Aumento del capital hasta el quíntuplo autorizado, delegándose en el Directorio la determinación de su oportunidad y forma de su instrumentación.
7º) Solicitud de designación de auditores legales y contables de los períiodos 1993, 1994, 1995 y 1996;
8º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo. Delegación en el Directorio de la determinación de la oportunidad y forma de su instrumentación.
9º) Disolución anticipada de la sociedad. Derecho de Receso.
10º) Designación del liquidador. El Directorio.

Apoderado - Ernesto Manuel Viñes

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 7 a 10, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.

e. 30/10 Nº 132.424 v. 5/11/97

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES
Registro de I. P. J. 42.922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 1997 a las 19 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en $ 500.480 elevándolo a $ 750.720.
2º) Emisión de acciones, clases, tipo, integración, votos, valor nominal.
3º) Autorización al Sr. Presidente a suscribir la respectiva escritura pública y demás documentación a ser presentada ante la autoridad de contralor.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.El Directorio.

Presidente - Marcos Nizevenky

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la Calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.

e. 30/10 Nº 71.641 v. 5/11/97

"O"

O. S. E. D. E. I. V.
Obra Social para el Personal de la Dirección de la Industria Vitivinícola y Afines

Convócase a los Señores Afiliados de O.S.E.D.E.I.V., OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA Y AFINES, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997, a las 18 hs. en la calle de la sede social Cachimayo 301, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 1996 - 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas Suplente. Comisión Directiva.

Presidente - Carlos Cespes

e. 30/10 Nº 132.399 v. 30/10/97

"P"

PARKING NAUTICO
S. A.
Reg. 260

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PARKING NAUTICO S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria a las 13 horas en segunda, en la sede social sito en la calle Lavalle 1447 5 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Segundo) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1997.
Tercero) Aprobación de la gestión del Directorio.
Cuarto) Nombramiento por mandatos de vencidos de integrantes del Directorio y Miembros de la Sindicatura o su prescindencia.
Quinto) Determinación de honorarios a Directores.
Sexto) Informe del Directorio sobre medidas tomadas para el total saneamiento de las deudas concursales.

Síndico titular - José Luis Moretti

e. 30/10 Nº 132.310 v. 5/11/97

"R"

RESIDENCIA DE LA ESTANCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber: RESIDENCIA DE LA ESTANCIA S. A. convoca a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 1997 a las 18 horas, a realizarse en Fray Justo Sta. María de Oro 2663, 5º piso, Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/12/95 y 31/12/96, gestión del Directorio. Distribución de utilidades.
4º) Remuneración del Directorio art. 251.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia 1061, del Libro 110, Tomo A de S. A.

Presidente - Alfredo Eduardo Concepción

La documentación se encuentra a disposición en la sede social. Los socios deben comunicar su decisión de participar por nota en la sede con la debida anticipación.

e. 30/10 Nº 132.316 v. 5/11/97

"S"

SKINMAX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/11/1997 a las 14.30 hs. e n la sede social calle Marcelo T. de Alvear 1381 7º piso of. 74, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondientes al 10º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores.

Presidente -Francisco Soldán

e. 30/10 Nº 132.394 v. 5/11/97

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE
(S. A. T. V.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1139 Libro A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1997 en el Salón Urquiza Anchorena, Av. de Mayo 749, 1º piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda para el mismo día a las 12 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación referente al Ejercicio Económico número cinco (5) finalizado el 30 de junio de 1997, según art. 234, de la ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos. El Directorio.

Presidente - Raúl Malisani

e. 30/10 Nº 132.258 v. 5/11/97

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Socio Titular y Activo: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre próximo a las 19 hs. en primera citación y 20 hs. en segunda citación la que tendrá lugar en la Sede de la Entidad, calle Azcuénaga 980 de esta Capital, para considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros titulares para refrendar el Acta.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado al 30 de setiembre próximo pasado.
3º) Elección de a) Vicepresidente 1º; b) Vicepresidente 2º; c) Prosecretario; d) Protesorero; e) Vocal Titular 3º; f) Vocal Titular 4º; g) Vocal Suplente 3º; h) Vocal Suplente 4º.
4º) Miembros Correspondientes extranjeros.
5º) Miembros Titulares, Activos y Adherentes.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Presidente - Arturo Cagide
Secretario - Hugo Grancelli

Artículo 30º: Las listas de candidatos deben ser presentadas a la Junta Electoral para su oficialización hasta veinte días corridos antes de la Asamblea; para ser admitidas es indispensable que lleven la firma de por lo menos diez Miembros Titulares, la Junta Electoral deberá oficializar las listas dentro de las cuarenta y ocho horas. Se concederá un plazo de cuarenta y ocho horas a quienes auspicien la lista para reemplazar a quienes no se encuentren en condiciones de ser elegidos. Los representantes de la lista de candidatos deberán consignar el nombre y domicilio de unos de ellos, el que cumplirá la función de apoderado.

e. 30/10 Nº 132.366 v. 30/10/97

"T"

TANDANOR TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, y Naviera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 11 horas en la sede legal, Avda. España 3091, Capital Federa, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico de la Sociedad correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
4º) Aprobación de las asignaciones fijadas a los directores que cumplen funciones técnico-administrativas conforme lo establecido en el art. 261 4º párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Elección de miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Presidente - Alejandro A. Bofill

e. 30/10 Nº 132.326 v. 5/11/97

TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 15 de noviembre de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 horas, en el domicilio de la Avenida Varela 656 de la Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Explicación de las razones que motivaron la demora en convocar a la Asamblea;
3º) Consideración de la documentación del Art. 294 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/95 y 31/12/96;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes cuyo mandato se encuentra vencido;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes que vencen en sus mandatos;
7º) Designación de un Gerente. El Directorio.

Presidente - Domingo Rombola

La sociedad se halla comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 por ser prestataria del Servicio Público de Transporte de Pasajeros.

e. 30/10 Nº 132.277 v. 5/11/97

"V"

VIDA ACTIVA MUTUAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de VIDA ACTIVA MUTUAL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997 a las 15 hs. en primera instancia y 15.30 hs. en segunda instancia, la que tendrá lugar en la sede de la calle Juan de Garay 4002 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Cuota social.
4º) Estructura Operativa. Funciones.

Presidente - María Isabel Magliarella

e. 30/10 Nº 132.356 v. 30/10/97

VIDA ACTIVA MUTUAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de VIDA ACTIVA MUTUAL convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1997 a las

17 hs. en primera instancia y 17.30 hs. en segunda instancia, la que tendrá lugar en la sede de la calle Juan de Garay 4002 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Elección de Autoridades.
Presidente - María Isabel Magliarella
e. 30/10 Nº 132.355 v. 30/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Antonio Fortunato Mancuso, abogado, tomo 48, folio 539, domiciliado en Carlos Pellegrini 1069, piso 10 de Capital Federal avisa que Mapfre Aconcagua Compañía de Seguros S. A., domiciliada en Lavalle 348, de Capital Federal transfiere a F. Alcorta S.A. domiciliada en la Avenida Figueroa Alcorta 3102 de Capital Federal, el local de oficina comercial sito en la AVENIDA FIGUEROA ALCORTA 3102, de Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.
e. 30/10 Nº 132.318 v. 5/11/97

El Dr. Matías Alejandro Fredriks, abogado, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, avisa que Alberto Ortega, domiciliado en Moctezuma 1073, Planta Baja departamento 3, Capital vende a Alejandra Mabel Coria de Canatelli, con domicilio en la calle Del Progreso, localidad 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, su negocio de alquiler de automóviles, remises, y camionetas (carga liviana) sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 3321, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/10 Nº 71.642 v. 5/11/97

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Uruguay 667, 10º, Cap. avisa: Juan C. Weiss, domic. Ituzaingó 2062, V. Maipú, Pcia. Bs. As., vende a Alberto Lazo, domic. Humboldt 2094, Cap. su Maxiquiosco sito en AV. SANTA FE 3509, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/10 Nº 71.753 v. 5/11/97

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Juan Antonio Segura, domiciliado en Gral. César Díaz 3260, Capital Federal vende a Guillermo Augusto Laraignée, domiciliado en Fitz Roy 2455, Capital Federal, el garaje de negocio (50 coches), sito en la calle CARACAS 1462/64/68 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/10 Nº 132.268 v. 5/11/97

"E"

Ramona Machuca Centurión, domiciliada en Echeandía 4987 de la ciudad de Buenos Aires informa que transfiere el fondo de comercio del rubro Establecimiento Geriátrico denominado "Casa Sol" sito en la calle ECHEANDIA 4987 de la Ciudad de Buenos Aires, al señor Fernando Diego Dozo, domiciliado en Belgrano 120 de la ciudad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley y oposiciones en sus oficinas sitas en Echeandía 4987 de la ciudad de Buenos Aires.
e. 30/10 Nº 71.707 v. 5/11/97

"L"

Cecchini-Paladino S.R.L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio sito en la calle LARREA Nº 1336, de Capital Federal, que Ricardo Marín y Beatriz Z. Romanelli vendían a Facundo M. Peralta, según edicto Nº 67.305 de fecha 18/9 al 24/9/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 30/10 Nº 71.759 v. 5/11/97

Eduardo O. Sánchez, corredor martillero público, con oficinas en Hidalgo 619, PB "E", Cap. Fed., avisa por cinco días que las Srtas. María de los Angeles Iob, DNI Nº 22.205.936 y Viviana Noemí Iob, DNI Nº 23.478.602, ambas con domicilio en Av. Córdoba 632, piso 12, de Cap. Fed., venden a Rodolfo Ruibal, CI Nº 3.559.202, con domicilio en Arenales 2245, 8º piso, PB, de Cap. Fed. el negocio de Garaje Comercial sito en la calle LOYOLA 223 PB, de Capital Federal. Exp. Nº 051600/96 libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/10 Nº 132.364 v. 5/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMARNA
S.A.

Comunícase por tres días y a los efectos de dar cumplimiento al art. 204, ley 19.550, que la sociedad redujo su capital social a $ 12.000. Domicilio de oposición en Lavalle 1454, 1º 3, Capital.
Escribano - Guillermo Emilio Coto
e. 30/10 Nº 71.735 v. 3/11/97

ANSUD
S.R.L.

Publicación complementaria de 26/12/96 - Nº 97.904. Desígnase liquidador a Julio Aníbal Scardigli quien conservara los libros y documentos sociales por diez años.
Abogada - Gabriela Pérez
e. 30/10 Nº 132.323 v. 30/10/97

ARCILLEX
S.A.I.C.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria nº 42 de fecha 29/11/96 y por Acta de Directorio nº 452 de igual fecha, se resolvió por unanimidad el Cambio de Directorio y el Número de Miembros del mismo, los cuales durarán en sus cargos por el término de 3 ejercicios, hasta el nº 35 a realizarse el 30 de junio de 1999. Se designaron Nueve Directores Titulares: Señores Jorge Emilio Antonio Milanino, George James Milanino, Julio Ernesto Curutchet, Sergio Martini, Hugo Emilio Antonio Milanino, Roberto Marcelo Rolando Pointis, Ernesto Enrique Pulenta, Roberto Alfredo Pulenta, Carlos Alberto Sánchez Miguel, y Un Director Suplente: Señor Juan Federico Revoredo.
Abogada - Vivian M. Granelli
e. 30/10 Nº 132.279 v. 30/10/97

ARTANCO
Sociedad Anónima

Por asam. ordin. unán. y reunión de directorio del 15/9/97 se aceptaron las renuncias del Presidente: Domingo Rocco; Vicepresidente: Francisco Lombardía Campos y del Director Suplente: Luis Miguel; quedando el directorio constituido en la sig. forma: Presidente: Mario Floro Guerrieri; Vicepresidente: Horacio José Angelelli; Director Titular: Mario José Guerrieri y Director Suplente: Adrián Marcelo Pérez, todos con mandato hasta el ejerc. 31/12/99.
Presidente - Mario F. Guerrieri
e. 30/10 Nº 132.270 v. 30/10/97

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo al art. 10, Lon, se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas del 7.03.95 y 20.12.96 y autorizado por la CNV el 7.9.95 (Resol. Gral. Nº 11.060) y de fecha 30.09.97 (Res. Gral. nº 11.910), el directorio de BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A. aprobó el 14.07.97 y 14.10.97 la emisión de la 9º serie de O.N. por un monto de u$s 8.000.000 en las siguientes condiciones: Monto: u$s 8.000.000, moneda: dólares estadounidenses; Garantía: común; Amortización del capital: Serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (el día 21.01.98); Interés: Fijo, tasa 5.75 % anual, pagadero el día 21.01.98; b) Emisora: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547 - 24º, C.F. 1 - Constituida en Argentina el 26.05.71, inscripta en el R.P.C. bajo el número 2548, F. 313, L. 74, T. A. de E. N. el 23.07.71. 2- Duración: 99 años. 3- Objeto: Realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley nº 21.256. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la Banca Comercial en general. 4 - Capital social: U$S 18.340.000, Patrimonio Neto: $ 27.998.000 (30/06/97); e) Monto de obligaciones negociables emitidas con anterioridad: U$S 26.000.000. El Directorio.
Abogado - Juan Martín Perrotto
e. 30/10 Nº 132.263 v. 30/10/97

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo al art. 10, Lon, se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas del 7.03.95 y 20.12.96 y autorizado por la CNV el 7.9.95 (Resol. Gral. Nº 11.060) y 30.09.97 (Res. Gral. nº 11.910), el directorio de la Sociedad aprobó el 14.07.97 y 13.10.97 la emisión de la 8º serie de O.N. por un monto de u$s 2.000.000 en las siguientes condiciones: Monto: u$s 2.000.000, moneda: dólares estadounidenses; Garantía: común; Amortización del capital: Serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (al año calendario desde la emisión); Interés: Flotante, tasa LIBOR para operaciones a 180 días, más 0.8125 % anual, pagadero semestralmente; b) Emisora: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547 - 24º, C.F. 1 - Constituida en Argentina el 26.05.71, inscripta en el R.P.C. bajo el número 2548, F. 313, L. 74, T. A. de E. N. el 23.07.71 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley nº 21.256. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la Banca Comercial en general. 4 - Capital social: U$S 18.340.000, Patrimonio Neto: $ 27.998.000 (30/06/97); e) Monto de obligaciones negociables emitidas con anterioridad: U$S 26.000.000. El Directorio.
Abogado - Juan Martín Perrotto
e. 30/10 Nº 132.265 v. 30/10/97

BEIERSDORF
S.A.

Por Acta de directorio Nº 53 del 27/02/92, se designó Gerente General a Hector Juan Manzoni.
Abogada - María Florencia Soteras
e. 30/10 Nº 71.743 v. 30/10/97

BGH
Sociedad Anónima

Se comunica que la asamblea ordinaria de fecha 10 de julio de 1997 en los puntos 3 y 4 del orden del día aprobó la disminución de capital por $ 13.337.454,30 y $ 921.993,50 respectivamente, correspondiente al rescate de 142.594.478 acciones preferidas clases A, B y C no cotizables de valor nominal $ 0,10 es decir $ 14.259.447,80. Asimismo, comunicamos que en el punto 5 del orden del día se aprobó un aumento de capital social hasta el monto de $ 2.009.521 y la correspondiente emisión de acciones ordinarias hasta la cantidad de 20.095.210, clase B de valor nominal de $ 0,10 con derecho a un voto por acción.
En consecuencia el capital social de BGH Sociedad Anónima después de la disminución y el aumento antes mencionados asciende a $ 28.308.638,70.
Vicepresidente - Alberto R. Hojman
e. 30/10 Nº 132.438 v. 30/10/97

BGH
Sociedad Anónima

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 14.10.97, se designa para integrar el directorio: Presidente: Julio Hojman; Vicepresidente y Gerente General: Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Diego E. Teubal, Martín F. Teubal, Pablo González Isla y Ettore V. Biaglioni; Directores Suplentes: Juan I. Steiner, Héctor M. Gonda, Eduardo Scarpello, Horacio García Mansilla, Vicente Mucci, Héctor R. Sosa y Emmanuel M. Durand (director suplente del Sr. Ettore V. Biagioni); quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30.6.98.
Presidente - Julio Hojman
e. 30/10 Nº 132.439 v. 30/10/97

BGH
Sociedad Anónima

Se comunica que la asamblea ordinaria de fecha 14 de octubre de 1997 resolvió aumentar el capital social de $ 28.308.638,70 a $ 41.540.948,70 mediante la emisión de 132.323.100 acciones ordinarias clase B, de 1 (un) voto por acción, de valor nominal $ 0,10 cada una, correspondiente al pago del dividendo en acciones.
Presidente - Julio Hojman
e. 30/10 Nº 132.440 v. 30/10/97

BHP PETROLEUM (ARGENTINA) INC.
(SUCURSAL ARGENTINA)
Expte. IGJ Nº 294.065

Se hace saber que por resolución de fecha 30/07/97, BHP PETROLEUM (ARGENTINA) INC. (SUCURSAL ARGENTINA) ha decidido establecer su nueva sede social en San Martín 323, 19º Piso, Capital Federal.
Representante Legal - Justo F. Norman
e. 30/10 Nº 132.413 v. 30/10/97

"C"

CAVAS DE SANTA MARIA
S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 1997 se aumentó el capital Social a $ 2.000.000 (Pesos dos millones).
Directora - Ana Patricia Blaumann.
e. 30/10 Nº 132.434 v. 5/11/97

COMIMAR
S.A.M.I. Y C.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea general ordinaria de accionistas Nº 36 de fecha 11 de abril de 1997, de elección de autoridades y la reunión de directorio de fecha 14 de abril de 1997, acta Nº 195, de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Javier Vicente González, D.N.I. Nº 20.275.547; Vicepresidente: Antonio Straparava, L.E. Nº 6.650.872.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Abogado - Félix Roberto Vega Lecich
e. 30/10 Nº 132.324 v. 30/10/97

COMPAÑIA DE GASTRONOMIA
S. R. L.

Inscripción: 8/5/91 - Nº 2127 - Lº 94 de SRL. Comunica que por Acta Nº 1 de fecha 31 de agosto de 1997 protocolizada por Escritura Pública de fecha 15/9/97. Renuncia al cargo de Gerente el Sr. Claudio Fabián Baumgarten nombrándose en su reemplazo como Gerente al Sr. Isaac Baumgarten.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 30/10 Nº 132.332 v. 30/10/97

COSMOS LIBROS
S. R. L.

I.G.J. Nº 2168. Se comunica que por reunión de socios del 15 de setiembre de 1995, se reeligió como socio-gerentes por el término de cuatro ejercicios a Hugo Emilio Palacios, D.N.I. 6.564.260 y Ana Velia Mugnaini, D.N.I. 10.821.929, ambos con domicilio en Almafuerte 301 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.
Carlos Urtazú
e. 30/10 Nº 71.708 v. 30/10/97

"D"

DATALOG TECHNOLOGY INC.
(SUCURSAL ARGENTINA)
Expte. IGJ Nº 1.603.230

Se hace saber que por resolución de fecha 30/7/97, DATALOG TECHNOLOGY INC. (SU-

CURSAL ARGENTINA) ha decidido establecer su nueva sede social en San Martín 323, 19º Piso, Capital Federal.

Representante Legal- Justo F. Norman
e. 30/10 Nº 132.411 v. 30/10/97

DATALOG TECHNOLOGY INC., SUCURSAL ARGENTINA

Alberto Elvio Kruger en mi carácter de representante legal de DATALOG TECHNOLOGY INC., SUCURSAL ARGENTINA hago saber por un día el nuevo domicilio de la misma en la calle: Lavalle 1607, 9no. Piso oficinas D y E, Capital Federal.

Apoderado - Alberto Elvio Kruger
e. 30/10 Nº 132.442 v. 30/10/97

DETACH
S. A.

Por asamblea general extraordinaria del 11-8-97, se aceptó la renuncia de los directores Blanca Norma Cornaglia, Estela Norma Cosentino y Rubén Cosentino, designándose como integrantes del directorio a Marcelo Adrián Contardi como Presidente y Claudia Patricia Cosentino como director suplente.

Apoderado - Atila Riccitelli
e. 30/10 Nº 71.729 v. 30/10/97

DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT SUCURSAL BUENOS AIRES

Insc. RPC. 11.5.56, Nº 17, Fº 35, Lº 50, Tº "B" de Est. Extranjeros. Por esc. 969 del 30.9.97, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el Poder Especial otorgado a Eleonora Luisa Helga Klumpp, por esc. 363 del 10.5.84, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 5.9.84, Nº 655, Lº 78 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/10 Nº 132.287 v. 30/10/97

DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT SUCURSAL BUENOS AIRES. ("LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS SOCIEDAD ANONIMA" SUCURSAL BUENOS AIRES)

Insc. RPC. 11.5.56, Nº 17, Fº 35, Lº 50, Tº "B" de Est. Extranjeros. Por esc. 996 del 9.10.97, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder Gral. a ZDENKA MARINA LUISE OSMAN, c/las facultades y en la forma que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/10 Nº 132.286 v. 30/10/97

DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT SUCURSAL BUENOS AIRES. ("LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS SOCIEDAD ANONIMA" SUCURSAL BUENOS AIRES)

Insc. RPC. 11.5.56, Nº 17, Fº 35, Lº 50, Tº "B" de Est. Extranjeros. Por esc. 995 del 9.10.97, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el poder Gral. otorgado a Zdenka Marina Luise Osman, por esc. 889 del 10.10.95, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 19.12.95 Nº 1522, Lº 53, Tº B de Est. Extranjeros.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/10 Nº 132.298 v. 30/10/97

DEYAN
S. A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Extraord. unánime del 26-9-97 renunciaron a sus cargos de Dres. los Sres. Félix Halac y Mauricio Laniado, lo que fue aceptado por la asamblea. Insc. 21/8/97 Nº 9160, Lº 122, Tº A de SA.

Autorizada - Olga Dora Gucevich
e. 30/10 Nº 71.761 v. 30/10/97

DP ARGENTINA, INC. (SUCURSAL ARGENTINA)
Expte. IGJ Nº 1612872

Se hace saber que por resolución de fecha 30/7/97, DP ARGENTINA, INC. (SUCURSAL ARGENTINA) ha decidido establecer su nueva sede social en San Martín 323, 19º Piso, Capital Federal.

Representante Legal - Justo Federico Norman
e. 30/10 Nº 132.412 v. 30/10/97

"E"

ECONSA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y de Mandatos

Nº 2416, Lº 60, Fº 377, Tº A de Estatutos Nacionales. 15/10/65. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 22 de agosto de 1997, se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Misael Margaría. Vicepresidente: Hugo Orlando Jannetti. Director Titular: Rodolfo Fraquelli. Síndico Titular: Héctor Mario Córdova. Síndico Suplente: Gustavo Juliánez Islas. Autorizada : María Alicia Rendón.

Escribano- Lian A. Abuchanab
e. 30/10 Nº 132.293 v. 30/10/97

EDITORIAL CONOSUR
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 6/5/97 se designó a los nuevos miembros del directorio; y en reunión de Directorio Nº 20 de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: don Carlos Alberto Magurno; Vicepresidente: don Carlos Enrique González; Director Titular: don Rafael Marcelo Lobos; y Director Suplente: don Manuel Blanco.

Abogada - Lidia Myriam González
e. 30/10 Nº 132.239 v. 30/10/97

EMERALD ENERGY ARGENTINA LTD. SUCURSAL ARGENTINA

Expte. IGJ Nº 1.634.949. Se hace saber que por resolución de fecha 7/8/97, EMERALD ENERGY ARGENTINA LTD., SUCURSAL ARGENTINA, ha decidido establecer su nueva sede social en San Martín 323,19º Piso, Capital Federal.

Representante Legal - Justo Federico Norman
e. 30/10 Nº 132.414 v. 30/10/97

ENRON ARGENTINA CIESA HOLDING
S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 28/8/96, bajo el Nº 8162, del Libro 119, Tomo "A" de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2 de fecha 24/9/97, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Kevin Michael Kernan a su cargo de Director Suplente y (ii) designar en su reemplazo al Sr. José de la Fuente. El Directorio quedó integrado por: Unico Director Titular y Presidente: Michael Phillip Hockenberry; Unico Director Suplente: José de la Fuente.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 30/10 Nº 132.302 v. 30/10/97

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA
S. A.

28/10/92, Nº 10.385, Lº 112, Tº "A" de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 30 de fecha 24/9/97, y Acta de Directorio Nº 67 de fecha 24/9/97, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Kevin Michael Kernan a su cargo de Director Titular; y (ii) reducir a 3 el número de Directores Titulares. El Directorio quedó integrado por: Presidente: Michael Phillip Hockenberry; Vicepresidente: José de la Fuente; Director Titular: George Kalil Wasaff; y Director Suplente: Rufino Arce.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 30/10 Nº 132.289 v. 30/10/97

ENTERPRISE OIL ARGENTINA LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Expte. IGJ Nº 1.535.349. Se hace saber que por resolución de fecha 30/7/97, ENTERPRISE OIL ARGENTINA LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA) ha decidido establecer su nueva sede social en San Martín 323, 19º Piso, Capital Federal.

Representante Legal - Justo Federico Norman
e. 30/10 Nº 132.416 v. 30/10/97

ENTERPRISE OIL EXPLORATION LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

Expte. IGJ Nº 1.539.175. Se hace saber que por resolución de fecha 30/7/97, ENTERPRISE OIL EXPLORATION LTD. (SUCURSAL ARGENTINA) ha decidido establecer su nueva sede social en San Martín 323, 19º Piso, Capital Federal.

Representante Legal - Justo F. Norman
e. 30/10 Nº 132.423 v. 30/10/97

"F"

FODEMA
S. A.

Por actas de asamblea y de Directorio del 18/5/94 se designa Presidente a María Ofelia Elena Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: Eduardo José Escasany; Directora Titular: María Ofelia Escasany; Directora Suplente: María Isabel Escasany y por acta de Directorio del 9/4/97, se fija la sede social en Reconquista 144, P. 10º, Cap. Fed. Registro Nº 1.544.993.

Angel Moreira
e. 30/10 Nº 71.622 v. 30/10/97

"G"

GALICIA CAPITAL MARKETS
S. A.

Se comunica que según acta de Directorio del 21/10/97, el Señor Guillermo J. Pando presentó su renuncia al cargo de Director, nombrándose en su reemplazo al Señor José Horacio Petrocelli, por lo tanto el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Abel Ayerza; Vicepresidente 1º: Sergio Grinenco; Vicepresidente 2º: Daniel A. Llambías; Vocales: Luis María Ribaya, José Horacio Petrocelli, Eduardo A. Fanciulli, Jacobo Julio Dreizzen y Juan M. Woodyatt. Comité Ejecutivo: Daniel Antonio Llambías, Sergio Grinenco, Jacobo Julio Dreizzen, Juan M. Woodyatt. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Daniel Morgan, Luis O. Oddone y Jorge Daniel Di Belli; Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Maxwell, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.

Presidente - Abel Ayerza
e. 30/10 Nº 132. 327 v. 30/10/97

GAL-MAN
S. R. L.

Se hace saber por un día que por escritura del 14/10/97, folio 2356, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la renuncia al cargo de gerente de Lidia Gallardo y se designó gerente a Héctor Rubén Domínguez.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 30/10 Nº 71.652 v. 30/10/97

GESTION 2
S. A.

Comunica: Que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 7/8/97 ambas, renuncian al cargo de Presidente y Directora Suplente los señores: Esteban Rodolfo Alzola y Lorena Portillo respectivamente.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 30/10 Nº 132.335 v. 30/10/97

GRA-CAM
S. A.

(I.G.J. Nº 3682, Lº 108, tomo A de S. A. 13/6/90). 1) Asamblea General Extraordinaria: 20/9/97. 2) Disolución social. Nombra liquidadores: Alejandro Eduardo López, DNI. 17.408.916 y Daniel Julio Tissone, DNI.: 14.142.017. Uso de firma: indistinta.

Abogada - Mónica J. Stefani
e. 30/10 Nº 71.688 v. 30/10/97

GUDIAR
S. A.

Nº 2855, Libro 112 S. A. Por Esc. 447, Fº 1528 del 29/7/97 por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/1/97 unánime se designa nuevo directorio: Presidente: Francisco Iozzo; Directora suplente: Irma E. Piñeiro; Directorio Saliente: Presidente: Norberto Dianez y Directora Suplente: María Alejandra Aravena.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 30/10 Nº 132.261 v. 30/10/97

"H"

HUGO CARLOS REY
S. A.

Domiciliado en Villaroel 620, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Buenos Aires, hace saber su petición de inscripción en la O.N.C.A. de la S.A.G. y P. Res. 31/97 siendo su presidente el Sr. Hugo Carlos Rey.

Presidente - Hugo Carlos Rey
e. 30/10 Nº 132.278 v. 30/10/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
IGJ 6420
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de agosto de 1997, ha actualizado la calificación de las emisiones de Obligaciones Negociables de YPF S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores el día 20 de enero de 1994, el 27 de setiembre de 1994 y el 31 de octubre de 1995, según Resoluciones Nos. 10.404, 10.668, 11.130 y 11.860; otorgándole la calificación "AAA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 350 millones, aprobada por Asamblea del 7/12/93 y reuniones de directorio del 5/10/93, 2/11/93 y 7/12/93, otro Programa de Obligaciones negociables no convertibles en acciones, por U$S 1.200 millones (fusión de la emisión de U$S 500 millones, aprobada por Asamblea ordinaria del 7/12/93 y resoluciones de directorio del 7/6/94 y 6/7/94; y el Programa global de emisión de Obligaciones negociables, no convertibles, por un total de valor nominal de U$S 700 millones aprobado por Asamblea General Ordinaria del 26/10/95 y resoluciones de directorio del 7/9/95 y 26/10/95), y el Programa global de obligaciones negociables por un total de valor nominal de U$S 1.000 millones aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 29/4/97 y Resolución del Directorio del 3/6/97. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 4,55, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.55; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.11, los indicadores financieros adicionales al 30/6/97 (liquidez 0.55, rentabilidad 13,4 % —último ejercicio 31/12/96— endeudamiento 0.89, endeudamiento a largo plazo 0,47 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 30/10 Nº 132.401 v. 30/10/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de octubre de 1997, ha califica-

do los Certificados de participación en "Inmobiliario-Fideicomiso Financiero", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.511 del 14 de noviembre de 1996. El Banco Tornquist, en carácter de Fiduciario, ha resuelto la creación del citado Fideicomiso Financiero para la titulización de créditos hipotecarios, cuyos certificados serán emitidos en el marco de un programa por un monto máximo de hasta valor nominal U$S 200 millones, o su equivalente en otras monedas.

Las calificaciones otorgadas a la Serie I, fueron las siguientes:

Certificado Clase "A": Categoría AAA
Certificados Clase "B": Categoría AA
Certificados Clase "C": Categoría BB
Certificados Clase "D": Categoría B

El Directorio de Banco Tornquist en su reunión del 29/8/96 resolvió la creación del mencionado fideicomiso financiero; siendo la duración del programa de cinco años, contados a partir de la autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Los créditos que integrarán el patrimonio fideicomitido serán los que derivan de préstamos hipotecarios otorgados por el Fiduciario para la compra de viviendas. La cartera a ser titularizada está formada por aproximadamente 760 créditos con una antigüedad promedio de 20 meses. Los Certificados bajo calificación forman parte de la Serie I del Programa de Emisión de Certificados de Participación. Esta serie tendrá un valor nominal máximo de U$S 25 millones y estará dividida en cuatro clases: i) Certificados de Renta Clase A por un valor nominal de hasta U$S 16 millones equivalente al 80 % del capital y pagará un rendimiento fijo de aproximadamente el 9.5 % anual; ii) Certificados Garantizados Clase B por un valor nominal de hasta U$S 5 millones, valor que surgirá del derecho de cobro en forma mensual de los intereses de las cuotas de los créditos vencidas en el mes de devengamiento de los Certificados conforme al flujo de fondos teórico de la cartera deducidos los intereses correspondientes a los Certificados de las Clases A y C; iii) Certificados de Renta Clase C por un valor nominal de hasta U$S 2 millones, equivalente al 10 % del capital y pagará un rendimiento fijo de aproximadamente el 11 % anual y iv) Certificados Diferidos Clase D por un valor nominal de hasta U$S 2 millones equivalente al 10 % del capital. La Clase A será considerada senior respecto de las demás clases, el pago a los tenedores de estos certificados se hará luego de satisfecha la cuenta de gastos de fideicomiso. La Clase B será subordinada respecto del capital e intereses de la Clase A y estará garantizada por el Banco Tornquist. La Clase C será subordinada respecto de las Clases A y B, y la Clase D será subordinada respecto de las demás clases.

El significado de las categorías es el siguiente: Categoría AAA: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en las condiciones y plazo pactados. Se considera, a criterio del calificador, que no existen posibilidades que cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tenga relación, afecten el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. Categoría AA: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellos. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación, no se afectaría substancialmente el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. Categoría BB: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que, actualmente, presenta un bajo riesgo para la inversión en ellos. Cuentan con una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte se vería afectado por eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación. Categoría B: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan algún riesgo para la inversión en ellos. Tienen capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos pactados, pero a juicio del calificador el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte es susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 30/10 Nº 132.403 v. 30/10/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de octubre de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Y.P.F. S.A. Se trata de acciones ordinarias clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.55, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.11;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. Gral. Perón 955 5º piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 30/10 Nº 132.404 v. 30/10/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de octubre de 1997 ha calificado los Certificados de emisiones de Consubond Fideicomiso Financiero, aprobado por la CNV Resolución Nº 11.458 del 19/9/96, y otorgándole las calificaciones siguientes:

	Serie I (Miles $)	Serie II (Miles u$s)	Serie III (Miles $)	Calificación
Certif. Clase "A"	9.000	2.250	18.353	AAA
Certif. Clase "B"	2.160	540	4.405	A
Certif. Clase "C"	840	210	1.713	BB
Total:	12.000	3.000	24.471	

Se trata de titulización de préstamos generados por el Banco Sáenz S.A., entidad que cumplirá las funciones de fiduciario. Es un Programa global por un monto total de u$s 80 millones, siendo los activos subyacentes, préstamos personales otorgados por el Banco Sáenz, generados a través de la red de comercialización de Frávega para la adquisición de electrodomésticos. En dichas series las Clases "A" representan el 75 % del capital, las Clases "B" representan el 18 % del capital y las Clases "C" representan el 7 % del capital. La Clase "A" es considerada deuda Senior respecto de las Clases "B" y "C", con prioridad en el cobro de capital e intereses. La Clase "B" es considerada deuda subordinada respecto de la Clase "A" y tiene prioridad de cobro respecto de la Clase "C", la que es subordinada respecto de las dos anteriores. Cada serie tendrá un plazo mínimo de treinta días y un máximo de tres años, contados desde la fecha de colocación. La calificación AAA posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación A posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La categoría BB posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 30/10 Nº 132.406 v. 30/10/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de octubre de 1997, ha actualizado las calificaciones de las obligaciones negociables de Compañía General de Combustibles S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.436 del 17 de febrero de 1994 y Certificado Nº 105 del 4 de enero de 1996, otorgándole la categoría "AA" (-) a la emisión de Obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses aprobado por Asamblea del 23/12/93 y por reunión de Directorio del 31/1/94; y al programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto máximo total de valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses, aprobado por la Asamblea extraordinaria del 22/8/95 y por reuniones de Directorio del 2/8/95 y 15/9/95. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.36, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.36; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.26; los indicadores financieros adicionales al 30/06/97 (liquidez corriente 0.63, rentabilidad 19.3 % —último ejercicio—, endeudamiento 1.79 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA (-)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada encuentra y se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 30/10 Nº 132.433 v. 30/10/97

INDUSTRIA METALURGICA DEL COBRE
S.A.

Hace saber por un día que por renuncia del Presidente Jorge David Vargas y aceptada por acta de directorio número 3 de fecha 9/9/97, se integró en el mismo instrumento el nuevo Directorio de la siguiente forma: Pte. Luis Outi y Director Suplente Jorge Alberto Masia. Presidente saliente y entrante.

Presidente - Jorge Darío Bargas
Director Suplente - Alberto Masia
e. 30/10 Nº 71.749 v. 30/10/97

INSUCOMP
S.R.L.

Designación Gerentes de "INSUCOMP S.R.L.", sociedad inscripta el 7/9/87, Nº 5438, Libro 88 de SRL: por documento privado del 16/4/96, ante renuncia gerente Pablo Néstor Romeo y Viviana Marcela Venegas, designóse gerentes a César Ricardo Arreguez y Salvador Héctor Mauro; tiempo indeterminado; actuación indistinta.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 30/10 Nº 71.629 v. 30/10/97

INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO
S.A.

Fusión por Absorción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3) de la Ley 19.550, se hace saber que INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. y ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIROS S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., con sede social en Paseo Colón 357, piso 5º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de julio de 1988 bajo el Nº 4859 del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1. ii. Sociedad incorporada: ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A., con sede social en San Martín 536, piso 4º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1989, bajo el Nº 1883, del Libro 106, tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. aumentó su capital social de $ 999.750 a $ 1.199.750. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de junio de 1997: 3.i. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.: Activo: $ 69.551.007 Pasivo: $ 66.684.148. Patrimonio Neto: $ 2.866.859. 3.ii. ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A.: Activo: $ 58.286.946. Pasivo: $ 51.064.067. Patrimonio Neto: $ 7.222.879. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 30 de septiembre de 1997. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. reunión de Directorio del 03 de septiembre de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10 de octubre de 1997. 5.ii. ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A.: reunión de Directorio del 30 de septiembre de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10 de octubre de 1997. 6. Oposiciones: podrán formularse en Paseo Colón 357, piso 5º, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Los Directores.

Director Autorizado - Jorge Miguel Grouman
e. 30/10 Nº 132.338 v. 3/11/97

INTERPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. Nro. 105.641

Comunica: Según lo estipula el Artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 10/10/97: FK9: 0028088. 0031022. 0032017. 0035035. 0036034. 0037004 * FP9: 0014053. 0016021. 0018080 * FSI: 0001098. 0001081 * FTI: 0011051. 0013102 * FVI: 0002097.

Apoderado - Carlos Alberto Testino
e. 30/10 Nº 132.315 v. 30/10/97

INVERSORA KADOR
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 08/02/90, al número 450 del Libro 107, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 12/9/97, "INVERSORA KADOR S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Doris Steuer; Vicepresidente: Evaristo Pérez Virasoro; Directores Suplentes: Francisco de Narváez Steuer y Lidia Parnés.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 30/10 Nº 132.255 v. 30/10/97

"J"

JOSE MANUEL DIAZ HERRERA
S.A.

Inscripta en la I.G.J. con fecha 17/06/80 bajo el Nº 2163,L. 95, T. A. de S.A., hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 14/08/96, se designaron nuevas autoridades, quedando constituido el directorio de la siguiente manera: Presidente: José Manuel Díaz Herrera; Director Suplente: María José Díaz Herrera. Presidente: José Manuel Díaz Herrera.

Presidente - José Manuel Díaz Herrera
e. 30/10 Nº 132.385 v. 30/10/97

"K"

KCK TISSUE
S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime de accionistas del 16/10/97 y por reunión de Directorio de la misma fecha se ha procedido a designar al nuevo Directorio de "KCK TISSUE S.A.", el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Daniel Miguel Klabin; Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum; Directores Titulares Clase A: Claudio González, Juan Ernesto de Bedout, Luis Mario Castro, José Antonio Parada, Orlando José Losada; Directores Titulares Clase B: Armando Klabin, Miguel Lafer, Pedro Franco Piva, Luis Alberto Erize, Julio J. R. Gottheil; Directores Suplentes Clase A: Alfredo Lauro Rovira, Eduardo Enrique Represas, César Gustavo Ferrante; Directores Suplentes Clase B: Alfredo Lobl, Carlos Alberto Bifulco, Mark Hyde Pitt, Armando Mesnik, Pablo F. Richards, Julio A. Vieito.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 30/10 Nº 132.250 v. 30/10/97

"L"

LA CAMILA
S.R.L.

Con domicilio comercial en Cafayate Nº 1966 de Capital Federal, solicita Inscripción en el Registro de Matriculados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación como consignatario de carnes siendo sus titulares Oscar Alberto Mendoza y Omar Domingo Ceriani.

Socio Gerente - Oscar A. Mendoza
e. 30/10 Nº 132.320 v. 30/10/97

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 22 de octubre de 1997 ha procedido a aumentar el capital social de $ 5.000.000 a $ 7.000.000 emitiendo 82 acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos y 1.999.918 acciones ordinarias Clase "B" de 1 voto, en concepto de capitalización parcial de ajuste integral de capital del 40 %, todas nominativas no endosables que gozarán de dividendo a partir del 1-7-97.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 30/10 Nº 132.283 v. 30/10/97

LANEROS
S.A.

Inscripción de Directorio. Con fecha 18 de octubre de 1995, en Asamblea General Ordinaria Unánime se designó nuevo Directorio por un período de 2 (dos) años. Los miembros, en número de 2 (dos), son los Sres. Miguel Dedyn como Director Titular para el cargo de Presidente y Carlos Alberto Pérez como Director Suplente, por lo que cesa en el cargo de Director Suplente el Sr. Francisco Javier Vilagines.

Presidente - Miguel Dedyn
e. 30/10 Nº 132.378 v. 30/10/97

LILIAN MOYAL
S. A. I.C.

Disolución por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/9/97. Decisión Unánime. Se designa liquidadora de la Sociedad a la Sra. Liliana Alicia Moyal, LC 3.215.860, quien fija su domicilio en la calle Virrey del Pino 1739 3º A de Capital Federal, donde se conservarán los libros y documentación de la Sociedad.

Presidente - Liliana Alicia Moyal
e. 30/10 Nº 132.351 v. 30/10/97

LINOTOL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial y Financiera

Asamblea General Ordinaria 31-7-1996 y Reunión de Directorio 1-8-1996 designó Presidente: Adelaide Rosa Natividad Luchini de Giordano, Vicepresidente Alejandro Ampelio Giordano, Vocales titulares: Adriana Teresa Giordano Romano; Luis Alberto Aldao; Síndico Titular José Alberto García Ghezzi, suplente. Leonardo Grimberg.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 30/10 Nº 71.656 v. 30/10/97

LLENAS Y CIA.
S.A.
Registro Nº 109.574

A) La Asamblea del 15-10-97 de LLENAS Y CIA. S.A., Chorroarín 751, Capital, designó dos Directores Titulares y un Suplente por tres ejercicios. Presidente: Ricardo José María Giménez. Vicepresidente: Pedro Juan Bernardinelli. Directora Suplente: Andrea María Llenas. b) Cesan en sus cargos el Director Titular: Cesar Federico Natalio Camusso y la Directora Suplente: Graciela Alicia Semhon.

Dictaminante - Luis María Guastavino
e. 30/10 Nº 132.306 v. 30/10/97

"M"

MERIMAR
S.A.

ISNC. 23/10/1992 Nº 10194 Lº 112 Tº A de S.A. Acta de Asamblea de fecha 14/10/1997, se aprueba la renuncia de don Rubén Enrique Pedrozo al cargo de presidente quedando el directorio compuesto así: Presidente: María Fernanda Pedrozo, Director Suplente: Ana María Elena Rodi de Pedrozo.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 30/10 Nº 71.701 v. 30/10/97

MORGATE ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria celebrada el 1 de setiembre de 1997 se han designado las autoridades de la firma MORGATE ARGENTINA S.A. quienes han aceptado los cargos por actas de fecha 2 y 5 de setiembre de 1997, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Gustavo Usama Melhem; Vicepresidente: Eduardo Manuel Icora; Vocales: Raúl Karam Melhem; Christian Jorge Melhem y Osvaldo Francisco De Giorgio; Síndico Titular: Horario Adolfo García Belsunce; Síndico Suplente: José Manuel Traverso.

Abogado - Martín Hermida
e. 30/10 Nº 132.243 v. 30/10/97

"N"

NEWCREST MINERA ARGENTINA
S.A.

R.P.C. Nº 9506, Lº 113, Tº A de S.A. (19/4/94). Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 9/10/97, "NEWCREST MINERA ARGENTINA S.A." resolvió designar a los miembros del Directorio y de la Sindicatura, que han quedado integrados del siguiente modo: Presidente: Atanasio Hernán Celorrio, Vicepresidente: Robert W. Barker, Directores Titulares: Craig Bow, Lisandro A. Allende, Hernán Zaballa, Director Suplente: Alberto Noceti.

Autorizada - María Marcela González
e. 30/10 Nº 132.257 v. 30/10/97

NOMECO ARGENTINA LDC (SUCURSAL ARGENTINA)
Expte. IGJ Nº 1587263

Se hace saber que por resolución de fecha 30/7/97, NOMECO ARGENTINA LDC (SUCURSAL ARGENTINA) ha decidido establecer su nueva sede social en San Martín 323, 19º Piso, Capital Federal.

Representante Legal - Justo Federico Norman
e. 30/10 Nº 132.426 v. 30/10/97

NORCEN INTERNATIONAL LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)
Expte. IGJ Nº 1509257

Se hace saber que por resolución de fecha 30/7/97, NORCEN INTERNATIONAL LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA) ha decidido establecer su nueva sede social en Av. E. Madero 1020, Piso 25º, Capital Federal.

Representante Legal - Justo Federico Norman
e. 30/10 Nº 132.427 v. 30/10/97

NURAGHE
S.A.
Registro Nº 232.138/21.536

Complementando las publicaciones efectuadas e. 18/9/97 y 22/9/97, se comunica que el Activo y Pasivo de la sociedad antes de la reducción era Activo: 2.043.387,04. Pasivo: $ 9.220,42. Y luego de la reducción: Activo: $ 416.053,75. Pasivo: $ 9.220,42.

Presidente - Patricia Beatriz Horan de Seghetti
e. 30/10 Nº 132.313 v. 3/11/97

"O"

OFYLA
S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 8 y 15 de mayo de 1997, se designa Presidente a María Ofelia Escasany; Vicepresidente; Silvestre Vila Moret; Síndico Titular; Norberto Rafael Armando; Síndico Suplente; Julio Aníbal Rositto. Sede social; Reconquista 144, Pº 10, Cap. Fed. Registro Nº 52.495.

Autorizado - Angel Moreira
e. 30/10 Nº 71.621 v. 30/10/97

OLEGA
S.A. Comercial Industrial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera

Escritura Pública del 21/10/97. Asamblea General Ordinaria del 20/11/96 solicitan inscribir Artículo 60, de la siguiente manera: Presidente Tomás Ricardo Ramsfelder, Vicepresidente Ingborg Rubén de Ramsfelder, Director Titular, Romina Ramsfelder y Director Suplente Daniela Ramsfelder, que prestan su conformidad, Síndico Titular, José María Alonso y Síndico Suplente Pablo Javier Asad, que prestan su conformidad.

Autorizado - José Mangone
e. 30/10 Nº 71.645 v. 30/10/97

OMNILINK
S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 8.10.97, es designa para integrar el directorio; Presidente: Julio Hojman; Vicepresidente: Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Diego E. Teubal, Martín F. Teubal, Jocelyn Ivetta Carter-Miller, John Leonardo Mayus y Eduardo Conrado; Directores Suplentes: Juan I. Steiner, Eduardo Scarpello, Horacio García Mansilla, Germán Alfred Ferrarazzo, Manuel Alfonso Millan Herrera, Jorge Luis Pérez Alati, y Alan Arntsen, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30.6.98.

Presidente - Julio Hojman
e. 30/10 Nº 132.441 v. 30/10/97

"P"

PANAM
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1997, se han designado las autoridades de la firma PANAM SOCIEDAD ANONIMA, quienes han aceptado los cargos por actas de Directorio de fecha 1 y 14 de octubre de 1997. El Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Usama Melhem; Vicepresidente: Eduardo Manuel Nicora; Vocales: Marcelo Fernando Scarone, Osvaldo Francisco De Giorgio y José Manuel Traverso; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Hilario Sánchez, Rubén Roberto Ruival y Jorge Luis Ottone; Síndicos Suplentes: Juan José Fermín del Valle; Alberto Bande y Hugo Luppi.

Abogado - Martín Hermida
e. 30/10 Nº 132.240 v. 30/10/97

PANPACK
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1997, se han designado las autoridades de la firma PANPACK S.A., quienes han aceptado los cargos por actas de Directorio de fecha 30 de setiembre y 14 de octubre de 1997. El Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Usama Melhem; Vicepresidente: Eduardo Manuel Nicora; Vocal Titular: Miguel Alberto Melhem; Vocales Suplentes: Marcel Erwin Melhem, José Manuel Traverso y Osvaldo Francisco De Giorgio; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Hilario Sánchez, Jorge Luis Ottone y Rubén Roberto Ruival; Síndicos Suplentes: Ricardo E. Seitún, Juan Angel Seitún y Mariela Melhem.

Abogado - Martín Hermida
e. 30/10 Nº 132.241 v. 30/10/97

PARKER & PARSLEY ARGENTINA, INC. (SUCURSAL ARGENTINA)
Expte. IGJ Nº 1560008

Se hace saber que por resolución de fecha 30/7/97, PARKER & PARSLEY ARGENTINA, INC. (SUCURSAL ARGENTINA) ha decidido establecer su nueva sede social en San Martín 323, 19º Piso, Capital Federal.

Representante Legal - Justo F. Norman
e. 30/10 Nº 132.422 v. 30/10/97

PARKER DRILLING OF SOUTH AMERICA INC. (Sucursal Argentina)
Expte. IGJ Nº 495.189

Se hace saber que por resolución de fecha 30/07/97, PARKER DRILLING OF SOUTH AMERICA INC. (Sucursal Argentina) ha decidido establecer su nueva sede social en San Martín 323, 19º Piso, Capital Federal.

Dictaminante - Justo Federico Norman
e. 30/10 Nº 132.420 v. 30/10/97

PLAN OVALO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Nº de Registro 58132

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos 0km. Ford, realizado en el mes de Octubre de 1997 en la ciudad Tucumán

100DB		4978	036	4433	062	5244	013	5288	020	3565	074	3804	039
5190	073	4978	064	4434	063	5244	036	5288	012	3570	098	3805	081
5190	021	5041	038	4434	045	5245	154	5289	022	3571	081	3806	080
5194	120	5067	115	4459	045	**ELX4N**		5289	130	3630	060	3806	074
5194	038	5090	054	4460	081	5220	037	5289	154	3630	021	3807	097
5200	038	5102	081	4480	007	5220	038	5303	106	3631	001	3808	080
5217	060	5117	038	4480	070	5221	089	5303	154	3632	036	3808	005
5217	012	5126	038	4480	021	5221	138	**ESCGF**		3633	115	3809	014
5225	004	5126	012	4481	038	5221	154	4252	039	3633	074	3809	081
5225	081	5140	001	4482	027	5229	040	4252	054	3634	062	3810	062
5243	012	5154	074	4482	025	5229	012	**ESCLX**		3634	110	3810	021
5276	012	5155	081	4526	062	5230	033	3110	116	3634	081	3811	060
5286	100	5167	087	4577	081	5230	059	3111	020	3637	005	3812	101
5286	012	5167	012	4676	020	5230	131	3114	017	3638	021	3812	104
5311	014	**100NX**		4677	080	5235	117	3178	087	3638	001	3813	007
5311	012	3960	060	4677	038	5235	012	3183	059	3639	081	3814	007
100DX		4156	074	4736	034	5236	041	3214	095	3639	001	3814	098
4479	093	4199	080	4736	022	5236	154	3287	028	3641	007	3815	001

4479	104	4200	021	4791	081	ELXD		3306	102	3641	038	3816	052
4530	098	4248	016	4837	050	5257	012	3323	022	3642	051	3816	076
4578	061	4250	060	4837	055	5258	058	3407	022	3642	060	3816	097
4578	021	4250	012	4955	005	5258	154	3410	060	3642	036	3816	104
4590	001	4251	074	5111	060	5277	064	3412	101	3706	076	3817	081
4638	039	4251	038	14000		5277	012	3413	045	3706	012	3817	098
4639	101	4301	045	4041	009	5278	157	3413	098	3707	064	3818	022
4639	039	4302	097	ELX4D		5278	154	3414	045	3708	081	3818	007
4655	058	4302	021	5208	016	5287	063	3414	060	3708	001	3819	018
4655	021	4303	055	5208	154	5287	154	3415	051	3709	060	3819	051
4675	081	4332	052	5218	063	5301	029	3416	110	3709	036	3819	052
4709	009	4332	022	5218	012	5301	012	3416	052	3711	021	3913	110
4735	074	4349	003	5219	012	5302	092	3417	054	3713	045	3913	021
4789	001	4349	012	5226	016	5302	154	3421	074	3713	012	3925	076
4790	007	4381	016	5226	012	5312	008	3421	098	3714	007	3925	080
4840	081	4382	011	5227	154	5312	154	3485	001	3716	080	3926	076
4883	093	4382	036	5228	024	ELXN		3486	050	3717	023	3927	060
4883	101	4391	019	5228	079	5259	016	3488	101	3717	044	3927	076
4883	038	4392	021	5228	087	5259	111	3490	009	3757	001	3927	039
4907	020	4392	001	5228	154	5259	012	3535	001	3758	080	3928	045
4907	039	4424	021	5234	109	5260	043	3561	080	3758	021	3928	039
4938	021	4425	010	5234	113	5260	100	3562	050	3803	060	3929	115
4954	038	4433	037	5234	154	5260	154	3564	080	3804	062	3930	045

3931	044	4107	018	4304	081	4488	008	5103	012	5081	074	5136	154
3933	115	4107	044	4305	007	4488	001	5118	050	5082	003	5143	086
3933	021	4108	060	4305	074	4489	104	5118	038	5082	021	5143	007
3934	104	4144	080	4305	038	4489	007	5127	038	5083	038	5144	055
3935	104	4144	005	4306	080	4490	060	5128	121	5084	006	5144	038
3935	012	4145	064	4306	021	4490	076	5128	154	5084	021	5145	025
3962	080	4146	080	4307	022	4548	098	5141	081	5092	066	5145	012
3962	021	4146	021	4307	021	4551	039	5141	012	5092	038	5146	154
3963	036	4147	074	4333	012	4552	080	5142	131	5093	038	5147	039
3963	080	4148	055	4334	022	4552	038	5168	012	5094	081	5147	154
3964	081	4148	063	4334	039	4554	104	5169	154	5095	023	5148	154
3964	098	4148	070	4350	101	4579	104	FICLD		5095	007	5156	115
3966	054	4161	070	4351	027	4579	081	4950	038	5096	012	5157	024
3967	110	4162	097	4351	007	4580	022	4951	071	5097	098	5157	005
3978	021	4163	104	4352	081	4580	021	4951	005	5101	046	5158	038
3978	012	4163	021	4353	007	4581	045	4974	038	5101	074	5159	037
3979	007	4164	101	4353	080	4581	021	4976	070	5104	061	5159	131
3979	012	4164	054	4354	064	4591	081	4976	001	5104	038	5160	078
3980	036	4165	064	4354	098	4635	038	4977	115	5105	103	5160	038
3981	104	4166	038	4354	038	4636	098	4977	021	5105	012	5161	154
3981	007	4167	036	4383	101	4637	081	5008	038	5106	104	5162	154
3985	022	4198	051	4383	039	4641	060	5042	021	5112	018	5170	038
3990	054	4198	081	4384	011	4641	060	5043	037	5112	081	5171	009
4033	115	4203	104	4384	101	4641	064	5043	021	5113	038	5171	038
4033	012	4203	074	4393	104	4656	098	5044	054	5114	084	5172	012
4035	062	4204	021	4394	116	4657	081	5045	084	5114	038	5173	065
4035	036	4205	039	4394	021	4658	054	5045	005	5119	095	5173	154
4036	045	4206	101	4395	081	4678	009	5054	053	5119	109	5174	012
4036	036	4206	012	4395	021	4678	001	5054	038	5119	012	5175	138
4037	061	4207	081	4426	022	4679	108	5056	057	5120	022	5175	012
4037	036	4242	036	4426	076	4679	044	5056	038	5120	012	5176	140
4038	115	4242	103	4426	039	4693	022	5057	085	5121	131	5176	154
4057	036	4242	021	4427	111	4707	022	5057	039	5122	154	5191	081
4058	101	4253	119	4427	001	4707	039	5058	101	5124	001	FICLF	
4059	063	4253	036	4435	039	4710	064	5058	021	5125	025	4881	067
4060	036	4254	021	4436	095	4725	022	5059	009	5125	038	4881	012
4060	081	4255	060	4436	081	4750	012	5060	038	5129	118	FIECL	
4061	062	4256	101	4437	080	4779	091	5061	049	5129	038	4751	038
4061	022	4256	080	4437	038	4779	036	5061	038	5130	009	4752	038
4062	115	4257	101	4461	103	FCLXD		5070	054	5130	036	4753	038
4062	080	4257	104	4461	021	4788	014	5072	067	5131	090	4754	081
4063	104	4258	054	4462	007	4788	038	5072	114	5131	038	4755	097
4064	074	4258	080	4462	081	4882	103	5072	038	5132	038	4755	060
4064	081	4259	101	4475	036	4882	039	5073	038	5133	131	4757	014
4105	080	4260	076	4483	021	4908	081	5074	038	5134	081	4757	001
4105	104	4260	074	4485	033	FICL5		5079	038	5134	154	4778	001
4105	012	4261	031	4485	080	5091	119	5080	013	5135	077	4792	120
4106	070	4261	081	4486	080	5091	038	5080	038	5135	154	4792	081
4106	076	4304	062	4487	001	5103	097	5081	116	5136	079	4793	007

4794	039	4896	115	4965	038	5068	038	5216	081	5304	158	5249	039
4794	005	4896	038	4966	019	5075	057	5216	104	5304	154	5249	154
4795	020	4897	039	4967	080	5075	104	5216	115	5313	082	5250	149
4795	098	4897	081	4967	021	5076	012	5216	012	5313	012	5250	158
4796	035	4897	098	4968	038	5077	019	5222	154	5314	004	5250	154
4796	104	4899	009	4969	012	5077	012	5231	033	5314	154	5251	030
4797	070	4899	064	4970	042	5085	080	5231	038	5315	030	5251	102
4797	009	4900	012	4970	021	5086	001	5232	154	5315	154	5251	131
4798	005	4901	080	4971	098	5098	036	5237	038	FILXD		5254	168

4799	074	4902	081	4979	081	5098	081	5237	012	5185	109	5254	154
4800	086	4903	012	4980	078	5099	006	5246	049	5185	012	5255	091
4800	012	4904	081	4980	081	5099	021	5246	082	5186	154	5255	154
4801	036	4904	021	4981	081	5100	038	5246	012	5187	038	5256	004
4803	104	4909	039	4982	041	5107	038	5247	053	5187	131	5256	154
4803	080	4910	074	4982	012	5108	033	5247	038	5192	038	5266	061
4804	007	4911	041	4983	038	5108	036	5261	016	5197	021	5266	154
4804	080	4911	039	4984	039	5115	074	5261	154	5199	023	5267	095
4805	065	4912	020	4984	074	5137	066	5290	038	5199	001	5267	154
4805	074	4912	081	4985	017	5137	012	5290	012	5204	020	5268	065
4806	115	4913	081	4985	021	5138	063	5291	108	5204	007	5268	075
4806	001	4913	012	4986	074	5138	081	5291	154	5204	081	5268	154
4814	081	4914	038	4986	021	5149	033	5320	004	5205	081	5269	038
4841	021	4915	081	4987	081	5149	038	5320	154	5206	079	5269	151
4842	039	4916	074	4987	038	5150	018	FILX5		5206	154	5269	154
4843	009	4917	074	4988	038	5150	012	5184	167	5213	119	5270	010
4843	038	4917	098	4988	001	5163	064	5184	154	5213	126	5270	154
4844	098	4918	031	4989	081	5163	098	5196	100	5213	154	5271	100
4844	038	4918	115	5006	046	5177	020	5196	012	5223	095	5271	154
4845	038	4919	054	5006	081	5177	012	5203	003	5223	012	5272	039
4846	081	4919	074	5046	022	5181	007	5203	123	5224	085	5272	124
4847	021	4920	019	5046	054	5181	012	5203	098	5224	154	5272	154
4847	012	4920	005	5047	038	5182	024	5212	038	5240	068	5273	037
4848	116	4921	038	5048	040	5182	036	5214	013	5240	081	5273	154
4848	001	4922	116	5048	036	5183	154	5214	012	5241	121	5274	047
4849	081	4922	115	5049	117	5193	104	5238	061	5241	154	5274	154
4849	001	4957	022	5049	081	5193	038	5238	012	5248	037	5275	160
4850	005	4957	012	5050	074	5195	004	5239	041	5248	012	5275	163
4850	098	4958	100	5050	038	5195	154	5239	154	5264	065	5275	154
4852	022	4958	001	5051	084	5201	012	5253	128	5264	012	5280	091
4852	104	4959	038	5051	074	5202	154	5253	012	5265	101	5280	154
4889	115	4960	060	5055	077	5209	012	5262	075	5265	153	5281	016
4890	038	4960	038	5055	012	5210	123	5262	012	5265	154	5281	154
4891	082	4961	101	5062	021	5210	154	5263	154	5294	119	5282	157
4891	081	4961	104	5063	081	5211	153	5279	047	5294	154	5282	154
4892	081	4962	022	5064	005	5211	154	5279	154	5305	119	5283	083
4893	021	4962	098	5065	081	5216	038	5292	098	5305	012	5283	154
4894	012	4963	006	5066	081	5216	039	5292	012	5306	032	5284	154
4895	001	4963	039	5068	021	5216	074	5293	001	5306	154	5295	154
4896	029	4964	038	5068	074	5216	080	5293	154	FKA3		5296	096

5296	154	5319	154	4853	039	5089	022	4573	073	4671	036	5188	081
5297	154	ORGL		4854	081	5109	012	4573	081	4671	081	5242	012
5298	154	4747	081	4886	102	5123	012	4586	093	4718	038	TRA12	
5299	153	4747	021	4886	104	5139	038	4586	039	4719	104	5153	012
5299	154	4748	101	4887	038	5151	081	4587	116	4742	054	5166	012
5300	001	4748	022	4888	081	5164	081	4587	052	4743	036	5180	060
5300	154	4766	081	4923	021	5165	137	4598	032	4743	007	5180	012
5307	151	4767	066	4924	005	5178	032	4598	021	4768	007	5189	012
5307	154	4767	098	4925	086	5178	012	4599	081	4768	021	5198	073
5308	075	4776	097	4925	005	5179	149	4617	012	4785	115	5198	038
5308	154	4776	039	4972	081	5179	021	4618	100	4812	005	5215	039
5309	057	4777	012	4973	005	5207	017	4619	060	4884	081	5215	012
5309	154	4783	081	4973	098	5207	131	4619	001	4885	081	5233	050
5316	015	4807	005	4990	001	ORGLX		4626	081	4992	064	5233	012
5316	154	4808	039	4991	039	4569	081	4649	101	5116	021	5252	001
5317	006	4809	038	5007	038	4570	081	4649	104	RANXL		5285	105
5317	154	4810	064	5052	038	4571	074	4650	081	5152	050	5285	012
5318	066	4810	054	5069	038	4572	080	4670	081	5152	001	5310	079
5318	154	4811	039	5088	081	4572	081	4670	021	5188	039	5310	012
5319	002	4838	021										

Apoderado-Eduardo Terzano
e. 30/10 Nº 41.329 v. 30/10/97

PLEXUS CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.

Por Acta de Directorio 51, del 18/8/97, se resolvió cambio de domicilio a Bartolomé Mitre 736 piso 7 de Cap. Fed.

Escribana - Silvina B. Allievi
e. 30/10 Nº 132.387 v. 30/10/97

POWER S.A.

Por Esc. del 13/10/97, F. 1561, Reg. 1403 de Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 1/9/97, por la cual la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 15.000, por el mismo Acto se reeligieron las autoridades: Presidente: Julio Sergio Goldberg. Director suplente: Patricia Mónica Piasek. Por Acta de Directorio Nº 8 de la misma fecha aceptaron los cargos.

Escribana - Rosa Pereyra
e. 30/10 Nº 132.386 v. 30/10/97

PROHAL S.A.

Disolución y nombramiento de liquidadores. Se hace saber que por escritura del 12/8/97, pasada al folio 876 del registro 1176, de Cap. Fed., los socios Irene Spivacow; Silvia Beatriz Amutio; Miriam Arcavi; Ana María Etchezuri; Rosa Beatriz López y Alberto Hugo Langer, resolvieron disolver y liquidar anticipadamente "PROHAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, I.G.J. Nº 8744 Lº 101 de S.R.L., 14-10-94. Liquidadores: Alberto Hugo Langer y Silvia Beatriz Amutio.

Escribana - Elsa Mykierw de Chocolonea
e. 30/10 Nº 132.259 v. 30/10/97

PROYECTABLES Sociedad Anónima

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de julio de 1982, bajo el número 4408 del libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por un día: Se hace saber que con fecha 28 de julio de 1997 la asamblea general ordinaria designó el siguiente directorio, el que desempeñará sus funciones por dos ejercicios: Presidente: Hugo A. Bocedi. Vicepresidente: Juan Marcos Anceschi. Director Titular: Gelvino Ferrari. Directores suplentes: María Cristina González, Lorenzina Anceschi y Olga Noemí Gutiérrez. Asimismo, se

designó síndico titular a Domingo Arturo Zanella y síndico suplente a Gabriel Gustavo Borgnia.
Abogado - Pablo Palermo
e. 30/10 Nº 71.702 v. 30/10/97

"R"

RANDON ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Registro Nº 1565785

Informa los resultados de los Actos de Adjudicación de:

GUERRERO PLAN 8-10-97

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0008	080	SORTEO
0009	044	SORTEO
0029	036	SORTEO
0032	083	SORTEO
0035	051	SORTEO
0037	022	SORTEO
0037	025	LICITAC.

RANDON PLAN 8-10-97

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0001	105	SORTEO
0001	118	SORTEO

Se comunica que el próximo acto de adjudicación se realizará en Lamadrid 157 Bis, Rosario, Santa Fe, el día 7-11-97 a las 16 Hs.
Apoderado - Gustavo De Rosa
e. 30/10 Nº 132.407 v. 30/10/97

RATING
S. R. L.

Por resolución del 14-10-94 se resolvió establecer la sede social en Juncal 1396, 1º, "C", Capital Federal y se aceptó la renuncia de la socia gerente Beatriz Aidee Laffaille, en consecuencia de lo cual la socia Mónica Alicia Raimondo, ha quedado como única gerente.
Escribano - Octavio J. Gillo
e. 30/10 Nº 132.432 v. 30/10/97

RAYMAN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28-2-1997 y Acta de Reunión d Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Claudio Adrián Ubaldi - Director Suplente: Marcela Liliana Sánchez, ambos con mandato por 2 años y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31-10-1998.
Presidente - Claudio Adrián Ubaldi
e. 30/10 Nº 132.319 v. 30/10/97

ROTAREX SUDAMERICANA
S. A.

Insc. RPC 20/7/96 Nº 6938 Lº 118, Tº A de S.A. Por esc. 989 del 6-10-97, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial a Jorge Cristian Nussbaumer y Camilo Alejo Nabias, c/las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/10 Nº 132.296 v. 30/10/97

"S"

SANTA FE MINERALS, INC. (SUCURSAL ARGENTINA)
Expte. IGJ. Nº 1.514.842

Se hace saber que por resolución de fecha 30-7-97, SANTA FE MINERALS, INC. (SUCURSAL ARGENTINA) ha decidido establecer su nueva sede social en San Martín 323, 19º piso, Capital Federal.
Representante Legal - Justo Federico Norman
e. 30/10 Nº 132.425 v. 30/10/97

SANTA OFELIA
S. A.

Por acta de Asamblea y de Directorio del 19-10-95 designó Presidente a Eduardo José Escasany; Vicepresidente: María Ofelia E. Hordeñana de Escasany; Directores Titulares: María Ofelia Escasany y María Isabel Escasany; Directores Suplentes: Norberto Rafael Armando y Silvestre Vila Moret; y por acta de Directorio del 18-3-97 se fija la sede social; en Reconquista 144, piso 10º, Cap. Fed. Registro Nº 1.514.543.
Apoderado - Angel Moreira
e. 30/10 Nº 71.625 v. 30/10/97

SAUD BROS
Sociedad Anónima

Con sede en la República Oriental del Uruguay comunica que establece sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital en Billinghurst 236 Cap. Fed. Representante Pablo Roberto Albarracín.
Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 30/10 Nº 71.657 v. 30/10/97

SEA CHEM
S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad SEA CHEM S.A., inscripta el 26-11-90 en el registro de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 8689 del libro 108 tomo A, escritura 565 del 12-11-90, mediante acta Nº 30 del 25-3-97, ha conformado su directorio, con mandato hasta el 30-9-99, de la siguiente manera: Presidente: Fernando Javier Tello, vicepresidente: Arnoldo Raúl Buompadre, Directores Titulares: Claudia Alcira Briolini, Miguel Luis Delledone, Edgardo Jorge Straka, Director Suplente: Petrona Duarte.
Autorizada - Del Bono Lonardi M.
e. 30/10 Nº 71.724 v. 30/10/97

SECURITY SISTEM
S. A.

IGJ 12-4-96 Nº 3160 Lº 118 Tº A de S.A. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 5-5-97 se aceptó la renuncia de Demián Saúl Goldstein como director titular, aprobándose por unanimidad la designación del nuevo directorio: Presidente: Natalio Isaac Rosenfarb y director Suplente: Salomón Rubén Cohen.
Autorizada - Norma Cristina Gordon
e. 30/10 Nº 71.703 v. 30/10/97

SEVEN SEAS PETROLEUM ARGENTINA INC. (SUCURSAL ARGENTINA)
Expte. IGJ Nº 1.615.632

Se hace saber que por resolución de fecha 30-7-97, SEVEN SEAS PETROLEUM ARGENTINA INC. (SUCURSAL ARGENTINA) ha decidido establecer su nueva sede social en San Martín 323, 19º Piso, Capital Federal.
Representante Legal - Justo F. Norman
e. 30/10 Nº 132.418 v. 30/10/97

SHOW TIME
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16-10-97, se han designado los siguientes miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad: Titulares: José Alanis, Alberto Bande y Carlos Alberto Haehnel; y Suplentes: Marcelo Ernesto García, Jorge Luis Ottone y María de las Mercedes Ribet. Inscripta bajo el Nº 4624, libro 113, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 1 de junio de 1993.
Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
e. 30/10 Nº 132.236 v. 30/10/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de octubre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:
*Obligaciones Negociables por un valor de U$S 100.000.000, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 1994 y 26 de agosto de 1994 y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 30 de setiembre de 1994 de Central Puerto S.A., como "raAA-".
*Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 150.000.000.- aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 1996 y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de enero de 1996, de Central Puerto S.A., como "raAA-".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buena. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.
*Acciones Ordinarias en circulación de Central Puerto S.A., Clase A y B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1".
Capacidad de General Ganancias: Muy buena.
Liquidez: Alta.
Significado de la calificación "raAA":
Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.
Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones de el/los Mercado(s).
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Standard & Poor's International Ratings Ltd., Suc. Argentina, San Martín 323, Piso 31, Tel.: 326-5686/7/8.
Apoderado - Diana Mondino
e. 30/10 Nº 132.430 v. 30/10/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 24 de setiembre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:
*Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Crédito Renta Corporativa 1, Clase A, con Fundcorp como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, por un monto de U$S 30.125.000, aprobado por Acta de Directorio de Fundacorp SGFCI S.A. Nº 4, de fecha 22 de julio de 1996, como "AA-".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.
Significado de la calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Standard & Poor's International Ratings Ltd., Suc. Argentina, San Martín 323, Piso 21, Tel.: 326-5686/7/8.
Apoderado - Viviana M. Zocco
e. 30/10 Nº 132.431 v. 30/10/97

SUIPEX INTERNATIONAL
S. A.
Registro Nº 105.772

Por acta de Asamblea del 6-10-97 se designó Presidente a Guillermo Mauro Salaverri; Vicepresidente a Fernando Camara; Síndico Titular; Marcelo Elizondo; Síndico Suplente; Horacio Salaverri; Sede social; Av. del Libertador General San Martín 222, 5º P. A. Cap. Fed.
Autorizado - Angel Moreira
e. 30/10 Nº 71.626 v. 30/10/97

SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES
S. A.

IGJ Nº 8135, 1º 119, tº A de S.A. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 4-8-97 se aceptó la renuncia de Hugo Lachener como presidente, aprobándose por unanimidad, la designación del nuevo directorio: Presidente: Bernardo Lachner y Vicepresidente Clara Sara Kalstein.
Autorizada - Norma Cristina Gordon
e. 30/10 Nº 71.704 v. 30/10/97

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S.A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de noviembre de 1997, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

PARIDAD : 1 Franco Oro - $ 0,45
Gerente de Marketing - Eduardo Falzoni
e. 30/10 Nº 132.359 v. 30/10/97

TELETV
S. A. Argentina

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 2 de fecha 9 de octubre de 1997, se dispuso el traslado de la sede social a Av. Del Libertador 602, Pº 21º, Of. "A" de Capital Federal. Autorizada - María Alicia Rendón.
Abogado - Leonardo D. Díaz
e. 30/10 Nº 132.291 v. 30/10/9

TIADELLA
S.A.

TIADELLA S. A. Nº Reg. I. G. J. 257.010: Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 15/2/1996 se desvincularon de la dirección de la empresa los Sres. Nélida Donata Millos y Héctor Di Cola, asumiendo, en tal carácter, los Sres. Nelda Jacinta Posta y Marcelo Hernán Pavone, y que por Acta de Directorio del 21/11/1996 se dsignan nuevos directores hasta el 31/1/99 a los Sres. Marcelo Hernán Pavone (Presidente) y Gustavo Héctor Pavone (Director Suplente).
Presidente - Marcelo Hernán Pavone
e. 30/10 Nº 132.260 v. 30/10/97

TOBATEL
Sociedad Anónima

La Sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550 designando como representante a Alfredo José Fratini, abogado, LE 4.158.987, casado, domiciliado calle Perú 359, piso 2º, oficina 209, Capital Federal. Sede Social: Calle Perú número 359, 2º piso, of. 209, Capital Federal.
Autorizado - José Mangone
e. 30/10 Nº 71.644 v. 30/10/97

"U"

UNISYS SUDAMERICANA
S.A.

Por Acta de Dir. del 1/9/97 Eduardo Ricardo Viaggio renunció el cargo de vicepresidente, y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: María Claudia Segovia. Dir. titulares: Javier Alejandro Pérez Botti, César Gustavo Ferrante y Ronald Anderson.
Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 30/10 Nº 132.350 v. 30/10/97

U. S. EQUITIES REALTY (ARGENTINA), INC.

La sociedad extranjera U. S. EQUITIES REALTY (ARGENTINA), INC. resolvió: a) establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina; b) fijar su domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 7º, of. 721 Buenos Aires; c) fijar el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre de ejercicio; d) designar como representante legal a Alberto Hugo Domínguez Pousada, nacido el 2 de febrero de 1952, arquitecto, argentino, con domicilio en Leandro N. Alem 928 piso 7º, Capital Federal, DNI 10.089.432.
Apoderada - Isabela Pucci
e. 30/10 Nº 41.324 v. 30/10/97

"V"

VILLA ALPINA
S.A.

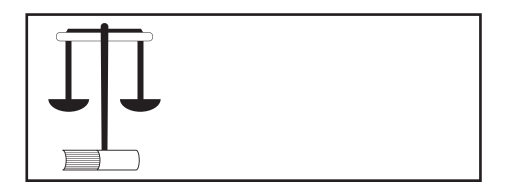
Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2/10/97 y reunión de Directorio de misma fecha resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Silvia Sioli de Torres Carbonell (Clase A), Vicepresidente: Philippe-Loïc Serge Jacob (Clase A), Directores Titulares: Patrick Gournay (Clase A), Jacques Vincent (Clase B) y Jorge Oscar Chueco (Clase B), Directores Suplentes: Juan Carlos Cano (Clase A), Omar Saleh (Clase A), Fernando C. Aranovich (Clase A), Laura Benítez Cruz (Clase B) y Luis María Sioli (Clase B).
Autorizada - Isabela Pucci
e. 30/10 Nº 41.314 v. 30/10/97

"W"

WORKJET
S.A.

WORKJET S. A., comunica que por Acta de Asamblea Nro. 6 del 10/11/95, se nombraron las autoridades cuyo directorio quedó así integrado: Presidente: Horacio Tomás Zazzetta, Vicepresidente: Oscar César Vázquez, Director Titular: Adriana Vivian Muscolo, Director suplente: Guillermo Martínez.
Presidente - Horacio Tomás Zazzetta
e. 30/10 Nº 132.360 v. 30/10/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/10 Nº 71.509 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FROILAN LEON DIEGO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/10 Nº 132.225 v. 3/11/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERAZATEGUI ELIAS DOLORES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.
e. 30/10 Nº 71.601 v. 3/11/97

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº: 36, a cargo del Juez Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714, P. B., Capital Federal, cita y emplaza por término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR ERNESTO DOMINGUEZ, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/10 Nº 71.503 v. 3/11/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita y emplaza a sucesores de RAMON HORACIO CIANCIO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos "SANCHEZ JUAN MANUEL c/CIANCIO RAMON HORACIO y Otro s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 30/10 Nº 71.726 v. 31/10/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARY NORMA LUPPI a presentarse en autos "LUPPI, MARY NORMA s/Sucesión". El presente edicto será gratuito de acuerdo al art. 10 bis de la ley 24.411 agregado por el art. 9 de la ley 24.823. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 30/10 Nº 204.572 v. 31/10/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, comunica al público en general que en los autos "MILCO, RICARDO s/Hallazgo", en trámite por ante este tribunal, se ha dictado la siguiente providencia que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 7 de julio de 1997... En consecuencia publíquese edicto una vez por mes durante tres meses conforme decreto ley 1793 citando a quien se creyera con derecho en relación a dólares 9.700,00 (nueve mil setecientos). Firmado: Dra. Betty Raquel Saigg de Piccone, juez nacional en lo civil.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 30/10 Nº 71.646 v. 30/10/97

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo del Dr. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, sito en Lavalle 1220 , 5º piso de Capital Federal, en el que se tramita el expediente "MARIASCH TELMA LILIA c/MELLER DE PARGAMENT JUANA s/Filiación", cita y emplaza por sesenta días corridos al Sr. ALBERTO JOSE PARGAMENT. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Ana María Beneventano, secretaria.
e. 30/10 Nº 132.387 v. 3/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/PIÑEYRO RUBEN JOSE BENITO s/Preparación Vía Ejecutiva", cita para que comparezca ante este Tribunal, al demandado Sr. RUBEN JOSE BENITO PIÑEYRO, Libreta de Enrolamiento Nº 5.045.149, en cinco días a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo patrocine y defienda. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 30/10 Nº 132.353 v. 31/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386, 5º, Capital), hace saber que DELIA JANETTE, ANTEZANA VARGAS, DNI Nº 11.972.033, de nacionalidad boliviana, de ocupación enfermera, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 30/10 Nº 132.415 v. 30/10/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18 desempeñada por la Dra. Stella Maris Uboldi, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COPIFAR S.R.L. s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 6577/94, cita y emplaza a los demandados PABLO FARKAS y DORA D'ALESSANDRO DE FARKAS, en la forma prescripta por el art. 146 "in fine" del Cód. Procesal para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial en caso de incomparescencia. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 30/10 Nº 204.736 v. 30/10/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROLDAN, JOSE CARLOS s/Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Expte. Nº 529.882/97, que tramita por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROLDAN JOSE CARLOS, M.I. 17.933.817, clase 1965, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente al ciudadano argentino, que ha adoptado la nacionalidad chilena y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de ROLDAN, JOSE CARLOS, M.I. 17.933.817, clase 1965. Fiscalía, 14 de abril de 1997. Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral.
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 30/10 Nº 202.726 v. 30/10/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, a cargo de la Dra. Nilda E. Fullana, Secretaría a cargo de la Dra. María Dora González, en los autos caratulados "MIRANDA GUSTAVO JAVIER c/HERRERA GONZALO ROGER", s/Despido, Expte. Nº 22729/96, cita y emplaza al Sr. GONZALO ROGER HERRERA, CI 10.036.722, cuyo último domicilio denunciado es en Montevideo 1919, P. 3º Cap. Fed., a fin de que comparezca dentro del plazo de diez días a tomar intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial (art. 15 L. O.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
María Dora González, secretaria.
e. 30/10 Nº 204.541 v. 31/10/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. TORRESFAICA, WILMA TERESA de nacionalidad paraguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "TORRESFAICA, WILMA TERESA s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente Edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Mi Ciudad de Fcio. Varela.
La Plata, 16 de octubre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 30/10 Nº 131.398 v. 30/10/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a LUCIA TERESA CHEROTTI, titular de L.C. Nº 04.565.967, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los diez días de la publicación del presente, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, con el objeto de prestar declaración indagatoria, según lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarse su conducta como "prima facie" incursa en la prevista y reprimida por el art. 174 inc. 5º del C.P. Defraudación contra la administración pública, en autos Nº 709, caratulados "Averig. Defraudación Ad. Pública" bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparencia.
Mar del Plata, 13 de octubre de 1997.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 30/10 Nº 204.506 v. 5/11/97

Se cita y emplaza a ROSA MARY ANZALAS, titular de C.I.P.F. Nº 9.341.771, nacida el 19.12.54 en Florida, Uruguay, a hija de Rubén y Mary Larrosa, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los diez días de la publicación del presente, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, con el objeto de prestar declaración indagatoria, según lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarse su conducta como "prima facie" incursa en la prevista y reprimida por el art. 135 de la ley 24.241, en autos Nº 458, caratulados "Averig. Inf. Ley 24.241", bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparencia.
Mar del Plata, 13 de octubre de 1997.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 30/10 Nº 204.507 v. 5/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a RICARDO GUSTAVO GOMEZ (C.I. de la P.F.A. Nº 8.412.321), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 86.631/97, caratulada "GOMEZ, TEOFILIO ENRIQUE s/Falsedad Ideológica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría 156, 24 de octubre de 1997.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 30/10 Nº 204.981 v. 3/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de EL DUENDE DECORACIONES SRL, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotemberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336 piso 7mo. 20 Cap. Fed. de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben lo pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 30/10 Nº 204.570 v. 05/11/97

Nº2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de Capital Federal, en los autos caratulados VAZQUEZ,

HUGO OSVALDO s/Quiebra comunica por cinco días que: 1) con fecha 23.9.97 se decretó la quiebra de VAZQUEZ, HUGO OSVALDO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Gigliotti, Cayetano Agustín con domicilio constituido en Ecuador 1460 P. 13º "C" de Capital Federal, hasta el día 2.12.97; 3) el plazo para impugnar créditos vence el 17.12.97 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 2.2.98; 4) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 23.2.98 y 06.04.98 respectivamente; 5) se intima a todos aquéllos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/10 Nº 204.517 v. 5/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSAMBAR S.A. s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de agosto de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de diciembre de 1997 y 12 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Prohíbase hacer pagos y/o entregas de bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Frabrizio, secretario.

e. 30/10 Nº 204.580 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 26 de setiembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SPEKTRA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 74.146 y se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de noviembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224, piso 6º "22" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/10 Nº 204.587 v. 5/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal; comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio, decretado el 1 de setiembre de 1997 de SISTEMAS CANGALLO S.R.L., con domicilio en Avda. Belgrano 615 - 4º "B" - Ciudad de Buenos Aires. Síndico: Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Sarmiento 1183 - 8º "27/28" (381-0034/35), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/11/97. Informe Individual: 9.2.98. Informe general: 25.3.98. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 1, ley 24.522, en tres días; y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4). Además, para que entregue al Síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas, y que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se hace saber que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 2 de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 30/10 Nº 204.554 v. 5/11/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ARTURO GIMBEL S.A.". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal. Los acreedores que no hayan verificado en el Concurso, deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 3 de febrero de 1998 y por el art. 39, el 17 de marzo de 1998. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 17 de febrero de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de Considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 13 de marzo de 1998 a las 12:00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 30/10 Nº 204.552 v. 5/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se han fijado un nuevo período informativo en la quiebra de Pinturería Universo S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso "200", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de febrero de 1998, y el general el día 20 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 30/10 Nº 204.519 v. 5/11/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el llamado a mejorar oferta en los autos caratulados "IMPRESORES ALVEN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. 76.966), a los fines de la compra de los siguientes bienes: 1) Camión marca Ford, mod. 1960 dominio B465881, dado de baja en el Reg. de la Propiedad Automotor y con alta respecto del motor y el chasis; 2) Inmueble sito sobre Ruta Provincial Nº 28, Departamento de Cura-Co, Pcia. de La Pampa, cuya inscripción registral —en tanto anotado en Alven S.R. L. sociedad de la que la fallida fue continuadora— estará a cargo del comprador. Superficie: 10.000 hectáreas. Con edificio. Base a superar para ambos bienes: $ 27.000; 3) Bienes muebles (maquinarias y elementos y muebles de escritorio) sitos en F.F. de la Cruz 1990, Capital Federal, con gastos de desarme, carga y traslado a cargo del adquirente. Base a superar: $ 10.000 más I.V.A. El procedimiento estará sujeto a los parámetros indicados en la resolución de fecha 18/6/1997, obrante a fs. 59/66 de los autos mencionados, cuya copia podrá ser requerida directamente a la Sindicatura. Se hace saber: a) que la fecha límite de presentación de ofertas es el día 18/11/97; b) la audiencia de apertura de sobres y proposiciones de mejoras se celebrará el día 19/11/97 a las 11 horas; c) la fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación se fija hasta el día 26/11/97. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia apertura de sobres, a continuación de dicho acto, debiendo representar cada una un mínimo del 5 % más con relación a la anterior. Las propuestas deberán ser presentadas adjuntando una garantía equivalente al 20 % de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal que será considerada en los términos del establecidos en el punto b) de la resolución mencionada. Pago del precio: Al contado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la compra. Para visitar los bienes sitos en la Pcia. de La Pampa se deberá acordar cita con el síndico Dr. Jorge Sergio Kluger (Av. Díaz Vélez 3815 piso 9º A, Capital, TE 958-2133 o (15) 940-4021). Los bienes muebles se exhibirán en el lugar indicado los días 5, 6 y 7 de noviembre de 17 a 19 horas. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/10 Nº 204.647 v. 5/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 1997, en los autos caratulados "ROS HECTOR ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR ALBERTO ROS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 31 del mes de octubre de 1997. Fíjase al Síndico hasta el día 14 del mes de noviembre de 1997 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas, a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Susana Laura Britticon domicilio en Paraná 467 piso 7º of. 26. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 30/10 Nº 204.600 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ZULA S.A. (Ex Big Apple Argentina S.A.)", designándose síndico al Contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 P: 1 "A", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 19/12/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/3/98 y 17/4/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6/7/98 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquense por 5 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 71.755 v. 5/11/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, Piso 3ro., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de GRACIELA VIRGINIA TEBBITT, se ha designado síndico al contador Jorge A. Arias, domiciliado en Av. Rivadavia 1227, Piso 3ro "F", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 2 de diciembre de 1997 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 17 de diciembre de 1997 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual será presentado por la sindicatura el 16 de febrero de 1998 y el informe general el día 30 de marzo de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de junio de 1998 a las 9.30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/10 Nº 71.665 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "FUNDACION COLLOQUIUM s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo efectuarse observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/10 Nº 204.579 v. 31/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 09-09-97 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ALEJANDRO SURIN D.N.I. 10.984.010, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de febrero de 1998 presenten a la síndica Yolanda Susana Oronoel con domicilio en Sargento Cabral 827 4º piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SURIN EDUARDO ALEJANDRO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/10 Nº 204.592 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 07-10-97 se ha decretado la quiebra de FUENTES DEL OESTE S.A. (Inscripta bajo el Nº 9313 del Lo. 115 del To. A de S.A.) con fecha 14 de septiembre de 1994, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de diciembre de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785 14º piso depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FUENTES DEL OESTE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 204.595 v. 5/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "COPRALCO S.A. s/Quiebra" el 29 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de COPRALCO S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 18 de agosto de 1987, bajo Nº 5986 del Lº 104, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tucumán 1516, piso 5º, Dto. "D", Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 1997. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero y 20 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para: a) cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6, y 7 del mismo artículo. b) poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 30/10 Nº 204.628 v. 5/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "ZALZMAN, OSCAR DANIEL s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, C.P.N. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 1997. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La sentencia verificatoria se dictará el 26 de febrero de 1998. La audiencia informativa se realizará el 13 de julio de 1998, a las 9,30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 20 de julio de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/10 Nº 71.740 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "SOCOLOVSKY, SILVIA MONICA s/ Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, C.P.N. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 1997. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La sentencia verificatoria se dictará el 26 de febrero de 1998. La audiencia informativa se realizará el 13 de julio de 1998, a las 9,30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 20 de julio de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/10 Nº 71.741 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "YOTI S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, C.P.N. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 1997. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La sentencia verificatoria se dictará el 26 de febrero de 1998. La audiencia informativa se realizará el 13 de julio de 1998, a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 20 de julio de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/10 Nº 132.408 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GONZALEZ ERNESTO SALVADOR RAMON (L.E. Nº 5.098.251). Con domicilio en la calle Paraguay 4120, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Silvia B. Giambone, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1558 5º de esta Capital Federal (Tel 371-7446). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de marzo de 1998 y 15 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 16 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/10 Nº 204.548 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en fecha 22-10-97 se ha decretado la quiebra de TAJERIAN RICARDO LEON. El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en Sarmiento 1452, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación concursal, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 18 de febrero de 1998, fecha en la que presentará el informe previsto por el art. 202 LC. respecto de los acreedores verificados en el concurso. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/10 Nº 204.545 v. 5/11/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

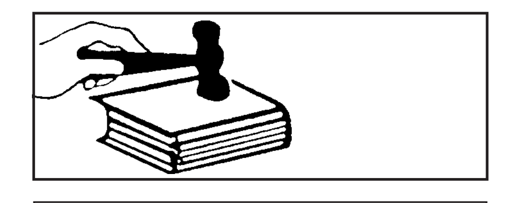
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/10/97 - Vence: 3/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/10/97	RAMON DIAZ	71580
2		GABRIELA PARDISO FABBRI	23/10/97	JOSE VELAZQUEZ	132157
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/10/97	HECTOR ISIDRO VARANZUELA	71557
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/09/97	ALICIA MARGARITA CORES	71500
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/10/97	JULIA GONZALEZ MORENO Y PEDRO PASCUAL SOTO	71593
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/10/97	CVECIC VOJKA CVETANA	71508
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/10/97	JUAN YAFAR	71526
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/10/97	MARIA CARMEN FERNANDEZ DE ERDOCIAIN	71594
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/08/97	DOMINGO CALOGERO Y CONCEPCION PANTANO	71521
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	30/09/97	MANUEL TIMON	71548
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/10/97	MARCOS YANOW	71587
27	53	ROBERTO PARRILLI	20/10/97	DELUCIA MARIO	71494
27		ROBERTO PARRILLI	16/10/97	CARABAJAL, ELVIRA TERESA	71556
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/10/97	SAMUEL HERSCH BURAK Y SILVIA EUGENIA KENIGSTEIN	132137
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/10/97	VICTORIO ROSITO	71584
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	16/10/97	LOMORIELLO INFANTE SCHIANO O INFANTE LOMORIELLO SCHIANO	132124
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/97	ARZOUMANIAN GARBIS Y CHULFAIAN BARBARA	71609
37		GUSTAVO DANIELE	21/10/97	ERGEMIRO RUSIACH	71578
40		CARLOS E. ANTONELLI	21/10/97	OSVALDO RAUL FACCIUTO	71585
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/10/97	MANUEL POSE Y JUANA TERESA NANTON	71603
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	15/10/97	LUDMILA CHUDOBOVA DE ROVELLI	71546
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/10/97	MANUEL GOMEZ Y/O MIGUEL GOMEZ FERNANDEZ Y MAXIMA CARBAJAL CARBAJAL Y/O MAXIMINA CARBAJAL CARBAJAL Y/O MAXIMINA CARBAJAL Y/O MAXIMINA CARBAJAL Y CARBAJAL	132199
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/97	EDUARDO VICTORIO BEIRAK	71490
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/97	PLACIDO PAREDES	71572
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/10/97	ENCARNACION SANTOS	71549
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/97	ZAMORANO, SUSANA VALENTINA	71596
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	17/09/97	JORGE ANIBAL FIMIANI	71493
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	10/10/97	JULIO OSVALDO EGUIA SEGUI	71600
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/10/97	MARIO GIORLANDO	71522
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/08/97	JULIA CELINA NADALES DE SANCHEZ	71535
51	81	JORGE A. CEBEIRO	15/10/97	ARNALDO JULIO SALLUSTRO TORTORA	71583
51		JORGE A. CEBEIRO	20/10/97	GIAMBASTIANI DE BACA ANUNCIA EMMA	132172

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/10/97	PRESTON, OSVALDO PABLO	71510
53		ELSA ISABEL MIRANDA	9/10/97	LEONOR NIPONIANSKY	71541
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/10/97	MIGUEL ENRIQUE CONDOMI	132235
54		JAVIER FERNANDEZ	8/10/97	DOBA FRAJDA ZAIDENBAND	71574
54		JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/10/97	JACOBO ISAAC BOGUSZEWICZ	71575
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/10/97	ARMANDO LAURO MANZIONE	71582
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/10/97	DIONICIO LUNA	71487
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/97	ROQUE MARTIN GUILLEN Y MARIA CLARA FIGUEROA	71616
65	U	RUBEN D. ORLANDI	9/10/97	PETRONILA MANCUSO	71489
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	6/10/97	ESTEBAN FERNANDEZ	71577
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/08/97	EDITH LIDIA PEREYRA	71543
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/10/97	MIELGO FRANCISCO	71532
73	U	DOLORES MIGUENS	13/10/97	MARGARITA GARIAZZO	71533
73		DOLORES MIGUENS	16/10/97	HORACIO RODRIGUEZ	71565
74	U	JUAN A. CASAS	29/09/97	CARLOS OSCAR DURANTE	71486
74	U	JUAN A. CASAS	13/10/97	GABRIELA RIZZATO	71539
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/10/97	HILARIO ROSSETTO	71527
94	U	EDUARDO PARODY	23/09/97	VISMARA ELENA VIRGINIA	71570
94	U	EDUARDO PARODY	17/10/97	OSCAR BOUZON	132233
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/09/97	RAIMUNDO CARLOS PETRUCCELLI	71491
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/10/97	CATALINA HORTENSIA BOERO	71598
99		MARTA N. COCCIA	13/10/97	JUAN CARLOS TRONCOSO	71599
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	9/10/97	JUAN CARLOS SOZZANI	132085
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/10/97	BIRSA LEANDRO	71492
101		EDUARDO A. CARUSO	14/10/97	ANTONIETTA MAFALDA FALDUTI	71497
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/10/97	JUANA OTERO	71529
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/97	BLANCO, MARIA DEL PILAR	71591
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/10/97	IRMA LUISA ORTALDA	71571
107		PABLO M. AGUIRRE	20/10/97	INES MARCO	71499
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/10/97	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	71544
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/10/97	BERKO RUTEMBERG Y TERESA WOLCZANKI	71488
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	8/10/97	ADELAIDA VAZQUEZ	71604

e. 30/10 Nº 204 v. 3/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MALBRAN, JOSE MARCOS c/ CILLO, CLEMENTE DONATO s/ ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 133.768/95) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 6 de noviembre de 1997 a las 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad de Esmeralda 3546, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Superficie 271,75 m2, Matrícula 14.482, N. C.: Circ. II, Secc. D, Manz. 16, Parc. 21. Según informa el martillero ocupa Josefa Nieto, un hijo y cuatro menores hijos de éste como caseros. Se trata de una propiedad en construcción y consta de dos cocheras (una en subsuelo), living, comedor, cocina, baño y al fondo quincho con parrilla, dos ambientes c/u con baño. En altos: 6 ambientes, tres baños, y salón para juegos. Deudas: Municipales al 19/6/97 $ 2489,22; Rentas al 28/2/97 $ 957,62; Ag. Arg. S. A. al 19/3/97 $ 1182,68; O. S. N. al 3/3/97 sin deuda. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente (Arts. 563, 564, 566 y concs. C. P. C. C. Base U$S 50.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. En Dólares U. S. A. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Visitar: desde el 29 de octubre hasta el 5 de noviembre de 1997 de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 30/10 Nº 132.381 v. 31/10/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría única, B. Mitre 718, piso 9º, Capital, comunica por dos días en autos "REY JAVIER EDUARDO c/ SILVA RODRIGUEZ JULIO CESAR s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 82.749/95, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 6 de noviembre de 1997 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Albariño 976/78, e/ Artigas y Carolina Muzzilli, P. B., Unidad Funcional Nº 3 y Unidad Complementaria I, de la Capital Federal. Matrícula 1 62645/3, Superf. totales: U. F. 3, 49,94 m2, porcentual 15,79 %; U. C. I., 2,60 m2, porcentual 0,92 %. Se trata de una edificación muy antigua, compuesta de dos dormitorios, un baño y una cocina, en malas condiciones de conservación. Base $ 34.500, al contado y mejor postor seña 30 %, comisión 3º, IVA s/ comisión. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de 5º día de aprobada la subasta. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 del CPCC, mod. conf. art. 79 inc. 4, de la Ley 24.441). No procede la compra en comisión. Adeuda por Aguas Arg. $ 161,31 al 29/4/97 (fs. 118/119); OSN $ 77,88 al 9/5/97 (fs. 116/117); Gob. Ciudad de Bs. As. al 13/5/97, $ 267,05 (fs. 115), no se pagan expensas comunes. Venta ad corpus y desocupado según lo manifestado a fs. 96 y 107. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a los efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de noviembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 30/10 Nº 132.379 v. 31/10/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría única a cargo de la suscripta, Bartolomé Mitre 718, piso 7º, comunica por dos días en autos "FINANHOME S. A. c/ GOMEZ PEDRO BENITO y otra s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 70.902/94, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 6 de noviembre de 1997 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero Nº 1680, entre Liniers y Máximo Paz, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Superficie del terreno 197 m2. 16 dm2. 49 cm2. Del informe del martillero de fs. 131 surge que se trata de una casa con jardín al frente, de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio jardín, galponcito precario y baño, en buen estado de conservación. Base U$S 34.531,57 al contado y mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, IVA sobre la comisión, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda Aguas Argentinas $ 71,60 al 17/6/97 (fs. 123); O. S. N. $ 50,37 al 4/6/97 (fs. 122); Municipal $ 1.167,09 al 2/6/97 (fs. 120) y Rentas no adeuda al 3/6/97 (fs. 115). Se vende "ad corpus" y desocupada, con todo lo plantado, adherido y edificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 3 y 4 de noviembre de 1997, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.373 v. 31/10/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 18 Secretaría única con sede en la calle Maipú 92 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "AGOSTI, DE FROIS TERESA BEATRIZ c/ AGUILAR JUAN A. s/ Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 5 de noviembre a las 16 en el Salón Vinelli, de Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, un departamento ubicado en Avenida Costanera 44 entre Av. Del Libertador y Avellaneda, edificio que se indica como "Ancla XI" de la Localidad de Mar de Ajó - Partido Urbano de la Costa - Provincia de Buenos Aires Piso 5º Letra "B", que consta de un living comedor, toilette, baño completo, dos dormitorios, cocina con lavadero integrado en perfecto estado de conservación. Está amoblado siendo dichos muebles de propiedad del demandado. Cuenta con el dormitorio principal y el living con vista al mar y el segundo dormitorio con ventanal con vista al sur. Tiene como unidad complementaria una cochera fija identificada con el Nº 334 de 17.10 mc. Superficie de la unidad funcional 66,39 mc. Se encuentra desocupado temporalmente dado que el demandado lo usufructa en forma transitoria y especialmente en época veraniega. Adeuda impuestos municipales Unidad 150 al 2-6-97 $ 308.48 y unidad 334 (cochera) $ 115.11 al 2-6-97. Rentas Pcia. Buenos Aires, unidad 334 (cochera) 1º 87/1º 97 $466.95 y Unidad 150 1º 87/ 1º 97 $ 466,95 y Unidad 150 1º - 87/1º - 97 $ 1118.84; expensas comunes $ 1817 al 31-5-97, visitas en días hábiles de 16 a 18 con tarjeta del Martillero con la autorización pertinente. Base $ 36.000. Seña 30 %, comisión 3 %, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.429 v. 31/10/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TEJEDA DE IGLESIAS, ADA LETICIA Y Otros c/ GODOY, VICENTE MARCELINO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 96.903/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 5 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Cabot, Hoy Einstein Nº 697 esquina calle Córdoba, hoy Húsares, sin número, del Partido de Morón, hoy localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado con el número catorce de la manzana treinta, con una superficie de 273,60 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 308; Parcela 14; Partida Nº 104.669; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 37.023 del Partido de Morón (101), conforme surge del título y mutuo hipotecario de fs. 9/14; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 124/125, se compone de: al frente, un pequeño jardín; living comedor; pasillo de comunicación; tres dormitorios; baños; cocina, solamente con mesada; fondo libre, con parrilla y portón para ingreso de automotores, por la calle Húsares; todo en regular estado de conservación; El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Rodolfo Oscar Monzón y Andrea Beatriz Avila de Monzón y un hijo menor de edad del matrimonio, quienes manifestaron ser inquilinos con contrato vencido en Setiembre de 1997, no habiendo exhibido contrato o documento escrito alguno que acreditare lo expuesto. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e), del mutuo hipotecario, para el caso de ejecución judicial, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Días de visita: 3 y 4 de noviembre de 1997, de 10,00 a 12,00 horas. El inmueble registra deuda en Aguas Argentinas S. A. al 23/6/97, por $ 122,22 (informe fs. 81); no cuenta con servicios suministrados por O. S. N. al 25-6-97 (informe fs. 84); la parcela se encuentra afectada por obras de Gas Natural, Agua Corriente y Pavimento (informe fs. 90); y adeuda a la Municipalidad de Hurlingham al 27-6-97, $ 2120,41 (informe fs. 91/93) y a la D. P. de Rentas al 30-9-97 la suma de $ 770,90 (informe fs. 134/137); Base: $ 25.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez.

e. 30/10 Nº 132.383 v. 31/10/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "DE MARIA, RICARDO ARTURO y Otro c/ VEGA, JORGE s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26.793/96), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 26 de noviembre de 1997

a las 12,00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número Nueve, del primer piso, la Unidad Complementaria número I en planta baja y la Unidad Complementaria número III ubicada en la planta baja, de la finca sita en la Zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Pedro Echagüe hoy Cátulo Castillo Nº 3034, entre las de La Rioja y General Urquiza, con las siguientes superficies: U. F. 9: 86,81 m2, porcentual: 13.75 %; U. C. I: 6,52 m2, porcentual 1,37 %; y U. C. III: 1,43 m2, porcentual 0,20 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 32; Manzana 102; Parcela 4; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, a nombre del ejecutado en la Matrícula F. R. 2-516/9 y Complementarias I y III, conforme surge del título y mutuo hipotecario de fs. 15/20; inmueble que, según constatación de fs. 91/92, se compone de dos habitaciones muy amplias, con pisos y techos de madera y chapas; cocina que carece de todo artefacto a excepción de la pileta y una pequeña mesada de material; baño, incompleto; y pequeña terraza ubicada sobre el techo de la cocina; todo en muy mal estado de conservación, sin aparato telefónico y con el cable de dicho servicio cortado; la U. F. 9 se encuentra desocupada. Días de visita: 24 y 25 de noviembre de 1997, de 10,00 a 12,00 horas. Las Unidades Funcionales registran deuda en G. C. B. A. al 12-9-96, desde cuota 91/01 hasta cuota 95/90, $ 65,46 (fs. 39); en Aguas Argentinas S. A. al 12-9-96, desde período 95-A hasta período 96-8, $ 96,01 (fs. 40); y en O. S. N. al 12-9-96, desde período 01-91 hasta período 06/96, $ 86,26 (fs. 41); no se liquidan ni se abonan en el edificio expensas de ningún tipo; todas estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo del pago de las mismas en caso de insuficiencias de fondos. Base: $ 26.352,50; Seña: 30 %; Comisión: 1,5 %; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de declarar postor remiso (art. 580 del C. P. C. C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.

e. 30/10 Nº 132.384 v. 31/10/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica sito en calle Uruguay 714 (entre piso) de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados Busto Alberto Francisco y otros c/ Santomauro Oscar s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. 37.298/96 que el Martillero Don Jorge Mario Costa rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en punto en el Salón de ventas de Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Tristán Suárez-Partido de Esteban Echeverría (Hoy Ezeiza) compuesto de 18 Lotes de Terreno Nº 6/7/8/9/10/11/12/13/14/15/16/17/18/19/20/21/22 y 3 cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV, Secc. D, Manz 67, y parcelas antes nombradas, y plancheta catastral adjunta a Fs. 71. Los mismos están ubicados frente a la Ruta 205 entre Estación Tristán Suárez y Parada Unión Ferroviaria, altura del Links Golf Club. Tiene entrada por ruta 205, entrada principal por calle Nº 4 (Hoy El Volcán 5, entrada de servicio por calle 3 (Hoy Los Arrayanes) y un lateral por calle Nº 2 (hoy Los Troncos). El inmueble, según constatación realizada por escribano a Fs. 70/70 vta. se compone en Planta alta de 4 dormitorios (uno en Suite) dos baños, Living y comedor integrado con la cocina y en Planta Baja consta de Quincho, casa de caseros y garaje. Posee pileta de natación. El inmueble se encuentra habitado por el Demandado y su Familia. Deudas: Municipalidad (Fs. 380 al 472 inclusive) $ 20.808,82 a Agosto/97 y Rentas (Fs. 353 a 365) (fs. 480 a 487) (Fs. 493 a 500) y (fs. 507 a 514) Total $ 10.945,70 a agosto 1997. Condiciones de la subasta: Base: $ 240.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 6 y 7 de noviembre de 1997 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.368 v. 31/10/97

Nº 51

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714 piso 2do. Capital, comunica por dos días, en autos: "FAIFMAN RUTH MYRIAM c/ LICHTENSTEIN JORGE y Otro s/ Ejec. Hip." Exp. Nº 102.973/95 (reservado), que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 10 de Noviembre de 1997 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042 Capital, el inmueble ubicado en la calle Arcos 1939/41/53, entre Echeverría y Mariscal Sucre, U. F. 29, piso 8vo. "A", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Matrícula 16-8059/29, C. 16, Sec. 25, Manz. 23, Parc. 7. El mismo consta de Hall de recepción, living-comedor, un dormitorio, un baño, habitación de servicio, cocina y lavadero. Tiene pallier privado de acceso y puerta de acceso de servicio. El estado de conservación es bueno y está ocupado por la Sra. Fanny Reifisz de Lichtenstein, en carácter de propietaria. Sup. total 109,52 m2. Porcentual 1 con 11 centésimos. La unidad complementaria XXIX del sótano es una Baulera y está ocupado por distintos elementos de la Sra. Su estado de conservación es bueno. Sup. 2,33 m2. Porcentual 0 con 02 centésimos. La unidad complementaria LXXXI 1/22 ava parte indivisa, es una cochera, espacio guardacoches, que está desocupado. Sup. total 278,78 m2. Porcentual 2, con 85 centésimos 1/22 ava Pte. Ind. Condiciones de venta: Al contado y al Mejor Postor. Base Dólares Estadounidenses U$S 79.250. Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Rentas $ 4,45 al 2/4/97 (Fs. 127), O. S. N. $ 67,69 al 15/4/93 (Fs. 98/99), Aguas Argentinas $ 28,56 al 9/4/97 (Fs. 91/92), Expensas Abril de 1997 $ 354 (Fs. 106). Todo más sus actualizaciones. El bien se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 30/10 Nº 132.375 v. 31/10/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 2do. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROP. GENERAL GUIDO 2403 c/ MORCALDI Y MARTINEZ EMMA y Otros s/ Ejecución de Expensas", exp. Nro. 55148/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 5 de noviembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la calle Gral. Guido 2403, esq. Av. Pueyrredón, U. F. Nro. 12, Piso 5to., Letra "B", Capital. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 28, Parc. 25a. Sup. Total: 44 mc38. Porc.: 7,21 %. Mat.: 19-722-12. El departamento consta de hall de entrada, living-comedor con balcón al frente, un dormitorio, baño sin bañadera y cocina. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Abel Méndez. Base: $ 25.000, al contado. Seña: 30 %. Com.: 3 %. Se visita los martes y jueves de 9 a 10,30 hs. Deudas: por O. S. N. $ 176,24 al 20/5/97 a fs. 211; por A. A. $ 295,48 al 20/5/97 a fs. 212; por Imp. Municipal $ 533,13 al 19/5/97 a fs. 213; por Expensas $ 5324,35 al 26/5/97 a fs. 216/217. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.352 v. 31/10/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico Jorge Quinteros Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 1er. Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ICP GLOBAL INVESTMENTS S.A. c/J.A.S.*" (s/Fs.) s/Ejec. Hip. Expte. Nº 4989/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 5 de noviembre de 1997 a las 12.00 horas (s/fs. 111) en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 3 y 4 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17 horas, está ubicado en la calle Olleros Nº 1735/37/39/41/43/47/49/53/57/59/63/67, con frente a las calles Soldado de la Independencia Nº 1131/33/35/37/39 y Migueletes Nº 1120/30, Unidad Funcional Nº 33 Piso 17º y Unidades Complementarias XXIII Sot., II Sot. P.B. 1º, XXVI 1º, XXVII 2º y XXVIII Azot. emplazado en la Zona Norte de esta Ciudad (s/Fs. 89). Superficie Total 320 m2. 39 dm2 (s/Fs. 89). El inmueble se encuentra ocupado (s/Fs. 72) por el Sr. Cohen en su carácter de tenedor del mismo, sin documentación que lo acredite, el que es de titularidad de Jacobo Alfredo Shalum quien no se encuentra presente ni vive en el inmueble, agrega encontrarse solo en el mismo y destinarlo a vivienda familiar junto con su esposa y cuatro hijos menores de edad, una empleada doméstica y su abuela materna. El inmueble trata (Unidad 33) de un piso de categoría con doble circulación en su frente un gran living-comedor con grandes ventanales que convergen a dos balcones en "L" recubiertos en madera (piso, techo y ventanas); piso de mármol de carrara y sobre su lateral derecho el dormitorio principal con vestidor, baño en suite completo con yacuzi; y en el contrafrente tres dormitorios más con dos baños completos (sobre lateral derecho del contrafrente); hay un hall de distribución, cocina-office que convergen a un balcón lateral al oeste, en el contrafrente sector izquierdo dependencia de servicio, baño de servicio, lavadero cubierto, balcón con tendedero, vista al sur; posee dos puertas de ingreso, una principal que da a un hall de distribución con un toilette y otra de servicio que se ingresa directamente a la cocina totalmente revestida en madera, acero inoxidable, completa con todo su amoblamiento; el estado general es impecable, el frente del piso orientado al norte con amplia vista al río. La unidad complementaria XXIII ubicada en planta sótano se trata de dos cocheras con capacidad para guardar cuatro coches. En planta baja luego de atravesar un gran patio de lajas negras en su contrafrente se encuentra una edificación completamente independiente que posee pileta de natación, cancha de tenis, una barra para confitería, en una terraza sobre la pileta de natación, se encuentra la cancha de paddle que conforma U.C. II. En cuarto piso se halla la unidad complementaria XXVII destinada a sala de reuniones y gimnasio con dos ambientes para sauna y dos ambientes vestuarios. La azotea y terraza del edificio corresponde a la unidad complementaria XXVIII y en el tercer piso se halla el departamento del portero identificado como U.C. XXXVI de tres ambientes, cocina y baño. La diferencia del piso indicado en el mandamiento (17º) obedece a que el edificio enumera el 1º piso como el 3º, el 2º como el 4º y así sucesivamente hasta el último. (s/fs. 72 y 72 vta.). Nomenclatura catastral: Circ.: 17; Secc.: 23, Mza.: 112; Parcela: 2-a; Matrícula: 17-5383/33 (s/Fs. 89). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: $ 600.000.- (s/fs. 113). Seña 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 105) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, caso contrario al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Para el caso de resultar adquirente la ejecutante queda eximida del pago de la seña hasta el monto de su crédito (s/Fs. 106). En el supuesto de que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de posesión del bien (s/fs. 107). Haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 del C.P. y atento al tiempo transcurrido sin que el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires haya contestado el oficio, el inmueble objeto de autos se subasta libre de dichas deudas. (s/fs. 107). Adeuda A.A.A.A. (s/Fs. 57/58/59/60/61/62) al 19-6-97 $ 371,49; Expensas (s/fs. 93) al 31-8-97 $ 31.010,63. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario La Nación, (s/fs. 105).

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.645 v. 31/10/97

Nº 67

Juzgado Civil Nº 67 Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, 6p. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ DI LELLO JUAN CARLOS o DI LELLO y LOPEZ JUAN CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria Exp. 117.535/95, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143 5p. of. 66, de Bs. As., teléfono 382-0226, subastará el día 7 de noviembre de 1997 a las 11,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Bs. As. el departamento ubicado en Escobar Nº 2835/37, planta baja, UF número 2, Villa Pueyrredón, Cap. Fed., Matrícula 1640270/2. Nom. Catastral: Circ. 16 Sección 75 Manzana 39 parcela 27. Sup.: 111,46 m2. Porc. 68,52. Base: $ 26.250. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. Habitado por familiares del demandado, no exhibiendo documento alguno que justifique su permanencia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por impuestos: O. S. N. ajuste residual $ 27,96 a fs. 57. Municipalidad: $ 797,46 al 6/8/96 a fs. 63, Aguas Arg. sin deuda a fs. 68 y fecha 27/6/96. Se exhibirá el día 4 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Julio María Armando Ramos Verdé, secretario.

e. 30/10 Nº 132.374 v. 31/10/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BELLO CARRACEDO, JOAQUIN c/OTANO, JUAN WENCESLAO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 20.970/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de noviembre de 1997, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 7, azotea del inmueble sito en la calle Lavalle Nº 926/30 entre Suipacha y Carlos Pellegrini de esta Capital Federal, matrícula 14-268/7, N. C.: C. 14, S. 5, M. 71, P. 3, que mide 92,12 m2 y un porcentual del 2,66 %; que adeuda: ABL $ 67,19 al 19/9/97; Aguas Arg. 695,54 al 17/9/97 y OSN $ 416,88 al 10/10/96. Del acta del Escribano surge que la unidad se encuentra totalmente desocupada, con suciedad generalizada en estado de abandono, con vidrios rotos, con manchas de humedad en techos y paredes. El departamento se compone de un estar, un dormitorio, ambos sitos al frente, una cocina, un ambiente al contrafrente, una terraza y baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 16.959, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: exclusivamente del 5 al 10 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.297 v. 31/10/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 74, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/ COMPAGNONE, ANGEL JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.172/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de noviembre de 1997 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 230 entre las de Otamendi y Campichuelo de esta Ciudad, matrícula 7-7636, N. C.: 7, S. 45, M. 119, P. 3, que mide 9.95 mts. de fte. al N. por 20,75 mts. de fondo y que adeuda MCBA $ 2685,61 al 7/10/96; OSN $ 681,76 al 7/10/96 y Aguas Arg. $ 30.97 al 4/10/96, libre de todo ocupante. De la constatación efectuada por Escribano surge que se trata de una casa de una planta color teja con detalles color blanco en las ventanas y entrada en autos por el frente franqueada por una gran puerta de rejas de hierro negro por donde también se accede a la propiedad. En el interior hay un gran hall de distribución, con boiserie a media altura y pisos de venecita. Ese hall da a un toilette, living y escritorio con chimenea a leña, con techos abovedados de ladrillo y pisos de parquet, y por una escalera de hierro se accede al dormitorio principal de muy amplias medidas y con baño compartimentado, piso con moquette y techos abovedados de ladrillo. En desnivel desde el hall se accede al comedor diario y cocina, que tiene pisos de cerámica tipo Alberdi, con salida a un patio amplio, con lavadero cubierto, por donde se accede a dos dormitorios más con un baño; uno de los dormitorios, el más amplio, con un entrepiso. Por una escalera en el patio se accede a una habitación de servicio con baño y a la terraza donde hay un quincho cubierto con parrilla y baulera o depósito y se comunica con la terraza de en frente de la casa, donde hay una claraboya triangular de vidrio que ilumina el hall de entrada. Es una casa antigua totalmente reciclada, con cañería eléctrica a la vista y buenos detalles de terminación, barandas de hierro negro, con buen estado de pintura y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 166.700,41, Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio den-

tro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598 CP). Exhibición: los días hábiles del 6 al 12 de noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Juan A. Cabas, secretario

e. 30/10 Nº 132.304 v. 31/10/97

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SCHWARZ CLARA C. c/ LAVIE MARTHA SOFIA y Otra s/ Ejecutivo", Expte. Nº 43.035/95, que la martillera Nélida Dolores García rematará el día 7 de noviembre de 1997 a las 9 horas en el salón de remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 juego de tres sillones, uno de tres cuerpos y dos de un cuerpo, todos tapizados en tela color claro. Tres mesitas de armazón de metal dorado y estante de vidrio. Un radio grabador marca "Crown", con doble casettera, un televisor marca "Westinghouse" color 21 pulgadas sin control remoto. Un equipo de audio marca "Desk" con dos parlantes, digital CD. Una computadora con visor, teclado, CPU, impresora, sin marca visible. Se exhiben los días 5 y 6 de noviembre de 1997 de 9 a 12 horas en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor, en efectivo. Entrega de los bienes previo pago total del precio (art. 574 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 30/10 Nº 71.659 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BOTTURI BOERO, ANTONIO A. c/ RUSCONI DE SUAREZ, TELMA N. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 76.801/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 10 de noviembre de 1997 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, antes Pdo. de Gral. Madariaga, hoy Municipio Urbano de Pinamar, con frente a la Avda. del Libertador entre las de La Calandria y Gilguero, Lote 7 de la Manzana 82, que mide 15 mts. de fte. al SE; 32,21 mts. en el cdo. SO; 15 mts. en su c/fte. al NO y 32,31 mts. cdo. al NE Sup. 483,15 m2. N. C.: C. IV, S. W; M. 82 P. 7. Matrícula 8043; que adeuda: Municipalidad al 25/9/97 $ 3716/91; Cooperativa de Agua $ 67,93 al 15/9/97 y Rentas: $ 6869,81 al 12/9/97. Sobre el terreno existe una casa de dos plantas: Pta. Baja: living, comedor, dos dormitorios, cocina lavadero, baño y pasillo. Pta. Alta: hall íntimo, suite con vestidor y hogar a leña y otro dormitorio con un baño, dos balcones terraza y un cuatro para trastos donde se encuentra el termotanque, al fondo una parrilla descubierta. Con una Sup. Cubierta (aproximada 150 m2. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 65.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, que se abonará también en dólares estadounidenses (Arts. 617 y 619 del C. C. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No se admite la compra en comisión (Art. 598, CP modificado por Art. 79 de la Ley 24.441). Exhibición: exclusivamente del 7 al 9 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.303 v. 31/10/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil número 95, a cargo de la doctora Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "LEON MARCELO CLAUDIO c/ RINLAND BERTA s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 125.254/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 4 de noviembre de 1997 a las 10.20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. 15, ubicada en el 4º piso del edificio calle Araoz 577 entre las de Aguirre y Velazco Capital Federal. Sup. Cub. 80,61 m2; galería 1,87 m2, balcón 4,80 m2. Total Sup. 87,28 m2. Porc. 4,79 %. Se encuentra ubicada en el contrafrente del edificio y se compone de pasillo de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, balcón y habitación con baño de servicio. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Está ocupada por la demandada en calidad de propietaria. Registra deuda a Aguas Argentinas al 12-6-97 $ 15,88. No registra deuda a Obras Sanitarias al 18-6-97. Se encuentra exenta de pago de impuestos a la G.C.B.A. por Ordenanza 39.056/83 y sucedáneas otorgados a Jubilados y/o Pensionados (Informe del 4-11-96). Exhibición: los días 30 y 31 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 55.200. Seña 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. P.). No procede la compra en comisión art. 598 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 30/10 Nº 132.367 v. 31/10/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Diego Ibarra con sede en Talcahuano 550 - 6º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S. A. c/ COLANTONI JUAN CARLOS s/ Ejec. Hipot. - Exp. 122.504/95", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 7 de noviembre de 1997 a las 11,00 hs. en el "Salón Vinelli" de la calle Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 1552 de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Sección B - Manzana 60 - Parcela 19 - Matrícula Nº 67.499. El inmueble es una amplia casa tipo chalet de dos plantas, con las siguientes comodidades: Sótano; Planta Baja - Living, comedor, cocina y baño; Planta Alta 4 dormitorios y dos baños; al fondo del terreno y en Planta Baja, amplio comedor con parrilla y un depósito de elementos. El inmueble se encuentra en buenas condiciones y terminado en la Planta Baja, mientras que la Planta alta se encuentra en construcción en un 50 % aproximadamente y ocupado por el titular y su familia compuesta por la Sra. Mirta Ciallella (esposa) y sus hijos Paula y 3 menores de edad Matías, Diana y Mariana, en calidad de propietarios y además cuenta con una línea telefónica a nombre del titular del inmueble. Adeuda Impuestos: Servicios Públicos Salud y Acc. Social (fs. 50 vta.) al 4/7/97 $ 1.426,1895. Dirección de Rentas Provincia (fs. 63/64) al 30/6/97 $ 26.55 y $ 2006,26 - Obras Sanitarias: De conformidad con lo establecido por el Art. 598 inc. 3 del C. P. C. C., al no haber contestado la O. S. N. el oficio librado dentro del plazo legal, la subasta se efectuará como si el inmueble estuviese libre de deudas. Aguas Argentinas DGSS de Quilmes (fs. 46/47) al 27/6/97 $ 1814/23, visitas los días 30 y 31 de octubre de 1997, en el horario de 17,30 a 18,30 hs. Base u$s 70.000, al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Conforme a lo dispuesto por el art. 598 de C. P. C. C., no procede la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 30/10 Nº 132.376 v. 31/10/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ROBIROSA, MARIO CARLOS c/ DOURIN, MIGUELA GILBERTA FRANCISCA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 52.299/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un departamento designado como unidad funcional Nº 30 (identificada con la letra "E") ubicada en el tercer piso del inmueble sito en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. de los Incas Nros. 3942/3944/ 3948/3950 entre las calles Plaza y Tronador, Matrícula 15-78.787/30, N. C.: C. 15, S. 49, M. 93, P. 3a., que mide 65,42 m2 cubiertos; 1,64 semicubierto y 3,20 m2 de balcón, superficie total de 70,26 m2, porcentual 1,58 %; que adeudan: Aguas Arg. $ 13,35 al 29/10/96; OSN $ 55,53 al 7/11/96; Expensas $ 411,94 + $ 16,56 al 31/10/96 y Municipalidad $ 447,79 al 28/2/97. De la constatación efectuada por Escribano surge que se encuentra en buen estado de uso y conservación y que posee 3 dormitorios, un living, una cocina y un baño completo y está desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 45.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 7 al 13 de noviembre de 14 a 17, y sábado 8 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 30/10 Nº 132.305 v. 31/10/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "GRUSLIN, ENRIQUE ADOLFO c/SANCHEZ, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 61.805/96, que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 5 de noviembre de 1997 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Hudson 4503/07 esquina Unanué, Matrícula 1-59551, cuyas medidas son 3,44 mts. de frente al NO sobre calle Unanué; 9,77 mts. en su otro frente al NE y linda calle Hudson; 6 mts. en la ochava formada por la intersección de esas calles; 7,68 mts. en su costado SE lindando parte del lote 4 y 14,01 mts. en lado SO lindando lote 2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección 80, Manzana 67, Parcela 1. El inmueble consta de: Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio y terraza. Buen estado de conservación. Ocupado por Olga Aurelia Del Conzo, su marido y dos hijos en carácter de propietarios. Registra deudas de OSN a fs. 162 por $ 162,01 al 29-8-97; Aguas Argentinas a fs. 163 por $ 250,03 al 29-8-97; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 165 por $ 1.339,29 al 25-8-97. Base: $ 55.000.- al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % + IVA s/comisión; todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se exhibe los días 3 y 4 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 30/10 Nº 132.639 v. 31/10/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S. A. c/ PONTORIERO, HUGO OMAR s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 959/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de noviembre de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble, ubicado en Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Miguel Cané 917 entre Palacios y Campos; lote 11 de la manzana Y; matrícula 49.654; N. C.: C. VI, S. C, M. 62, P. 34; que mide 8,66 mts. de fte. por 27,01 mts. de fondo, Sup. 233,91 m2; que adeuda Municipalidad $ 600,53 al 10/6/97; Rentas $ 1090,54 al 10/10/97; Aguas Arg. 115,86 al 13/6/97; no contando con servicios de OSN. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores. Se trata de una casa de una sola planta con entrada por pasillo y que se compone de dos dormitorios al frente, cocina, living, baño completo, patio y un galpón en el fondo, todo en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 28.000. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P. Exhibición: del 3 al 6 de noviembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.300 v. 31/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 piso 3º comunica por dos días en los autos: "PELLI DELIA E. s/ Quiebra s/ Inc. Subasta", (Expte. Nº 63.067) que el Martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día 5 de noviembre de 1997 a las 11,30 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: a) Un lote de terreno ubicado en la calle J. M. Paz sin número entre los números 2951 y 2971 entre las calles Santa Lucía y Rondeau próximo a la estación Manzone, Pdo. de Pilar, aproximadamente a 1200 mts. de la Ruta Nº 25 que une Pilar y Moreno. Consta de un galpón de mampostería con un baño y techo de cinc sin terminar. Superficie del terreno aprox. 300 m2. Base: $ 2000; b) El inmueble con entrada común por el Nº 2251 de la calle Ohm, con acceso desde un hall común a un patio con 1 baño y lavadero y 2 escaleras a la intemperie, en la Planta superior hay 1 living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, patio con cerramiento y azotea en la cual hay una piecita, por la otra escalera, se accede a una pieza chica con techo de chapa y madera ocupada por la Sra. Blanca Peillat a título gratuito. La propiedad ubicada en esta Capital Federal, barrio Parque Chas se encuentra Ocupada por la fallida y un hijo en calidad de propietario. Base: $ 8000. Venta al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa alguna, asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente si lo hubiere. Exhibición: la prop. de Capital los días 31 de octubre y 3 de noviembre próximos de 10 a 12 hrs. y el terreno de provincia en forma permanente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/10 Nº 204.617 v. 31/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º comunica por cinco días en los autos: "WOLCHEFF PEDRO s/ Quiebra s/ Inc. de subasta de bienes", (Expt. Nº 64.735) que los martilleros Manuel Lastra, Martín Saráchaga, Eduardo Arzeno y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143 y 384-9793) rematarán el día 21 de noviembre de 1997 a las 14 horas aproximadamente, al finalizar las otras 2 subastas vinculadas a la presente y en forma inmediata después de las mismas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Buenos Aires 244, Piso 2º "A", unidad funcional 8 de la Ciudad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30 %, Comisión: 3 % más IVA correspondiente y sellado de ley del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo los compradores integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra intimación ni notificación alguna. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 206 L. C. y 104.6 del Reglamento del fuero, hasta 48 horas antes del día fijado para el remate. Exhibición: Días 18 y 19 de noviembre próximos de 10 a 12 horas y de 15,30 a 17,30 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Consta de Hall, toilette, living-comedor, balcón, 2 dormitorios, baño, cocina. Todo amplio y en buen estado. Sup. 75.73 m2. ocupado a título gratuito por un amigo del fallido.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/10 Nº 204.615 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º comunica por cinco días en los autos: "ZWETAN WOLCHEFF S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de bienes" (Expte. Nº 64.733) que los martilleros Manuel Lastra, Martín Sarachaga, Eduardo Arzeno y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143, 384-9793) rematarán el día viernes 21 de noviembre de 1997 a partir de las 10 hrs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: A) Los siguientes bienes ubicados en la Ciudad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires; A1) Lavadero de lanas ubicado en la intersección de las calles Cerrito, Avellaneda y Río Bamba en block. Base: $ 200.000. Comisión: 4 %; de no existir ofertas; 15 minutos después del Inmueble saldrá a la venta en forma singular, Base: $ 150.000. Comisión: 3 % y a continuación los bienes muebles existentes en él, comenzando por el Tren de Lavado y Secado con una Base de $ 15.000, y a continuación los restante bienes muebles sin base, en ambos casos la co-

misión será del 10 %; A2) Polideportivo, ubicado entre las calles Sarmiento, Robles y D'Andrea, en block. Base: $ 300.000. Comisión: 4 %, debiendo el adquirente hacerse cargo del 12 % del precio de venta correspondiente a la parte proporcional del IVA por los bienes muebles; A3) Chacra 98, Parcela 2. Base: $ 4500. Comisión: 3 %. A4) Lote ubicado en calle Río Bamba - Manzana 149, Parcela 2 - Base: $ 2200. Comisión: 3 %. A5) Lote ubicado en calle Avellaneda esquina Río Bamba, Manzana 149, Parcela 3. Base: $ 1000. Comisión: 3 %. A6) Lote ubicado en calle Avellaneda entre Río Bamba y Cerrito, Manzana 126, Parcela 4 k. Base: $ 800. Comisión: 3 %. B) Los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Villa Gesell, Pado. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires: B1) Chalet, ubicado sobre Alameda 205 entre 307 y 308. Base: $ 35.000. Comisión: 3 %. B2) Lote de terreno sobre Alameda 205, Manzana 40, Parcela 15. Base: $ 15.000. Comisión: 3 %. Chalet con frente a Alameda 201 entre calles 307 y 308, Nom. Cat.: VI, A, 40, 6; Base: $ 45.000. Comisión: 3 %. En todos los casos la seña será del 30 % y finalmente se procederá a la venta de un automotor Mercedes Benz 350 SE, Dominio C-943.934 al contado y mejor postor. Base: $ 3000. Comisión: 10 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarse, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra intimación o notificación. Queda prohibida la Compra en Comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la L. C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hrs. del día anterior al fijado para el remate. Todos los inmuebles se encuentran desocupados, salvo uno que esta ocupado por el fallido. Exhibición: en Villa Gesell los días 15 y 16 y en Dolores los días 18 y 19 siempre de noviembre próximos de 10 a 12 hrs. y 15,30 a 17,30 hrs. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/10 Nº 204.603 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos: "WOLCHEFF ZWETAN s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de bienes", (Expte. Nº 64.734 que los martilleros Manuel Lastra, Martín Sarachaga, Eduardo Arzeno y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143 y 384-9793) rematarán el día viernes 21 de noviembre de 1997 a las 12,30 aproximadamente, a continuación y en forma inmediata a la finalización de la otra subasta vinculada con ésta. A) 50 % indiviso Parcela 371-b Paraje El Mirador sobre, antiguo trazado de la Ruta Nac. Nº 2 donde antes funcionaba una parrilla, totalmente desmantelado en la actualidad en la localidad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 2000; B) Cinco lotes identificados como parcelas 4b, 4c, 4d, 5a y 5b de la manzana 41 de la localidad de Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 60.000. De no haber ofertas, 15 minutos después los lotes 5a y 5b de la Manz. 41 saldrán nuevamente a la venta con una Base de $ 25.000 y asimismo los lotes 4c, 4b y 4d de la manz. 41 saldrán a subasta con una Base de $ 35.000. B1) Lote sobre Alameda 201, Parcela 5, Manzana 40, también de Villa Gesell, Base: $ 25.000 en todos los casos la seña será del 30 % y la comisión del 3 % más el IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarse aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de L. C. y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 horas antes del día fijado para el remate. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: de El Mirador en forma permanente y en Villa Gesell los días 15 y 16 de noviembre próximos de 10 a 12 hrs. y 15,30 a 17,30 hrs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/10 Nº 204.607 v. 5/11/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por dos días en autos: "PICCHIO SACEI c/ ROSSO, HUGO MARIO s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 71.287/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 5 de noviembre de 1997, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el automotor propiedad de Hugo Mario Rosso marca Fiat Duna SDR AA 1.7 del año 1995. Dominio: ANX-386. Motor: 146B20005005439. Chasis: 8A 5146000-S5220302. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 89, informe del 5/9/97, al 19/8/97, $ 1.031,12. Base: $ 12.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. De corresponder el pago del I. V. A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho Reglamento. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. El automotor será exhibido los días hábiles de 9 a 12 horas, en Av. Alvarez Thomas 802, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 132.370 v. 31/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, Av. Roque Sáenz Peña 1112, Planta Baja, de la Capital, comunica por un día en autos "FLOMENBAUN, RICARDO G. c/ MARTINO, MIGUEL ANGEL s/ Ejecutivo" Expediente 57.046, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga (T. 805-0394) rematará el día 28 de noviembre de 1997 a las 12,30 horas en la calle Coronel Díaz 2437, 8º "B" de la Capital, un televisor de 20 pulgadas C. D. Hitachi Color - sin control remoto, modelo CPT. (Nº 402445), en el estado en que se encuentra, sin reclamo alguno después de retirado. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. El comprador pagará en dinero efectivo, en el acto del remate, el importe de su oferta, y de Comisión el 10 %, y retirará el televisor finalizado el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición en el lugar del remate el día 28 de noviembre de 1997 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/10 Nº 71.692 v. 30/10/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en calle Av. Callao 635 - 1er. piso Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BARES, ATHOS TEODORO c/ DI BENEDETTO, JUAN s/ Ejecutivo-expte. Nº 60.732" que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (Tel. 951-3535) subastará el día 11 de noviembre de 1997, a las 9 hs., en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros calle Uruguay Nº 666 - Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en la calle Suipacha Nº 776 - Unidad designada con el polígono-guarismo cero-uno-cero-uno (01-01) del edificio sito en la calle Suipacha 774, 776 y 778 de la Ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe, situado en planta alta con acceso directo a la calle Suipacha por la puerta que lleva el Nº 776 - inscripta al Tº 631 - Fº 106 - Nº 184463 el día 27 de agosto de 1982. Según acta de constatación obrante a fs. 75/76 ocupado por el Señor ATHOS TEODORO BARES - D. N. I. 2.181.202 y su familia compuesta de su esposa; una hija mayor de edad y dos nietas menores de edad. Que no existen otros ocupantes ni subinquilinos. Reviste el carácter de inquilino con contrato vigente con un alquiler de $ 250. Se trata de una unidad de vivienda ubicada en planta alta a la que se accede por escalera de mármol. Compuesta de: vestíbulo; 4 habitaciones; cocina; baño; galerías; water closet; altillo; galería y terraza. Estado físico regular Sup. 117,1027 m2. Deudas: Municipalidad y Rentas: fs. 64 $ 91,34 al 16/4/97; O. S. N . fs. 63 $ 50,55 al 30/4/97. Actualizadas al momento de efectivo pago. Base: $ 16.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en el acto dinero efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio de remate dentro del quinto día de aprobado éste en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones sin necesidad de intimación previa. Art. 580 C. P. C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reg. del fuero (Acord. Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del Martillero. Hágase constar en los edictos. Visitas: días 5, 6 y 7 de noviembre de 9 a 12 hs. Más datos consultar expediente u oficina del Martillero.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 30/10 Nº 132.372 v. 31/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sec. 21 int. a mi cargo - Callao 635 piso 5to., comunica por dos días en autos "CALTEX S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta" expte. Nº 77.036; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 20 (veinte) de noviembre de 1997 a las 14 horas en Humberto Primo 2042 Capital: Los siguientes bienes de la fallida: Impresora "Siasprint" mod. Pogress Nr. 1417 tipo PR motor DUP 40-SHP, con horno tipo CM 100 nr. 1466,29 KW; con alimentador y empilador Base $ 233,100; Impresora "Sisprint" Mini "S" nr. 10-94 tipo S 40-60 Base $ 58.486,81; de no existir postores saldrá a la venta en la suma de $ 43.865,11 y de no escucharse ofertas nuevamente saldrá a la venta con la base de $ 32.898,84 y si tampoco hubiere ofertas se rematará en la base de $ 3.500. Cantidad de máquinas Termo impresoras; estampadoras; troqueladoras hornos secadores tensadoras gran cantidad de shablones, matrices, dos cintas transportadoras, lote de rollos de papel francés, PVC, color, films, cristal, transfer, lotes de rollos cuerina, plástico etc. equipos de computación, fax, máquinas escribir tableros de dibujo, mesas, escritorios, estanterías, matrices, balanzas, caja fuerte, máquina lavaplancha, aparatos de aire acondicionado etc. etc. todo ello sin base al contado comisión 10 % IVA sobre precio de venta. (No se cobra IVA sobre la comisión por no corresponder). Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamo por ellos y será a cargo del comprador el retiro y su traslado. En caso de adeudarse algún impuesto o contribución referente a los bienes, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso que deberá solventarlos con la preferencia correspondiente, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta según Reg. del Fuero, las que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero y se abrirán dos días antes de la subasta en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: En Olazábal 3560 Capital Fed. los días 15 de noviembre (sábado) de 10 a 13 horas y 17 y 18 de noviembre de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/10 Nº 204.620 v. 31/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CORAPI, LUIS ALBERTO s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Inmueble calle Concordia 540/542" - expte. Nro. 74.601 que los martilleros César L. Galli, Juan Antonio Saráchaga y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día viernes 7 de noviembre de 1997, a las 13:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nro. 26, sito en el piso 1ro. de Avda. Callao 635 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concordia 540/542 de la Capital Federal. N. C.: Circ. I, Secc. 77, Manz. 135, Parc., 31a. Sup. terreno: 781,32 m2. Matrícula Nro. 1-92067. Se trata de una casa o chalet, desarrollado en planta baja, entrepiso y primer piso; también subsuelo con dos niveles. Desde la calle acceso a garaje en la planta subsuelo con portón levadizo. Al frente se accede también a hall de entrada; luego a pasillo da el ascensor, contiguo amplio living en desnivel y comedor. Del living a terraza, jardín, pileta de natación, y quincho. Desde pasillo escalera entrepiso con toilette de recepción, un dormitorio en suitte con vestidor y baño compartimentado. En este entrepiso amplia cocina. En primer piso, hall interno, cuatro dormitorios, dos con balcón a la calle y dos con balcón al jardín (el principal en suitte) y el otro baño compartimentado. Escalera a terraza. Altillo, donde se encuentra la maquinaria del ascensor, termotanques y equipos frío calor Fedders. En planta subsuelo, dos dependencias de servicio, baño y lavadero. En otro nivel de subsuelo, oficina, sauna y sala de gimnasia, dos depósitos y garaje para cuatro autos. Al momento de la constatación, una línea telefónica. Superficie cubierta aproximada 500 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: MCBA, al 26/2/97 $ 104.435,51 (fs. 42); Aguas Argentinas, al 21/2/97 no adeuda. OSN, al 24/2/97 $ 5640,32 (fs. 27). Son a cargo del comprador las tasas, impuestos y contribuciones devengadas a partir de la posesión, no así las que existieren antes de dicha posesión. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 230.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo, en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Está prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to. del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberá ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. A continuación se rematará todo el mobiliario existente en el inmueble, en el estado en que se encuentra y exhibe, a saber: juegos de living y comedor, juegos de dormitorios, heladeras, televisores, etc., todo conforme catálogo a disposición de los interesados. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I. V. A. sobre el precio de venta, a cargo del comprador. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1997, en la calle Concordia 540/542 - Capital Federal, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/10 Nº 204.619 v. 5/11/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretario Nº 29 a mi cargo, comunica por 2 días en autos GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ PEZ, OSCAR ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria - Exp. Nº 77.113/96, que el martillero Mario César Romero rematará el día 4 de noviembre de 1997, a las 13,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un Automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL/1993 - motor Renault Nº 5847091 - Chasis Nº L 428-005321 - Dominio: TZD 911 (Dom. ant. B 2.469.546), en buen estado general, con espejo retrovisor izquierdo roto. Documentación en autos. La venta se efectúa en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentra, declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del automotor que adquiere, al contado y mejor postor - Base $ 4.085,10 - Seña 30 % y Comisión 10 %, en dinero efectivo y acto del remate. De no haber postores, transcurrida media hora se subastará con base de $ 2.042,55.- Si no obstante no se lograra postura alguna, transcurrida media hora, se subastará sin base. El saldo de precio deberá ser hecho efectivo indefectiblemente el día 5 de noviembre de 1997, en el lugar y horario que se indique en el respectivo boleto de venta y en retiro del bien, deberá efectuarse dentro de las 48 horas de abonado el saldo de precio, siendo el mismo a exclusivo cargo del comprador. Asimismo serán a exclusivo cargo del comprador las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio, mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que se generen como consecuencia de "dar de alta al bien automotor" si ello fuera necesario. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el IVA, el mismo no se encuentra incluida en el precio y deberá ser solventado por el comprador. exhibición: el día 3 de noviembre/97, de 10 a 12 horas, en Moreno 1812, Capital Federal. Más informes: al Martillero tel. 342-3348/1754, tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/10 Nº 132.377 v. 31/10/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en autos "AEROMASTER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 166.522, que el día martes 11 de noviembre de 1997, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini y Horacio Taranco, en efectivo, al contado y al mejor postor con una base $ 32.000, rematarán una aeronave Biturbo Jet Commander (Westwind) Matrícula N 123 DR. Acto seguido, sin base, los restantes bienes muebles inventariados en autos, destacándose: Tractor de remolque, repuestos varios, gato hidráulico, mesas, sillas, sillones, ficheros reforzados, escritorios y otros muebles de buena calidad. Termotanque, microondas, cafetera, fotocopiadora, etc. Seña 30 %. Comisión 10 %, IVA a cargo de los compradores. Entregas inmediatas previo pago del saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme a lo dispuesto en el art. 104.6 del reglamento del fuero. Consultas sobre la mecánica de su presentación en los estrados del Juzgado y en las oficinas de los martilleros. Exhibición 4 y 5 de noviembre de 10 a 13 hs. en el ingreso al Aeroparque. Sector Fuerza Aérea Argentina, Av. Sarmiento e/vías del Ferrocarril y Av. Costanera.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/10 Nº 132.196 v. 5/11/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550 - 7º piso - Cap. Fed., comunica por dos días en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ GOTLIB, JOSE y Otro s/ Ejecutivo - Expte. Nº 27.554" que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (te. 951-3535) subastará el día 11 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en el Salón del Centro de Martilleros calle Uruguay 666 Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble sito en calle Bucarelli Nº 2236 - U. F. 49 - 8º piso de Capital Federal. Según acta de constatación obrante a fs. 115, está compuesto de: Living comedor; 2 dormitorios; cocina; lavadero cubierto; baño completo; amplio balcón que comunica al living; pasillo interno. Ubicación frente sobre calle Bucarelli. Buen estado. Ocupado por los demandados y su hija. Superficie total: 69,45 mt2. Porcentual: 2,17. Nomenclatura Catastral Circ. 16; Secc. 51; M. 36; Parcela 20 H. Matrícula: 16-27.792/49. Deudas; fs. 60. Expensas: $ 73,24 al 24/6/96; fs. 63 A. B. L. $ 207,52 al 10/7/96; fs. 61 O. S. N. $ 10,14 al 19/6/96; fs. 62 A. A. $ 46,80 al 18/6/96. Base: $ 27.928. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en el acto. Dinero en efectivo. Visitas: días: 5; 6 y 7 de noviembre 1997 - horarios: 14 a 16 hs. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se hace constar que en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 10 del mes de noviembre 1997 hasta las 12 hs. las que serán abiertas el mismo día 4 a las 12.30 hs. (fs. 153). Más datos consultar expediente u oficina del Señor Martillero.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada , secretaria.

e. 30/10 Nº 132.371 v. 31/10/97

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Capital, comunica por cinco días en los autos: "LA CONCORDIA CIA. ARG. DE SEGUROS s/ Liquidación s/ Incidente de realización de bienes inmuebles" expte.: 23.401, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 12 de noviembre de 1997 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el inmueble sito en Av. Córdoba Nº 323 PB UF 1 Capital, el que se encuentra totalmente desocupado, se trata de un importante local para comercio, en edificio de 8 pisos, de unos 25 años de antigüedad, con oficinas en los pisos superiores. La UF 1 de Planta Baja, se trata del referido local, en buen estado de conservación, en tres plantas; subsuelo - planta baja y entre piso-. Con unos 12 mts. al fte. s/ Av. Córdoba, con gran vidriera. Bajando por escalera al subsuelo de unos 5 x 12 mts. se encuentran placards y fue utilizado como archivo. En Planta Baja; gran salón exposición de unos 12 x 25 mts., espacio para oficina - dos toilettes nuevos, todo con pisos de mosaico y paredes pintadas, en buen estado. Ascendiendo por escaleras al entrepiso, está el sector oficinas con; dos despachos a la Av. Córdoba con placards - un despacho u oficina interna con placard-cocina y toilette nuevo y otro despacho a patio de aire y luz con placards. Salón de Recibo - Existe electricidad y gas. Catastro: Circ. 20 - Sec. 3 - Mz. 58 - Parc. 13a - Superficie; 37 mts. cuad. con 6 dms. cuad. Porcentual: 19,24 centésimos. Existen las siguientes deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por A. B. L. $ 34.842,18 al 8/7/97 s/fs. 197 más $ 762,08 al 31/7/97. Por expensas: s/fs. 185 $ 88.291,96 a abril/97 a OSN s/fs. 182 $ 5.553,95 al 2º bim./93 y A. Argentinas s/fs. 173 $ 2.917,68 al 18/3/97. Base: $ 400.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13 y 30 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. Entrega del bien rematado, una vez oblado integramente el precio obtenido. IVA abonarse aparte del precio de venta y de acuerdo al carácter que revista el comprador en su calidad de responsable inscripto o no ante la DGI. Se exhibe días: 5, 6 y 7 noviembre 1997 - horario: 14, 18 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 30/10 Nº 204.613 v. 5/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Doctor Rafael F. Barreiro, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por dos (02) días en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ KIMEL; JAIME y Otros s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 24.199/95), que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 10 de noviembre de 1997 a las 16.00 horas, en el Salón "Vinelli" de Hipólito Yrigoyen Nº 710 de Capital Federal, el departamento sito en Avenida Corrientes Nº 5233/39/49 entre calles Malabia y Scalabrini Ortiz (ex-Canning), Unidad 104 letra "D" del piso 7º, ubicado en el contrafrente del edificio, que consta de living comedor de 3 x 8,50 aproximadamente, dos dormitorios con placard, baño principal completo, cocina, dependencias de servicio, lavadero, en perfecto estado de conservación, ocupado por el Señor Jaime Kimel en su carácter de propietario, quien vive en el mismo con su esposa. Matrícula 18-1924/104. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 3, Parcela 15 a. al 3/6/96 no adeuda impuestos por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fojas 155), al 6/6/96 Aguas Argentinas adeuda período 3º/96 (fojas 143). No adeuda importe alguno por expensas. Visitas en días hábiles de 15 a 17 Base: $ 21.936,35 al contado. Seña 30 % y Comisión 3 %, todo lo que el comprador debe abonar en dinero en efectivo, en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del CPCCN. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, que deben reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento del fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del Martillero e interesados a las 12.30 horas del mismo día. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario "La Nación". Dado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 17 días del mes de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/10 Nº 132.428 v. 31/10/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por dos días en autos: "COBANCO S. A. C. I. F. c/ HERRERA, MIGUEL ANGEL y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte.: 40.646, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 8,30 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna, Diesel 1.7 modelo 1993, motor marca Fiat nº 146B20001226689, chasis marca Fiat nº 9BD146000P3971674, dominio B 2.506.264, Repateando SAF 396, en el estado en que se encuentra y exhibe. Registra deudas a fs. 30 de Rentas por $ 1.261,49.- al 29/7/97. Los gastos que se devenguen en concepto de deudas que recayeren sobre el bien a subastarse serán satisfechos en principio con el producido de su venta, hasta la fecha de tomo de posesión y sin perjuicio del carácter "proterrem" que eventualmente pudieren ostentar los mismos. Base: $ 4.000.- al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA s/ Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital. Se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17 en Arenales 3359 de Capital.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/10 Nº 132.380 v. 31/10/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por dos días en autos "DIAZ DE CESPEDES IGNACIO MARIA TOMAS RAMON c/ RECORDON HAYDEE MARIA s/ Ejecutivo", Expte. 14.000/95, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 7 de noviembre de 1997, a las 13,15 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, un inmueble ubicado en la localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Chile entre las de General Roca y Av. Gral. Alvear, designado según título como Lote A. Nomenclatura Catastral: Circ. III.- Sección B.- Quinta 2. Fracción I. Parcela 6. Matrícula 9006. Superficie del terreno 9.999,99 m2, siendo sus medidas y linderos: 108,108 mts. de frente al S. O.; 108,108 mts. en el contrafrente al N. E.; 92,50 mts. en el costado N. O. y 92,50 mts. en el otro costado al S. E. y linda al S. O. calle Chile, en medio fracción "d" de la quinta 10, al N. E. contrafrente del lote B del plano de subdivisión y al S. E. fracción c y de Baldomero Camparas. Según constatación practicada se trata de una casaquinta con entrada principal con denominación "Verne-La Inesita" y constituida de casa principal de amplio living-comedor, cocina, dos dormitorios grandes, sala de estar y 2 baños. Por el frente de la Av. Roca hay un Bungalow de dos dormitorios y dos baños. Existe una construcción de dos habitaciones destinada a casero y un baño; con garaje sin techar; el predio está alambrado perimetralmente y consta de parque con frondosa arboleda. La casa es ocupada temporalmente por la propietaria demandada. En concepto de impuesto Inmobiliario adeuda $ 3.768,98 al 28/2/97 fs. 94 y no registra deuda por impuestos municipales fs. 91/92 al igual que a Aguas Arg. al 3/3/97 fs. 80. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 130.000. Seña 30 %. Comisión 2 %. Impuesto fiscal 0,50 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 520 CPCC. Visitar los días 4 y 5 de noviembre de 11 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 30/10 Nº 132.273 v. 31/10/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 56

El Juzgado Nacional 1ª Inst. del Trabajo Nº 56 hace saber: que: la Martillera pública Ilda Vicente Matrícula 15.834 Col. 4191 S: I. Rematará el 12/11/97 a las 10 hs. Donde se encuentran Yerbal 3898 esq. Chivilcoy 99 Cap. Federal. Exhibición una hora antes 1. Amasadora Marca Indupan S/Nº de serie c/ batea acero inox. color blanco controles c. derecho. 1 Máquina Sobadora S7 Marc S/Nº vis. Blanca - 1 Máquina de 2,50 x1x1,5 aprox. reg. estado. Un fax Panasonic S/Nº Uf. S IEA gris - 1 máquina cortar fiambre acero inox s/ marca y S/Nº vis. 1 acondicionador de aire "Peaket" S/Nº blanco. 1 Heladora Comercial acero Inox. Marca Vascas S:A: S/Nº serie vis. 2.20x0,80x2 mts. aprox. 2 p vidrio corredizas. 1 Mostrador exhibidor acero inox. "Redelico" 4x0,80x1m aprox. 2- Balanzas electrónicas Eshida modelo Alfa C Nº 12.381 y 26.717 resp.- 1. Caja Registradora "Towa" ET 5521 Nº3014000-1. Balanza electrónica "Moretti" Nº 66301 Todo funcionando- Venta contado-efectivo-mejor postor. Comisión 10 % más aportes ley. Ordenada en autos "FURTADO MARTINEZ PATRICIA JUDITH c/ LA ESTACION DE BAVIPE S. A. y Otra s/ Despido Exp. Nº 13.410/96. Buenos Aires, 17 de octubre de 1997. El presente Edicto se ordenó publicar por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
María Dora González, secretaria.

e. 30/10 Nº 204.544 v. 30/10/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

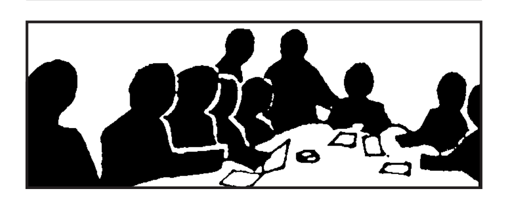
Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Sec. Nº 10 de La Plata, hace saber que el Martillero Público Rubén Julio Omar Ventura, coleg. 0158, con oficinas en 14 nro. 689 de La Plata (Tel.: 83-1147), subastará el 7 de noviembre de 1997, a las 12 hs., en el local de la demandada, sito en calle 1 Nº 485 de La Plata los bienes muebles embargados en fs. 15 de autos. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor; pago y entrega en el acto. Comisión: 10 % más IVA, a cargo del comprador, todo en efectivo. Venta en el estado en que se encuentran. Traslado, desarme y entrega a costa y riesgo del comprador, quien debe constituir domicilio dentro del radio del tribunal. Venta ordenada en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/OMAR MATTIGHELLO S.R.L. s/Ejec. Fiscal". Expte. 42.103. Pedir volantes pormenorizados y explicativos al martillero y/o visualizar el expte. Exhibición una hora antes de la subasta. Visitas guiadas por la ayudantía del rematador en forma diaria y convenida en horario comercial. El presente se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Hoy" de nuestra ciudad, y se publicará antes del 31-10-97.

La Plata, 24 de octubre de 1997.
Julio César Miralles, juez federal.

e. 30/10 Nº 132.653 v. 31/10/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTEZA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 30.145. Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1a. convocatoria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 19,30 hs. y en 2a. convocatoria una hora después en Larrea 1042 Piso 8º, "A" Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1997;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Fijación número directores y elección por tres años.
4º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Alberto Mattig
e. 24/10 Nº 131.553 v. 30/10/97

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1997 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Sarmiento Nº 664, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 2do. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.

Presidente - Jesús Mareque
e. 24/10 Nº 131.709 v. 30/10/97

AVENIDA CORDOBA 4867
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1997 a efectuarse en la sede social de la calle Lambaré 1152, piso 11 of. b, Capital Federal a las 18 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación dispuesta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 4, cerrado al 30 de junio de 1997.

Presidente - Pedro Santangelo
e. 24/10 Nº 131.638 v. 30/10/97

AMATO DE MAIO
S. A.
Nº Reg. 10.997 IGJ

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997, hora 10 y 11 en 1era. y 2da. convocatoria respectivamente en la calle Galicia 1086 —(1416)— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio 1997.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Elección Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Donato De Maio
e. 27/10 Nº 71.111 v. 31/10/97

ARGENMOTORS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1997, a las 19 horas en la sede social de Av. Independencia 4141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido en el Art. 261 de la Ley de sociedades. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Vice Presidente - Néstor J. Ubeda
e. 27/10 Nº 131.896 v. 31/10/97

ALPASUMA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Primera Convocatoria el día lunes 17 de noviembre de 1997 a las 15 horas en la sede social sita en Posadas 1564, 2º piso, Oficina 200, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que motivaron la realización de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables, memoria e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31/1/94, 31/1/95, 31/1/96 y 31/1/97.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ambrosio Nougues
e. 28/10 Nº 132.047 v. 3/11/97

AEA
S.A.I.C.I.
Nº 33.053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, dep. "A", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/97 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios al Directorio por sobre el 25 % del resultado.

Presidente - Antonio I. Viña
e. 28/10 Nº 132.074 v. 3/11/97

A.M. PESCIO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1997, a las 14 horas, en Juncal 691, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación mandato Administrador Provisorio.
2º) Designación Gerente General.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Alberto Martín Sabá
e. 28/10 Nº 131.943 v. 3/11/97

AGIL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 1997 a las 18 horas en nuestro local social de Corrientes 848, Piso 3º, Oficina 311 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
2º) Asignaciones al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
5º) Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes por dos años.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Carlos A. Moure

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la sociedad hasta el día 13 de noviembre de 1997 a las 18 horas.

e. 29/10 Nº 132.105 v. 4/11/97

AREVALO
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en el local social ubicado en la Avenida Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su remuneración de acuerdo art. 261 ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 apartado 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Luis Macho

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación

e. 29/10 Nº 132.098 v. 4/11/97

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1997 a las 12 horas en la sede social de Rivadavia 789, 10mo. Piso Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria se cita a la segunda convocatoria que tendrá lugar el mismo día a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Retribución al Directorio por el desempeño de sus funciones.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Eduardo Ichaso
e. 29/10 Nº 132.170 v. 4/11/97

"B"

BCP BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a la hora 10.30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547, 5º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentación mencionada en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y el Síndico Titular según el art. 292 de la Ley19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración de las gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Modificación del art. décimo del Estatuto Social.
8º) Remoción y designación de directores. CUIT: 30-65738009-8. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.564.196.

Presidente - Jorge Berardi
e. 24/10 Nº 131.639 v. 30/10/97

BIOLUMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1997, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 hs., en la sede legal sita en Hipólito Yrigoyen 636, Piso 3º, "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos del llamado en la fecha fijada.
3º) Consideración de la memoria y demás documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Renuncia del Directorio y designación de reemplazantes titulares y suplentes por clase.
6º) Modificación de los arts. 8, 10, 12 y 14 de los Estatutos Sociales.

Vicepresidente (en ejercicio de la presidencia) - Mario F. Federici
e. 28/10 Nº 132.076 v. 3/11/97

BUTRON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directorio - Antonio García Sánchez
e. 28/10 Nº 131.960 v. 3/11/97

"C"

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Florida 141, 3º P., Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del Art. 234, ejercicio 31/7/97.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Presentación en Concurso de Acreedores.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997. El Directorio.

Marcelo Castro Corbat
e. 24/10 Nº 131.678 v. 30/10/97

CIRQUI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 16.00 horas en la sede social de Tte. Gral. Perón 564, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de los años 1995, 1996 y 1997.
3º) Consideración de la gestión de directorio.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio. Designación de su miembros.

Presidente - Roberto Bianchi Fiorito
e. 24/10 Nº 131.717 v. 30/10/97

CERAMICA QUILMES
S. A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convóquese a los señores Accionistas a la 49º Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1997 a las 14:30 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 755, Piso 7º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550 correspondiente al 42º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Aprobación del pago de honorarios a Directores y Sindicatura.
4º) Designación de órgano de fiscalización.
5º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, octubre 20 de 1997.

Presidente - Carlos Tadioli
e. 27/10 Nº 41.177 v. 31/10/97

CIRCULOS INTEGRADOS
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución de los señores interventores judiciales de CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, mediante acta de Directorio del 16 de octubre de 1997, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1997 a las 15 horas en la calle Cerrito 866, Piso 9º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.

Interventor Judicial - Juan M. Garzón Vieyra

NOTA: Se comunica a los titulares de acciones, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea.

e. 27/10 Nº131.863 v. 31/10/97

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348, 2º piso of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 años.
5º) Elección de los miembros del Consejo de vigilancia por el término de 3 años.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Destino del resultado del Ejercicio.

El Directorio
e. 27/10 Nº 71.069 v. 31/10/97

CLUB DE POLO CENTAUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y en segunda, para el mismo día a las 19:30 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Reorganización del Directorio y la Sindicatura. Fijación del número de directores y elección de los mismos. Designación de Síndico Titular y Suplente.
SEGUNDO: Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gonzalo Juan Tanoira
e. 27/10 Nº 131.818 v. 31/10/97

COLECTIVEROS UNIDOS
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro en la I.G.J.: 16.756. De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día veinte de noviembre de 1997, a las 19:00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Resolución del Directorio del 20/10/97 por la cual se resolvió la absorción del resultado no asignado al inicio del ejercicio (pérdida de $ 87.977,26) con parte del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital (Ver Memoria punto E).
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles y Terrenos al 31/8/97 (Ver Memoria punto D).
4º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultado del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro "I" e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1997.
5º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria. (Punto M).
6º) Elección parcial del Directorio por dos años más: Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular y dos Vocales Suplentes.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora. Los puntos 2 y 3 corresponden a temas de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Presidente - Juan J. Ziccarello
e. 27/10 Nº 131.729 v. 31/10/97

COMUNICACIONES VISUALES
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Viamonte 1517 de la Ciudad de Buenos Aires, a los señores accionistas de COMUNICACIONES VISUALES S.A. en su totalidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de lo resuelto "ad referendum" de esta Asamblea por el Directorio en su reunión Nº 207 del 1º de octubre de 1997.
5º) Integración del Directorio.
6º) Firma del acta por accionistas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.

Director Titular - Francisco Gabriel Díaz

Los datos de inscripción de la sociedad son: Original: 18-12-72, Número 4383, Folio 454, Libro 77, Tomo A de S.A. Ultima: 18-10-96, Número 10.232, Libro 119, Tomo A de S.A.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 24/10/97.

e. 27/10 Nº 70.405 v. 31/10/97

CASI MAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directorio - Oscar Sias Rodríguez
e. 28/10 Nº 131.959 v. 3/11/97

CANOPUS
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el catorce de noviembre de 1997, en Viamonte 1716, 5º, 24, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y documentación complementaria correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión e integración del directorio y su retribución, conforme al art. 261 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Vicepresidente - Marcelo Araujo
e. 28/10 Nº 71.456 v. 3/11/97

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 59, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA a las Asambleas General Extraordinaria y General Ordinaria que se efectuarán en el local sito en la calle Defensa 310, piso 2º, Capital, el día 27 de noviembre de 1997, a la hora 18.00 y 19.00 respectivamente, para tratar los siguientes:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Autorización de la Comisión Directiva a suscribir un eventual contrato y/o convenio con la A.F.I.P y S.I.F. América para el equipamiento del S.I.M. en las Aduanas que a la fecha no cuentan con él, sin erogación para la institución.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración por parte de la Asamblea de la modificación del Reglamento del Subsidio por fallecimiento, aprobado por la Comisión Directiva.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Presidente - Héctor J. Fleire
Secretario - Héctor J. Constenla

Disposiciones Estatutarias. Artículo 59 - Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por la Comisión Directiva cuando ésta lo juzgue necesario, inclusive para llenar los cargos Directivos en caso de vacancia parcial o por la Comisión Revisora de cuentas en el supuesto de vacancia total conforme a lo dispuesto por el Art. 35. Podrán ser igualmente convocadas a pedido de no menos del diez por ciento de los asociados con derecho a voto, quienes además de la solicitud presentada por escrito y suscrita con aclaración de firmas por los peticionantes deberán elevar a la Comisión Directiva el o los asuntos que motivan la convocatoria para ser incluidos en el Orden del Día, la Comisión Directiva deberá dar curso al pedido convocando a Asamblea Extraordinaria dentro de los treinta días corridos de recibida la solicitud.

Artículo 61 - Las Asambleas con excepción de las Extraordinarias en que se trate, la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio

de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que estos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes por el Asociado que la Asamblea designe a pluralidad de votos. En este último caso, sólo podrá votar en caso de empate.

e. 28/10 Nº 131.910 v. 30/10/97

CEREALES FRANCISCO GIL S. A. C. A. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma "CEREALES FRANCISCO GIL S.A.C.A.F.", para el día 14 de noviembre de 1997, en la sede social de la Avda. Córdoba 2509, 9º. Y, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.

Presidente - Luis Alberto Gil
e. 28/10 Nº 71.307 v. 3/11/97

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. ("Transener") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de Obligaciones Negociables emitidas por Transener en un todo de acuerdo con el Convenio de Fideicomiso firmado por Transener con el Chase Manhattan Trustees Limited el día 15 de julio de 1996 por el monto de U$S 85.000.000 con vencimiento en 1999 (los "Títulos") para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas que se realizará el día 20 de noviembre de 1997, a las 4.30 p.m. (horario de Londres) en la oficinas del Chase Manhattan Bank sitas en Trinity Tower, 9 Street Thomas More E1 9YT, en Londres y el 21 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas a.m. (horario de Buenos Aires) en las oficinas sitas en Avda. Paseo Colón 728, Piso 6to. Buenos Aires, Argentina y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para los días 5 y 9 de Diciembre de 1997 respectivamente a la misma hora y en las mismas oficinas antes detalladas a efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Designación del Presidente;
3º) Enmiendas propuestas descriptas en la Oferta de Compra y la eliminación del Compromiso de no gravar y compromiso financiero acordado en la Condición 4 de los Términos y Condiciones de los Títulos;
4º) Aprobación de las Enmiendas Propuestas en virtud de las modificaciones descriptas en el punto 3 precedente.

Aquellos que al 19 de noviembre de 1997 a las 12 p.m. horas, horario de Nueva York (la "Fecha de Registro") sean tenedores registrados de los Títulos tendrán derecho a votar en las Asambleas de Obligacionistas y conservarán tal derecho sin perjuicio de cualquier transferencia de los Títulos de dicho tenedor con posterioridad a la Fecha de Registro. Aquéllos a cuyo favor se hubieran transferido Títulos con posterioridad a la Fecha de Registro no tendrán derecho a votar.

Los Tenedores de los Títulos podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Para asistir a la Asamblea de Obligacionistas los tenedores de los títulos podrán designar apoderados firmando y enviando un modelo de poder a la respectiva oficina del Agente de Transferencia no más tarde que 24 horas antes del horario fijado para la reunión convocada o si los Tenedores de los Títulos fueran sociedades podrá designar representantes por acta de directorio o su órgano de administración enviando una copia firmada de dicha resolución al Agente de Transferencia no más tarde que 24 horas antes del horario fijado para la reunión.

Por la presente asimismo la Compañía incluye en el presente aviso una referencia a la Oferta de Compra en Efectivo bajo los términos y condiciones establecidos en la Oferta de Compra y la Solicitud de Poderes (la "Oferta de Compra") por todos los Títulos en circulación al 105 por ciento del capital (U$S 1.050 por cada U$S 1.000 de capital) con más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago sin incluir la Fecha de Pago.

La Compañía también solicita poderes (los "Poderes") para su utilización en las Asambleas de Obligacionistas convocadas en este mismo aviso a fin de considerar las enmiendas propuestas (las "Enmiendas Propuestas") a los Términos y Condiciones de los Títulos. Los Poderes remitidos deberán contener instrucciones para votar favorablemente las Enmiendas Propuestas.

Las Enmiendas Propuestas son la eliminación total de las Condiciones 4 (a), 4 (b) y 4 (c) de los Términos y Condiciones de los Títulos referidas a la Obligaciones de No Gravar y al Compromiso Financiero allí asumidos. La Oferta de Compra vencerá el 19 de noviembre de 1997 de no haber decidido Transener la extensión de dicho plazo.

Se encontrarán disponibles ejemplares del Convenio de Fideicomiso (incluyendo los Términos y Condiciones de los Títulos) y un borrador del Convenio de Fideicomiso Complementario el cual se firmará de ser aprobadas las Enmiendas Propuestas y un ejemplar completo de la Oferta de Compra para su inspección, en las oficinas del Fiduciario y The Chase Manhattan Bank, ambos en Trinity Tower 9, Street Thomas More E1 9YT Londrés, Inglaterra, en las oficinas de J.P. Morgan & Co. El "Organizador Colocador" en 60 Wall Street, New York, NY 10.260 y en las oficinas de D. F. King & Co., Inc. el "Agente de Información" en 77 Water St, New York, NY 10005 y en Rovex House Aldermanbury Square, London, England EC2V 7 HR.

De conformidad con las prácticas habituales, el Fiduciario no expresa opinión alguna respecto de los méritos de las modificaciones propuestas pero ha autorizado que se declare que no tiene objeciones a que las Enmiendas Propuestas sean sometidas a consideración de los Obligacionistas.

Importante: Los actuales Títulos son Títulos globales que se encuentran en poder de un custodio que actúa para un representante de The Depositary Trust Company ("DTC"), a cuyo nombre están registrados. Se advierte a cada una de las personas (los "Propietarios Beneficiarios") que sea propietaria de un monto nominal específico de los Títulos asentado en los registros de los participantes de DTC, The Euroclear System ("Euroclear") y Cedel Bank Societe Anonyme ("Cedel Bank") o sus respectivos tenedores de cuentas, que tal persona no será considerada un Obligacionista a los fines de esta convocatoria y no tendrá derecho a asistir y votar en las Asambleas, ello sujeto a la excepción de que los participantes de DTC que hayan sido nombrados apoderados de DTC, podrán asistir y votar en las Asambleas. Sobre esta base, el único Tenedor de Títulos a los fines de esta convocatoria será el tenedor registrado de los Títulos Globales que actualmente es Cede & Co., en calidad de representante de DTC por lo tanto los Titulares Beneficiarios deberán dirigir sus instrucciones de voto, directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas, a Euroclear y Cedel Bank de conformidad con las reglas y procedimientos de Euroclear y Cedel Bank y de tales tenedores de cuentas.

Los detalles sobre los antecedentes de las enmiendas propuestas y las razones que dieron origen a las mismas, el texto completo del Convenio de Fideicomiso Complementario arriba descripto y los detalles de las disposiciones sobre votación y quórum y la Contraprestación de la Oferta se presentan en la Oferta de Compra en Efectivo y Solicitud de Poderes, la que se incorporará como un único documento junto con esta Convocatoria. Ejemplares de la Oferta de Compra serán enviados directamente a los Tenedores de Títulos a los domicilios que tuvieren registrados.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Presidente - Derek Williams
e. 28/10 Nº 132.081 v. 3/11/97

CONFITERIA LA PAZ S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación Gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Periodo.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Bienvenido Martin
e. 28/10 Nº 131.957 v. 3/11/97

CORRIENTES Y URUGUAY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Manuel Mata Botana
e. 28/10 Nº 131.961 v. 3/11/97

CASA EIBAR I.I. C.F. S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/11/97 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345, piso 15 of. "A" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria por los ejercicios cerrados el 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/95, 30/6/96 y 30/6/97 (ejercicios Nros. 42, 43 y 44).
4º) Ratificación de los Estados Contables anteriormente aprobados.
5º) Consideración del patrimonio de la sociedad y medidas a adoptar.
6º) Consideración de la remuneración a Directores y Síndicos.
7º) Consideración de los contratos de locación falsos.
8º) Consideración de la conducta seguida por el Sr. Victoriano Alvarez respecto de la sociedad y en los pleitos que se vienen desarrollando. Acciones a promover.
9º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
10º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
11º) Acciones de responsabilidad contra directores, síndicos y terceros.

Presidente - Carlos Corchon

Se avisa a los Sres. Accionistas que deberán efectuar el depósito de acciones con la anticipación legal suficiente en el domicilio de Avda. Córdoba 1345, piso 15 oficina A de Capital Federal.

e. 29/10 Nº 132.130 v. 4/11/97

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 17 horas en Callao 1924, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Federico Micheli
e. 29/10 Nº 132.144 v. 4/11/97

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1997, a las 17 horas, en Av. Córdoba 3371/89, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la confección de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados contables, incluidos Cuadros y Anexos y Aprobación de la Gestión del Directorio, Prórroga de su mandato y Honorarios, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros.

Asimismo se convoca a una Asamblea Extraordinaria para el mismo día; a las 19:00 horas, en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorizar al Sr. Presidente del Directorio para firmar hipotecas y avales.

Presidente - Gabriela Candela
e. 29/10 Nº 132.208 v. 4/11/97

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997, a las 19 horas, en Av. Córdoba 3371/89, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia del Directorio. Determinación del número de integrantes del nuevo Directorio y elección de sus miembros.

Presidente - Gabriela Candela
e. 29/10 Nº 132.206 v. 4/11/97

"E"

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S. A. para el día 15 de noviembre de 1997, a las 15 horas en su domicilio legal sito en Av. Libertador 2121, Mar de Ajo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 6º Ejercicio Económico cerrado al 30/6/1997.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el Ejercicio cerrado al 30/6/1997.

3º) Elección de seis directores titulares y tres suplentes por vencimientos de sus mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper

NOTA: La inscripción del cambio del domicilio legal de la sociedad se encuentra en trámite ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo el Nº 78.904.

e. 24/10 Nº 131.663 v. 30/10/97

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S. A.
I.G.J. Nº 23.128

CONVOCATORIA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de noviembre de 1997, a las 19 horas, en Av. Pedro de Mendoza 1855, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación contable del art. 234 de la Ley 19.550, por el 30 ejercicio finalizado el 31/12/1996, tratar resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
4º) Honorarios de directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Considerar acciones en cartera y canje de acciones.
6º) Renuncias de Directores, Elección Directores Titulares y Suplentes, establecer número y duración del mandato.
7º) Designación del consejo de vigilancia.
8º) Evolución de la Empresa. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 20 de 1997.

Presidente - Edgardo N. Hermida

e. 24/10 Nº 131.647 v. 30/10/97

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en la Sede Social, calle Alicia Moreau de Justo Nº 846/872, 2do. Piso, Ofic. 13, Dock VI Puerto Madero, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiere celebrarse en 1ra. Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2da. Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 11.30 horas, conforme a lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 261 —último párrafo— de la Ley Nº 19.550. Aprobación de la gestión de los Síndicos.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Presidente - Pablo Alberto Lacalle

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea o sea hasta las 10 horas del día 5 de noviembre de 1997.

e. 24/10 Nº 131.723 v. 30/10/97

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de noviembre de 1997, a las 9 horas en su sede social, Moreno 1628, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas especificas, conforme a lo previsto por el art. 261, texto según Ley 20.468.
5º) Determinación del número de directores y su designación. Elección de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Julio E. Aisenstein

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Moreno 1628, 5º piso, Capital Federal hasta el día 11 de noviembre próximo a las 17 horas. En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.

e. 24/10 Nº 131.701 v. 30/10/97

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S. A. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 15 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Autorización para la venta de un inmueble y adquisición de otro. El Directorio.

Vicepresidente - Lorenzo de Meo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550, modificada por la L. 22.903.

e. 27/10 Nº 131.885 v. 31/10/97

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S. A. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1997 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1º de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores que realizan tareas técnicas administrativas.
4º) Elección de los miembros del Consejo de vigilancia. El Directorio.

Vicepresidente - Lorenzo de Meo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.

e. 27/10 Nº 131.888 v. 31/10/97

ENTRETRENES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 10.074/1.546.166. ENTRETRENES S. A. Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Avda. Casares y Vías del Ferrocarril San Martín el 14 de noviembre de 1997 a las 8 horas. De no conseguir quórum se reunirá en segunda convocatoria a las 9 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Determinar la política a seguir en la negociación con los concesionarios-locadores para renovar el contrato de locación del complejo.
3º) Designación de autorizados para formalizar los acuerdos, deberán depositar sus acciones en la sede social con antelación no menor a tres días previos a la asamblea.

Vice Presidente - José Pol Ruiz

e. 27/10 Nº 131.741 v. 31/10/97

EGISA
Empresa Gráfica Integral S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 horas en la Sede Social Venezuela 170, 3º 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus Honorarios.

Presidente - Pablo E. Ornague

e. 28/10 Nº 132.037 v. 3/11/97

EVANGELISTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CITACION A ASAMBLEA

El directorio de EVANGELISTA E HIJOS S. A. cita a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 1997, a celebrarse en Av. Rivadavia 8346, primer piso, Capital Federal a las 19.30 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Tratamiento del balance al 31/5/93 conforme sentencia en autos "NIETO, PABLO JORGE c/EVANGELISTA S.A.".
4º) Ratificación o no de los balances de ejercicios 3 y 4.
5º) Modificación de estatutos por cambio de fecha de cierre de ejercicio.
6º) Aumento de capital por aportes de socios; invitación a los no aportantes a aportar proporcionalmente.
7º) Consideración del balance por el período irregular cerrado el 31/1/97 (ejercicio Nº 5) y documento art. 234 inc. 1º ley 19.550.
8º) Aprobación o rechazo de gestión del penúltimo y último derectorios y remuneración.
9º) Modificación de estatutos por reducción del número de directores.
10º) Cambio de nombre social.
11º) Informes s/mediación c/YPF, contrato c/SOL y nuevo compresor.

Presidente- Norberto Oscar Lucaioli

e. 28/10 Nº 131.912 v. 3/11/97

EDITORIAL CAYMI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EDITORIAL CAYMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL para el día 18 de noviembre de 1997, a las 15.00 horas, en la calle 15 de noviembre de 1889, Nº 1149, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General o Estado de situación patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, reexpresados en moneda constante del mes de cierre y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 28, terminado el 30 de junio de 1997.
3º) Retribución al Directorio y distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio (artículo 9º de los estatutos sociales).
5º) Designación de los miembros del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior por el término de 3 (tres) ejercicios comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Presidente - Estela B. Cabaleiro

e. 29/10 Nº 71.531 v. 4/11/97

EDITORIAL LOSADA S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1997, a las 15,00 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Remuneración del Contador Certificante del balance cerrado el 31 de julio de 1997.
11º) Designación del Contador Certificante, titular y suplente del Balance iniciado el 1 de agosto de 1997.
Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S. A. o Caja de Valores. las presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15.00 a 17,00 horas hasta el día 14 de noviembre de 1997 a las 17,00 horas. El Directorio.

Directora - Mabel Peremarti

e. 29/10 Nº 132.106 v. 4/11/97

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1997 a las 19:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación decisión Directorio del 16/6/97. El Directorio.

Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi

e. 29/10 Nº 132.159 v. 4/11/97

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de

1997 a las 17:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de fiscalización;
4º) Elección de directores titulares por dos ejercicios y suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).
7º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa. El Directorio.
Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 29/10 Nº 132.158 v. 4/11/97

"F"

FARMARED
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria (Art. 11 del Estatuto Social) en la calle Osvaldo Cruz 3333 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Vice Presidente - Roberto Gerbi
e. 27/10 Nº 131.808 v. 31/10/97

"G"

GADOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/55, bajo el Nº 554, Fº 27, Lº 50, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los Sres. Accionista de GADOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 11,00 horas, en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Darwin 429, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pago de un dividendo en efectivo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vice Presidente en ejercicio de la presidencia - Jorge Balla
e. 27/10 Nº 131.569 v. 31/10/97

GHELCO
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en la sede social de Vieytes 1743 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30/6/1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
5º) Designación del síndico titular y suplente. El Directorio.
Director - Ricardo Santiago Bonfigli
e. 28/10 Nº 131.993 v. 3/11/97

"I"

INVERSORA UNITAL
S.A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 1.577.192. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14/11/1997, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 4º, Of. "42", Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta; Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550, correspondiente al 4º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1997 y de la gestión del directorio; Distribución de utilidades; Honorarios al directorio, art. 261 de la Ley Nº 19.550; Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Carlos E. Monckeberg

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
e. 24/10 Nº 131.546 v. 30/10/97

IOA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de noviembre de 1997, a las 14,30 horas en primera convocatoria, y a las 15,30 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 1997 y consideración del resultado del mismo.
3º) Remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997
Director - Manuel Benito Cao Corral

NOTA: Obra a disposición de los señores accionistas, toda la documentación referente a los temas a tratar.
e. 24/10 Nº 41.146 v. 30/10/97

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1997 a las 9 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura, consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los Doctores Luis A. Cao, Eduardo Marino y Patricio Welsh, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Rodolfo Aranda, por vencimiento de su mandato. Elección de un Director Suplente, con mandato por 1 año, en reemplazo del Dr. Santiago A. Arcuri en ejercicio de la Titularidad por renuncia del Sr. José María Roldan.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 27/10 Nº 172 v. 31/10/97

"L"

LA TRADICION
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12/11/97, a las 9 y 30 horas en primera convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 15, 4º, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 235, inc. 1º de la Ley19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 30/6/97.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico titular y Suplente.
3º) Elección del Síndico titular y Suplente.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio y Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Presidente - María Elena Vidal

Se encuentra a disposición de los señores socios y Accionistas los Estados Contables al 30/6/97.
e. 24/10 Nº 70.898 v. 30/10/97

LASA LIMPIEZA AMBIENTAL
SACII y F

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24/11/1997 a las 10 hs. en Av. Alem 465, 4º "H" Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º Ley 22.903 del Ejercicio 23º cerrado el 30/6/1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto E. Lagos
e. 27/10 Nº 131.735 v. 31/10/97

LABORATORIOS CAMANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997 a las 18,30 horas, en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación Art. 234 Ley 19.550 y aprobación del revalúo contable del 29 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1997 y su destino.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores.
4º) Integración del Directorio y designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente- José Luis Illescas
e. 28/10 Nº 131.970 v. 3/11/97

LA DELIA
Sociedad en comandita por acciones
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Socios para el día 19/11/97, a las 18 horas, en la sede social de la Avenida Corrientes Nº 544, 4º piso, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes a la Asamblea, para suscribir el acta.
2º) Documentación correspondiente a los ejercicios económicos Nº 32, finalizado el 31 de marzo de 1996 y Nº 33, finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Razones que motivaron la demora en la convocación.
4º) Elección de Síndicos.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Socio Comanditado - Horacio F. Gutiérrez

Se recuerda a los tenedores de acciones al portador que de acuerdo con lo establecido por la cláusula décima del Estatuto de la sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, será necesario que dichas acciones hayan sido depositadas en la sociedad, dentro de los plazos que fijan las disposiciones legales vigentes o presente recibo de custodia a su nombre, de un establecimiento bancario o financiero de la República Argentina. Los Socios Comanditados (Liquidadores).
e. 29/10 Nº 132.213 v. 4/11/97

"M"

MAYO S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores titulares en funciones ejecutivas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Consejeros de vigilancia titulares y Suplentes. El Directorio
Presidente - Vicente Cirigliano
e. 24/10 Nº 131.712 v. 30/10/97

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clase A, B y C a celebrarse en la sede social, Av. Maipú 1252, piso 12, de Capital Federal, el día 11 de noviembre de 1997, a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1997, y designación de contador certificante.
3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
7) Gratificaciones.
8) Determinación del número de Directores.
9) Elección de Directores, titulares y suplentes.
10) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
11) Fijación de la garantía que deberán prestar los directores elegidos.
12) Fundación Medicus.
El punto 9) precedentes será tratado en Asamblea Especial por las Clases A, B y C.
Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 24/10 Nº 131.552 v. 30/10/97

MICRO OMNIBUS NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en Guanahani Nº 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Elección de Directores a saber: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 1 Vocal Suplente.
3º) Elección de los miembros del Consejo de vigilancia.
4º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Ramos
e. 27/10 Nº 131.743 v. 31/10/97

M.N.B.
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 92.503

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997, a las 11 horas, en la sede social calle Gelly y Obes 2207, 4º piso, dto. I de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino a dar a los resultados acumulados.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Presidente- Eduardo Blaquier
e. 28/10 Nº 131.936 v. 3/11/97

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1997 a las 16.00 hs., en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en su domicilio social de la calle 25 de Mayo 432, piso 11, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997, e informe de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, así como retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Reforma de los Estatutos Sociales por aumento de capital y adecuación a la ley 19.550;
9º) Autorización al Directorio para resolver la emisión y canje de acciones.

Presidente - Carlos A. Pino

Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 1 a 7 la Asamblea tendrá el carácter de Ordinaria, y para el tratamiento de los puntos 8 y 9, el de Extraordinaria. Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/10 al 28/10/97.
e. 29/10 Nº 70.589 v. 4/11/97

"N"

NITARGEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de NITARGEN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 19:30 hs., en el domicilio de Colombres 17 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Fijación de limitaciones a la libre transmisibilidad de acciones.
3º) Establecimiento de la simultaneidad en la convocatoria y celebración de las Asambleas.
4º) Ampliación del mandato de los Directores a 3 ejercicios.
5º) Cambio de la sede social.
6º) Reforma del Estatuto Social y redacción de un Texto Ordenado del Estatuto. A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 Ley 19.550.

El Presidente
e. 27/10 Nº 131.794 v. 31/10/97

NORINVER
S. A., Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. J. 1828. Convócase a los señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de noviembre de 1997 a las 15 horas en Cerrito 1136, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Paolo Battaglia
e. 27/10 Nº 131.588 v. 31/10/97

NUEVOS RUMBOS
S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 1997 a las 17:30 horas, en su domicilio legal en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/97 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente, por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Alberto M. Crespo
e. 28/10 Nº 131.938 v. 3/11/97

NAVE S 1
S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de NAVE S 1 S.A. para el día 20 de noviembre de 1997, en 1º convocatoria a las 18 hs. y en 2º convocatoria a las 19 hs. con los accionistas presentes, en el domicilio de la calle Alejandro Magariños Cervantes 3057, Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad;
3º) Designación de los miembros del Directorio;
4º) Políticas a seguir respecto de la situación de los deudores;
5º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1, de la ley19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1997.
6º) Aumento del capital de conformidad con los arts. 96 y 188 de la Ley 19.550 y el art. 4º del contrato constitutivo.
7º) Responsabilidad de los directores. Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15 a 17 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la Convocatoria.
Buenos Aires, de octubre 1997.

Presidente - Alvaro Astarloa
e. 29/10 Nº 71.525 v. 4/11/97

"O"

OMILPA
Sociedad en Comandita por Acciones
IGJ 6442/285.640 S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 1997, a las 10,00 horas, en la calle Corrientes 1312 - 3º piso - Oficina 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234, inciso y, Ley 19.550, por el ejercicios cerrado el 30/6/1997.
2º) Distribución del resultado, honorarios socios comanditados y síndico.
3º) Fijación garantías socios comanditados y designación de síndicos, titular y suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Socia Comanditada - Ursula Preuss de Callea
e. 24/10 Nº 70.874 v. 30/10/97

OLDENBURG
S.A.
I.G.J. 1.528.620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas para el día 17 de noviembre de 1997 a las 10 hs., en 1ra. convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria en la sede social calle Sarmiento 1586, 2do. cuerpo P. 6º "H" C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicios Nos. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 finalizados el 30/9/92, 30/9/93, 30/9/94, 30/9/95, 30/9/96, 30/9/97 respectivamente.
3º) Causales de su tratamiento fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Honorarios.
5º) Consideración de los Resultados de los ejercicios y tratamiento de los Resultados No Asignados al 30/9/97.
6º) Aumento del Capital Social más allá del quíntuplo, y autorización al Directorio para su implementación (emisión, forma, condiciones, etc.).
7º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, octubre de 1997.

Presidente- Horacio Heinrich
e. 28/10 Nº 132.027 v. 3/11/97

"P"

PETRO RIO COMPAÑIA PETROLERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997 a las 9 horas en la calle Malabia 2363 Piso 23 Depto. "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1 Ley 19.742, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de los resultados y distribución de los mismos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Emilio Alberto Mas
e. 24/10 Nº 131.559 v. 30/10/97

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas, en Posadas 1069 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al séptimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 1997;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en su caso;
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Renuncia de los Accionistas a percibir dividendos aprobados por Asamblea del 18/11/96;
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
8º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.

Presidente - Ricardo J. Servente
e. 24/10 Nº 131.562 v. 30/10/97

PHILCO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 236.862/2.794. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997, a las 9 horas, en el local de la calle Av. del Libertador 498, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente- Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 28/10 Nº 71.331 v. 3/11/97

"R"

RESPLACO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de

la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio- Bienvenido Martin
e. 28/10 Nº 131.958 v. 3/11/97

ROMULO A. BARBERIS E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1997 a las 12 horas en Helguera 4050 de esta Capital Federal, en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término;
B) Elección de dos accionistas para firmar el acta'
C) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/97;
D) Consideración de la gestión del Directorio;
E) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia de asamblea dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550. Dicha publicación se efectúa por el término de 5 días.
Presidente - Alberto Alberici
e. 28/10 Nº 71.469 v. 3/11/97

RADIO EXPRESS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede de la sociedad, calle Tucumán 540, 25-E, el 27 de noviembre 1997 a las 18.00 horas a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Elevación del capital a $ 800,000.00, con la emisión de acciones preferidas, conforme lo aprobado por el directorio.
3º) Tratamiento de la renuncia de un director y designación de sustituto.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Presidente - Joseph M. Noy
e. 29/10 Nº 132.134 v. 4/11/97

ROFANE S. A.
Expte. Nº 93.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1997, a las 17 hs., en Avda. de Mayo 1324, Piso 1º, Of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los Arts. Nº 62 al 67 y 237 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria, ley Nº 22.903, por el ejercicio económico Nº 14, cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Establecimiento de la cantidad de miembros titulares para integrar el Directorio.
4º) Elección de directores y síndicos, según prescripción estatutaria.
5º) Destino de resultados no asignados y honorarios de Directores y Síndico.
Presidente - Rubén O. Borghetti
e. 29/10 Nº 41.294 v. 4/11/97

"S"

SANABRIA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 32.154. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/11/97, 11 hs. en Av. Santa Fe 4599 Cap. Fed., a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación convocatoria vencido plazo.
2º) Designación accionistas firmar acta.
3º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/97.
4º) Destino resultados.
5º) Fijar número directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - José María Alvarez
e. 27/10 Nº 131.867 v. 31/10/97

SANTA MARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Arenales 2812 piso 1º "C" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones de los Administradores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación de honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período de tres años.
Administradora - María Elena L. de Moroni
e. 27/10 Nº 131.739 v. 31/10/97

SANTORO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda instancia a los señores Accionistas de SANTORO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Vázquez
e. 27/10 Nº 131.874 v. 31/10/97

SKEETER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997, a las 17:30 horas en Primera Convocatoria, y a las 18,30 horas en Segunda Convocatoria en Virrey Ceballos 215, 7º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de dos años y garantía que deben prestar.
6º) Consideración cambio domicilio legal. La sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Di Giorgio
e. 27/10 Nº 131.774 v. 31/10/97

SAIA NITRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes Nº 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio- Pablo Jorge Otouzbirian
e. 28/10 Nº 131.956 v. 3/11/97

SUNECO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de noviembre de 1997 a las 15 horas, a celebrarse en Conesa 2225, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de utilidades resultante del balance al 31 de enero de 1997, aprobado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de julio de 1997, a ser abonado en especie y en efectivo.
3º) Otorgamiento de facultades para la consecución del 2º punto del Orden del Día.
Socios Comanditados - Jaime Isidro Dickenstein - Mario Berenblum

Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 28/10 Nº 71.482 v. 3/11/97

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripción R.P.C. Nº 19, Libro: 49, Tomo "A", de fecha 2 de marzo de 1926. Convócase a los señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, a ser celebrada el 19 de noviembre de 1997, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 y de los anteriores 19, 20, 21, 22, 25, 26 y 29 por los nuevos Artículos 18, 19, 20, 21, 24, 25 y 28. Derogación del anterior Artículo 18.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, conforme los términos del nuevo Artículo 12º.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín

NOTA: La Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria en la consideración de los puntos primero y segundo del Orden del Día.
Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 13 de noviembre de 1997, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas. El Directorio.
e. 29/10 Nº 132.220 v. 31/10/97

SAN JUAN TENNIS CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 20 de noviembre de 1997 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 29/10 Nº 132.234 v. 4/11/97

SUD AMERICA INVERSIONES S. A.
(I.G.J. Nº 105.157)

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio del 7/10/97 se ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Decisión a adoptar con respecto a la distribución de utilidades conforme al balance correspondiente el ejercicio cerrado el 31/12/96 y aprobado por asamblea del 28/7/97.
Director Titular - Juan I. Giménez Echeverría
e. 29/10 Nº 132.145 v. 4/11/97

"T"

13 DE JULIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "13 DE JULIO S.A." a celebrarse el día 17 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1156, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 196.
5º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
8º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
9º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.
10º) Estado de las deudas de la sociedad.
11º) Consideración de la falta de integración del capital social.
12º) Informe del Directorio.
Vicepresidente - Oscar Ricardo Domínguez

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia al domicilio de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal, los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial notarial o bancaria.
e. 29/10 Nº 71.608 v. 4/11/97

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J.: 1.576; Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria

a realizarse el 19 de noviembre de 1997 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 ley 19.550).
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Presidente - Rodolfo José Ustariz
e. 28/10 Nº 132.048 v. 3/11/97

"V"

VENTURA HERMANOS S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 Piso 3 Oficina 4 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1997 y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación número de directores y su designación por un año.
4) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Ricardo Carlos Luppi
e. 24/10 Nº 131.575 v. 30/10/97

VUELTA DE ROCHA S. A.
IGJ Nº 2028 Fº 232 Lº 77 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 1997 a las 17 horas, en el local social de la calle Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José M. García
e. 24/10 Nº 131.714 v. 30/10/97

"W"

WAI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1997, a las 13 horas, en la calle Tucumán 1506, 1º 101, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Exclusión de la socia Susana Beatriz Martínez, conforme lo dispuesto por el artículo 37 de la ley 19.550.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las acciones, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.
Presidente - Celina Magendie de Ameghino
e. 28/10 Nº 131.963 v. 3/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Patricia Pliner, en su carácter de presidente del directorio de Levi Strauss Argentina S. A., de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 11.867 comunica por el término de cinco días que: Levi Strauss Argentina S. A., con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 740, Loft 212, (1107) Buenos Aires, transferirá a Levi Strauss Argentina LLC, con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo Nº400, piso 2, (1107) Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado a la producción y comercialización de prendas y accesorios de la marca Levi's con asiento en AV. ALICIA MOREAU DE JUSTO Nº 400, piso 2, (1107) Buenos Aires. Dicha transferencia importa la venta de las instalaciones y equipamiento de las oficinas y depósito, los vehículos, las marcas y diseños industriales, hardware y software, los créditos y garantías, los insumos, productos terminados y en curso de elaboración, material de empaque y promocional, contratos con distribuidores, comisionistas, acuerdos y compromisos con terceros y, en general, todos y cada uno de los activos y pasivos de Levi Strauss Argentina S. A. En su carácter de parte compradora de dicho fondo de comercio, Levi Strauss Argentina LLC asume los derechos y obligaciones inherentes a los contratos de trabajo del personal que se transfiere, incluida la antigüedad y los beneficios otorgados a dicho personal por la parte vendedora. Las oposiciones de ley que correspondan deberán efectuarse en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 740, Loft 212, (1107) Buenos Aires.
e. 24/10 Nº 131.594 v. 30/10/97

Jesús María Riobo Mourelle y José Bermúdez Villamayor, domiciliado en Callao 40 P.B. venden a Horacio Jorge Duchac, domiciliados en Bmé. Mitre 2061, piso 5 - 46, ambos de Capital Federal, el Comercio minorista de helados (sin elaboración), Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, Whiskería, Cervecería, sito en la AVENIDA CALLAO 40, PI, Sót. PA, expediente 041724/96, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley. Bartolomé Mitre 2061; 5; 46.
e. 24/10 Nº 131.555 v. 30/10/97

Sanjuan y Mena SRL. Héctor J. Sanjuan, Corred. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que queda nula y sin efecto la venta de Desp. de pan y Confitería, de AV. CASEROS 2450, Cap. publicada del 10 al 16/9/97, por recibo Nº 125.632. Reclamos de ley en el negocio.
e. 24/10 Nº 131.716 v. 30/10/97

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Que la Sra. Ernestina Lucrecia Rodríguez, domicilio Allende 3521, Capital, vende a "Av. Francisco Beiró 4699 S. R. L." (e.f.), domicilio Av. Francisco Beiró 4699, Capital, el negocio del ramo de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Com. Min. Elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, sito en esta ciudad, calle AV. FRANCISCO BEIRO 4695/4699 P.B. Esquina ALLENDE 3521 libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 24/10 Nº 131.721 v. 30/10/97

Inversora Quillen S.A., representada por Héctor Jorge Ratto, presidente, con oficinas en Callao 220 4º Piso, Capital, continuadora de "Tirrot Automóviles S.A.", transfiere a "Aba 541 S. A." el fondo de comercio de "agencia de automóviles, reparación, de carrocerías, Taller mecánico de automóviles, Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles, venta de repuestos y accesorios, taller de rectificación de motores hasta 50 m2 y tres operarios, taller de pintura con máquina pulverizadora, oficinas y depósitos complementarios (603.250-502.640-503.100-603.305-502.600-502.901)" sito en AV. SAN MARTIN 4502/14/16/20/24/36 y NOGOYA 2405/15/17/21/23; Planta Baja, Sótanos, Entrepisos, 1º, 2º, 3º y 4º pisos, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. El domicilio de "Aba 541 S.A." es Avda. de Los Incas 4926 - Cap. Fed.
e. 27/10 Nº 131.760 v. 31/10/97

Cayetano Avilia, domicilio Sarmiento 2102, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. CORRIENTES 4790, Cap. Fed. a Angélica Beatriz Bucarone - Lidia Esther Verón S. H. domiciliados en Av. Corrientes 4790, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 28/10 Nº 132.021 v. 3/11/97

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Marcelo Antonio Maranchelli, Teresita Mac Hannaford, Elida Juana Gómez, con domicilio en Avenida Monroe 5251, Cap. venden a Emilia Isabel Car, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "(601.005) Com. Min. de Prod. Alimenticios Envasados, (601.010) Com. Min. de bebidas en Gral. Envasadas, (601.020) Com. Min. Despacho de pan Prod. afines, (601.030) Com. Min. de masas, bombones, sandwiches (sin elab.), (601.050) Com. Min. de Helados (sin elab.)", sito en la AVENIDA MONROE Número 5251, Planta Baja, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/10 Nº 132.070 v. 3/11/97

El Sr. Santiago Antonio Manoni domiciliado en Isabel La Católica Nº 1615, 2º piso de Capital Federal vende a Victorio Alfredo Herrera domiciliado en San Luis Nº 1125 de Turdera (1834) su negocio de elab. y vta. de masas, postres, emparedados, comercio minorista: vta. de comestibles en gral. desp. de pan con depósito complem. hasta 10 operarios y 5 (cinco) kwts. sito en AV. CASEROS Nº 2450/52 PB de Cap. Federal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el Local.
e. 29/10 Nº 132.112 v. 4/11/97

La Dra. Marcela Liliana Rubio, Contadora Pública (Tomo 208 Folio 157 C.P.C.E.C.F.) con DNI: 18.023.480, domiciliada en Luis M. Drago 136, 3C, Capital Federal, avisa que la Sra. Ana María Rodríguez de López con domicilio en Av. Estado de Israel 4684, Capital Federal. Transfiere (libre de deudas) a Magic-Wash S. A. Con domicilio legal en Av. Córdoba 817, 5to., Capital Federal, el Fondo de Comercio del lavadero de ropa que gira como "Lavadero Autoservicio Marva" sito en AV. ESTADO DE ISRAEL 4684, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Av. Córdoba 817, 5to., Cap.
e. 29/10 Nº 132.141 v. 4/11/97

Armando G. Godard, Martillero Público con oficinas en la Av. Nazca 2411, Cap. Fed.: comunica que el Sr. Pablo M. Leone, con domicilio en Baigorria 3784 de Cap. Fed. vende al Sr. Pablo J. Nieto García con domicilio en Av. Eva Perón 1855 de Cap. Fed., su negocio de Fiambrería sito en la AV. RIVADAVIA 6265 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/10 Nº 132.181 v. 4/11/97

"B"

Transferencia fondo de comercio: Se avisa que el Sr. Carlos Miguel González D.N.I. 8.703.331 domicilio Bauness 2045/47, Capital; transfiere el fondo de comercio a "Residencia para Adultos Mayores Alberto Einstein" de Leonardo Slutzky y Juan Carlos Viñas sociedad de hecho domicilio Bauness 2045/47, Capital, establecimiento geriátrico sito en BAUNESS 2045/47, Capital. Reclamos de ley en Viamonte 1592, Piso 9º "H", Capital. (Estudio Dra. Efron).
e. 24/10 Nº 131.550 v. 30/10/97

Manuel Dieguez, con domicilio en Bacacay 2532, Capital transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en BACACAY 2532/34, Capital a Héctor José Dieguez, con domicilio en Bacacay 2532, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 29/10 Nº 132.226 v. 4/11/97

"C"

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997. El Sr. Daniel Toledo D.N.I. 12.315.098 con domicilio en la calle Rafaela 3788. Transfiere con retroactividad a la fecha 30 de junio de 1996 el fondo de comercio de Agencia taxímetros y remises y/o cargas livianas ubicado en la calle CARACAS 98, Capital. Al Sr. Adalberto Bustamante Martínez con domicilio en la calle Zuviría 5997, Capital con D.N.I. 15.110.762. Reclamos de ley Caracas 98, Capital.
e. 29/10 Nº 132.211 v. 4/11/97

"G"

"Organización Lois y Mato S.R.L.". (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Manuel Fernández Pérez, Manuel Romero, Carlos Rey, Antonio González y Jesús Manuel Lavandeira, dom. Galicia 2899, Cap. venden a Domingo Iglesias González, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa Lunch (602030) Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería, sito en GALICIA 2899 PB esq. NAZCA AV. 1303, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 29/10 Nº 132.138 v. 4/11/97

"H"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Laura Viviana Segovia de Muñoz y Yolanda Sánchez, dom. Estados Unidos 1260, Cap. venden a Marcelo Jorge Clemente y Claudio Fabián Méndez, dom. Pje. Leones 1449, Cap. el Hotel (SSC.) 39 hab. sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3282, Capital. Libre deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 24/10 Nº 131.586 v. 30/10/97

"J"

La Escribana María Cristina Rodríguez comunica: Alba Rosa García Cardozo, con D.N.I. 92.999.583, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1994 piso 4º "4" Capital Federal Vende y Transfiere el Fondo de Comercio del negocio del rubro (604015) Agencia de Remises (sin vehículos en espera) ubicado en la calle JUNIN 68 P. B. Capital Federal a favor de los Sres. Horacio José Vitello, con D.N.I. 4.373.810, domiciliado en Av. Triunvirato 5680 piso 7º "B" Capital Federal y José Alberto Recchia, con D.N.I. 13.851.238 domiciliado en la calle Estados Unidos 626 Villa Martelli pcia. de Bs. As. Los reclamos de ley Av. Córdoba 950 piso 9º Capital Federal.
e. 28/10 Nº 132.072 v. 3/11/97

"L"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en LAMARCA EMILIO 2101, PB PU 2105 Esq. ALVAREZ JONTE AV. 3695, Capital, y anula edicto publicado Nº 129316, fecha 08-10-97 al 14-10-97. Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 24/10 Nº 131.628 v. 30/10/97

"M"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Karina Viviana Lisa, con domicilio en Mario Bravo 273, Cap., Vende a Mabel Margarita Pavicich, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Despacho de pan y Productos afines (601.020), y de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.030)" sito en la calle MARIO BRAVO Número 273, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/10 Nº 132.071 v. 3/11/97

"O"

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, Corred. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que la venta publicada del 10 al 17/6/97 bajo recibo Nº 115096 por OLLEROS 4121, PB, Cap. Fed. de Desp. de pan y afines, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos en el negocio.
e. 24/10 Nº 131.715 v. 30/10/97

Pedro F. M. Boneffon, Escribano Público, Titular del Registro Nº 322, Matrícula Nº 2392 de la Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 996, 5º piso, Capital Federal, informa que Supermercados Tanti S.A.C.I.I. y A., con domicilio en Av. Callao 66, 1º piso, Capital Federal, transferirá a favor de Supermercados Norte S.A., fijando domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, su fondo de comercio de supermercados que se desarrolla en Avda. del Libertador 14.893, Acasusso, Partido de San Isidro, en Avda. Maipú 3393, Olivos, Partido de Vicente López, y en la Avda. Diego

Carman 451, Lomas de San Isidro, Partido de San Isidro, todos ellos ubicados en la Provincia de Buenos Aires, consistente en la transferencia de ciertas marcas y otros derechos intangibles, ciertos contratos, bienes de cambio, inmuebles, rodados, y el inventario, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley respecto de la presente transferencia de fondo de comercio en Av. Córdoba 996, 5º piso, Capital Federal y Chacabuco 234, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Atención: Escribano Hugo Raúl Gómez Mac. Gregor.

e. 27/10 Nº 131.838 v. 31/10/97

Lua Compañía de Seguros S. A. y Lua Vida Compañía de Seguros S. A. informan por la presente a los señores asegurados que Lua Compañía de Seguros S. A. ha cedido en favor de Lua Vida Compañía de Seguros S. A, sociedad debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación para operar en el ramo de seguros colectivos de vida obligatorio por Resolución 25301 de fecha 14 de agosto de 1997, la totalidad de su cartera de seguros colectivos de vida obligatorio vigente al 30 de septiembre de 1997. En consecuencia, Lua Vida Compañía de Seguros S. A. asume a su cargo el pago de la totalidad de los siniestros ocurridos con posterioridad a la fecha de cesión de la cartera y/o que ocurridos con anterioridad fueran denunciados dentro del término legal al domicilio de Lua Compañía de Seguros S. A. y/o Lua Vida Compañía de Seguros S. A., sito en la calle Bartolomé Mitre 363, 3º piso de la Capital Federal". El presente se publica en los términos del art. 47 de la Ley de los Aseguradores y su Control Nro. 20.091. Se deja constancia que la cesión de cartera informada en este acto se encuentra sujeta a la aprobación de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

e. 29/10 Nº 132.203 v. 31/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS
S.A.

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de mayo de 1997 se ha dispuesto aumentar el capital social ordinario en $ 1.891.629 y emitir 18.916.290 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 de valor nominal cada una de cinco votos por acción divididas en las clases y proporciones que se pasan a indicar:

Clase "A" 945.810 de acciones
Clase "B" 1.891.629 de acciones
Clase "C" 16.078.850 de acciones

Las 16.078.850 acciones de la clase "C" ya se encuentran suscriptas e integradas, por la capitalización de un fondo constituido por una reducción remunerativa a empleados y directivos de la sociedad.

Los accionistas de las clases A y B, conforme el art. 194 de la ley 19.550 y el art. 10 del Estatuto Social los accionistas gozarán de un derecho de suscripción preferente para ser ejercido dentro de los 30 días siguientes de la última publicación de edictos y derecho de acrecer con respecto a cualquier remanente no suscripto de las acciones de su respectiva clase.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas el 28 de mayo de 1997 la integración del mencionado aumento se realiza: acciones Clase "A" mediante aportes en efectivo o capitalización de créditos; acciones clase "B" mediante aportes en efectivo; acciones clase "C" capitalizando el fondo constituido por una reducción remunerativa a empleados y directivos de la sociedad.

Presidente - Manuel A. Morán

e. 28/10 Nº 132.080 v. 30/10/97

"B"

BGH
SOCIEDAD ANONIMA

Suscripción de acciones ordinarias escriturales v/n $ 2.009.521.- Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por las asambleas celebradas el 10 de julio de 1997 y el 30 de setiembre de 1997 y lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones del 10 de julio de 1997 y del 16 de octubre de 1997, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, BHG SOCIEDAD ANONIMA ofrece en suscripción a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias: 20.095.210 acciones ordinarias clase "B", escriturales, de 1 voto, valor nomina $ 0,10:

* Domicilio donde se efectuará la suscripción e integración: Brasil 731, primer piso, Capital Federal; la titularidad de las acciones será acreditada en las cuentas respectivas en el Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la Sociedad.

* Horario durante el cual se atenderá la suscripción: 10 a 16 hs.

* Plazo de suscripción: desde el 3 de noviembre y hasta el 12 de noviembre de 1997.

* Monto Nominal que se ofrece en suscripción: 20.095.210 acciones ordinarias clase "B", escriturales de $ 0,10 por acción con derecho de 1 voto por acción.

* Prima de Emisión: $ 0,43986 por cada acción de v$n 0,10. Cabe aclarar que por cada 10 acciones de v$n 0,10 cada una, que representan $ 1.- de valor nominal, el valor de la prima de emisión es de $ 4,3986.

* Precio de Colocación: será de $ 0,53986 por cada acción de v$n 0,10. Cabe aclarar que por cada 10 acciones de v$n 0,10 cada una, que representan $ 1.- de valor nominal, el precio de colocación será de $ 5,3986.

* Forma de Integración: en efectivo y al contado, al momento de suscribir.

* Proporción de la suscripción: 1 nueva acción por cada 12,169616 acciones ordinarias de tenencia.

* Fecha desde la cual gozan de dividendos las acciones que se entregan: 1 de julio de 1996.

* Compromiso de colocación: el accionista HAC Investments Ltd. se comprometió a suscribir la totalidad de la presente emisión, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones. El 98,22 % de los tenedores de acciones ordinarias, manifestaron su renuncia al derecho de preferencia sobre la presente emisión.

* Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir de acuerdo a sus tenencias y el de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto.

* Al cierre del período de suscripción, el remanente no suscripto será adjudicado a las personas que hubieran hecho constar su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. Vencido dicho plazo se publicará un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, comunicando la adjudicación a quienes ejercieron el derecho de acrecer, los cuales tendrán un plazo de 2 días corridos contados a partir de la publicación del aviso, para realizar las integraciones por el ejercicio del derecho de acrecer, caducando el mismo una vez vencido dicho plazo. De existir remanente será ofrecido a terceros en igualdad de condiciones.

* Tanto la información referida a la situación económica y financiera como las demás condiciones de la oferta se hallan descriptas en el prospecto, que se encuentra a disposición de los accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las oficinas de la Sociedad y se publicará en el Boletín de la Bolsa.

* A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado - Balance General al 30 de junio de 1997.

* La Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión por la resolución Nº 11.926 del 13 de octubre de 1997, la cual sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

* No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Vicepresidente - Alberto R. Hojman

e. 29/10 Nº 132.443 v. 31/10/97

"C"

CONVOCAR
S.A.

Se hace saber a los efectos previstos por el art. 194 de la Ley 19.550 y por tres días que por Asamblea General Ordinaria del 21/10/97 se resolvió aumentar el capital social de CONVOCAR S.A. original de $ 10.000 a la suma de $ 50.000 mediante la emisión de 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10.00) cada una, con derecho a un voto por acción, a ser abonadas conforme resolución del Directorio, en dinero efectivo e íntegramente al momento de la suscripción, en la sede social de la calle Lavalle 1616, piso 12 "B", Capital Federal. Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Asimismo en la referida asamblea se resolvió declarar caducas las láminas accionarias en circulación con sus valores expresados en australes, reemplazándolas por nuevos títulos expresados en pesos de actual circulación legal, hallándose a disposición de los accionistas los nuevos títulos para su entrega.

Presidente - Luisa Juana Audisio de Sabates

e. 28/10 Nº 71.475 v. 30/10/97

CINEARTEL
S.A.

Inscripta ante la I.G.J. bajo el Nº 8865 del Libro 115, Tomo A de S.A., el 5/9/94, informa que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 31 de enero de 1997 se aumenta el capital social desde $ 100.000 a $ 1.000.000, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de acciones emitidas que le acuerda el art. 194 de la ley 19.550. Publíquese por (3) tres días.

Presidente - Armando Valentin Pérez

e. 29/10 Nº 132.232 v. 31/10/97

"L"

LA VICTORIA
S. C. A.

—ESCISION—

Constitución La Loma Sociedad Colectiva, Flomat S. A. y Dowling S. R. L. La Victoria S. C. A. fue inscripta en el RPC 21/8/67, Nº 2323, Fº 372, Lº 243, domic. Av. de Mayo 1285, 4º "B", C. F. Por AGE del 29/9/97 se resolvió su escisión, (Art. 88 inc. III) Ley 19.550, destinado el total de su patrimonio compuesto de un Activo de $ 159.883,13 y un Pasivo de $ 4.148,16 a la constitución de las sig. sociedades: a) A la Loma Sociedad Colectiva, cap. $ 14.668, tendrá domic. en Av. de Mayo 1285, 4º "B", C. F., destina un Activo de $ 46.977,77 y ningún Pasivo. b) a Flomat S. A., cap. de $ 14.668, tendrá domic. en Posadas 1355, 11º "B", C. F., destina un Activo de $ 62.991,17 y ningún pasivo y c) a Dowling S. R. L., cap. de $ 14.664, tendrá domic. en Av. de Mayo 1285, 4º "B", C. F., destina un Activo de $ 49.914,19 y un Pasivo de $ 4.148,16; según Balance Especial de Escisión al 1/9/97 aprobado según AGE del 29/9/97 donde además La VICTORIA S. C. A. resolvió aumentar su capital de $ 0,0000011 a $ 44.000 por capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital". No se reforma el Art. 4 de los Est. en virtud de que LA VICTORIA SCA se disuelve sin liquidarse por escisión en este mismo acto y destina a la const. de la soc. los $ 44.000. de capital de la sig. manera a La Loma SC $ 14.668. a Flomat S. A. $ 14.668 y a Dowling S.R.L. $ 14.664. Ningún accionista o socio ejerció el dcho. de receso. Dentro de los 15 días corridos contados desde la última publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión tal como lo dispone el Art. 83 inc. 3º Ley 19.550 en el domic. de Av. de Mayo 1285, 4º "B" C. F.

Socio Gerente - Miguel Luis Dowling

e. 29/10 Nº 71.538 v. 31/10/97

"S"

SASTRE INCHAUSPE
S. A. - Carlos A. P. M. Sastre y María Teresa Sastre de Del Solar Dorrego Sociedad de Hecho Regularizada en S. R. L.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º LS se comunica que la Asamblea Extraordinaria unánime del 2/10/97 y la reunión de socios del 15/8/97, aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 15/8/97. Sociedad absorbente: SASTRE INCHASUPE S. A., inscripta en el RPC el 26/2/97 bajo el Nº 1686 Lo. 120 To. A de S. A. Aumenta su capital de $ 12.000 a $ 1.421.282. Según balance del 30/6/97; Antes de la fusión: Activo: $ 44.147,41; Pasivo: $ 39.557,47. Después de la fusión: Activo $ 5.395.632,11; Pasivo: $ 3.981.760,17. Sociedad absorbida: CARLOS APM SASTRE Y MARIA TERESA SASTRE DE DEL SOLAR DORREGO SOC. DE HECHO REG. EN SRL según reunión de socios del 15/8/97. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 30/6/97: Activo: $ 5.351.484,70; Pasivo: $ 3.942.202,70. Sede social de la las dos sociedades: Carlos Pellegrini 1163 12º CF. Oposiciones y reclamos de ley en Carlos Pellegrini 1163 12º Cap. Fed. Tel: 394-4882.

Presidente - María Teresa Sastre

e. 29/10 Nº 132.120 v. 31/10/97

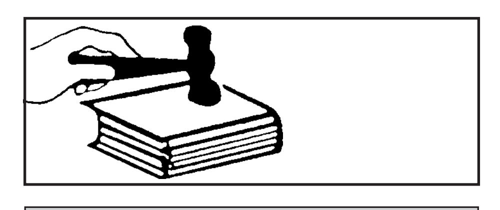
"T"

TECNOMADERA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

16.487. En la Asamblea Extraordinaria del 6/12/95 se aumentó el capital a $ 2.782.026,46 mediante capitalización de "Ajuste de capital $ 2.782.026,09" del ejercicio 30/6/95 y este capital aumentado se disminuyó a la cantidad de $ 660.000 para absorber la pérdida de $ 2.129.866,74 expresada en el ejercicio 30/6/95 dando cumplimiento al art. 205, Ley 19.550.

Presidente - Carlos Camoni

e. 28/10 Nº 131.928 v. 30/10/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort, año 1988, dominio R 080.054, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.971 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Fiesta CL, año 1995, dominio ALD 224, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.973 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1993, dominio M 303.032, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121

Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público .
e. 28/10 Nº 131.974 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0 L, año 1994, dominio E 184.289, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.975 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L Ghia, año 1993, dominio W 090.915, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.979 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1994, dominio M 316.459, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.981 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1993, dominio F 021.853, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.985 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1993, dominio RDN 841 (antes H. 083.576), en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.987 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1992, dominio W 081.685, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.990 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, Tipo Pick Up F 100 Diesel, año 1989, dominio RNQ 983, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.992 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, Tipo Pick Up F 100 N., año 1995, dominio AVG 247, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.995 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, Tipo Pick Up F 100 N., año 1989, dominio UGY 372, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.997 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Fiesta CLX, año 1995, dominio ANN 646, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.998 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot 504 XS TCA, año 1993, dominio SLK 000, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.977 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días , 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor Ford Escort LX, año 1994, dominio AGC 891, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.983 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Fiat 147 Spazio, año 1985, dominio H 068.767, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.989 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Fiesta CL, año 1996, dominio APR 674, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.994 v. 30/10/97

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A." (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, Un automotor de marca Fiat modelo Uno S 1.4, año 1996, motor Fiat Nº 159A20388236978, chasis Fiat Nº: 8AP146000-T8376982, Dominio: BCL-376, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.750; en caso de no existir postor a la media hora siguiente saldrá

sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio Roca 733, Piso 3º de Capital Federal (Estudio Strada), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es: D'Agostino, Sergio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 29/10 Nº 132.210 v. 31/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Peugeot 504 SRTC, año 1992, dominio RES 427, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor, sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/10 Nº 132.180 v. 31/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford Galaxy 2.0 Ghia, año 1993, dominio A 088.426, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,00 a 17,00 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor, sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 29/10 Nº 132.179 v. 31/10/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA, RENEE LIAÑO y/o VICENTA RENEE LIAÑO DE GOYHEIX, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez.
e. 28/10 Nº 131.900 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MARIO JOSE FABRICANTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.
e. 29/10 Nº 71.186 v. 31/10/97

Juzgado Nacional Nº 35 (Secretaría Unica) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRA LIDIA NACHER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.
e. 29/10 Nº 71.222 v. 31/10/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE JOSE PUENTE y de doña ELENA EMILIA PUENTE. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/10 Nº 71.214 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO VILA AYRES, a estar a derecho. Edicto para ser publicado por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/10 Nº 71.483 v. 31/10/97

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Sec. Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NELIDA YOLANDA GARAVANO. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/10 Nº 131.964 v. 31/10/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica del suscripto, sito en Paraguay 1557, Piso 3ero.; cita y emplaza a OSCAR RUIZ DIAZ a estar a derecho en el plazo de diez días de notificado en autos: "MIONE, CLAUDIA M. B. c/RUIZ DIAZ, OSCAR y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días. Fdo.: María Oderay Inés Longhi, juez.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 29/10 Nº 204.381 v. 30/10/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a RAPELA, MARIA JOSE, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "RAPELA, MARIA JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 82.427/97. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 28/10 Nº 204.292 v. 30/10/97

Nº 45

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 45, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º p. cita a PONCEANA ISABEL QUIROGA DE CORONEL, para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho, y contestar la demanda en los autos "AÑO UNO S.A. c/AMABILE LILIANA I. s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designar Def. de Ausentes, para que asuma su representación. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Rodolfo V. Arata, juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 29/10 Nº 71.534 v. 30/10/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS EUSEBIO MONTOYA por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "MONTOYA, CARLOS EUSEBIO s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conf. 10 bis ley 24.411 incorporado por art. 9 ley 24.823).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 28/10 Nº 204.155 v. 30/10/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica sito Uruguay 714 P:6, de Capital Federal, cita a OSVALDO DE BENEDICTIS, en autos "GRANEROS, DANIEL HORACIO c/DE BENEDICTIS, OSVALDO y Otros s/Daños y Perjuicios", para que se presente a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 29/10 Nº 71.537 v. 30/10/97

Nº 95

El Juzgado Civil Nº 95, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de 60 días a RAUL ERNESTO ARALDI a estar a derecho en los autos caratulados "ARALDI, RAUL ERNESTO s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días gratuitamente de acuerdo al art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 28/10 Nº 204.232 v. 30/10/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 490, P. 4º, Ciudad de Buenos Aires, cita a JUAN JOSE FICARRA a fin de que comparezca en autos: "FICARRA, JUAN JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada", dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada (arts. 5º y 6º de la ley 24.321). La publicación es por tres días en el Boletín Oficial, de forma gratuita (art. 5º ley 24.321).
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
María C. Bourgés Capurro.
e. 28/10 Nº 204.249 v. 30/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO FLORENCIA S. A. c/FERRANDO, HERNAN y Otro s/Ejecutivo", cita al codemandado HERNAN FERRANDO, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquense edictos por cinco días).
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/10 Nº 131.726 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B. de Capital Federal, en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/LEZCANO, ZAIRA M. s/Ejecutivo", emplaza a ZAIRA MARIA LEZCANO, L. C. 5.724.813, para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/10 Nº 71.333 v. 3/11/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SKOPOJNY, ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SKOPOJNY y Silvia Mormann de Skopojny por la firma "Crédito Automático S.A.", el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 41.004 v. 10/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, cita y emplaza a don JOAQUIN DE JESUS, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial, para que lo represente en el proceso, de conformidad con lo ordenado por S.S. en autos EXXON CHEMICAL ARGENTINA S A I C. c/ PETROES S.A. y Otros s/ Ejecutivo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/10 Nº 71.579 v. 30/10/97

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º Capital) hace saber que NAZLI ALY, ISLAM, D.N.I. Nº 93.643.252 de nacionalidad Egipcia de ocupación Ama de Casa ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 29/10 Nº 71.550 v. 30/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, Piso 10º, Capital Federal, comunica por dos días que ha recaído sentencia en los autos caratulados "LOUIS VUITTON S.A. c/ ANTINOO RABER s/ Cese de uso de marca Expediente Nº 1725/91 que en lo pertinente dice: Sentencias nros. 13/31-97. Buenos Aires, 10 de abril de 1997. Y Vistos: Para dictar sentencia única en estos expedientes acumulados identificados con las siguientes carátulas "LOUIS VUITTON S.A. c/ RUBAGS y Otros s/ Cese de uso de Marca" (expediente acumulante); "LOUIS VUITTON S.A. c/ AKERMAN, RUBEN s/ Nulidad de Modelo y diseño - Daños y Perjuicios" (expediente nro. 1); "LOUIS VUITTON S.A. c/ SHELANU s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 3); "LOUIS VUITTON S.A. c/ KUERO'S s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 4); "LOUIS VUITTON S.A. c/ MARIO LEATHER GOODS s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 5); "LOUIS VUITTON S.A. c/ VIA GARDEN s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 6); "LOUIS VUITTON S.A. c/ LE CUER s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 7); "LOUIS VUITTON S.A. c/ PROQUIM S.A. s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 8); "LOUIS VUITTON S.A. c/ MALÚ

s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 9); "LOUIS VUITTON S.A. c/ GUSSI s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 10); "LOUIS VUITTON S.A. c/ LAKERS S.R.L. s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 11); "LOUIS VUITTON S.A. c/ PEANUT S.R.L. s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 12); "LOUIS VUITTON S.A. c/ BOJOLA s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 13); "LOUIS VUITTON S.A. c/ PROPIETARIO NEGOCIO REYVA'S s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 14); "LOUIS VUITTON S.A. c/ GLORIA VANDERBILT s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 15); "LOUIS VUITTON S.A. c/ PROPIETARIO NEGOCIO MARILY'S s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 16); "LOUIS VUITTON S.A. c/ CUERERÍA DEL PLATA s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 17); "LOUIS VUITTON S.A. c/ LO MEJOR EN CUEROS s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 18); "LOUIS VUITTON S.A. c/ ANTINOO RABER s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 19); de cuyas respectivas lecturas, Resulta: ... Considerando ... Fallo: ... 1) Rechazando la demanda intenta contra quien resulte ser propietario del negocio Antinoo Raber, de la calle Florida 860, local 83, Galería del Sol; 2) Imponiendo las costas a la actora; 3) Regulando los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora, Dr. Ernesto O'Farrel, en la suma de cuatro mil cuarenta y cinco pesos ($ 4.045), los de los apoderados de la misma parte, Dres. Ernesto Aracama Zorraquín y Silvia F. Faerman, en las de seiscientos siete pesos ($ 607), para cada uno. Notifíquese a las partes mediante cédulas a confeccionar por Secretaría, agréguese una copia certificada de esta sentencia en cada uno de los expedientes acumulados, devuélvanse —por oficios— los expedientes reservados con los elementos oportunamente secuestrados, regístrese y, oportunamente, Archívese (Fdo.) Raúl O. Tettamanti Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 29/10 Nº 132.173 v. 30/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.662 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— a MARTIN JAIME CHUQUIGUARA RODRIGUEZ, cuyo último domicilio conocido es Santiago del Estero 1691, habitación Nº 1 de Capital Federal cita y emplaza al imputado MARTIN JAIME CHUQUIGUARA RODRIGUEZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de octubre de 1997. Líbrese nuevo oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 28vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MARTIN JAIME CHUQUIGUARA RODRIGUEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario."

e. 27/10 Nº 204.087 v. 31/10/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.916 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a FABIAN RODOLFO SABELLA, cuyos últimos domicilios conocidos son Castañares 4956 de Capital Federal y Calle Zorro s/Nº, Edificio 2 Monoblock, Planta Baja, Departamento "C", La Tablada, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza al imputado FABIAN RODOLFO SABELLA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de octubre de 1997. ... líbrese nuevo oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 60vta. y 70vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado FABIAN RODOLFO SABELLA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario."

e. 27/10 Nº 204.089 v. 31/10/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO DEL YOVANI, (con último domicilio en la calle Belgrano 1379 de esta ciudad), a estar a derecho en la causa Nº 9015 que se le sigue por el delito de "homicidio culposo" —art. 84 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria federal.

e. 24/10 Nº 203.863 v. 30/10/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a VICTOR RUBEN MONDO, a estar a derecho en la causa Nº 17.889 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/10 Nº 203.862 v. 30/10/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CELIA ESTHER CEJAS MARTIN, en causa Nro. 16.167 que se le sigue por el delito de falsificación de firma —art. 292 del C.P.—, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/10 Nº 204.316 v. 4/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que DIEGO ARMANDO MARADONA (C.I. 8.398.171) dentro del quinto día deberá denunciar su domicilio real y proveer a su asistencia técnica y los fines de dar cumplimiento de la providencia de fs. 283. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de octubre de 1997. No habiéndose aportado el domicilio real del accionante sino el correspondiente a un estudio jurídico conforme surge del texto de escrito que antecede, teniendo en consideración las demás constancias de autos y a los fines del cabal cumplimiento de la providencia de fs. 283, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. debiendo el interesado DIEGO ARMANDO MARADONA, denunciar su domicilio real y proveer a su asistencia técnica dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley en caso contrario (arts. 40, 41 y 133 y concordantes del C.P.C. y C. y 174 del C.P.C., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique por el término de cinco días. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, juez, ante mí: Dra. Patricia Guichandut, secretaria.

Secretaría Nº 75, 10 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.483 v. 4/11/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CAMPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 24/10 Nº 203.821 v. 30/10/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a MABEL SONIA QUISBERT ARNEZ (D.N.I. Nº 92.579.005, último domicilio conocido en la Manzana 14, casa 100, Villa 20 de esta ciudad) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, ofic. "324" Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 11.051 caratulada: "QUISBERT ARNEZ, SONIA MABEL por lesiones leves y amenazas (Arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MABEL SONIA QUISBERT ARNEZ ... que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

e. 29/10 Nº 204.305 v. 4/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-2896/97, cita y emplaza por cinco días, a contar de la publicación del presente, a ALEJANDRO ERNESTO MACHADO, a fin de que dentro del tercer día de notificado, se presente a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que se le sigue por falsificación de documentos públicos. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 29/10 Nº 204.409 v. 4/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a ALBERTO JESUS OLMOS (D.N.I. 8.393.933) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en los autos Nº 8687, caratulados: "Ministerio de Salud y Acción Social s/denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 7, 15 de octubre de 1997.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 24/10 Nº 203.851 v. 30/10/97

Emplácese a NELSON SCILINGO (D.N.I. 17.591.370) para que comparezca ante este Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 1º de octubre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 24/10 Nº 203.854 v. 30/10/97

Emplácese a CARLOS GABRIEL FALCONARO (17.132.841) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 13 de octubre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 29/10 Nº 204.385 v. 4/11/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Débora Esther Gutiérrez de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1997. ... Publíquense edictos por el término de cinco días a fin de citar a PABLO MARTIN PEREZ, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.-". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Dr. Sergio Alejandro Echegaray, Secretario".- Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 204.224 v. 3/11/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARCELA WIERNA de la siguiente resolución: "///nos Aires, 17 de octubre de 1997. Notifíquese por edicto a MARCELA WIERNA que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia industificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de tres días.-

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Sergio Echegaray, secretario.

e. 28/10 Nº 204.227 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROQUE ALBERTO DE TRANA, D.N.I. Nº 11.848.900, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 5300 que se le sigue por el delito de violación de correspondencia, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 28/10 Nº 204.230 v. 3/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a CLAUDIO DANIEL SAAVEDRA, que con fecha 21 de abril del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2668/97, caratulados "SAAVEDRA, CLAUDIO DANIEL s/Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —Art. 336, inc. 3º del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 14 de octubre de 1997... notifíquese por edictos... Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, Secretario.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 204.192 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8664/97, caratulada "TARRICO VILLAFAÑE, EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. EDUARDO TARRCO VILLAFAÑE que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de

que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º, del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
e. 28/10 Nº 204.197 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 8855/97, caratulada "RODRIGUEZ, ADRIAN HERNAN y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ADRIAN HERNAN RODRIGUEZ que se ha dictado el Sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado. (Art. 336, inc. 4to. del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 29/10 Nº 204.412 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 8855/97, caratulada "RODRIGUEZ, ADRIAN HERNAN y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. GABRIEL MIGUEL RODRIGUEZ que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal. (art. 336, inc. 4to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 29/10 Nº 204.414 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8672/97, caratulada "SALINAS, JOSE MARIA y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. CRISTIAN LUIS ALESI, DNI Nº 22.650.755, hijo de Cayetano Oscar y Ulda Noelia Arak, nacido el 16/2/72 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.418 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8672/97, caratulada "SALINAS, JOSE MARIA y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. JOSE MARIA SALINAS, DNI Nº 24.061.013, hijo de Armando y Margarita Vacaro, nacido el 31/5/74 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.420 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8588/97, caratulada "GEREZ, ADRIANA DEL CARMEN y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a la Sra. ADRIANA DEL CARMEN GEREZ, hija de Ignacio del Carmen y Adelina Beatriz Almaraz, nacida el 20/8/78 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.422 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8588/97, caratulada "GEREZ, ADRIANA DEL CARMEN y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. NESTOR LEONARDO IVANOFF, hijo de Jorge Luis y Matilde del Carmen Sandez, nacido el 19/6/78 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.423 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8667/97, caratulada "ROMERO, HERNAN y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. VICTOR MARCELO CURCI, DNI Nº 20.988.911, hijo de Alfredo y Graciela Alarcon, nacido el 2/9/69 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.424 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8667/97, caratulada "ROMERO, HERNAN y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. HERNAN ROMERO, DNI Nº 22.963.035, que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.425 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GUILLERMO GABRIEL GUTIERREZ, DNI Nº 22.984.090, que en las presentes actuaciones registradas bajo el número 8417/97, se dispuso el sobreseimiento, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.426 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: LEANDRO HERNAN OJEDA, DNI 23.806.163; y a MARCOS MARIO GONZALEZ, DNI 25.371.299; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió en causa Nº 8769/97, del registro de la Secretaría Nº 15, caratulada: "OJEDA LEANDRO HERNAN Y GONZALEZ MARCOS MARIO s/Inf. Ley 23.737": I) Sobreseer a LEANDRO HERNAN OJEDA, filiado en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afecta el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). II) Sobreseer a MARCOS MARIO GONZALEZ, filiado en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.) ... El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.427 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MARCELO ANTONIO GIACOIA, que con fecha 11 de agosto de 1995, en causa 1766/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontrara imputado GIACOIA MARCELO A., en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.429 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: FRANCISCO ANTONIO AGUILAR, DNI 28.053.396; MIGUEL EDUARDO FERREIRA, DNI 26.136.173; ADRIAN MAURO BENITEZ, DNI 28.459.287; RICARDO ANTONIO ESQUIVEL, DNI 27.472.043; y a CRISTIAN PABLO DUARTE, DNI 27.924.133; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió: sobreseerlos, en las actuaciones que llevan el número 8666/97, del registro de la Secretaría Nº 15, caratulada: "AGUILAR, FRANCISCO ANTONIO y Otros s/ Infracción Ley 23.737", y respecto de los nombrados, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.) ... El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.430 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: PABLO DANIEL MORANO, DNI 26.269.264; y a GERVACIO SIMON AGÜERO ALBELDA, hijo de Judith Albelda Machado y Julio Agüero; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8559/97 del registro de la Secretaría Nº 15, y respecto de PABLO ARIEL MORANO, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). II) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8559/97 del registro de la Secretaría Nro. 15, y respecto de GERVACIO SIMON AGÜERO ALBELDIA, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.431 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: JUAN SEBASTIAN TOLEDO; CARLOS ANDRES FERREYRA; y DIEGO MIGUEL GARCIA; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió en causa Nº 8641/97, del registro de la Secretaría Nº 15, caratulada: "TOLEDO JUAN SEBASTIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737": I) Sobreseer a JUAN SEBASTIAN TOLEDO, filiado en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). II) Sobreseer a CARLOS ANDRES FERREYRA, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.). III) Sobreseer a DIEGO MIGUEL GARCIA, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.) ... El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.433 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ADRIAN MARCELO OUBINAS, que con fecha 9 de agosto de 1995, en causa 1694/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontrara imputado OUBINAS MARCELO A., en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.437 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro A. Leighton, notifica a PABLO ANDRES HURTADO, que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, a efectos de realizarse las diligencias dispuestas a fs. 103 de la causa Nº 6594/97 que se le sigue en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737." Fdo: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.442 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CRISTIAN CARDOZO que con fecha 10 de abril de 1996, en causa 1973/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones registradas bajo el número 1973 del registro de la Secretaría Nº 15, en la que se encontrará imputado CRISTIAN CARDOZO, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.457 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a SEBASTIAN EDUARDO BIZCORBE, de la resolución recaída en la causa Nº 1014, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 9 de septiembre de 1994. Autos y Vistos: ... y Considerando ... Resuelvo: III) Sobreseer en la presente causa Nº 1014 a SEBASTIAN EDUARDO BIZCORBE ... respecto al hecho que se le atribuyera (inf. ley 23.737), en razón de no haber sido cometido por los nombrados el hecho investigado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.), con la expresa mención de que la formación de la causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran ...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.461 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a JUAN GABRIEL AGUIRRE, de la resolución recaída en la causa Nº 2604/97, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de abril de 1997. Autos y Vistos: ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN GABRIEL AGUIRRE ... en esta causa Nº 2604/97 ... en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación no afecta el buen nombre y honor del que gozara...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.472 v. 4/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a CARLOS DAVID INSIGNA, de nacionalidad argentina, D. N. I. 18.198.148, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/10 Nº 203.988 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, D. N. I. Nº 92.903.463, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal—, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN; dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/10 Nº 203.983 v. 31/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4º, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita a para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DIEGO FABIAN GOVEDAT, identificado con D.N.I. Nº 22.148.370, con último domicilio en la calle Bragado 4761, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3832/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 203.889 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4º, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita a para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ALEJANDRO ORLANDO DIAZ, cuyo D.N.I. se desconoce, con último domicilio en Vagón Nº 1761 ubicado en el predio perteneciente al ex Ferrocarril General San Martín, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4020/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 203.890 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4to., Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JUAN CARLOS SAVIO a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 793 caratulados "SERVINI, MARIA R. s/Dcia." en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/10 Nº 204.003 v. 31/10/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a JUAN MANUEL LARRAZABAL, que en la causa Nº 9824/96, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de octubre de 1997... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata Captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial... Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria ad hoc. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
e. 24/10 Nº 203.892 v. 30/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381 piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ALL CLEAN SOCIEDAD ANONIMA", Expte. Nº 790/97, ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997... Asimismo en atención a lo informado por el Oficial de Justicia a fs. 7 vta. y de conformidad a lo previsto por la R.G. 2210, art. 7º. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (V. Art. 4 de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Sergio G. Fernández, Juez Federal".
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.304 v. 3/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TOTAL PRINT S.A." Expte. Nº 38.802/96 ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997... Asimismo en atención a lo informado por el Oficial de Justicia a fs. vta. y de conformidad a lo previsto por la R.G. 2210, art. 7º: Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (V. Art. 4 de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Sergio G. Fernández, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.305 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, 3º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de junio de 1997, se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de dos días, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CRUZ VIAL S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 51.118/94. B.D. Nº 4315/94. El auto que dispone el presente reza: "Buenos Aires, 27 de junio de 1997... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, a fin de notificar a la accionada lo dispuesto en el pronunciamiento de fs. 9. Cumplido que sea lo dispuesto precedentemente, se proveerá lo peticionado en la pieza en despacho. Fdo.: Sergio G. Fernández, Juez Federal".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.306 v. 29/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en Causa Nº 43.935/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días. Federico M. Salvá, juez de instrucción.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Eugenia Anzorregu, secretaria.
e. 29/10 Nº 204.715 v. 4/11/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PIÑEIRO CARREIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 29/10 Nº 204.408 v. 4/11/97

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES

Nº 2

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. Juan Angel Oliva, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 del Dr. Milton Osvaldo Lindstrom hace saber que en autos "MERCOVIA S. A. c/FERNANDEZ TORIBIA y/o quien resulte propietario p/Expropiación", Expte. Nº 2-4896/96, se dispuso notificar por este medio a la Sra. Toribia Fernández y/o quien resulte propietario, la siguiente providencia: "///so de los Libres, 10 de octubre de 1996. Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio, téngase al Dr. Santiago Raúl Canevaro. Agréguese la documentación acompañada. Declárase la competencia de este Juzgado para atender en este juicio (art. 21 Ley 21.499). Por promovida demanda de expropiación por la Empresa MERCOVIA S. A., en virtud de la facultad conferida por Vialidad Nacional a través de la Res. 701/96, art. 5 de conformidad art. 2 Ley 21.499, contra TORIBIA FERNANDEZ y/o quien resulte propietario, cuyo domicilio se desconoce, del inmueble designado como Chacra Nº 179, ubicado en la Provincia de Corrientes, Departamento de Santo Tomé, constante de 407,02 m. en cada uno de sus 4 costos, con una superficie total de 16 has., 56 as., y 65 cas., no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes surgiendo como presunto propietario del mismo de conformidad a lo informado por la Dirección General de Catastro, Ley 1566, Registro de la Propiedad, Municipalidad de Santo Tomé (Ctes.) al Tomo 1 de Chacras, Folio Nº 189 y córrase traslado de la demandada por el término de 15 días (art. 19 Ley 21.499), ampliados en siete días más en razón de la distancia. Para la notificación de los demandados, publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes. Habiéndose consignado en autos la suma de $ 11.850,00.- dése inmediata posesión del inmueble ut supra individualizado, a la Empresa MERCOVIA S. A., a cuyo fin se librará el correspondiente Mandamiento en los términos de la Ley 22.172 que diligenciará el Oficial de Justicia de los Tribunales de Santo Tomé (Ctes.), facultándose a los Dres. Santiago Raúl Canevaro, Graciela Cazamajou, Néstor A. Duhalde, Luis Miguel Palma y/o Ing. Rodolfo José Bergero, para intervenir en su diligenciamiento con las facultades para sustituir, denunciar domicilios y cuantos actos hagan al mejor cumplimiento de la diligencia. Facultándose el Oficial de Justicia para allanar domicilios y requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. En caso de existir ocupantes para que dentro del término de treinta días desalojen el mismo (Art. 26 Ley 21.499). Anótese la litis en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, oficiándose con todos los datos. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Juan Angel Oliva, juez federal".
Paso de Los Libres (Ctes.), 16 de setiembre de 1997.
Milton Osvaldo Lindstrom, secretario.
e. 24/10 Nº 131.607 v. 30/10/97

En el Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. Juan Angel Oliva, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 del Dr. Milton Osvaldo Lindstrom hace saber que en autos: "MERCOVIA S. A. c/RATIER ARTURO y/o quien resulte propietario p/Expropiación" expte. Nº 2-4893/96, se dispuso notificar por este medio al Sr. Arturo Ratier y/o quien resulte propietario mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Corrientes, la siguiente providencia: "Paso de los Libres, 10 de octubre de 1996. Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio, téngase al Dr. Santiago Raúl Canevaro. Agréguese la documentación acompañada. Declárase la competencia de este Juzgado para atender en este juicio (art. 21 Ley 21.499). Por promovida demanda de expropiación por la Empresa MERCOVIA S. A. en virtud de la facultad conferida por vialidad Nacional a través de la Res. 701/96, art. 5 de conformidad art. 2 Ley 21.499, contra ARTURO RATIER y/o quien resulte propietario, cuyo domicilio se desconoce, del inmueble designado como Chacra Nº 206, ubicado en la Provincia de Corrientes, Departamento de Santo Tomé, constante de 407,02 m, en cada uno de sus 4 costos, con una superficie total de 16 has, 56as y 65 cas, no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, surgiendo como presunto propietario del mismo de conformidad a lo informado por la Dirección General de Catastro, Ley 1566, Registro de la Propiedad, Municipalidad de Santo Tomé (Ctes.) al Tomo 1 de Chacras, Folio Nº 225 y córrase traslado de la demandada por el término de 15 días (art. 19 Ley 21.499), ampliados en siete más en razón de la distancia. Para la notificación de los demandados, publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes. Habiéndose consignado en autos la suma de $ 10.600,00, dése inmediata posesión del inmueble ut supra individualizado, a la Empresa MERCOVIA S. A., a cuyo fin se librará el correspondiente Mandamiento en los términos de la Ley 22.172 que diligenciará el Oficial de Justicia de los Tribunales de Santo Tomé (Ctes.), facultándose a los Dres. Santiago Raúl Canevaro, Graciela Cazamajou, Néstor A. Duhalde, Luis Miguel Palma y/o Ing. Rodolfo José Bergero, para intervenir en su diligenciamiento con facultades para sustituir, denunciar domicilios y cuantos actos hagan al mejor cumplimiento de la diligencia. Facultándose al Oficial de Justicia para allanar domicilios y requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. En caso de existir ocupantes para que dentro del término de treinta días desalojen el mismo (Art. 26 Ley 21.499). Anótese la litis en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, oficiándose con todos los datos. A los demás oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Angel Oliva, juez federal".
Paso de los Libres (Ctes), 10 de octubre de 1997.
Milton Osvaldo Lindstrom, secretario.
e. 24/10 Nº 131.608 v. 30/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	14/10/97	MARIA ELISA MAMONE	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	14/10/97	EDUARDO JOSE PASCUAL GRASSO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	20/10/97	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	09/10/97	EDUARDO NESTOR AIELLO	3	Nº 77.260/97 - DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	13/10/97	DANIEL CALIFANO	3	Nº 82.509/96 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	14/10/97	MARCELO SIKORA	3	Nº 74.194/96 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
6	118	Domingo Montanaro	16/10/97	ALBERTO JULIO BEDY	3	Nº 72.249/96 - DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	26/08/97	JUAN CARLOS SACKMAN SALA	5	Nº 57.964/97 - DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	22/09/97	GUILLERMO CAPPORALE	5	Nº 29.430/95 - DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/10/97	HUGO ALDO LUZZA	5	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	20/10/97	MARTIN ALEJANDRO CORRADELLO O CORRERELLO O CORRARELLO	3	Nº 74.468/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
22	148	Julián Descalzo	14/10/97	JULIO CERQUEIRO	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	16/10/97	CARMEN MARIA RITA BRANCATISANO	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	16/10/97	ALEJANDRO OSVALDO PUYOL	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	16/10/97	JORGE DANIEL DURAND, DNI Nº 11.735.324	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	14/10/97	DANIEL ALEJANDRO ABURTO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	14/10/97	OSCAR ANGEL PROSPERI	3	LESIONES, TENENCIA DE ARMA
25	161	Julio Pablo Quiñones	15/10/97	KARINA JACKELINE PROZER (DNI Nº 22.425.075)	3	Nº 72.483/1996 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	20/10/97	OSVALDO ADRIAN MERLO (22.231.746)	3	Nº 44.763/97 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO CON ARMAS (ART. 166 INC. 2 DEL C.P.)
27	124	María Fernanda Martines	14/10/97	CIRO CORREA	3	ESTAFA
27	124	María Fernanda Martinez	15/10/97	ESTEBAN DIONISIO SILVA (D.N.I. 11.702.172, ARGENTINO, NACIDO EL 2 DE JUNIO DE 1955, CASADO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SAN JOSE 1480 HABITACION 1, 2 Y 3 DE ESTA CIUDAD) Y DE CELESTINA ALVAREZ (C.I.P.F.A. 8.561.960, ARGENTINA, NACIDA EL 11 DE OCTUBRE DE 1954, CASADA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SAN JOSE 1480, HABITACION 1, 2 Y 3 DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 80.697/97 (50.117) - AMENAZAS COACTIVAS
27	124	María Fernanda Martínez	15/10/97	ALEJANDRO VALDEZ	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
28	142	Claudio J. Cafarello	15/10/97	ADALBERTO JUAN LANDSMEER	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	136	Jorge A. de Santo	16/10/97	RICARDO PAREJA	3	Nº 29.944/95 - ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	08/10/97	CARLOS ALBERTO ANTONIETTI	5	APROPIACION DE COSA PERDIDA EN CONCURSO REAL CON ESTAFAS REITERADAS
30	164	Ignacio Belderrain	13/10/97	HUGO OSVALDO SIBILIA	3	ESTAFAS REITERADAS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	13/10/97	JUAN CARLOS SANDOBAL	5	LESIONES
31	119	Domingo Luis Altieri	01/10/97	MARISA GISELA GARRIDO	3	ROBO
38	132	Pamela Bisserier	15/10/97	EDUARDO ALEJANDRO SENILLOSA	5	Nº 75.411/97
38	132	Pamela Bisserier	16/10/97	ROQUE ANDRES SAMORA	5	ESTAFA
39	135	Julio Pablo Quiñones	13/10/97	REINALDO OSCAR SAMANIEGO	3	Nº 30.470
40	139	Jorge A. Avila Herrera	15/10/97	MARIO BADGEN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
41	112	Gabriel Presa	14/10/97	SOFIA BEATRIZ SANCHEZ DE PALUMBO	5	ESTAFA

e. 27/10 Nº 141 v. 31/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
2	3	Luisa Albamonte	06/10/97	AMELIA ELSA SCHIAVO Y JUAN CARLOS BASMADJIAN	5	Nº 19.313 - INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	17/10/97	HERNAN TOMASINI	3	CONTRABANDO
3	5	Sandra Viviana Goñi	17/10/97	AURORA DEL CARMEN VELEZ	3	CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	24/09/97	NOEMI DEL VALLE ARENA	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 27/10 Nº 143 v. 31/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la calle R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos CONELPLAS S. A. s/Concurso se ha dispuesto fijar un nuevo plazo para que los acreedores formulen sus pretensiones ante el síndico Dr. Alberto E. López con domicilio en la calle Chacabuco 194, Piso 5º "A", hasta el día 11 de noviembre de 1997. Las observaciones podrán formularse hasta el día 25 de noviembre de 1997; el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 24 de diciembre de 1997, y el del art. 39 el día 9 de marzo de 1998; se fijó fecha para la audiencia informativa para el día 29 de mayo de 1998 a las 10 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/10 Nº 131.542 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de TSOULOUGIAN HAROTIOUN, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º B de Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.023 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997 se decretó la quiebra de JURIO DISTRIBUIDORA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Máximo C. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9, of. "901" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.083 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1996 se decretó la quiebra de REINALDO SOTO, PELAYO, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Heinz Friedrich, con domicilio en Avda. Corrientes 1485, Piso 5º "M" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.085 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. PASCUALINA GRANDE, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8vo. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima

a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación contable.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/10 Nº 204.315 v. 4/11/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de OSVALDO PATO. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 17 de diciembre de 1997, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 31 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 25 de febrero de 1998 y 8 de abril de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 24/10 Nº 203.959 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "KITWE PARK INTERNATIONAL CORPORATION". El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 17 de diciembre de 1997, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 31 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 25 de febrero de 1998 y 8 de abril de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 27/10 Nº 204.113 v. 31/10/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MIRANDA, ELSA GLADYS s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Prohíbase hacer pagos y/o entregas de bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/10 Nº 203.884 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a JORGE ANIBAL TRACH, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Blanca B. Gutierrez Huertas de Sylveyra, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.121 v. 3/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "BLANCO ETEL HEBE s/Quiebra" Expte. Nº 68.214, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, Piso 7º "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/97 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Francisco M. Bosch, secretario.

e. 27/10 Nº 203.982 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSPORTES ANDRES S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 52735, con fecha 3/10/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, 7º Piso of. 71, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/10 Nº 204.319 v. 4/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de ALBERTO IGNACIO MAMRUD designándose como síndico al Contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, Piso 2º D (963-3289) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/2/98 y 3/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1997... publíquense edictos. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/10 Nº 203.984 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211 P. B. Capital comunica que con fecha 03 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de STANDARD ELECTRIC S. A., con domicilio en Av. Corrientes 550 Piso 4to. de esta Capital. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522 se fija el plazo hasta el 28 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten a la síndico; Silvia Pirraglia, con domicilio en Av. Córdoba 1439 Piso 10mo, ofic. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 17 de febrero de 1998 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el, 31 de marzo de 1998. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada, intímase a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intime para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la síndico los bienes de aquella y se la intima para que cumpla, en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. De acuerdo a los dispuesto por el art. 89 de la ley concursal. Fdo. Gerardo Vassallo, Juez.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/10 Nº 204.240 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P. B., en los autos "FRIGORIFICO MINGUILLON S. A. s/Quiebra" (expte. Nº 29.318), en los términos del art. 218 de la ley 24.522, hace saber que se ha presentado en autos informe final, proyecto de distribución y han sido regulados los honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 29/10 Nº 204.314 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533 P. B. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de CUERO S. A. designándose como Síndico a la Ctdora. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4º Piso, Capital Federal. Asimismo hace saber que se han fijado nuevas fechas, debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 26 de febrero y 9 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado (L. C. 88,7) b) Se abstengan sus ex-administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 29/10 Nº 204.497 v. 4/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211. piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de GORDILLO Y ASOCIADOS S. R. L., en la cual se designó síndico al Señor David Muckemik con domicilio en la calle Paraná 567, 3º, Of. 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de febrero de 1998 y 7 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/10 Nº 203.912 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de MARCELO ARMANDO VOLKER, en la cual se designó síndico a Carmela Napolitano con domicilio en la calle Tucumán 811, 2º A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48, hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 203.986 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario sito en Roque S. Peña 1211, 2º piso, Sec. Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, hace saber en autos "CALBA LILIANA ALICIA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Liliana Alicia Calba. A tales efectos se ha fijado hasta el día 24/11/97 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 5/2/98 y 19/3/98 para la presentación por el síndico de los informes individual de créditos y general. El 8/6/98 a las 10,00 en la Sala de Audiencias del Juzgado tendrá lugar la audiencia informativa en caso de corresponder. El síndico designado es el contador Rubén Kwasniewsky, con domicilio en Montevideo 536, piso 11, "i" quien atenderá en el horario de 16.00 hs. a 18.00 hs. Fdo. Carlos A. Ferrario, Juez. Emilio Méndez

Sarmiento, Secretario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
e. 28/10 Nº 71.159 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "EMPRESA HIPICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventivo", que con fecha 3 de octubre de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de EMPRESA HIPICA ARGENTINA S. A., con domicilio en la calle Tucumán 1429, 6º piso, oficina "B", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la Sindicatura designada en autos, JUAN ULNIK y ASOCIADOS, sito en la calle Maipú 509, 3º Piso, Capital Federal, hasta el día 16 de diciembre de 1997. Se han fijado los días 2 de marzo de 1998 y 13 de abril de 1998, para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo se comunica que el día 22 de junio de 1998, a las 10 de horas, se celebrará, en la sala de audiencias del juzgado, la audiencia informativa.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/10 Nº 132.215 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FEL-BRET S. A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Daniel E. Sadoschi con domicilio en Riobamba 496 piso 2º Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L. C. el día 22 de diciembre de 1997, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijadas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/10 Nº 204.494 v. 4/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LA ROCCA, MARTA ANTONIETA s/Quiebra , cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C", de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 24/10 Nº 203.910 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan A. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º hace saber por cinco (5) días, que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "COQUENA GRUPO EDITOR S. R. L.", ocurrido el 30 de septiembre de 1997, se ha señalado el día 21 de noviembre de 1997, como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar al Sr. Síndico Juan Ignacio Estevez con domicilio en Avda. del Libertador 222, Piso 5º, Dto. "A" los títulos justificativos de sus créditos y se los convoca para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de junio de 1998 a las 10 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 de la Ley Concursal. Además se fija el día 6 de febrero de 1998 para que el Síndico presente el informe individual de los créditos y el día 20 de marzo de 1998 el informe general.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 28/10 Nº 131.976 v. 3/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra (ex concurso preventivo) de ENRIQUE DANIEL MOLINA, LE 8.324.102, con domicilio en Lugones 2857, Capital Federal, decretada el 22/09/97, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Pº 2º "7" (702-7953), Capital Federal, a quien los acreedores posteriores al concurso del fallido, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/12/97. Los plazos establecidos por los art. 35, 36, 37 y 39 de la ley 24.522 vencerán los días 2/3/98, 16/3/98, 15/4/98 y 15/4/98 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al fallido para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/10 Nº 204.231 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra (ex concurso preventivo) de GRACIELA LUCIA CACERES MOLINA, DNI 12.144.162, con domicilio en Lugones 2857, Capital Federal, decretada el 22/09/97, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Pº 2º "7" (702-7953), Capital Federal, a quien los acreedores posteriores al concurso de fallida, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/12/97. Los plazos establecidos por los art. 35, 36, 37 y 39 de la ley 24.522 vencerán los días 2/3/98, 16/3/98, 15/4/98 y 15/4/98 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de la deudora a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de la penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al fallido para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la deudora bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/10 Nº 204.233 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 1 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "PADOANO GABRIELA MARIANA" (Expte. Nº 62.687). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de diciembre de 1997. El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de marzo de 1998 y 15 de abril de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/10 Nº 204.293 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AGROPECUARIA SANTA CLARA S. A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Armando E. Bozzini con domicilio en Vidal 3375 Piso 2º Of. "7" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/3/98 y 4/5/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/10 Nº 204.317 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LAMBERT S. A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Norberto I. Sapir con domicilio en Lavalle 1282 p. 1º of. 19 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/3/98 y 11/5/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/10 Nº 204.318 v. 4/11/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VINOS NORMAR S. A. s/ Quiebra Indirecta - Expte. Nº 71.759", en los que se ha declarado la quiebra indirecta de VINOS NORMAR S. A. (Inscripta bajo el Nº 6579, L. 113, Tomo A de S. A., el 27/7/1993), con fecha 22 de septiembre de 1997, habiéndose designado síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754, Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, debiendo el funcionario concursal presentar el recálculo de los créditos (art. 202 L. C.) y el art. 39 de la ley de quiebras los días 15/12/1997 y 26/2/1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 11/12/1997 a las 11 hs., en la sede del Tribunal, c) Se prohibe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 29/10 Nº 204.428 v. 4/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "EVA LOR" en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "H" y "J" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de diciembre de 1997 y el general el día 13 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ly 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 27/10 Nº 203.980 v. 31/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FORESTADORA DEL NORTE S.A., decretada con fecha 18/04/97. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de febrero de 1998, y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26 de marzo de 1998, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26 de febrero de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/10 Nº 204.416 v. 4/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que que se ha declarado en esta-

do de quiebra a PRIED COMPAÑIA MANUFACTURADORA S. A., que el Síndico designado es la Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro., Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de diciembre de 1997. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de febrero de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 27 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/10 Nº 204.235 v. 3/11/97

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por 5 días, que con fecha 10/10/1997 se convirtió la quiebra de SANTORO NATALIO ARMANDO, DNI 4.432.294, domiciliado en Monroe 5134/52 en concurso preventivo. El síndico es Alfredo Mardikian (Av. Córdoba 1247, 5º P. "I", C. Fed. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el 10/12/1997. El deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán concurrir a Córdoba 1247, 5º P. "I" a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes hasta el 26/12/1997. El síndico, presentará el informe individual el 24/2/1998 y el informe del art. 39 LC el día 7/4/1998. Señálase la audiencia del día 11/6/1998 a las 11 hs., art. 45 LC.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/10 Nº 71.048 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/10/97 en los autos caratulados MARITIMA PROMETEO S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de MARITIMA PROMETEO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E. P. 5º, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/12/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 39 L.C.)

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 28/10 Nº 204.294 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 1 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de QUIMICA TREBOL S.R.L. haciéndose saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, sí como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/12/97.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario

e. 28/10 Nº 204.295 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nro. 26, en autos "MAY LAC S.R.L. s/ Quiebra", comunica que la Sindicatura a presentado proyecto de distribución final. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 29/10 Nº 204.493 v. 30/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7-10-97, en los autos caratulados "GEO INVERSORA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GEO INVERSORA S. A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17-12-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-3-98 y el 6-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señalase audiencia para el día 14 de noviembre de 1997, a las 11,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Napoli con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, Of. 105, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/10 Nº 203.864 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que por auto de fecha 20-6-97, rectificado el 15-10-97, en el expediente caratulado "GONZALEZ, RICARDO EDUARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RICARDO EDUARDO GONZALEZ, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17-12-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-3-98 y el 14-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699. Torre C, Piso 20º, Dto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/10 Nº 203.860 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10-10-97, en los autos caratulados "FERRARA, SERGIO NESTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO NESTOR FERRARA, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17-12-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-3-98 y el 14-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señalase audiencia para el día 18 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/10 Nº 203.856 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 1997, en los autos caratulados "JEAN BOGOTA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JEAN BOGOTA S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de noviembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 1998 y el 27 de marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 11 de noviembre de 1997 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/10 Nº 203.858 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, sito en Callao 635, 2º Piso, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber que en autos caratulados "FRINTZILAS JUAN s/Concurso Preventivo" (expte. 76.255) se ha dispuesto con fecha 6 de octubre de 1997, la apertura del Concurso Preventivo de JUAN FRINTZILAS" con domicilio en Correa 2957 de esta Ciudad. A tales efectos se ha fijado hasta el día 11/11/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico sus pedidos de verificación de créditos oportunidad en la cual deberán indicar su Nº de CUIT y documento de identidad. Se ha fijado hasta el día 25/11/97 para que los acreedores impugnen y observen los pedidos de verificación formulados. Se ha fijado el día 26/12/97 para que el síndico presente el informe individual de créditos y el día 10/3/98 para que el síndico presente el informe general. El día 19/6/98 a las 10 hs. se ha determinado como fecha para la celebración de audiencia informativa en caso que correspondiere. El síndico designado en autos es la contadora María Marcela Paroli con domicilio en Av. Caseros 3809. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación. Fdo. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/10 Nº 71.160 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nro. 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica que en los autos "MATRIMECA S.A.I.C.A. s/ Concurso Preventivo", se resolvió la apertura del concurso preventivo de MATRIMECA S.A.I.C.A., cuya presentación data del 19 de septiembre de 1997. Síndico designada Contadora Lydia Noemí Podliszewski, Domicilio Av. Rivadavia 3356, 1er. cuerpo, piso 8º Of. "4", Cap. Fed. Se intima a los Sres. acreedores para que en el plazo que vence el 19 de diciembre de 1997 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 132.113 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10-10-97, en los autos caratulados "MAPRIN S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MAPRIN S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17-12-97 para que los acreedores por causa o

título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-3-98 y el 14-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 19 de noviembre de 1997, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 (Torre C), Piso 20º Dto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 204.331 v. 4/11/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvia Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal con asiento en la Avda. Callao 635, 3º piso de la Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de septiembre de 1997, en autos "AGUAS MINERALES ENTRERRIANAS S.A. s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del concurso preventivo de AGUAS MINERALES ENTRERRIANAS S.A. Fijase plazo hasta el 5 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico designado Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, en su oficina de la calle Agüero 1290, 4º piso de la Capital Federal (962-4967) los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 126 y 200 L.C.). El síndico deberá presentar el 24 de diciembre de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubiere formulado (art. 34 in fine). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 1998 y el 2 de abril de 1998. Fijar la audiencia del día 2 de julio de 1998 a las 8:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/10 Nº 70.974 v. 30/10/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997... Y Vistos... Declarar la quiebra de PALMISANO EDUARDO, DNI 12.425.799 con domicilio en Sarmiento 1614/16 de Capital Federal. Intímese al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimento a los requisitos establecidos en el art. 86 ley de concursos... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de diciembre 1997 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 20 de febrero y 3 de mayo de 1998 respectivamente... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos. Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados "PALMISANO EDUARDO s/Quiebra". Expediente Nº 30.039 que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.041 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 (Talcahuano 550, 6º Piso) hace saber por cinco días la apertura dispuesta el 3/10/97 del concurso preventivo de SZLAK MARGARITA EDIT, manteniéndose la designación de la Dra. Susana Graciela Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º A, Capital Federal como síndico, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios hasta el 11 de diciembre de 1997. El informe de LC 35 deberá presentarse el 16 de marzo de 1998 y el correspondiente al LC 39 el 30 de abril de 1998. La Audiencia informativa prevista en la LC 45 se celebrará el 1 de septiembre de 1998 a las 10 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Silvina Vanoli, secretaria.

e. 27/10 Nº 131.789 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550, hace saber por cinco días que el día 7/10/97 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GRACIELA BEATRIZ FOURCADE, conforme autos "FOURCADE, GRACIELA BEATRIZ s/ Concurso Preventivo" habiéndose designado Síndico del Concurso al Contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385 Piso 3, Dpto. 301, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 11/12/97. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones hasta el 26/12/97. El Síndico deberá presentar la información prevista en el art. 34 ley 24.522 hasta el día 2/2/1998 y los informes previstos en el art. 35 de dicha ley hasta el 16/03/1998. Plazo para la resolución prevista en el art. 36 ley 24.522: 1/4/1998. Plazo para la presentación de la propuesta art. 41 ley 24.522: 17/4/1998. Plazo para la presentación del informe del art. 39 ley 24.522: 30/04/1998. Plazo para dictar la resolución del art. 42 ley 24.522: 02/06/1998. Vencimiento del periodo de exclusividad art. 43 ley 24.522: 9/09/1998. Plazo para la presentación de propuesta de acuerdo: 10/08/1998. Fecha de la audiencia informativa: 01/09/1998 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/10 Nº 132.140 v. 4/11/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/9/97 se ha decretado la quiebra de HUGO ALBERTO SPINASSI, DNI 8.298.008 intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de noviembre de 1997 presenten al síndico De Mendonca Angel con domicilio en la calle Alsina 756, 9º "B", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SPINASSI HUGO ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/10 Nº 203.977 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7/10/97 se ha decretado la quiebra de TALMESA S.A. (inscripta bajo el Nº 1835 del Lº 93 del Tº A de S.A. con fecha 13 de junio de 1979, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 1997 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, 13º piso, Depto. "7" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "TALMESA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/10 Nº 203.882 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de LOS QUEBRACHOS S.A. con domicilio en Cosquín 4473 de esta Ciudad, con fecha 6 de octubre de 1997. Se dispone fijar el día 19 de diciembre de 1997 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante la Síndica Cont. Lidia Martín, con domicilio en Paraná 833, Piso 2º B de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 16 de julio de 1998 a las 11.00 hs. en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/10 Nº 71.341 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/10/97 en virtud de lo dispuesto por los arts. 46 y 47 inc. 1º de la Ley 24.522 se ha decretado la quiebra de PALACIOS ALFREDO EDUARDO, L.E. 5.542.206, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 10º Oficina 109 de Capital Federal. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de la 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PALACIOS ALFREDO EDUARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/11 Nº 204.151 v. 3/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de MILIONE MARIA TERESA con domicilio en Teodoro García 2459, 8º Piso, Dto. "B", Capital Federal, en los autos caratulados MILIONE MARIA TERESA s/Quiebra, Nº de Expte. 28.408 la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º Piso "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 27/10 Nº 204.090 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de SACCO Y VANZETTI S.R.L., con domicilio Uruguay 590, Capital Federal, en los autos caratulados SACCO VANZETTI S.R.L. s/Quiebra, Nº de Expte. 28.436 la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º Piso "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de febrero de 1998 y 27 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 27/10 Nº 204.088 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal en los autos caratulados REFERENCE SA.. s/Quiebra Expte. Nº 27.094 hace saber que con fecha 26 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de REFERENCE SA.. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 11 de junio de 1991, bajo el número 3663 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º, Dpto. B de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º, of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 23 de diciembre de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 6 de marzo y 20 de abril de 1998 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles o entregarlos al Síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/10 Nº 204.120 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de JERGIS, SAMUEL JORGE con L.E. Nº 7.595.260, comerciante, con domicilio real en la calle Formosa Nº 56, Piso 5º, U.F. Nº 25 y comercial en la Avda. Olivera nº 1385, ambos de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, Dr. Ferrari, Daniel con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1997 de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la

Ley 24.522, los días 12 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesiva notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/10 Nº 204.214 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de SOLE, RICARDO OSCAR, comerciante, con domicilio en la calle Lavalle Nº 357, Piso 10 "105" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998, de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 1998 y 20 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/10 Nº 204.215 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de EMIRIAN CARLOS, EMIRIAN ARTIN y EMIRIAN OSVALDO DANIEL SOCIEDAD DE HECHO y al Sr. OSVALDO DANIEL EMIRIAN, con domicilio en Av. Santa Fe 1412, Capital Federal en los autos caratulados EMIRIAN CARLOS, EMIRIAN ARTIN y EMIRIAN OSVALDO DANIEL SOCIEDAD DE HECHO y al Sr. OSVALDO DANIEL EMIRIAN s/ Quiebra, nº de expte.: 25.409 la cual se designó síndico al Señor Ferrari Patricia Sandra con domicilio en la calle Rivadavia 1342 piso 1º Of. 5º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de febrero de 1998 y 19 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradoras para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas modificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los artículos 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Fernando Miguel Durao, secretario.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/10 Nº 204.448 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de HERMENEGILDO MARTINEZ E HIJOS S.A., con domicilio en Avelino Díaz 1390, Capital Federal en los autos caratulados HERMENGILDO MARTINEZ E HIJOS S.A. s/ Quiebra, nº de expte.: 22.002 la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradoras para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los artículos 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Fernando Miguel Durao, secretario.
Federico S. Johnson, secretario
e. 29/10 Nº 204.452 v. 4/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de QUITO DISTRIBUCIONES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de mayo de 1991 bajo el Nº 2306 del Libro 109, Tomo A del libro de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Boedo 1075, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27 de noviembre de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10 piso "H", Capital Federal (Tel. 953-9242). El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, dé cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3/5 de la L.C. Se dispone la interdicción de la salida del país de ALBERTO GERARDO MATZKIN, DNI Nº 5.829.087; MARCELO GABRIEL MATZKIN, DNI Nº 22.660.128; ALEJANDRO DANIEL MATZKIN, DNI Nº 20.765.376; SERGIO PADRON, DNI Nº 10.911.106 y MIRTA SUSANA BOLCHINSKY, L.C. Nº 5.322.257, a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/10 Nº 203.944 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de la firma RULEMANES MAIPU S.A., inscripta en fecha 31/10/79, bajo Nº 3832, Libro 90, tomo A de sociedades anónimas, con domicilio social en Conesa Nº 1957, Piso 7º, Oficina Nº 25 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1997, El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/10 Nº 204.213 v. 3/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, C.P. 1013), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "BASILIO WOJTOWICZ S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de febrero y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del Art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/10 Nº 203.960 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/9/97 se ha decretado la quiebra de ARGENCOM SOCIEDAD ANONIMA habiéndose designado síndico a la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil Nº 236, piso 2º oficina "D" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/2/98 y 8/4/98 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumpla los requisitos del Art. 86 de la ley de Concursos.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/10 Nº 203.859 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "SOSA DE TOMASCO, HAYDEE en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C. fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos al a fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Rafael B. Barreiro, secretario.
e. 28/10 Nº 204.122 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr., Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "TOMASCO, BLAS GUSTAVO" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L. C., fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L. C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L. C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/10 Nº 204.123 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "TOMASCO, PABLO MARCELO" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/10 Nº 204.124 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "TOMASCO, BLAS" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por los arts. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.125 v. 3/11/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PALMA CARLOS ALBERTO el día 7 de octubre de 1997. El síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en San Martín 793, 9º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 27/10 Nº 204.114 v. 31/10/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997, se ha decretado la quiebra de WEHBE NABIL TOUFIC (DNI. 18.347.289) intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de diciembre de 1997 presenten al síndico Prestipino Eugenio con domicilio en Helguera 2598, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "WEHBE NABIL TOU FIC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.126 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de TMH S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/7/96 bajo el Nº 7133 Lº 119 Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de diciembre de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Silvia Mancuso, DNI 12.753.652 y Alberto Santinelli Milano, LE 4.366.531. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TMH S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.260 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VIP PAPER S. A., los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de Créditos y Título, ante el Síndico designado Dr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 8º Oficina 39, hasta el día 14 de noviembre de 1997, inclusive.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/10 Nº 71.343 v. 3/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de YBARRA DE ARGENTINA S.A. Exp. Nº 24.593, habiendo resultado designado síndico el Contador don Simón Waisberg con domicilio en la calle Av. Las Heras 1621, Piso 3º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 25 del mes de febrero de 1998 y el día 8 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/10 Nº 204.056 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "LA SUDAMERICANA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura de su concurso preventivo con fecha 30 de setiembre de 1997, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 1997 ante el Síndico designado Dr. Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, Oficina Nº 1 de Capital Federal. Los días 12 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522 y la Audiencia Informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1998, a las 10 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/10 Nº 71.346 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del doctor Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "DIL INFORMES COMERCIALES S. R. L.". Síndico designado: contador Dr. Simón Waisberg, con domicilio en Av. Las Heras 1621, piso 3º, of. "A", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 1997. Se fijó el 15 de julio de 1998, a las 9,30 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Publicar por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/10 Nº 71.396 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, secretaría Nº 47, Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de octubre de 1997 se ha dejado sin efecto el auto declarativo de la quiebra, resolviendo la apertura del concurso preventivo de PIÑA HNOS. S.A.C.I. Síndico designado: Adán Mario Morganti, con domicilio en Traful 3570, Capital Federal, tel. 911-3322. Fíjase plazo hasta el día 1 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de su crédito. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1998, respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 10 de julio de 1998 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/10 Nº 71.615 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "AISLACIONES TERMICAS INDUSTRIALES S.A.", habiendo sido designada como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de febrero y 18 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/10 Nº 204.370 v. 4/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dra. Matilde Ballerini (sito en M. T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "COMPAÑIA TEXTIL RIO NEGRO s/ Quiebra", por resolución de fecha 3 de octubre de 1997 se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/10 Nº 204.378 v. 30/10/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "TATTOLI MARCELO MIGUEL s/Quiebra", Exp. Nº 26.511. El síndico designado en autos es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el Art. 35 L.C. el día 9 de febrero de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de marzo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el Art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/10 Nº 203.881 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1997 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de LAURA ELENA ALESSANDRO, titular del DNI. 10.728.078, con domicilio real en la calle Oro 2589 piso 3º "A" de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los Señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de Capital Federal hasta el día 28 de noviembre de 1997. Se fijan los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998, a los efectos de que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. El Juzgado dictará resolución en los términos del artículo 36 el día 26 de febrero de 1998. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 20 de julio de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de julio de 1998 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Silvia I. Rey, Juez.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/10 Nº 71.258 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1997 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO NESTOR LAÑIN, titular del DNI 10.996.606, con domicilio real en la calle Oro 2589, piso 3º "A" de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los Señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353 de Capital Federal hasta el día 28 de noviembre de 1997. Se fijan los días 12 de febrero de 1998, y 26 de marzo de 1998, a los efectos de que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. El Juzgado dictará resolución en los términos del artículo 36 el día 26 de febrero de 1998. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 20 de julio de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de julio de 1998, a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Silvia I. Rey, juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/10 Nº 71.259 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SRAGOVICH, AARON (DNI 4.110.908) con domicilio en la calle E. Frías 445, Piso 13, Dto. "A", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo Belli, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960, Piso 7º "23" de esta Capital Federal (Tel. 328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de febrero de 1998 y 8 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el

Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 11 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/10 Nº 204.135 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de POSTA PRIVADA S. A. El síndico designado en autos es la contadora Isabel E. De Francesco, con domicilio en Pasteur 154, Piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 13 de febrero de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de marzo de 1998. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 28/10 Nº 204.148 v. 3/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIDEO NO CONVENCIONAL S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de VIDEO NO CONVENCIONAL S.A. la cual posee domicilio en Ayacucho 509, síndico Larrory José María con domicilio en Uruguay 772, 10º "101", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el Art. 33 LC el día 2/2/98 y el informe general (Art. 39 LC) el día 16/3/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohi-biéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 24/10 Nº 203.850 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/9/97 se ha decretado la quiebra de ORELLANA GONZALEZ DE GERBAM, NORA DEL CARMEN (DNI Nº 92.418.170), habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º Of. "36/37", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998, respectivamente. Fijar el día 4 de febrero de 1998, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/10 Nº 204.237 v. 3/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/10/97 - Vence: 30/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	05/09/97	EUZKADI WILSON DE ECHEANDIA	71117
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	02/10/97	ROSARIO CAPARROTTA	71035
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/10/97	ROSA DI GIORGIO	71038
13	25	FEDERICO A. GUERRI	03/10/97	LUIS CANOS Y TERESA GOMEZ	71113
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/10/97	FERRETTE, LUIS ALBERTO	71144
5	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/10/97	RAMON EULOGIO HUMACATA	71068
6	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/10/97	JOAQUINA AURELIA PIÑEIRO	71099
8	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/10/97	INGRID DINORAH ROTMAN DE CACERES	131733
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/10/97	ESTHER CELIA MEDUINSKI DE NOLASCO Y CARLOS OSVALDO NOLASCO	131786
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/10/97	ZANELLI, ALBERTO Y VILLARINO DE ZANELLI, ONEGLIA AMANDA	71133
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/06/97	ANTONIO ESTEBAN NADOTTI	131777
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/10/97	ERNESTO FERNANDEZ Y LUISA AVELINA GIARDINI	71018
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/10/97	SION IBRAHIM CHEJA Y MARIA NATTAH O YATTAH	71020
29	U	FERNANDO CESARI	07/10/97	LUIS ERNESTO DOMINGUEZ	71019
29	U	FERNANDO CESARI	20/10/97	FRANCISCO ROBERTO CAMPISI	71115
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	17/10/97	WALTER ANTONIO DAHER	71150
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/10/97	ANA MARIA MANZO	71045
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/10/97	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	71064
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/10/97	FRANCISCO CAMPISI	131730
34	U	JOSE MARIA PEREZ	01/10/97	RAMON RAMIREZ YJUANA BIRJINIA PONCE Y/O JUANA VIRGINIA PONCE	71148
34	U	JOSE MARIA PEREZ	21/10/97	ALEJANDRA MARTINEZ Y URQUIZA	131744
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/10/97	JUAN GARCIA RICO Y MARIA ESTHER GONZALEZ	71114
37		GUSTAVO DANIELE	16/10/97	FRANCISCO COTRONEO	71066
37		GUSTAVO DANIELE	15/10/97	ROBERTO ANTONIO ROCA	71130
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/97	YOLANDA CRISTINA REGNER DE MEDRANO	71157
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/10/97	LOPEZ SERAFINA	71082
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/10/97	MIGUEL EMILIO VIDAL	71105
40		CARLOS E. ANTONELLI	16/10/97	SILVIO LIMBER MAYORGA GARCIA	71050
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	09/10/97	JUAN ANTONIO MORENO	131768
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/09/97	JOSE RODI	71128
42		MARIA ELENA UCAR	09/10/97	ESTHER DAVIDSON	71152
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/97	CARLOS ALBERTO CRISTINI	71057
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/97	VENTURA, GUILLERMINA	131859
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/10/97	HECTOR CASTRO	71032
47	77	SILVIA R. REY DARAY	04/10/97	HECTOR MANUEL BERNARDEZ	71131
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/10/97	NORA MARIA VICTORIA RICHTER	71093
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/10/97	EUGENIO GUISASOLA	131757
50	U	JUAN C. INSUA	13/10/97	BASSI, JORGE ANGEL	71063
51		JORGE A. CEBEIRO	17/10/97	NOEMI PAULINA CONCEPCION KEMPNER	71095
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/10/97	FANNY VASQUEZ	71135
52		SILVIA N. DE PINTO	16/10/97	MARIA ELENA ROSA LEDESMA	131897
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/97	ELSA HAYDEE IRACI	71062
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/10/97	MARIA DE LOS SANTOS ENCARNACION GONZALEZ	131752
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/10/97	JOAQUIN ALFREDO MARTIN	131753
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/10/97	MARIA CAROLINA SPANGGEMBERCH	71149
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/10/97	MARIA LUISA DE ARREGUI	71024
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/10/97	MARTORANI, MANUEL	71031
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/10/97	CARLOS ALBERTO CAMUYRANO Y SARA MATILDE MENDEZ DE CAMUYRANO	131810
63	U	JORGE E. BEADE	15/10/97	ELVIRA MERCEDES FERRER	71072
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	RAUL DOMINGO SIMON	71074
65	U	RUBEN D. ORLANDI	13/10/97	GERMAN DE CASTRO	71092
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	BONILLA, EDUARDO	71136
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	VIRGILIO VALDEZ VILLAMAYOR	71141
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/10/97	AURORA CHIESA	71036
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/10/97	PABLO OSVALDO BULACIO	71142
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/10/97	INGEBORG ERNA WUDTKE	131842
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/10/97	DAVID DANTE SAVANT-LEVRA	71025
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/10/97	MARIO KATZMAN	71033
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	02/10/97	JULIO CESAR DIEGUEZ	71037
71	U	SUSANA A. NOVILE	03/10/97	ISAAC BERKOWICZ Y LADISLADA FLIZ	71137

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/10/97	TATO ABOY HIGINIA	71030
72		DANIEL H. RUSSO	30/09/97	JORGE ALBERTO DE GREGORIO	71079
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/10/97	JUAN CARLOS ALBERTO VAZQUEZ	71140
73	U	DOLORES MIGUENS	17/10/97	ELENA AMALIA MACCHI	71106
73		DOLORES MIGUENS	17/10/97	BENITO GARCIA MARTINEZ E HILDA FRANCISCA MALBERTI	71132
78		ISABEL E. NUÑEZ	07/08/97	GHISLETTI, DANIEL NICOLAS	71039
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	03/09/97	CARLOS ALBERTO LEINBÖCK	71119
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	06/10/97	CASTRO MANUEL Y CASTRO NESTOR JORGE	71124
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/10/97	DE TELEKI TIBOR	71138
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/97	LUIS ZAGUIR	71153
91	U	ALBERTO UGARTE	16/09/97	ROBERTO JOSE ROMANO	71090
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/97	MARIA ANTONIA MASTROCOLA	71080
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/10/97	DANIEL FELIX STELLA	71067
95		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/10/97	ANGELA SANTOS	71107
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/10/97	ESTELA INES OESTERHELD	71147
96	U	EDUARDO E. CECININI	23/09/97	SALOMON LEVI	71154
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/10/97	ELSA ELVIRA CELAYA DE FERRARI	131803
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/97	HELIO TULIO TOMMASI	71103
99	U	MARTA N. COCCIA	22/09/97	JACOBO JAITIN	71155
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/10/97	MARIA DE LOS ANGELES CONCEPCION ECHEANDIA	71116
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/10/97	CATALINA RIZZO	71081
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/10/97	DOMINGA PAPOTTO	71058
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/10/97	MIGUEL RODOLFO OLTOLINA	71109

e. 28/10 Nº 202 v. 30/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

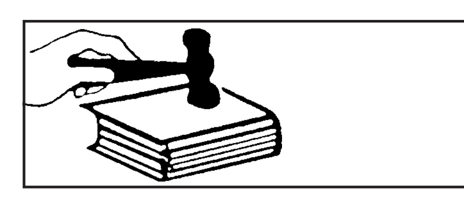
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/97 - Vence: 31/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/10/97	NIKOLIC HILDA NELIDA	71198
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/10/97	JUAN OMAR REYES (EXPEDIENTE Nº 76.752/97)	71213
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/10/97	TOME HAYDEE BEATRIZ	71282
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/10/97	HUGO ANTONIO INTROZZI	71173
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	14/10/97	ERNESTO GRANDE, DEMETRIA ALVAREZ DE GRANDE Y MANUEL GRANDE	71355
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/10/97	FEDERICO ADOLFO UGARTE	71206
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/10/97	EBELIA LONGUEIRA DE MARTINEZ	71168
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	10/10/97	JULIO HORACIO ZEFERINO	71181
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/10/97	INES VERA DE DELRIO Y JOSE LUIS DELRIO	71446
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	15/10/97	CASSISI DE ALONSO, CONCEPCION ANA VIRGINIA	131924
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/97	ARMANDI, MARIA CAMILA	71182
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/10/97	LUCRECIA BOSCO	71203
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/10/97	GUILLERMO ENRIQUE VILELA	71212
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/10/97	MARIA ELENA CHAMMAS	71323
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/97	JUAN LUIS GARCIA	71426
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/97	CLELIA DE ROSSI	71361
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/10/97	BLAS BAIONA	71368
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/97	MARTIN ROSA VICENTA	71419
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/10/97	LUIS MANUEL MAURO	131965
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/10/97	ABRAHAM DUMAS	71271
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/10/97	OTTORINO ANTONINO MESSINA	71472
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/97	NORBERTO MARIO BLITMAN	71417
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/10/97	JUAN VICTORIO VIUDEZ	71179
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	8/10/97	CELINA DARTEVELLE O CELINA DARTEVELLE DE SANTANGELLO	71319
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/97	JORGE LUIS BALLESTRASSE	71219
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/10/97	CAROLINA FELIU DE MARIL CASTAÑO	71478
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/10/97	JUAN ARAMUNE	71205
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/10/97	CESAR NOEL PIPO	71230
20	40	EDUARDO A. VILLANTE	2/10/97	ANIBAL MARIANO IRIARTE	71467
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/10/97	CARLOS VICENTE CUENCA CORREAS	71257
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/10/97	ENRIQUE DIZ Y CARMEN PEREZ	71471
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/10/97	ANA ESTHER BRAUN DE GREIZERSTEIN	71245
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/10/97	SILVIA AMANDA VIRDO	71290
27		ROBERTO PARRILLI	13/10/97	ARTURO BRUNELLA	71260
27	U	ROBERTO PARRILLI	9/10/97	EMILIO RODOLFO ROVETTA	71272
27		ROBERTO PARRILLI	20/10/97	ROSA AMALIA PIERINA CODEVILLA	71292
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/10/97	SAMEC NORMA MARIA	71377
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/10/97	FRANCISCO TEDESCO	71427
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/10/97	MARIA VICARI	71402
29		FERNANDO CESARI	29/09/97	CRESCENTE, MARIA FRANCISCA	71189
29	U	FERNANDO CESARI	13/10/97	FERRARA, MARGARITA	71405
29	U	FERNANDO CESARI	15/10/97	RINO ANGEL TESO	71476
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	19/09/97	LUIS LAPROVITERA	71172
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	21/10/97	CACHAN BELIA ELSA	71277
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/10/97	PEDRO FERNANDEZ BRAÑA Y AMELIA CATALINA LONGO	71250
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/10/97	JOSE LUIS RODRIGUEZ FANJUL	71273
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/10/97	MARCELA KARINA MEDINA	71458
34		JOSE MARIA PEREZ		MARCELA FRESOLONE	71162
34		JOSE MARIA PEREZ		JUAN ANTONIO BONDENARI	71163
34		JOSE MARIA PEREZ	20/10/97	FRANCO SAULLE	71444
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/09/97	MARCELINO FARAONE	71289
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/09/97	CLAUDIA FERREYRA	71301
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/10/97	ROSA SAMBROTTI	71453
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/10/97	ROSA LOPEZ	71332
42		MARIA ELENA UCAR	15/10/97	NELIDA VATTUONE	131948
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/97	ELISA PLANTAMURA	71238
45		MARISA S. SORINI	14/10/97	CELIA FERNANDEZ	71194
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/10/97	JUAN GIULIANO	71188
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/09/97	DOLORES LOPEZ	71345
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/10/97	PRANDO ROBERTO RAUL	71360

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47		SILVIA R. REY DARAY	13/10/97	GONZALEZ ARRILI BERNARDO MANUEL	71224
47		SILVIA R. REY DARAY	13/10/97	ARTALE MARIA ELENA	71225
47	U	SILVIA R. REY DARAY	6/10/97	JORGE MARIO SCIARRA	71239
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/10/97	HORTENSIA RIESCO VIDAL	71376
47		SILVIA R. REY DARAY	17/10/97	PEDRO EUGENIO ARMENDARIZ	71418
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/97	GAGLIARDI JOSE	71459
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	20/10/97	HECTOR FERNANDEZ	71365
49	U	EDUARDO PARODY	17/10/97	PLANTILA ESTHER MARTIN Y ANTONIO MENDEZ	71371
50	U	JUAN C. INSUA	10/10/97	GUILLERMO AXELRUD	132045
50	U	JUAN C. INSUA	10/10/97	REBECA TEVEROVSKY	132046
52		SILVIA N. DE PINTO	6/10/97	MARIA LAURA TRAPANI O MARIA LAURA TRAPANI DE CARREGA	71308
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/10/97	DORA ELBA BERTONI	132062
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/10/97	RAUL ALBERTO SCHIAFFINO	71266
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/10/97	LUCIA KRANJ Y/O KRANJC	71403
54		JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/10/97	HERMINIA SARDACZUK	71415
54	U	JAVIER FERNANDEZ	6/10/97	MARGARITA LUISA ELENA DEMARIA	71424
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/97	ALFREDO GABRIEL MOTTO	71220
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/97	JUAN LUIS VENZANI Y ADELAIDA SABATE	71270
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/02/97	ROBERTO JOSE TURIACCI	71316
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/97	PEYRANO DORA CAROLINA	71420
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/10/97	ISABEL BERNARDOS	71463
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/10/97	EDGARDO OSCAR SILVA	71161
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/10/97	IGON, MARIA ELENA	71175
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/97	MARIA SONIA DOROTEA CRISTINA GUMUCIO PETERSEN	71180
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/97	GENARO MATILDE	71439
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/09/97	ELENA FENYVESIOVA DE HALCOVIES	71450
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/10/97	ARMANDO FELIX FRANCISCO FERNANDEZ STEMANN	71178
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	16/10/97	NELIDA ELSA SOLARI	71177
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/10/97	MENDEZ, MARIA VIRGINIA	71334
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/10/97	EUSEBIO LAYA CALLEJA	71380
63	U	JORGE E. BEADE	20/10/97	ELENA LOPEZ FERNANDEZ	131969
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/10/97	IDELINA BAGATTIN	71209
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/10/97	ERNESTO LUIS SPATARO	71232
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/10/97	MARIA DOLORES ONTIVEROS	71233
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/10/97	LUIS ROBERTO SPATARO	71234
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/10/97	ROMERO, CARMEN	71285
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/10/97	WALDER LEIA Y LEBERFELD SAMUEL	71313
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/10/97	FRANCISCO RICO DIAZ	71354
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	CAYETANO NAPOLITANO	71302
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/10/97	ANDRES PEDRO PARENTINI	71395
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/10/97	JORGE OSCAR VAZQUEZ	71364
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/97	FILOMENA MARIA MARGAGLIOTTI	71347
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/10/97	NATALIO CARAVETTA	71389
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/97	ARMANDO FERNANDEZ	71449
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/10/97	FELICIANO BOAN ESTEVEZ	71190
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/97	FELIX RAUL PAZ	71231
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/10/97	SERAFIN BLAISTEN	132036
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/97	JUAN ANTONIO FERREYRA	71176
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/97	ESTEBAN LUPPINO	71227
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/10/97	DALMIRO FANEGO	71191
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/10/97	ARGENTO, FRANCISCA	71247
72		DANIEL H. RUSSO	17/10/97	NELO CASADIDIO	71464
73		DOLORES MIGUENS	7/10/97	DORA ARGENTINA RIVA	71171
73	U	DOLORES MIGUENS	15/10/97	CALZETTA, CARLOS ALBERTO	71328
73		DOLORES MIGUENS	19/09/97	FANNY LEONOR CERETTI	71474
74	U	JUAN A. CASAS	30/06/97	DONATO NICOLAS DI STASO	71286
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/10/97	CARMEN SPATARO	71170
75		MARIA INES LEZAMA	23/09/97	OSVALDO OSMAR D'ELIAS	131927
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/10/97	HERNAN JAIME ALFREDO FERREYRA REVOL	71210
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/10/97	PAULO GONZALEZ	71317
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/10/97	AMADOR VENTOSO ALVAREZ	71183
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/09/97	MARIA ANTONIA ALVITE	71184
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/10/97	CRISTINA VICTORIA VIÑAN Y JUAN ACERO	71195
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/10/97	ANGEL PABLO MELERO	71480
80	U	PABLO M. AGUIRRE	24/09/97	PEDRO RUFFA	71187
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	29/08/97	ROGELIO CONDE	71274
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/10/97	ELENA ANGELA CAMINO	71320
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/97	PEDRO DAMIAN ALA	71357
94	U	EDUARDO PARODY	16/10/97	HAMBERGER JORGE LEOPOLDO Y MAZZOLETTI MARIA ELENA	71372
94	U	EDUARDO PARODY	7/10/97	SARA VARAN	132050
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	22/10/97	ITALIA CLARA YOLANDA FRANCESCHINI	71404
96	U	EDUARDO E. CECININI	2/10/97	EDUARDO SARTORELLI	71202
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/10/97	BERTA SLOTOPOLSKY	71460
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/97	JUAN NATALIO FRANCA Y ABRAC JACOBO	71329
99	U	MARTA N. COCCIA	16/10/97	ANTONIO STAIANO	71447
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/97	FERNANDEZ ANTONIO	71455
99	U	MARTA N. COCCIA	9/10/97	ALFREDO ALBERTO SAJOUX	131906
101	U	EDUARDO A. CARUSO	9/10/97	TERESA FRANCISCA RIVOIRA	71249
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/97	LUIS CESAR CEBALLOS	71429
101	36	EDUARDO A. CARUSO	10/10/97	JUAN CARLOS MANOLIO	71461
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/10/97	VICENTE DIMURO	131907
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/10/97	ATILIO JUAN FIORI	71199
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/09/97	MARIA JOSEFA BARATA Y VENANCIO GOMEZ	71358
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/10/97	ROQUE VACCARO	71200
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/10/97	OSCAR HECTOR CASELLA	71268
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/10/97	OSVALDO RODOLFO PEREYRA	71330
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/10/97	AVELLEIRA OLGA TERESA	71275

e. 29/10 Nº 203 v. 31/10/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano y de la Secretaría a cargo del Dr. Edgardo Daniel Gottardin, sito en el Palacio de Tribunales, Piso 6º de esta Capital, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario La Nación Exp. 41.976 que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PARAGUAY 862/64/66 c/ BASSI MARIA y Otros s/ Ejec. Expensas" que el Martillero Manuel Fernández rematará el día miércoles 5 de noviembre de 1997 a las 13,45 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. Dos cocheras situadas en la calle Paraguay 862, Piso 1º de esta Capital. Unidad Nº 125 y Nº 126 con una sup. de 21 m2, 93 dm2 con un porcentual de 32 centes. y 9 m2, 55 md 2 con un porcentual de 14 centes. Están en muy buen estado y entran 3 coches. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sección: 3, Manzana: 26, Parcela 18 A. Partida Nº 2.110.430/31. Base al contado y mejor postor pesos cinco mil quinientos setenta y dos con noventa y seis ($ 5.572,96). Las 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas Municipales: Fs. 125/28 $ 418,96. OSN: 108/09 $ 527,90 y Expensas: Fs. 320 $ 5.780,36 las dos cocheras. La visita a las cocheras se realizarán los días 3 y 4 de noviembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 29/10 Nº 132.174 v. 30/10/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LAURO RAFAELA y Otro c/ CASANO LETICIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 94.828/96), que el Martillero Público, Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 14 del mes de noviembre de 1997, a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Arredondo 2447, piso 2º Letra "C" Unidad Funcional Nº 15 de la Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 17 - Secc. 37 - Manz. 156 - Parc. 31 - Matrícula 17-3139/15, Sup. 39,40 m2. Porc.: 1,63 %. El bien se encuentra ocupado por la demandada quien manifestó compartir el departamento con un inquilino, sin exhibir contrato y se compone de cocina, lavadero, living comedor, un dormitorio y baño. Visitar: 12 y 13 de noviembre de 1997, de 10 a 12 hs. venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 7.412.- Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Deudas: OSN (fs. 63) $ 198,64 al 2/6/97; Aguas Argentinas S. A. (fs. 62) $ 53,25 al 3/6/97; Expensas (fs. 53) $ 401 por marzo 1997, G. C. B. A. (fs. 49) $ 1213,45 al 1/4/97.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 29/10 Nº 71.589 v. 30/10/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 EP de Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MURGIONDO 1541/43 c/ JUAREZ MARIA ELIZABET s/ Ejec. de Expensas" Expte. 68.769 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 5 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en el salón sito en Uruguay 666 de Capital Federal el inmueble en propiedad horizontal, sito en Murgiondo 1541/43 entre J. B. Alberdi y Manuel Artigas, Unidad Funcional Nº 9, 2º piso de Capital Federal compuesto de living comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño y balcón a contra frente, siendo el estado físico bueno. Sup. cubierta 61,27 m2, Sup. semic. 1,51 m2, balcón 6,23 m2, Sup. Total 69,01 m2, Porcentual 4,83 % Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. 74 Manz. 110 Parc. 5 Matrícula FR 1-3308/9 Ocupado por la demandada un hijo menor. Deudas: Munic. al 24/6/97 $ 2513 a fs. 283/84 O. S. N. al 10/7/97 $ 235,75 a fs. 290, Agu. Arg. al 27/6/97 $ 48,48 a fs. 288. Expensas: $ 20.004,88 a marzo/96, cuota por expensas septiembre/97 $ 166,95. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentino a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 del CPCC. Visitas: días 3 y 4/11/97 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 29/10 Nº 132.186 v. 30/10/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, 4º piso de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "GEGALIAN DE YOUSEFFIAN MARIA NELIDA c/ SAVIGNANO HORACIO DOMINGO s/ Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 35.684/94, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 4 de noviembre de 1997, a las 10 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Tres de Febrero Nros. 1795/97, esquina calle La Pampa Nº 1900, Unidad Nº 2, Piso 2º, de esta Capital, Matrícula Nº 17-15.195/2, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 65, Parcela 3. Superficie total 226,22 m2. Se compone de: Palier privado, living comedor en L con balcón corrido sobre la calle Tres de Febrero y balcón corrido interno, 4 dormitorios, dos de ellos en suite, el principal con balcón corrido sobre la calle Tres de Febrero, dos con balcón sobre la calle La Pampa, todos con placard, baño adicional, cocina instalada con comedor diario, habitación y baño de servicio, lavadero y patio interno, sala de estar y línea telefónica instalada. Los días de visita para la inspección del inmueble, serán el 30 y el 31 de octubre de 1997, de 10 a 12 horas. La unidad está ocupada por la Señora Noemí del Carmen Savignano, en calidad de copropietaria, juntamente con sus tres hijos, una menor de edad (Fs. 176). Deudas: por Expensas al 31/8/97, $ 35.216,82; a Aguas Argentinas S. A. al 8/8/97, $ 2.640,65 y a la M. C. Bs. As. al 18/6/96, $ 12.945,04. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: U$S 70.000. Seña 30 % y Comisión 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado y deberá abonar el saldo del precio de compra, dentro de los cinco días a partir de la aprobación de la subasta. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a las 23 días del mes de octubre de 1997.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se deja constancia que se solicita el adelanto del presente edicto para los días 29 y 30 de octubre del corriente año.

e. 29/10 Nº 132.344 v. 30/10/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nauti, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAPARRA, JOSE PEDRO c/ SILVA, MARCELO GABRIEL s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 93.448, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 19 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en el Pdo. de Morón, localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ingeniero White Nº 1453. Matrícula 49.222/1. Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. L. Manz. 83 Parc. 6 Unidad Funcional 1. Al contado y al mejor postor. Base: $ 56.735,20. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Superficie total según título obrante en fs. 21/29 de 121,88 metros cuadrados. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según constatación obrante en fs. 165 se trata de un PH, ubicado al frente y que posee entrada para auto, living comedor, cocina con comedor diario incluido, patio con jardín, toilette (baño completo) integrado en suite con un dormitorio y cuarto de vestir. Posee un entrepiso (dormitorio) sin ventilación. Posee una línea telefónica. Todo en buen estado de conservación. Se subasta libre de deudas por expensas. En fs. 152 la Municipalidad de Morón informó una deuda de ABL año 1988 de $ 150,04, año 1989 $ 139,48 y a fs. 153 en concepto de Tasa por Servicios Generales de $ 4.872,11 todo al 3/6/96; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires a fs. 187/190 al 15/8/97 de $ 794,30 + $ 690,50 + $ 583 + $ 148,80, en fs. 200 Aguas Argentinas al 29/8/97 de $ 22,71 y O. S. N. a fs. 203 al 21/8/97 de $ 394,89. La exhibición del inmueble se realizará los días 17 y 18 de noviembre de 1997 de 11.00 a 13.00 hs. El Saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el Art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 último párrafo CPCC). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Juan Insúa, secretario.

e. 29/10 Nº 132.127 v. 30/10/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MELGACHO S. A. c/ COLUCCI, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 63.341/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 5 de noviembre de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed.; el inmueble sito en las calles Pedro León Gallo s/nº; Cnel. Balbastro s/nº y Centenario s/nº, San Justo, Pcia. de Bs. As., U. F. 12; Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. G. Manz. 1, Parc. 2a., Subparcela 12; Matrícula 1561/12; Superficie según título 65,30 mt2. "ad corpus". Conforme mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrantes en autos, se trata de una vivienda que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. El inmueble se halla ubicado en el denominado Barrio Parque Luz y Fuerza, Edificio 2, Palier F. Dto. 1, San Justo, Pcia. de Bs. As. Conforme cláusula 14-e) del mutuo hipotecario, las partes convenieron que el inmueble saldrá a la venta desocupado. Deudas: Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 50,67 al 20/8/96; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 627,54 al 29/11/96 y por expensas comunes la suma de $ 5.617 al mes de julio de 1996 todas las cuales serán soportadas por el comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 29/10 Nº 132.175 v. 30/10/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "PICCOLO RODOLFO NICOLAS c/MELIA RAUL NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 110.293/95) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 14 del mes de noviembre de 1997, a las 11.00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Ruta 3 Km. 36 con número pintado 20.650, entre calles Martín García y Coraceros, casi frente a la Telefónica, Paraje San Pedro, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. S, Manz. 51, Parc. 27, Matrícula: 49.154. Superficie del terreno: 300 m2. El inmueble se encuentra desocupado y se trata de una estructura sin terminar que consta de planta baja (local a la calle), entre piso y primer piso. Visitar: los días 12 y 13 del mes de noviembre de 1997, de 9 a 12 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir en la Capital Federal. Base: $ 29.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 1 %. Deudas: Rentas Bs. As. (fs. 81) $ 236,44 al 30/4/97; O.S.N. (fs. 75) sin servicios; Aguas Argentinas (fs. 69) Sin servicios; Municipalidad La Matanza (fs. 42/3) $ 372 + 222,92 al 3/10/96.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 29/10 Nº 71.590 v. 30/10/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados BASCHI FERRUCCIO y Otros c/WEHT JUAN MANUEL Exp. Nº 43.405/96 s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 17 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Ramón Melgar Nº 2090 esq. Sáenz Peña de la Localidad de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 9460, Nomenclatura Catastral: Circ. 1º, Secc. F, Manzana 339, Parcela 12-B y consta de: Living/angosto hacia la derecha dos dormitorios con un baño completo, cocina comedor diario, sala de costura, lavadero, al fondo un departamento de un ambiente, baño chico y cocina, patio amplio con salida a la calle Sáenz Peña. A continuación de la cocina se encuentra una parrilla. Sobre calle Ramón Melgar se encuentra un portón para entrada de coche. Todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y familia. Deudas: Municipalidad (Fs. 90/91) $ 1.632,02 al 10/3/97, Renta: (fs. 69) $ 1.256,55 al 31/3/97 y (fs. 70) $ 256,51 al 31/3/97. Condiciones de la subasta: Base: U$S 38.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley al contado y al mejor postor en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: Los días 10 al 14 de noviembre de 1997 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 29/10 Nº 132.176 v. 30/10/97

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PLAZA Nºs 3963/65/67 c/PILLAS NISSIM s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 121.802/96) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 7 de noviembre de 1997 a las 11,40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento Unidad Nº 6 del primer piso del edificio situado en esta Capital, calle Plaza Nºs 3963/65/67, Matrícula 16-46203/6, que se compone de living-comedor y dos dormitorios con balcón a la calle y placard, otro dormitorio, baño, toilette, cocina y espacio para lavadero. Superficie cubierta 69,56 m2 semicubierta 2,11 m2 y descubierta 6,46 m2 balcón 10,49 m2. Total 88,62 m2. Porcentual de 5,04 %. Se encuentra desocupado. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30 % y Comisión 3 % más I.V.A. en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Adeuda por Obras Sanitarias al 18/4/97 $ 355,01; por Impuestos Municipales al 21/3/97 $ 3.246,46; por Aguas Argentinas al 21/3/96 $ 461,64 y por Expensas al 31/3/97 $ 3.140 siendo las correspondientes al mes de marzo de 1997 $ 124. Puede visitarse los días 4, 5 y 6 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 29/10 Nº 132.177 v. 30/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º), hace saber por dos

días en autos "SUCESION DE LOPEZ A., s/Quiebra "HARAS SAN CAYETANO", s/Concurso Especial" que el 20 de noviembre de 1997, a las 13 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de las siguientes fracciones de campo, ubicadas en el Partido de San Vicente, Provincia de Bs. Aires, a saber: a) La que según título es parte del campo conocido por "Santa Rosa", designado como Potrero Uno y catastralmente como C. VI, parcela 303, y mide: 3452,35 mts. en su línea F.A. o lado Oeste, por donde linda con camino general en medio con Vicente Casares; 1368,60 mts. en línea A.B. o lado SE, 421,60 mts. en línea B.C. o lado SO, 1398 mts. en línea C.I. que mira a SE (lindando en estos tres rumbos con sucesión Avalos, camino de por medio); 876,50 mts. en línea I.H. o lado Norte, 1600,70 mts. en línea H.G. o lado Este (lindando por estos dos rumbos con Genardo Bocaratto); 789 mts. línea G.E. o lado NE lindando con Francisco Gallarregui, y 514 mts. la línea E.F. o lado NO que cierra la figura octogonal irregular, por donde linda, camino en medio, con Vicente Casares. Superficie total: 326 ha. 86 a. 73 ca., en la que están incluidas la superficie que ocupan los caminos, que es de 11 ha. 93 a. y 45 ca. y b) fracción designada con el Nº 3, cuartel 6º, con superficie total de 17 ha. y que linda: NE lote 2, hoy en Catalina M. de Vigil; al SE con Manuel Tanoira; al SO con Ramón Harguindey y al NO con Félix Juan Croni. Catastro: C. VI, parcela 312. Al descripto establecimiento de campo, cuyo frente da a la ruta Provincial 52, se llega desde su empalme con ruta 205 en Ezeiza, luego por ruta 58 hasta ruta 6, hasta su intersección nuevamente con ruta 52 —de tierra— donde existe como punto de referencia el almacén y bar "Viejo deslinde". Dicha ruta 52 es el antiguo camino a Las Flores, pasando por Gobernador Udaondo y San Miguel del Monte, conectando hacia el otro sentido con Canning y Ezeiza, que es donde se encuentra el descripto "Haras San Cayetano". En la entrada del campo se encuentra el mojón 32 del gasoducto existente en el lugar. Según constatación efectuada, el ingreso al campo se efectúa por una tranquera de madera, sujeta a dos pilares de material, continuadas a paredes, accediéndose al casco por una calle arbolada. Dicho casco se compone de casa principal de material de dos plantas, con tres habitaciones, cocina, baño, galería, comedor, living de 15x10 mts. aproxim. Anexada por medio de una galería, existe otra edificación de ladrillos, con galería de 25 mts. con dos baños para ambos sexos, pulpería, cocina y en la parte posterior, parrilla. Todo rodeado de un parque bien cuidado, con eucaliptus, casuarinas, etc. Existe luz eléctrica. Cerca del casco, existe galpón de material con techos de chapa y silo para alimentos balanceados. Próximo a lo descripto, hay otra construcción de ladrillos y techo de loza, destinado a 12 caballerizas. A continuación se observa una casa de material con techo de loza y a unos 50 mts. una vivienda, con techo de loza, destinado a oficina, más otra construcción de material, techo de chapas, destinado a taller, de 10x4 mts., aproximadamente. Tiene un tinglado con techo de chapa y piso de tierra, y a su lado otro galpón con paredes de ladrillo y techo de chapas. A unos 50 mts. existe una habitación de ladrillos con techo de chapas, y próximo al casco, existe vivienda del puestero, de material y techo de chapas, con dos dormitorios, cocina y baño. A unos 1000 mts. del casco, existe una caballeriza de material, techo de chapas, piso de cemento, con capacidad para 19 boxes. En sus proximidades y a unos 500 mts. existen dos viviendas de puesteros, de material, dos dormitorios, cocina, comedor y baño. Tiene un gran tanque de agua elevado, construido en cemento armado, y en distintos lugares del campo, existen seis molinos a viento con sus respectivos tanques de agua. Según plano agregado, se han identificado 14 potreros, siendo el campo apto para la cría y engorde de ganado vacuno y equino. Base: $ 350.000. Seña: 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio de compra deberá ser depositada en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dentro del tercer día de la subasta, el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. De corresponder el pago del I.V.A. por la presente venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio, debiendo ser solventado por el adquirente. En el campo se encontraban los Sres. Carlos Alberto González, Domingo Galletini y Carlos Medina, únicamente, como caseros y cuidadores de los equinos existentes, no habiendo otros ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita desde el día 13 de noviembre de 1997, de 10 a 15 hs. libremente, debiéndose dirigir los interesados a los caseros señalados. Para mayor información, dirigirse al Tribunal y/o al profesional interviniente, Viamonte 1453, piso 7º/48, Bs. As., teléfono (01) 371-2702. Publicar en Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/10 Nº 204.374 v. 30/10/97

Nº 5

Comercial Nº 5, de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIBAL, CAROL BIBIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388068261, chasis marca Fiat 8AS 147 BBO 07260236, uso particular, dominio Q 064.147. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domiciliado en Capital Federal. El IVA estará a cargo del comprador, en caso de corresponder. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas de patentes. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Zapala (fs. 63) por $ 1.288,70 al 29/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/10 Nº 132.014 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Roberto E. Abieri, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Comunica por dos días en autos "HERCULE S. A. c/VELIZ MANUEL OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 39.075, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 31 de octubre de 1997, a las 13.00 hs. en el salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio: C-1785727 (SSZ739), Modelo: SL 784 TI, Motor Mercedes Benz Nº 476.981-50-664.499, chasis: Decaroli: Nº 784 TI 0015, Base: $ 40.000.- Al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Adeuda por Rentas a julio de 1997 $ 20.140 (Fs. 50). El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiéndose el día 30 de octubre de 1997 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9,00 a 12,00 hs. Acta de Constatación por el martillero obrante en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del quinto día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 29/10 Nº 132.153 v. 30/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en autos: "LIST, JORGE s/Quiebra", Exp. 30.872, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 3 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital, La Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la planta sótano y planta baja del edificio situado en la zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de Balvanera, con frente a la calle San Luis Nº 2631/33/35, entre la Avda. Pueyrredón y la calle Paso, matrícula 11-96/1; N.C: C.11, S. 9, M. 10, P. 19, que mide una Sup. Total de 60,72 m2, porcentual 9,13 %; el informe del Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y se trata de un local con un baño y con un sótano. Este local era explotado por el fallido como carnicería la que está casi totalmente instalada, posee mostrador, guías para los colgantes giratorios que se mueven desde una cámara instalada en los fondos con sus equipos de frío, balanza, máquina para cortar y picar carne, ventilador de techo, una conservadora, etc., elementos estos que surgen del inventario agregado en auto (fs. 150 vta), todos los elementos son usados en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 53.000, Seña 30 %, Comisión 3 % (IVA sobre 10 -correspondiente a los bienes muebles), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (conforme Art. 580 y 584 CP). Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104, 6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: del 27 al 31 de octubre de 11 a 13 horas. Publíquense dentro de los términos de Ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/10 Nº 132.295 v. 30/10/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MELONI DE MEDINA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388081779, chasis marca Fiat 147 BBO07261860, uso particular, dominio X-652.163. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA será a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs., apertura a las 12 hs. del día 5 de noviembre de 1997. Patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en rentas de Córdoba (fs. 75/6/7/8) por $ 669,18 al 27/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 132.022 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ OCAMPO, HUGO FERNANDO y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 90.961/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 490 de esta Ciudad, un automotor, marca Aleko, modelo 2141 S Diesel 1994, motor marca Ford RTF002994, marcha chasis Aleko XTB 214110-RO479007, Dominio B 2.714.650'. Sin base al contado y al mejor postor, que según constatación de fs. 73 el automotor se encuentra sin motor, y algunas piezas del mismo están en el baúl. El chasis está en regular estado de conservación. Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. P. de Rentas $ 312,14 al 23/12/96 a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta el 7/11/97, las que serán abiertas el día 10/11/97 a las 12,30 horas (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El vehículo se exhibe los días 5 y 6 de noviembre, en Juramento 1260 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/10 Nº 132.185 v. 31/10/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari —sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º— comunica por 5 días en autos "GIODANO HNOS. S. R. L. s/Conc. Mer. Liq. s/Concurso Especial Art. 203 CPr.", que el miércoles 19 de noviembre, a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Mariano Espina Rawson y Federico D. Sorribas rematarán: en block la planta frigorífica compuesta por el inmueble sito en el barrio de Mataderos, calle Cañada Gómez 2528 (entre Gral. Eugenio Garzón y Avda. de los Corrales) con todas sus instalaciones, equipos y muebles cuyo inventario obra en autos. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. 76; Manz. 117; Parc. 11. Base: $ 215.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, IVA: 21 % sobre el 15 % del precio final que se obtenga. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del Tercer día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. Haciéndose saber al comprador que, en caso que por cualquier causa —aunque no le fuera imputable— no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2º y 584. Conforme lo dispuesto por el Art. 104/6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 17 de noviembre a las 13,30 hs. El inmueble se subastará como libre de deudas (Fs. 172). Visitas: 12, 13, 14 y 15 de noviembre entre las 10 y 13 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/10 Nº 204.246 v. 3/11/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/ TRAPA, ROBERTO GUIDO s/ Ejecución prendaria", Expte.: 64.772, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 8,40 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Mercedes Benz, motor marca Mercedes Benz Nº 347941-10-076483, chasis marca Mercedes Benz Nº 345211-10-000036 dominio B 1.848.800, en el estado en que se encuentra y exhibe. Las deudas que registra el vehículo estarán a cargo del adquirente y que figuran a fs. 56 por $ 557,30 al 31/7/97. Base: $ 18.700 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 570 del C. Proc. y art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 6 de noviembre de 1997 y fíjase audiencia para el día 7 de noviembre de 1997 a las 10,30 hs. para proceder a la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17 en Av. Gaona y Galileo Galilei de Moreno, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/10 Nº 132.191 v. 31/10/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "POLIAR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes de la Fallida". Expediente Nº 67.898, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) 14 de Julio 652/656, edificio unido en dos parcelas que constan de las siguientes medidas: por el Nro. 652): 10 mts. de frente al Este por 55,15 mts. de fondo; lindando por su frente al Este con la calle 14 de Julio, por el contrafrente al Oeste con el lote 25, por el costado al Norte con los lotes 26 y 32 y por el Sud con el lote 34. N. Catastral: Circunscripción 15. Sección 49. Manzana 131. Parcela 37 "b". Por el Nro. 656): 10 mts. de frente al Este por 45,37 mts. de fondo o lo poco más o menos que resulta entre sus paredes divisorias, que son medianeras con excepción de la del Sud y 10 mts.al Norte contados después de los 21,15 mts. a partir del frente; y linda por su frente al Este con la calle 14 de Julio, por su contrafrente al Oeste con el lote 26, por el costado al Sud con el lote 33 y por el del Norte con más terreno de su manzana N. Catastral: Circunscripción 15. Sección 49. Manzana 131. Parcela 38. Consta de entrada para camiones de 3,20 mts. por 2,70 mts. aprox., local, entrepiso depósito, un baño, tres ambientes (uno dividido), planta baja, recepción, tres oficinas y un baño. Otra entrada para automotores de 3,20 mts. por 4,40 mts. aprox., planta baja, tres oficinas y baño y primer piso, cocina-comedor 5,50 mts. por 3 mts., baño, vestuarios, duchas, tres inodoros y dos mingitorios. Base: $ 200.000.- 2)

Stephenson 2844/48 edificado en un terreno que cuenta con una superficie total de 571,45 mts2. N. Catastral: Circunscripción 15. Sección: 49. Manzana 131. Parcela 6 (b). Consta de entrada de una puerta por el Nro. 2844 y otra para vehículos por el Nro. 2848 metálica de 4,30 mts. por 3,30 mts. aprox., recepción, oficina, baño y vestuarios en planta baja y gran galpón, primer piso dos oficinas. Base: $ 110.000.- 3) Stephenson 2850/52, unidad funcional Nro. 1, que consta de una superficie total de 337,92 mts2, divididos de la siguiente manera: en su planta 276,78 mts2 y en la galería 58,51 mts2. Tiene el uso exclusivo de dos patios de propiedad común. Porcentual 43,40 %. Matrícula FR 15-3864/1; este inmueble se encuentra físicamente unido al descripto en el punto 2). Base: $ 50.000.- En todos los casos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Es condición de venta que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también del desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los inmueble al adquirente dentro del décimo día de haberse abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciarse por intermedio de la sindicatura, en su carácter de oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún impuesto, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. A continuación se rematarán los siguientes bienes muebles: Prensa hidráulica para la fabricación de planchas de caucho. Base: $ 8.000.- Molino mezclador interno-mixter, mezclado de caucho, usado, marca Yi-Tsung modelo YK Taiwán. Base: $ 12.000.- Máquina para pintar automática con seis pistolas y tres colores simultáneos, usada, marca Sirem, modelo SV4/88 tipo 88, italiana. Base: $ 7.000.- Extrusora para contrafuerte de polietileno, prensa para caucho, dos rodillos calandradores con tablero, dos hornos: uno para calentar plancha para termoformado y el otro para expandido de planchas, aspirador industrial, raspadora de plancha, cambradora para parte superior de botas, horno para calentar plancha de Eva, máquina de armar punta Di Masi, tres comprensores, máquina de cambrar contrafuerte Di Masi, desviradora de calzado Cem, máquina de soldar plástico, dos planchadoras a vapor de corte de calzado, cepilladora, calderín de aceite, caladora neumática, máquina de lijar tacos con banda con aspirador Schuster, dos máquinas para tejer medias Scotty Williams de triple alimentación, troqueladora, máquina neumática para sacar de horma Schuster, equipo enfriador de agua de 50.000 frigorías y otro Maciclos de 15.000 frigorías, dos calderas de aceite. Gran cantidad de planchas de Eva expandidas para ojotas (etil vinil acetato), materias primas, plásticos varios, PVC, colorantes, TR (caucho termoplástico), suelas de calzado, gran lote de goma espuma de poliuretano y demás bienes que figuran en el catálogo que estará a disposición de los interesados. Estos bienes se exhiben en las direcciones ut-supra indicadas, así como también los inmuebles, los días 5, 6, 7 y 10 de Noviembre de 9 a 13 horas. Central telefónica Panasonic, equipo de computación marca Scott compuesto por teclado, monitor y CPU se exhibirán en la Avda. independencia 984, 2do. piso, Dto. 7, Capital Federal, los días 7 y 10 de noviembre de 15 a 17 horas. Salvo los expresamente indicados, todos los demás bienes muebles salen sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser abonado el día 12 de noviembre de 10 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en caso de incomparencia; en dicho acto se le otorgará día y hora de entrega a los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/10 Nº 131.841 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTELLOTE, ESTEBAN WENCESLAO y Otro y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF año 1995, motor marca Peugeot 969342, chasis marca Peugeot 5367612, uso particular, dominio AMG 480. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.513, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprado deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 59) por $ 467,96 al 30/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/10 Nº 132.015 v. 30/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días, en los autos "ARBO S.A.C.I. en Liquidación s/Incidente Realización (Inmueble)", (Expte. Nº 67.074) que los martilleros Oscar Calatayud, Horacio Taranco y Miguel Carrera Baliero, rematarán el día 25 de noviembre de 1997 a las 10,40 horas, en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble designado como Unidad funcional Nº 1, Planta Baja y sótano de la finca Avda. Martín García 651/53/55, Capital Federal. Se trata de un excepcional local desocupado con una superficie de 503m2 20 dm2. Nom. Catastral Circ. 3, Secc. 8, Manz. 21, Parc. 18. Matrícula 3-659/1. En efectivo al contado y mejor postor. Base: $ 120.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo requerirse la modalidad de las mismas en Secretaría o a los Martilleros. Se encuentra prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones, anteriores a la posesión no resultarán exigibles al comprador. Exhibición: Día 11, 12, 13 y 14 de noviembre próximos de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/10 Nº 204.073 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala. Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal. Comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario La Nación, en los autos: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/Quiebra s/Incidente Realización de Inmueble", Expediente Nº 64.536; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 14 de noviembre de 1997 a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble de la calle Emilio Mitre Nº 71, unidad Nº 2, planta baja contrafrente entre la Avenida Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor, con puerta a un patio de uso exclusivo; dos dormitorios principales; escritorio o tercer dormitorio, baño completo, toilette; amplia cocina totalmente amueblada. Un patio cubierto (comedor diario), entrada de servicio, dependencia con baño, un patio con pileta. Edificio de categoría, dos ascensores, consta de 18 unidades en total, dos por piso; posee un amplio jardín al fondo de uso común. Superficie: la propia indivisa de terreno y partes comunes hacen un total de 105 m2. 15 dm2; porcentual cuatro, sesenta y tres centésimo por ciento (4,63 %). Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 23.265. Seña: 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los Organismos Oficiales y Privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos de concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. El departamento se halla ocupado por la condómina y su hijo. Exhibición días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997 de 9.30 a 14.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/10 Nº 204.492 v. 31/10/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "COBANCO S.A.C.I.F. c/ PALLERO, ETEL LUJAN y Otros s/ Ejecución prendaria", Expte.: 70748, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 8,20 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Renault 18 GTL, sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº 2621250, chasis marca Renault Nº 93208042, dominio TUB-729 en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan el bien. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Registra deudas por $ 835,29 al 31/7/1997. Base: $ 4.260 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17 en Arenales 3359 de Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/10 Nº 132.189 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días que en los autos "KLUK MARIO JOSE s/ Quiebra s/ Inc. de subasta", exp. 70.967, se ha dispuesto librar el presente edicto ampliatorio del librado el 15/10/97, a fin de hacer saber que el remate del día 6 de noviembre de 1997 a las 10 hs. a realizarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, comprende el 50 % indiviso de la U. F. 21, piso 7º "C" y de la 1/9 ava parte de la U. F. 1 (cochera) del inmueble de la calle Tinogasta 2849/51 de la Capital Federal y que la exhibición se realizará los días 31 de octubre y 3 de noviembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/10 Nº 132.195 v. 30/10/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "WOLF LEON c/ BAVA FERNANDO PIO y Otro s/ Ejecución prendaria", Expte. 52.379/96 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 5 de noviembre de 1997 a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la Unidad Funcional Nº 26 del piso 6º de la calle Esparza 81 de esta Ciudad, identificada en el tablero del portero eléctrico con la letra "B"; según antecedente dominial de fs. 90, posee una superficie total de m2. 43,80, y su porcentual es del 2,53 %. Matrícula 9-244/26. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 33, Parc. 21. El bien consta de: living de m. 4,15 x m. 3,30; dormitorio con placard y ventana de m. 3,20 x m. 3,20; lavadero de m. 1,50 x m. 1,80; cocina de m. 2,50 x m. 2,30. Todas medidas aproximadas. Existe placard en pasillo. Estado general de la unidad es bueno. Persona que no se identificó al hacer la constatación dijo que el bien es ocupado por el demandado Sr. Fernando Pio Bava y su madre Sra. Angela Puig. Condiciones de venta: seña 30 % y comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa (apercib. del Art. 580 C.P.C.C.). Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Base: $ 28.600. Título fs. 82. Fs. 75/6 deuda Impt. Munic. al 6/2/97 $ 678,21; O.S.N. fs. 69/70 sin deuda por aplicación de pagos. Fs. 71/72 deuda Aguas Argentinas al 29/1/97 $ 243,19; fs. 80/81 deuda por expensas al 31/1/97 $ 5.376,83, más costas. Fs. 90, Registro Prop. Inmueble, Asiento 2 hipoteca a favor del Sr. Víctor Hugo Fainbarg U$S 22.100. 17/11/94; asiento 3 embargo autos "Consorcio Prpo. Esparza 81 c/ Puig Angélica s/ Ejec. expensas" $ 2.413,60, Juzg. Civ. 13, pres. 20/11/95; asiento 4 embargo preventivo en autos por $ 12.802, present. 10/9/96, Mayores datos en el expediente. Se exhibe 4 noviembre 1997 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/10 Nº 132.182 v. 30/10/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en autos: "COBANCO S.A.C.I.F. c/ HOKAMA, RUBEN EDUARDO s/ Ejecución prendaria", Expte.: 24.463, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 9,00 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick-up, modelo F 150 año 1983, motor marca Perkins Nº PA 400622B, chasis marca Ford KA4JCR-12007 dominio V 0066761, en el estado en que se encuentra y exhibe. Se deja constancia que el automotor se entregará libre de gravámenes al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 570 del C. Proc. y art. 104.6 del Reglamento del Fuero y fíjase audiencia para el día 7 de noviembre de 1997 hasta las 12,00 hs. el plazo para recibir ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Base: $ 10.251 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA s/ Comisión todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se exhibe en República de la India Nº 2945 de Capital, los días 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 29/10 Nº 132.187 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "LOUPERA S.A. c/ SANCHEZ, CARLOS SANTIAGO y Otros s/ Ejecución prendaria", Expte.: 55.936/96 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 8,50 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRD TCA año 1992, motor marca Peugeot Nº 621912, chasis marca Peugeot Nº 5287586, dominio C 1.569.819, en el estado en que se encuentra y exhibe. Se deja constancia que el automotor se entregará libre de gravámenes al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 570 del C. Prov. y art. 104.6 del Reglamento del Fuero y fíjase audiencia para el día 7 de noviembre de 1997 hasta las 12,00 hs. el plazo para recibir ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Base: $ 6.453 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 más IVA s/ comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se exhibe en calle Arenales 3359 de Capital, los días 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/10 Nº 132.193 v. 30/10/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSIONES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPOPIANO, HORACIO VICENTE y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388019811, chasis marca Fiat 147BBO07258979, uso particular, dominio B-2.528.516. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Alvarez Thomas 1020, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 89) al 25/2/97 por $ 124,80. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 132.016 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados BAISUR MOTORS c/TEMPESTA JOSE ANTONIO s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.005, que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a la 9,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente bien: chasis camión usado marca Mercedes Benz, modelo L 1521/42, año 1981, chasis Marca Mercedes Benz 351017-12-000804, motor Marca Mercedes Benz 347915-10-072236, uso particular dominio Z- 030.107. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Av. Vélez Sársfield 1101, Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base $ 3.000. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. El Iva se encuentra incluido dentro del precio de venta las deudas son a cargo del comprador, monto que asciende a $ 13.000 al 30-4-97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/10 Nº 132.009 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CIRIANI, CAYETANO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S, año 1993, motor marca Fiat 159 A30388098076, chasis marca Fiat 8AS138A00+00133356, uso particular, dominio B-2.576.806. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12.30 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 51/2) al 31/7/96 por $ 2.125,04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/10 Nº 132.023 v. 30/10/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, GLADYS MABEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7, motor marca Fiat 146 B20001489244, chasis marca Fiat 8as 146000 R515 6458, uso particular, dominio B 2.706.128. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.400, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12.30 hs. Hay cons-tancias de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 50) al 2/10/96 por $ 1.003,40. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 132.011 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, MARIA ISABEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL, año 1994, motor marca Fiat 146 B1000 3813056, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5101864, uso particular, dominio B 2.531.893. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.000, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al remate a las 10 hs., procediéndose a su apertura el día anterior a las 12.30 hs. Hay constancias en Rentas de Bs. As. (fs. 54) al 3/95 por $ 148. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 132.017 v. 30/10/97

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en autos caratulados "SORIA, OSCAR ALFREDO c/GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 28.286, que el día 11 de noviembre de 1997, a las 10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la unidad Nº 2 del inmueble sito en Corvalán 141/143/155/157 (entre Cossio y Patron), Capital Federal, con entrada por Corvalán 141/143 que se trata de una importante casa en 4 plantas con garaje con capacidad para 3 autos, lavadero y baño; gran living, comedor, hall, cocina y baño en otra planta; 3 dormitorios (uno en suite con amplio vestidor), baño y bohardilla apta para varios fines en las demás plantas. Hay también otra construcción de 2 plantas que cuenta con living-comedor, cocina, baño y 2 habitaciones en planta baja y hall, habitación, baño y amplia terraza en el primer piso. A los fondos de ambas: Patio y quincho con baño. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 60; Manz. 64; Parc. 36A. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 285.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán Ofertas Bajo Sobre hasta las 12 horas del 10 de noviembre. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, sus padres, su mujer su suegra y su tío. Visitas: 4 y 5 de noviembre entre las 9 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 27/10 Nº 131.844 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "LANACO S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" Expte. 18.496, que los martilleros José Luis Casares, Miguel Angel Tomás Gallo, Juan Antonio Saráchaga, Alfonso Castellanos Esquiú, Rodolfo José Pernice e Isidoro Kuperfschmidt, rematarán el día miércoles 5 de noviembre de 1997, a las 14:00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, bienes muebles sin base, entre los que se destacan enconadora, máquinas continuas, vaporizador, lisosa con secadero para lana y acrilico, máquina de acoplar, máquinas peinadoras y otros lotes más que obran en el catálogo respectivo que se entregará durante la exposición. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. IVA incluido en el precio. La entrega se combinará con los martilleros, pero los gastos de retiro de las máquinas estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: Los días 29, 30 y 31 de octubre de 1997, de 14:00 a 16:00 horas, en Avda. Centenario Uruguayo 1786, de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 28/10 Nº 204.241 v. 30/10/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital, en autos: "TOMMASIELLO, ANGELA ROSA s/ Quiebra - Incidente de Concurso Especial, deducido por Menéndez Constantino" Expte. Nº 25.401/95, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y dos (2) días en el diario "Clarín", que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax 431-6819), el día 7 de noviembre de 1997, a las 13:30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital, rematará en el estado en que se encuentra "Ad corpus", el 100 % del inmueble sito en Av. Colón 1550/98, esquina Sarmiento 2210/48, U.F. 242, Piso 8º "B" en edificio denominado "Palacio Cosmos", de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, matrícula Nº 139.283/242, con una superficie de 52,15 m2 propiedad de la fallida, desocupado, que consta de 2 ambientes amplios, baño, cocina y balcón amplio con muebles: un juego de living comedor, una mesita, armario, tres camas (una de dos plazas y dos de una plaza), heladera, televisor. Condiciones de venta: Bien inmueble: Base: U$S 18.400.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 1 %. En caso de no venderse por su base, en el mismo acto, saldrá a la venta con un 25 % menos de la misma es decir en U$S 13.806. Las deudas obrante en autos son: Expensas $ 4.616,19 al 30-6-97, el último trimestre es de $ 300.- Municipales al 30/6/97 $ 3.011,15; y Rentas al 30/5/97 $ 3.249,60. Los bienes muebles se venderán al contado más IVA, Seña 30 %, Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6 de noviembre de 1997 de 14:00 a 18:00 horas. No se aceptarán compras en comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 208 L.C., 570 C.P. y 104.6 del R.F. (Acordada del 13/12/89).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Rafael Trevino Figueroa, secretario.

e. 24/10 Nº 203.932 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, C. Fed., comunica por tres días en autos G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. C/BIORKI RODOLFO ADOLFO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 681/96, que el martillero H. M. Porto rematará el día 6 de noviembre de 1997, a las hora 13, en calle Talcahuano 479, C. Fed. el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Trafic, furgón, año 1995, Dominio AFX 313, motor 5669579, chasis TA1 3 U ZRS 003286. Se encuentra en funcionamiento en el estado de conservación s/informe adjuntado en autos en el momento del secuestro. s/fs. 50 falta llave rueda de auxilio, no posee pasacasette. Debe en concepto de patentes a la Dción. Gral. de Rentas de la Prov. de Río Negro al 21/8/97 fs. 76 $ 1.799. Cuya deuda debe ser a cargo del comprador. En autos no figura deuda en concepto de actas contravencionales. Exhibición días 3 y 4 de noviembre en Moreno 1812 en el horario de 9 a 12 hs. Condiciones de venta: Sin base al contado efectivo y al mejor postor, comisión 10 %, todo en el momento de la subasta. En caso de reajuste de deuda de patentes esta y todo demás gasto inherente a retiro de la unidad, y si correspondiera el pago del IVA, deberá ser solventado por el adquirente. La unidad se entrega en forma inmediata. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se aceptarán reclamos posteriores a la subasta.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 Nº 131.972 v. 30/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

Letra K

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "K", a cargo de la Dra. María Dolores Fontbona de Pombo, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1171 - 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CARLOS JOSE MOSSO c/ MARIÑO SEVERINO ROBERTO s/ Incidente de Ejecución de Honorarios, por lesiones graves", Exp. Nº 941; que la martillera Liliana Alicia Giorgis, el día 04 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, en el Salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay Nº 666, Capital, el inmueble ubicado en calle Barilari entre las de Santa Fe y Entre Ríos de la Localidad de Banfield, Paraje denominando Villa Benquez, del Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Dimensiones: 8,66 centím. de frente, por 21.65 centím. de fondo. Superficie: 187.40 decím. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Secc. B - Parcela 10 - Manzana 37. Partida Inmobiliaria, N. 063-060547 - insc. al F. 3672 - año 1966. Partido de Lomas de Zamora. Bs. As. según título a fs. 48/49, de autos; existe en dicho inmueble una construcción precaria, ocupada por la Sra. Natividad Benítez, D.N.I. Nº 4.866.077. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000.00. Seña 30 % - Comisión 3 % - en dinero en efectivo en el acto del remate. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se exhibirá el día 03 de noviembre, de 15.00 a 17.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artíc. 580 del CPCC.

Buenos Aires, octubre de 1997.
Bernardo Chirichella, secretario.

e. 29/10 Nº 71.560 v. 30/10/97

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial 13 La Plata en Causa E-82049/83 por quiebra, hace saber que el Mart. Ricardo E. Severini Coleg. 3669 Calle 48 Nº 877, P. 1º, Of. 105, La Plata, Tel. 021-82-7500, rematará el 13-11-97 a 10 hs. en Perón 1233, P.B. Cap. Federal, ad-corpus, libre cargas hasta posesión, desocupado base U$S 40.000, Dto. calle Paraná Nº 631 P. 4º, dto. 7 U Funcional 10, Superf. cub. propia 86,36 m2. cub. común 20,78 m2. superf. total 107,14 m2. Catastro Circ. XIV, Sec. 5, Manz. 33, Parc. 15a. Visitas 11-11-97 de 10 a 11 hs. Acto remate comprador deberá constituir domicilio La Plata, abonar billetes dólares estadounid. seña 10 %, comisión 3 %. Saldo precio en dólares 5º día aprobada subasta depositado Bco. Pcia. Bs. As. cta. 2050-68. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días por los diarios "Boletín Oficial" de la Nación y "Clarín".

La Plata, 10 de octubre de 1997.
Alicia Aurora Albertini, secretaria.

e. 27/10 Nº 71.110 v. 31/10/97

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Sr. Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hacer saber por tres publicaciones que Martillero Jorge Alberto Cena, rematará día ocho (08) de noviembre de 1997 - 10,00 horas sobre el mismo inmueble individualizado como: Lote Nº 78, Sección V, Colonia Juan Lavalle, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1053, Dpto. Chacabuco. Ocupado por el señor Alejandro Yordanovich, en calidad de inquilino. Condiciones: Base: $ 8.205,20 (2/3 partes de la valuación fiscal) al contado y mejor postor. Comisión de ley a cargo del comprador. Adeuda impuestos inmobiliarios: $ 1.626,48. Exhibición e informes: Lugar de la subasta y Mitre 446 T.E. 0732-21937 Sáenz Peña, Chaco, días hábiles horario comercial. Remate ordenado en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CHARATA LTDA. s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 2379/94, Sec. 2.

Secretaría, 13 de octubre de 1997.
Carlos Rubén Skidelsky, juez federal.

e. 28/10 Nº 204.165 v. 30/10/97